
Ciencias Sociales y Humanidades

Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado
Universidad de San Carlos de Guatemala

ISSN: 2409-3475

Volumen 4 Número 2

julio / diciembre 2017

Artículos

Ensayos

Documentos

Acervos

Homenajes

Resúmenes de congresos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

DG Dirección General
de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala



Sistema de Estudios de Postgrado



Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2410-6291 (electrónico) / 2409-3475 (impreso)

Volumen 4 Número 2 julio / diciembre 2017

Directorio / Board-Staff

Director de la revista

Gerardo Leonel Arroyo Catalán
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Editor

Alfonso Arrivillaga Cortés
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Editor Ejecutivo

José David Marroquín (Corrección de estilo)
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Comité editorial

Sandra E. Herrera Ruiz
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

León Roberto Barrios Castillo
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

José Edgardo Cal Montoya
Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Virgilio Enrique Reyes
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
Flacso-Guatemala

Claudia Dary Fuentes
Instituto de Estudios Folklóricos, Usac, Guatemala

Edgar Barillas
Escuela de Historia, Usac, Guatemala

Walter O. Paniagua
Escuela de Ciencias Psicológicas, Usac, Guatemala

Consejo editorial

Lynneth Lowe
Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones
Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de Mé-
xico

Gerardo Ardila Calderón
Universidad Nacional de Colombia

Rafael Cuevas Molina
Instituto de Estudios Latinoamericanos,
Universidad Nacional de Costa Rica

Roberto Viereck Salinas
Universidad Concordia, Montreal, Canadá

Jorge Ramón González Ponciano
Instituto de Investigaciones Antropológicas,
Universidad Nacional Autónoma de México

María Luisa De La Garza
Centro de Estudios de México y Centroamérica
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

Emilio Jorge Rodríguez
Cátedra de Estudios del Caribe, Universidad de la Ha-
bana

Unidad de Publicaciones y Divulgación

Marlene Pérez Muñoz
Unidad de Publicaciones y Divulgación

Centro de Información y Documentación

Dara Sucel Higueros Pellecer
Bibliotecóloga (Normalización documental)

Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2410-6291 (electrónico) / 2409-3475 (impreso)

Volumen 4 Número 2 julio / diciembre 2017

Contenido / Content

Editorial / Editorial

Alfonso Arrivillaga Cortés 5

Artículos / Articles

Espiritualidad maya y religión evangélica en Hacienda Vieja, en la segunda parte del siglo XX

Maya spirituality and evangelical religion in Hacienda Vieja, in the second half of the twentieth century
Edgar Esquit 9

¿Qué comemos en la Escuela? Socialización y vida escolar en Guatemala

What do we eat at school? Socialization and the school life in Guatemala
Susan I. Gómez-Guerra, M. Virginia Jiménez-Tuy 25

Beneficios socioeconómicos de las familias que pertenecen a las concesiones forestales comunitarias en Petén, Guatemala

Socio-economic benefits of families belonging to community forestry concessions in Petén, Guatemala
Amilcar Corzo, Idida M. Figueroa, Deysi L. Rodríguez 37

Análisis de la justicia de los jueces de paz en los municipios de Chacsinkín y Tahmek, Yucatán

Justice Analysis of the judges of peace in the Municipalities of Chacsinkín and Tahmek, Yucatán
Héctor Joaquín Bolio Ortiz, Juan Pablo Bolio Ortiz 49

Establecimiento de la institución cofradial en Cualac, Guerrero, 1696-1738

Establishment of the cofradial institution in Cualac, Guerrero, México 1696-1738
Gabriela Mahelet Sosa Rodríguez 71

Influencia de la situación social de la infancia guatemalteca para el desarrollo de la literatura infantil y juvenil nacional

Influence of the social situation of Guatemalan children for the development of national children's and youth literature
Frieda Liliana Morales Barco 81

Ensayos / Essay

Aporte al estudio de la participación popular en la Independencia. Una revisión historiográfica

Contribution to the study of popular participation in Independence. A historiographical review

Boris Caballero-Escorcia, Miguel A. Urrego-Ardila 99

Cardoza y Aragón, materialista dialectico y surrealista militante

Cardoza y Aragón, dialectical materialist and militant surrealist

José Antonio Móbil 111

Una propuesta de Educación Olímpica en el ámbito extracurricular de educación física

An Olympic education proposal in the extracurricular field of physical education

Amapola Arimany 117

Documentos / Documents

La Embajada de Honduras en Guatemala (1953-54): Retaguardia contrarrevolucionaria

The Embassy of Honduras in Guatemala (1953-54): Counterrevolutionary rearguard

Roberto García Ferreira 129

Documentando los oficios de las mujeres mayas. Hilados y tejidos en el área de Teopisca, provincia de Chiapa

Documenting the Trades of Mayan Women. Threads and Weaving in the Teopisca Area, Chiapa Province

Juan Carrillo-González 137

Informe del departamento de Suchitepéquez, 1854, Segunda parte

Suchitepéquez Department Report 1854, Second part

Arturo Taracena Arriola 147

Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2410-6291 (electrónico) / 2409-3475 (impreso)

Volumen 4 Número 2 julio / diciembre 2017

Contenido / Content

Acervos / Heritages

Un mapa de Jalapa de 1796

A map of 1796 from Jalapa

Christopher S. Martínez 153

Yo, Jazmin, hago dibujos para libros infantiles

I, Jazmin Villagrán, make drawings for children's books

Jazmin Villagrán Miguel159

Homenajes / Tributes

Ricardo Toledo Palomo, pionero de la Historia del Arte en Guatemala

Ricardo Toledo Palomo, pioneer of Art History in Guatemala

José Cal167

Adolfo Vázquez Alonso. Adiós a un misionero del Sagrado Corazón de Jesús

Adolfo Vázquez Alonso. Goodbye to a missionary of the Sacred Heart of Jesus

Alfonso Arrivillaga Cortes169

Thomas R. Melville

Thomas R. Melville

Alfonso Arrivillaga Cortes171

Resúmenes de congreso/ Congress Abstracts

7º Simposium Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística

7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area 173

Sobre los autores

About the authors223

Instrucciones para autores

Instructions for authors 226

Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2410-6291 (electrónico) / 2409-3475 (impreso)

Volumen 4 Número 2 julio / diciembre 2017

Editorial / Editorial

Como ya he advertido en editoriales pasados, siempre resulta un gusto presentar un nuevo número de la Revista Ciencias Sociales y Humanidades, acaso porque vislumbra el término de un proceso más. En esta oportunidad suma el hecho que ahora, que sin renunciar a mi responsabilidad de editor, ponemos en práctica el acompañamiento de editores invitados (véase el número anterior, 1:4), gracias al apoyo y compromiso decidido de la edición ejecutiva, y el respaldo de nuestro director.

Este número da inicio con el trabajo del historiador Edgar Esquit, académico del Instituto de Estudios Interétnicos de nuestra *alma mater*, presenta un interesante estudio: *Espiritualidad maya y religión evangélica en Hacienda Vieja, en la segunda parte del siglo XX*, tema que asimismo, da motivo a nuestra portada. Esquit se asoma ahora acaso más cercano a una mirada etnográfica, para adentrarse en las dinámicas vinculadas con la religiosidad y los procesos de conversión al pentecostalismo sufridos en la década de los sesenta en esta comunidad de San José Poaquil y como en aquel entonces, los *aj q'ij* fueron sujetos de escrutinio. Un trabajo que marca ruta en los estudios actuales en la región.

Varia el contenido del índice en seguida para poner atención a un tema de la vida escolar: *¿Qué comemos en la Escuela? Socialización y vida escolar en Guatemala*, de Susan I. Gómez-Guerra y M. Virginia Jiménez-Tuy, jóvenes académicas del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política Universidad de San Carlos de Guatemala, que traen a colación un tema poco atendido. A partir de las dinámicas de socialización se acerco a los perfiles nutricionales de niñez asistente a escuelas nacionales de distintas zonas. Fue ese espacio de la recreación y la tienda, asociado por tanto al consumo, la fuente de

desbalance. Un estudio exploratorio que debería ser leído por autoridades de educación y salud.

El tercer artículo escrito por Amílcar Corzo del Centro Universitario de Petén de la Universidad de San Carlos, continúa acercándonos a una realidad distante y desconocida para muchos en un país donde la principal dinámica es de cara a la vertiente pacífica. *Beneficios socioeconómicos de las familias que pertenecen a las concesiones forestales comunitarias en Petén, Guatemala*, atiende a ese escenario que desde 1990 se constituye en el principal vehículo, hoy casi treinta años después esta comprobado, de conservación y manejo de esta importante reserva. A pesar de su importancia estratégica y dimensión territorial, pocos estudios sobre el área se han puesto atención, y la literatura existente en su mayoría no se encuentra en castellano. Se trata de un interesante estudio, respaldado por un universo cuantitativo pero que acerca a necesidades sentidas de la población, una pregunta de fondo, para la noción de desarrollo en un país que no logra despegar ni siquiera de las necesidades más básicas, no les parece.

Nos trasladamos ahora en la geografía más al norte de la península para leer sobre una realidad también relacionada con un grupo maya. *Análisis de la justicia de los jueces de paz en los municipios de Chacsinkín y Tahmek, Yucatán*. Este interesante estudio del equipo de los hermanos Bolio Ortiz, Héctor Joaquín y Juan Pablo, del Centro de Investigaciones de Investigaciones Sociales y Jurídicas de la Península y de la Universidad Autónoma de Yucatán, nos acercan a una lectura que busca aplicación desde el derecho positivo mostrando con ello otro rostro a la búsqueda que desde estas latitudes se generan. Los nuevos derroteros del pluralismo jurídico en el Estado de Yucatán y sus propios retos de aplicación y observancia resulta

una lectura que busca dar solución a futuros conflictos doctrinarios.

Mucho más al norte de Mesoamérica, en el Estado de Guerrero, la historiadora Gabriela Mahelet Sosa Rodríguez del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos presenta un interesante estudio sobre el *Establecimiento de la institución cofradía en Cualac, Guerrero, México 1696-1738*. Tal y como adelanta en el resumen, esta autora, busca analizar la instauración de la Cofradía del Santísimo Sacramento en el referido pueblo guerrerense. Bajo el carácter de una cofradía mixta, dentro del universo nahua, y en el consabido ejercicio de conversión, en torno a la evangelización, nos muestra un interesante ejercicio de historiar. Con el escrutinio de nuevas fuentes provenientes de los archivos del curato de Cualac se busca devela que sucedía en este escenario en la serranía oriental de Guerrero.

Cierra la sección de artículo, el trabajo de Frieda Morales Barco, sobre la *Influencia de la situación social de la infancia guatemalteca para el desarrollo de la literatura infantil y juvenil nacional*, un estudio desarrollado con los auspicios de la Universidad Estadual de Maringá, Paraná, Brasil. Profundizando en su particular tema de interés, busca en este artículo dibujar al receptor y ese universo de literatura al que se enfrenta, en un país con escasas posibilidades e intereses para ese sector de la población, un reducido grupo de lectores. Morales Barco nos lleva a la configuración de esta literatura en el país a lo largo de diversos procesos históricos. Esta investigadora señala como se ha trabajado con una mirada asistencialista, proteccionista y alejada de la formación y menos participación ciudadana.

Iniciamos la sección de Ensayos con un interesante trabajo de los estudiosos, Caballeros y Urrego, de la academia mexicana. En un país donde el ejercicio de pensar y contextualizar el bicentenario de la independencia es prácticamente ausente, esta reflexión: *Aporte al estudio de la participación popular en la Independencia. Una revisión historiográfica*, debería resultar motivadora. Este estudio que recoge importantes debates debería desde la mirada de los grupos subalternos en los procesos de emancipación en Hispanoamérica y en lugares como Haití de manera destacada, nos muestra un lado de la historia poco conocido, o una forma de ver la historia poco practicada. Sin duda, el Caribe uno de los grandes escenarios del cambio, y el papel de los sectores subalternos empujando por nuevas configuraciones.

En otro tiempo, escenario y condiciones, alejado de todo interés común, José Antonio Móbil, nos presenta a otro impulsor de cambio: *Cardoza y Aragón, materialista dialéctico y surrealista militante*. Un ensayo sobre nuestra vos más alta, como diría el maestro Roberto Díaz Castillo, y que refleja a la vez de la mirada de una generación que recibió de manera directa el espíritu de este guatemalteco universal. Universal en el sentido de la palabra, de viajes, mundo, contactos, ideas, innovaciones, responsos, que como una cadencia microtonal en cada golpe de piedra, entre choque de gotas, lluvia y resplandor cual *Río*, el Río de Cardoza y Aragón.

Cierra el escrito de Amapola Arimany, *Una propuesta de Educación Olímpica en el ámbito extracurricular de educación física*, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de un trabajo que atiende a los adolescentes en riesgo y muestra el potencial del deporte como un vehículo de reinserción.

En la sección de Documentos, con particular interés recibimos esta colaboración del estudioso de la Universidad de la República de Uruguay y gran conocedor de la realidad guatemalteca, en particular la relativa a nuestra añorada y cada vez mas lejana Primavera democrática. Roberto García Ferreira recoge para esta sección, *La Embajada de Honduras en Guatemala (1953-54): Retaguardia contrarrevolucionaria. Cartas de Jacinto Durón, Embajador de Honduras en Guatemala a J. Edgardo Valenzuela, Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras, 1953*, interesantes hallazgos de investigación y que muestran otras aristas que ayudan a valorar sucesos con mayor perspicacia.

Vamos después a una paleografía de Juan Carrillo-González de la UNAM, con un *Documentando los oficios de las mujeres mayas. Hilados y tejidos en el área de Teopisca, provincia de Chiapa*. Se trata de un material en el que atiende a las mujeres, un elemento poco estudiado por la historiografía colonial, y el que busca entre otros elementos que subraya en la presentación, poner en valor. El material fue consultado en el Archivo General de Indias, en Sevilla.

Cierra la sección de Documentos, la segunda parte de aquel interesante documento que nos presentara Arturo Taracena (véase, RCSH, 2016, 3:2, 89-120 pp.) y que ahora continua con este informe del *Corregimiento del Departamento de Suchitepéquez de 1854*, preciadas notas del corregidor, Manuel Escobar Franco. Un documento que recoge y abunda sobre distintas aristas de la vida, la cultura, costumbres, relaciones de poder, una etnografía de la costa y boca costa de Guatemala.

La sección de Acervos cuenta con dos contribuciones. Por un lado Jazmín Villagrán Miguel, una presentación que nos alegra porque nos hace sentir cercanos a un campo de las humanidades que no hemos atendido. La calidad de su obra y la particular presentación de esta artista plática hablan por sí sola. Ella responde además y se enlaza con el trabajo de Freida Morales, quien fue nuestro enlace.

El segundo trabajo corresponde a Christopher S. Martínez del Centro Universitario de Suroccidente de la USAC, que nos acerca a *Un mapa de Jalapa de 1796*, que presenta desde la perspectiva de las relaciones geográficas y las visitas pastorales de Cortez y Larraz. Un interesante ejercicio de mostrar los potenciales de las fuentes cartográficas.

La sección de Homenajes con tres lamentables perdidas, justos homenajes de partida. El primero seguramente un desconocido para el concierto nacional, un misionero que recolecto música entre los ixiles, Adolfo Vázquez Alonso. Le sigue justas letras de José Cal, para su corresponsal numerario en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, a un pionero de la historia del arte, Ricardo Toledo Palomo. Cierra un rápido recuento a otro misionero, un actor clave de las luchas del siglo XX, y particular vos de Guatemala contra las injusticias, Thomas R. Melville. Como siempre solicitando licencias, permítanme agregar al menos en esta evocación de finados, dos nombres más. Carlos Guzmán Böckler, preclaro pensador e importante promotor del debate académico y orgánico. El otro adiós para Ítalo Morales Hidalgo, acucioso investigador mesoamericano.

Cierra este número de la revista con los resúmenes del Congreso Internacional llevado a cabo con la Universidad Autónoma Juárez de Tabasco durante el segundo semestre del 2017 y con atención a la Investigación Multidisciplinaria. Reciban todos, nuestros autores y lectores los mejores parabienes.

Espiritualidad maya y religión evangélica en Hacienda Vieja, en la segunda parte del siglo XX

Maya spirituality and evangelical religion in Hacienda Vieja, in the second half of the twentieth century

Edgar Esquit*

Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor al que se dirige correspondencia: eeskit@gmail.com

Recibido: 21 de febrero de 2017 / Aceptado: 15 de junio de 2017

Resumen

La historia de las comunidades mayas está estrechamente vinculada a la religiosidad que profesan sus miembros. A través de los años, la espiritualidad maya ha tenido una gran importancia en estas localidades pero, en la segunda parte del siglo XX, ha experimentado cambios importantes. El estudio que se presenta describe las transformaciones religiosas en una comunidad específica llamada Hacienda Vieja, en el municipio de San José Poaquil. Se narran los procesos que han protagonizado los habitantes de esta aldea cuando, en la década de los años sesenta del siglo XX, algunas familias se vincularon a la Iglesia Evangélica Centroamericana. En ese momento los aj q'ij (guías espirituales) fueron cuestionados pero, a pesar de ello, las nociones de la espiritualidad maya han mantenido su fuerza en la comunidad a lo largo del tiempo. Se analizan los procesos que ha vivido la comunidad en relación al pluralismo religioso y se concluye que la espiritualidad maya está abierta a la heterogeneidad de las experiencias religiosas que han nutrido a las aldeas a través de la historia. El estudio está basado en entrevistas a ancianos y gente adulta, se presentan como un relato histórico sobre la vida de una comunidad maya en Guatemala.

Palabras clave: Historia, comunidad, pluralismo, rajawal, kaqchikeles

Abstract

The history of Maya communities is tightly linked to religion professing their members. Through the years the Maya spirituality has been of great importance in these locations but in the second part of the XX century there have been important changes. The study that is presented here describes these changes in a specific community called Hacienda Vieja, in the municipality of San José Poaquil. Here religious processes that have lived narrate the inhabitants of this village when in the decade of the sixties from the XX century some families were linked to the Central Evangelic Church. In that moment the aj q'ij (spirituals guides) were questioned but nonetheless, notions of the Maya spirituality have been kept its strength in the community over time. Here the possibilities offered by the community are analyzed in connection with the religious pluralism and it is concluded that the Maya spirituality is opened to the heterogeneity of the religious experience that the communities have been experienced over time. This study is based by interviews with elders and adult people presented as an historical account about the life of a Maya community in Guatemala.

Key words: History, community, pluralism, rajawal, kaqchikeles



Introducción

Este trabajo habla sobre cambios y procesos religiosos en la aldea Hacienda Vieja, en San José Poaquil, Chimaltenango. Muestra las relaciones, las transformaciones y contradicciones que han vivido y experimentan las personas, las familias y los grupos alrededor de las prácticas religiosas y espirituales, en la segunda parte del siglo XX. Describe las experiencias de algunas familias en sus prácticas religiosas en la espiritualidad maya y su cambio hacia la iglesia evangélica. La pregunta más importante en este sentido gira en torno a la viabilidad del mundo heterogéneo en el que se establece la aldea (y la sociedad guatemalteca). Así, ¿cuáles son los indicios que nos muestra la aldea, a través de su historia, para pensar en la pluralidad y las posibilidades que nos ofrecen las historias colectivas e individuales para analizar la construcción de la vida comunal?

Desde principios del siglo XX (o desde que se asentaron los primeros habitantes en la época colonial) las prácticas espirituales mayas condujeron y conducen la vida de dicha comunidad; a través de ellas se formularon nociones y conceptos que modelaron los sentidos que la gente le iba dando a las relaciones que se producían entre personas o con la naturaleza. En los años cincuenta, cuando el Apostolado de la Oración y Acción Católica surgieron en la aldea, no tuvieron mucho impacto a pesar de que se construyó la iglesia o capilla de oración. Algunas familias se integraron a estas agrupaciones pero no fueron persistentes y muy pronto las abandonaron (entrevista 01, 2015).

Desde finales de la década de los cincuenta, la adhesión de algunas familias a la religión evangélica permitió el cuestionamiento de las prácticas espirituales mayas y católicas, provocando las transformaciones que se darían en las siguientes décadas. En los ochenta, después de la represión que desató el ejército en contra de la comunidad, los altares diseminados por toda Hacienda Vieja fueron abandonados y los líderes de la agrupación carismática tomaron el control de la capilla católica local. Desde entonces, las iglesias evangélicas también proliferaron (son cuatro en la actualidad) y llegaron a integrar a casi el 50% de la población. En este proceso, los rituales de la espiritualidad maya quedaron proscritos, pero las nociones y conceptos en las que se basaban no pudieron ser desechadas fácilmente.

Por otro lado hay que decir que la aldea Hacienda Vieja tiene una larga historia, pues, en la época colo-

nial y en la primera parte del siglo XIX su territorio abarcaba una amplia zona conocida como Hacienda de San Juan, una estancia productora de ganado. Esta propiedad estuvo bajo el control de las elites indígenas de San Juan Comalapa de la que se escindió Poaquil a finales del siglo XIX, un proceso entendido por los propios poaquileños como la liberación histórica de sus antepasados frente a la elite indígena comalapense y gracias a su alianza con Rufino Barrios.

El municipio de Poaquil mantuvo tres regiones importantes en la primera parte del siglo XX, es decir, las aldeas Hacienda María, Hacienda Vieja y la cabecera municipal, un sector conocido como Pach'ab'aq, cada zona abarcaba otros parajes poblados manteniendo autoridad sobre ellos mediante el chinamital o jefe de aldea, además de las cofradías y la municipalidad. En los años sesenta del siglo XX las aldeas se dividieron, conformándose muchas otras que nombraron a sus propias autoridades, es decir, a sus alcaldes auxiliares y comités. En este último proceso es donde se ubica la historia que se narra en este artículo y se podrá ver que esta creación de aldeas no es una simple atomización o reorganización de la administración municipal, sino un proceso que está vinculado a las ideas de autonomía que han mantenido los mayas a lo largo del tiempo. Se observará que esta lucha por la autodeterminación está ligada a los procesos religiosos que le dan una forma específica a la historia de la comunidad. La formación de las identidades políticas así, está vinculado estrechamente a la producción de las identidades religiosas que mantuvieron y mantienen los hombres y mujeres que habitan esta aldea y forman la comunidad.

En los siguientes apartados se presenta el camino seguido en la indagación, se citan algunos estudios hechos sobre la relación entre religión y comunidades mayas. Posteriormente se presenta el análisis de los datos recogidos en campo estructurados en apartados que versan sobre la espiritualidad maya en la aldea y la trayectoria de las iglesias evangélica en Hacienda Vieja. También se analiza las contradicciones que han surgido entre espiritualidad maya y el cristianismo evangélico, además, se observan las posibilidades del pluralismo en la aldea, finalizando con algunas ideas generales sobre el pluralismo religioso.

Memoria e historia de una aldea

Los archivos son lugares importantes para extraer datos que luego sirven para escribir la historia de los

grupos humanos. Es posible que en dichos lugares también se puedan encontrar rastros que muestran, de alguna manera, la vida de otros seres como los animales o las plantas pero, en muchos sentidos, esa tarea se puede volver difícil porque la administración del Estado pocas veces pone atención en éstos últimos. Incluso el pasado de los grupos marginados, como los indígenas, los campesinos y mujeres no pueden ser visualizados de manera clara en los datos que nos ofrecen los archivos. Mallon (2003) afirma, en este sentido, que el historiador que busca datos sobre estos grupos en los documentos antiguos debe leer entre líneas para lograr una perspectiva no dominante sobre aquellos. Hacienda Vieja es una comunidad kaqchikel que no ha logrado tener un lugar en los archivos.

Durante la investigación se hicieron 40 entrevistas a ancianos y personas adultas de la aldea Hacienda Vieja, de las cuales se citan 13, buscando el pasado de la comunidad a través del recuerdo que se reproduce en la historia oral.

La conversación sobre el pasado de personas, familias y la comunidad se estableció como un procedimiento para recabar información con sujetos que han presenciado los hechos o que, por otro lado, reproducen narraciones orales sobre eventos vividos por generaciones pasadas. Es importante considerar que cuando la historia oral fue retomada en Estados Unidos y Europa a mediados del siglo XX se usó para recabar información entre grupos marginados u otros que estaban en oposición a sectores en el poder. En este sentido, se le dio importancia, no solamente al recuerdo sino a las experiencias y los puntos de vista de los narradores (Mariezkurrena, 2008).

En este recuento metodológico es importante considerar la relación entre la memoria individual y colectiva. Debido a que las entrevistas fueron hechas con personas individuales, la elaboración del discurso también estuvo vinculada a las experiencias particulares. En este sentido, Halbwachs (2004) considera que la memoria puede clasificarse como memoria personal y memoria social o de otra manera, memoria autobiográfica y memoria social. Este autor observa que ambas formas de la memoria tienen una estrecha relación pues una no existe sin la otra, considera que la memoria individual se conforma en estrecha relación con la memoria colectiva, porque una envuelve a la otra. Esto significa que las memorias individuales son situadas y toman sentido a partir de la relación con el grupo o los grupos con los que cada persona se vincula. La memoria colectiva o los hechos vividos por la colectividad,

así mismo, se constituyen a partir de las vidas de las personas que forman la sociedad o la comunidad.

El mismo autor (Halbwachs, 2004) considera que podemos hablar de la memoria colectiva porque hay una historia viva que permanece a través del tiempo, afirma que allí se logran observar viejas corrientes que según algunos estudiosos debieron o aparentemente habían desaparecido. Él afirma, sin embargo, que esas corrientes son profundas y permanentes, considerando que el pasado pervive en el presente a través de objetos, las formas de pensar o las huellas que se observan en diferentes lugares y que se reproducen de múltiples maneras. Argumenta que la vida actual (moderna) se basa en “antiguas capas que afloran en determinado momento” (Halbwachs, 2004, p. 66). En otro contexto, Chakravarty (2008) plantea que la capacidad de los historiadores de hablar sobre el pasado está vinculada al hecho de que ellos mismos tienen una relación estrecha con muchos aspectos de ese pasado y sus características básicas.

Los argumentos de Halbwachs (2004) finalmente, nos llevan a una idea dominante y universalizante de la historia que subordina las memorias colectivas. Su explicación de que existen muchas memorias colectivas, sin embargo, puede ser salvada para pensar en la heterogeneidad de la historia como lo plantea Chakravarty (2008) quien considera que las historias comunales son irreductibles y que deben existir por ellas mismas. Este artículo que pretende narrar los cambios y el pluralismo religioso en Hacienda Vieja, trata de encontrar el lugar de una narrativa particular, la de una de aldea, entre tantas que se desarrolla de la misma forma, es decir, como historias particulares y circunscritas (aunque algunas de ellas se planteen universales). De cualquier manera, este escrito también coloca la historia de los pueblos y comunidades en la larga duración del tiempo descrito por el historiador Braudel (1991).

Finalmente, hay que decir que este artículo es resultado de una investigación cuyo tema es más amplio, lo que aquí se describe y analiza está influenciado por nociones generales sobre la historia política de la comunidad.

La espiritualidad maya en la historia

El concepto de espiritualidad maya que se usa en este trabajo surgió del movimiento maya que trató de reivindicar y resignificar las prácticas espirituales y religiosas de las comunidades mayas, las que se prac-

ticaban de manera heterogénea a finales del siglo XX (López, 2007). Al intentar posicionar de otra manera estas prácticas religiosas los mayanistas (se denominan así, en este trabajo, a los activistas del movimiento maya en Guatemala) recurrieron a la historia, la antropología y arqueología con el fin de definir la línea histórica de las prácticas mismas, del *koz'ij* (las ceremonias mayas) y de lo que se llamó cosmovisión maya. Este intento por establecer un nuevo lugar para la espiritualidad maya también se enfrentó ante las nociones racistas que definían estas prácticas como brujería o paganismos, un cúmulo de ideas que establecen sus raíces en la época colonial.

En aquel tiempo, los misioneros cristianos observaron y documentaron las prácticas espirituales y los conceptos que los mayas en general y los *kaqchikeles* en particular habían establecido y practicaban en el ámbito de los pueblos de indios. Estas prácticas en su mayoría fueron definidas como idolatría, brujería y a través de otros conceptos racistas que se reproducían en ese tiempo (Cortez, 1958). Es difícil localizar documentación colonial que defina de otra manera éstas experiencias y que intente dar luz para entenderlas como procesos en un ámbito sociológico e histórico. La mayoría de las descripciones coloniales se enfocan en la imposibilidad de la cristianización y en el barbarismo de los indígenas o por otro lado, en su docilidad y así en la posibilidad de cristianizarlos (Zavala, 1992). Los historiadores por su parte han establecido una serie de discusiones sobre la organización política y religiosa en los pueblos de indios y reproducen más o menos las nociones dominantes sobre las prácticas e ideologías religiosas de los indígenas (Piel, 1989). Uno de los historiadores más importantes que ha escrito sobre la organización social y política *kaqchikel* en la época colonial ha sido Hill (2001) quien además de hablar sobre la organización indígena alrededor de los rituales religiosos, informa sobre la forma despectiva en la que los religiosos católicos nombraron las prácticas espirituales en la época colonial.

Etnográficamente se ha documentado que en el siglo XX las comunidades mayas establecieron un complejo orden social y político comunal que se basaba en el poder de los principales, alcaldes, cofrades y guías espirituales (Bunzel, 1981; Guillin, 1958; La Farge, 1994). El concepto preferido por los antropólogos para hablar sobre las prácticas religiosas mayas es sincretismo o costumbre que de manera general configura la fusión de las nociones y prácticas religiosas prehispánicas con las cristianas que, según se dice, dieron forma a una religiosidad maya enriquecida (Sic, 2007).

Algunos de los antropólogos que estudiaron las prácticas espirituales mayas en la segunda parte del siglo XX lo hicieron para observar los cambios religiosos que se estaban produciendo en muchas comunidades o cabeceras municipales a mediados del siglo XX. En ese momento Acción Católica intentó introducir nuevas prácticas y nociones sobre el catolicismo en las comunidades mayas (Falla, 1995; Warren, 1978; Watanabe, 2006). A través de estos trabajos se difundió la idea de que, en ese momento, hubo un fuerte enfrentamiento entre tradicionalistas y Acción Católica en todo el altiplano maya de Guatemala. Esta pugna habría traído cambios fundamentales en los pueblos pero, principalmente, se afirma que trajo la modernización a través de la religión, la renovación de la actividad agrícola, la política, la organización local, las ideologías religiosas y la educación (Bastos & Camus, 2003).

¿Pero Acción Católica impactó de la misma forma en las aldeas? Parece ser que en algunas como en Chupol (McAllister, 2002) Acción Católica transformó la vida rural hasta establecerse la idea de que fue a través de este proceso que la gente definió un mundo esclarecido o una *conciencia* sobre la verdad y el camino a seguir en la política, la vida familiar y la comunal. Pero en San José Poaquil, incluso en la cabecera municipal, a pesar del esfuerzo de algunos líderes de Acción Católica como Alejandro Chacach (entrevista 42, 2016), no se logró establecer el cambio en todo el municipio. En la cabecera municipal, los cofrades y los *aj'q'ij* mantuvieron el control de la iglesia local hasta principios del siglo XXI cuando fueron expulsados por el párroco y los miembros de las organizaciones religiosas (entrevista 43, 2016). En Hacienda Vieja, no hay indicios de que Acción Católica impactara con fuerza pues el *chinamital* (líder comunal en cada aldea) y los *aj'q'ij* conservaron el control de la comunidad hasta los años setenta y su *derrota*, no fue ante Acción Católica sino frente a las iglesias evangélicas, el movimiento carismático y la violencia desatada por el Estado.

Junto a todo esto, Cantón (1998) describe que fue el gobierno liberal de Rufino Barrios quien abrió las puertas a las misiones evangélicas en Guatemala en 1883. El protestantismo, sin embargo, creció lentamente pues en 1940 solamente alcanzaban el 2% de la población guatemalteca. La Misión Centroamericana fue la primera que tuvo mayor contacto con la población maya; en 1919, fundaron iglesias, crearon escuelas y desarrollaron trabajo relacionado con la traducción de la Biblia a algunas lenguas mayas. En la primera parte del siglo XX, las misiones evangélicas

tenían como propósito alfabetizar a los indígenas, lo cual permitiría la lectura de la Biblia y el abandono de las costumbres o la aculturación de los mayas. Así mismo, pretendía el involucramiento de los indígenas, en el consumo capitalista y de esta manera transformar sus vínculos comunitarios (Cantón, 1998).

En la segunda parte del siglo XX las iglesias pentecostales empezaron a tener mayor influencia en las comunidades indígenas convirtiéndose en entidades que proporcionaban ayuda médica, económica y psicológica a la población. Todo este proceso estuvo vinculado a los efectos del terremoto de 1976 y a la represión del Estado contra las comunidades mayas en los años ochenta. De esta manera, las décadas de los setenta y ochenta fueron testigos de una amplia conversión de mayas a las iglesias evangélicas; en este proceso las personas también trataban de salvarse de la delincuencia, el alcoholismo y la desintegración familiar (Cantón, 1998). Finalmente, hay que considerar que en algunas regiones de Guatemala, los evangélicos fueron simpatizantes de la izquierda guerrillera y, en muchos momentos, colaboraron con sus organizaciones lo que, por otro lado, trajo una fuerte represión sobre los líderes religiosos.

La espiritualidad maya en Hacienda Vieja

La aldea Hacienda Vieja tiene dos lugares de reunión importantes en la actualidad, el primero es la iglesia católica ubicada frente a un campo de fútbol, en el terreno cedido por la familia Chutá López. El segundo es la escuela, construida en un terreno cedido por la familia Raxjal y ubicada sobre una colina, entre ambas hay una distancia de casi un kilómetro. La iglesia se fundó aproximadamente en la década de los cincuenta y la escuela primaria en los años setenta del siglo XX. A la par de la escuela, sobre la misma colina, también se puede ver la Iglesia Evangélica Centroamericana, la primera que se estableció en dicha aldea en los años sesenta.

En ese mismo espacio, frente a la iglesia evangélica y la escuela, solamente separados por una calle, permanecen las ruinas de la casa que habitó la familia González cuyos miembros abandonaron Hacienda Vieja en los años ochenta, cuando la represión del ejército provocó el desplazamiento de casi todos sus habitantes hacia San José Poaquil. A diferencia de la familia González que nunca regresó a la aldea, los Raxjal, así como muchas otras, retornaron en 1983 reconstruyendo sus casas en los mismos espacios que

habitaron, antes de esta fecha. Los Raxjal forman una familia extensa cuyas casas también se localizan frente a la escuela primaria.

Hilaria, esposa del difunto Alberto, es la madre y la abuela de todos los Raxjal en la línea paterna. Cuando conversamos con esta mujer anciana contó que, en los años cincuenta y sesenta, en el patio de su casa así como en el de los González, sus vecinos, había dos altares mayas. Uno de ellos era usado por Manuel González pero ambos fueron destruidos en los años sesenta cuando los González se integraron a la iglesia evangélica. Hilaria también habló que en la calle que cruza frete a la escuela, de repente y extrañamente se escucha el sonido del tambor y la chirimía, como si allí permanecieran los músicos amenizando alguna fiesta. Afirmó que, en este mismo espacio, la gente ha visto el encuentro entre San Diego y San Martín, dos deidades que, según esta narración, habitan la colina y que representan a *kaq'iq'*, *xokomil*, el viento *calmado y fuerte* (entrevista 31, 2016).

El conocimiento sobre los altares de estas familias solamente se guarda a través de la oralidad, porque actualmente no hay vestigios que evidencien su existencia. Más allá, siempre en el espacio que ocupa la aldea, se pueden localizar los restos de por lo menos cinco altares que estuvieron en uso hasta la década de los setenta. En algunos de estos lugares es posible apreciar restos de ofrendas como piedras talladas, hoyas de barro y material calcinado en los troncos de los árboles. Todos estos altares dejaron de ser usados después de la represión que perpetró el ejército sobre la comunidad en los años ochenta del siglo XX, no obstante, algunas personas tienen vivos recuerdos sobre los *aj q'ij* que usaron estos sitios, saben sobre los hechos que se vivieron en estos lugares y las fuerzas que representan. Actualmente, por lo menos dos altares nuevos son usados por guías espirituales, originarios de la aldea, vinculados al movimiento maya.

Hilaria ha dicho que en los años cincuenta y sesenta, su suegro Dolores había sido el *chinamital* de la aldea y, como tal, tenía una fuerte relación con los *aj q'ij* de la comunidad, entre ellos, Tomás Méndez y Manuel González, esposo de Martina Hernández. Los *aj q'ij* eran las personas encargadas de realizar los distintos rituales de agradecimiento, predicción, petición y curación. Los rituales de agradecimiento de las cosechas eran fundamentales e integraban a muchos miembros de la comunidad, reproducían los discursos sobre los ancestros y las divinidades, complementándose con la participación de músicos y, por supuesto, con abundante comida (entrevista 31, 2016).

Los altares que usaban los aj q'ij y la gente de la comunidad no se creaban en cualquier lugar, debían establecerse en los espacios en donde se manifestaba rwach'ulew o rajawal. Ambos conceptos aludían y aluden a seres y fuerzas presentes en zonas definidas. Se afirma que los altares de la familia González y Raxjal se ubicaban en un sitio especial, es decir, en aquella colina en donde se manifestaban a través de voces, conversaciones y música las divinidades San Diego y San Martín. Al mismo tiempo estas deidades eran kaq'iq' (viento) y rwach'ulew (la faz de la tierra), también eran representados como mo'o's o ladinos, seres extraños o personas no humanas. Los altares de esta manera formaban un conjunto que reunía a los seres de los mundos visibles e invisibles.

Los altares fueron espacios sagrados que vinculaban a la gente con los seres que poblaban la tierra pero también eran lugares para reproducir la vida comunal y la legitimidad política de las autoridades. La fuerte vinculación del chinamital en el pasado o los alcaldes auxiliares en este momento, con un pensamiento espiritualista, sacralizador o religioso, reafirma la idea de que la autoridad en las aldeas se va estableciendo o conformando en diversos momentos y a través de diferentes acciones, por ejemplo, por medio de los rituales vinculados a un mundo espiritual y la religión. Si en la primera parte del siglo XX la autoridad comunal se enlazaba con los aj q'ij, en la actualidad, los alcaldes auxiliares continúan con esa práctica pero en otros momentos también con los pastores y predicadores locales. Es común observar que las varas que usan los alcaldes auxiliares y las macanas que portan los ministriles se les otorga carácter sagrado y, en las casas, son colocadas ritualmente sobre altares o mesas. En la actualidad, el carácter sagrado de estos objetos no surge solamente del ritual cívico como lo establecería el Estado, sino también de la vida religiosa local.

A mediados del siglo XX los aj q'ij tenían una función importante en los momentos de agradecimiento, cuando la gente sufría enfermedades o cuando la comunidad entraba en crisis. Los aj q'ij dirigían rituales curativos pero además usaban hierbas para tratar diversas enfermedades. Aunque las madres podían aplicar medicamentos y las comadronas tenían una función en los partos, en muchos momentos los aj q'ij daban indicaciones sobre la importancia de realizar rituales de curación llamados kotz'ij, los cuales diferían en algún sentido con las ceremonias de agradecimiento. Para la curación había rituales menos elaborados como los que se hacía para aliviar el susto de los niños

y otros más complejos para sanar el mismo mal en las mujeres embarazadas. La predicción tenía un lugar importante en estos procesos pues, a través de ella, se podía establecer las posibilidades de la recuperación o el advenimiento de la muerte de la persona (entrevista 44, 2016).

Los actos de agradecimiento eran importantes y algunos de ellos eran el rwachijatz, (la faz de la semilla de maíz) rwachk'ujay (la faz de la troja), rwach'ulew (la faz de la tierra). Estas ceremonias de ofrecimiento y agradecimiento, eran fundamentales en la vida de las familias y la comunidad. A través de ellas se establecía relación con los seres que guardaban ruk'ux (esencia) del maíz y de la tierra, reproduciendo de esta forma las relaciones con el medio natural, con los seres que organizan la vida humana y con los antepasados. En estos rituales, a través de la comida, la música y la conversación se restablecían relaciones con el medio social o se reproducían las relaciones familiares y de vecindad. Por eso muchas personas afirman que durante dichos cultos se hacían grandes fiestas en donde la música y la comida tenían un lugar importante (entrevista 31, 2016).

En la historia de la aldea Hacienda Vieja hubo un momento de crisis importante a mediados del siglo XX; en ese entonces, se produjo una fuerte sequía que impactó de manera extraordinaria la vida campesina y comunal. La población empezó a padecer hambre pues el maíz escaseaba no solamente en la aldea sino en todo el municipio. Las madres buscaron raíces de plantas como las de Tup (Alocasia) para mezclarla con la masa de maíz y, de esta manera, aliviaban en cierta medida dicha escasez. La falta de granos y las dificultades para hacer cultivos, afirma Emilio, obligó a la gente a realizar una procesión de petición de lluvias, esta actividad había sido organizada por algunas personas de la aldea que, en este tiempo, estaban vinculadas a Acción Católica. Así mismo, otros líderes de la comunidad como Simón Raxjal (el chinamital) y los aj q'ij también desarrollaron ceremonias de petición de lluvias (entrevista 01, 2015).

Fidencio narra lo que la tradición oral reproduce en Hacienda Vieja sobre este hecho. Las montañas B'atz'in (Basin) al sur de Hacienda Vieja y Q'anajäl (Canajal) al oriente, son lugares sagrados para la mayoría de la población en Poaquil. Ambos fueron usados para hacer peticiones, para comunicarse con los antepasados, pero el segundo fue y, aún es reconocido, como el espacio para pedir abundantes cosechas. Fueron estos dos altares los que usaron los líderes de

Hacienda Vieja para pedir lluvias y comida en ese momento de aflicción que se vivía, a mediados del siglo XX. En ese entonces, en B'atz'in los líderes bendijeron la marimba que usarían en las ceremonias y allí realizaron un fastuoso xukulem, es decir, una ceremonia religiosa de rogación que duró más de un día. La marimba fue ejecutada para invocar a ruk'u'x, la esencia del maíz y la lluvia, "la marimba tocaba sones para pedir lluvia" (entrevista 29, 2016). En Q'anajäl, la ceremonia no fue menos importante, durante los actos de petición repentinamente aparecieron mazorcas amarillas de gran tamaño como confirmación de la aceptación de las ofrendas entregadas (entrevista 29, 2016).

Todas estas ceremonias fueron dirigidas por los aj q'ij quienes, llegaron a tener un papel fundamental en las aldeas de San José Poaquil. Aunque algunos ancianos y gente adulta recuerdan el nombre de estos personajes prevaecientes en la primera parte del siglo XX, algunos otros y, principalmente los jóvenes, desconocen las vidas de estas hombres o se les ha vedado el acceso a estas narraciones, es decir, las que giran alrededor de las ceremonias y la actividad general de los aj q'ij. Es obvio que la pérdida de la memoria entre dichos jóvenes está vinculada al cambio religioso que se vivió en la aldea en la segunda parte del siglo XX. Pero ¿cómo se produjo esta innovación? Es decir ¿cuáles fueron las fuerzas que hicieron posible la transformación en la comunidad?

La trayectoria de la iglesia evangélica en Hacienda Vieja

Al llegar a la casa de María, una anciana de casi 85 años de edad, mostró gran interés por nuestra presencia y, desde el primer momento, habló como una mujer cristiana. Durante la conversación afirmó que los humanos sufren sobre la tierra no por culpa de Dios, sino por la de ellos mismos, dice, "porque no tenemos la capacidad de hincarnos y porque estamos fríos" (entrevista 02, 2015). Asegura que lo que el espíritu desea es el bien, que todos sabemos que hay dos caminos, es decir, el cielo y el infierno y que los humanos con sus actos deciden al final a dónde dirigirse. En ese mismo momento, ella afirmó que en los tiempos pasados "cuando uno tiene una enfermedad va con un brujo y éste solamente usa el fuego, entonces si uno le dice tuve problemas con mi esposo, él usa ramas de durazno y rosas y entonces te golpea... eso hacíamos antes" (entrevista 02, 2015).

Se puede decir que desde 1957 la familia de María fue la impulsora principal del protestantismo en Hacienda Vieja. Dicha mujer padecía de una enfermedad que la indujo a buscar ayuda con el pastor Augusto Sisimit quien predicaba en San José Poaquil. Al encontrar apoyo en este líder religioso indicó a Manuel, su marido, que quería participar en la iglesia que dirigía dicho pastor, a lo cual accedió casi inmediatamente porque deseaba el bienestar de su esposa. Aunque en ese momento Manuel no la siguió a los servicios religiosos ella siempre se hizo acompañar de sus hijos, quienes crecieron en esta nueva religión. A pesar de que María no tuvo que enfrentar tantos obstáculos en su familia, en la comunidad fue criticada, muchas personas consideraron que estaba entrando a un espacio en donde regía el diablo y no el bien que propiciaban los antepasados (entrevista 02, 2015).

Meses después, Manuel también ingresó a la iglesia evangélica y al poco tiempo María Can, proveniente de Poaquil, llegó a la aldea para difundir las enseñanzas de la Biblia. Así mismo, María, la mujer enferma, se involucró en la evangelización visitando las aldeas cercanas como la Garrucha y Palamá. En ese proceso las familias González y Jorge se convirtieron a la iglesia evangélica, mientras los pastores Tránsito Cuxil, Alejandro Cuxil, hijo y padre, originarios de Tecpán, predicaban en la comunidad (entrevista 02, 2015).

A principios de la década de los sesenta ya había un grupo de evangélicos en Hacienda Vieja, sin embargo, no poseían un edificio para las reuniones y no existía una organización específica para dirigir a los cristianos, en palabras de la gente aún no existía una iglesia formal (entrevista 06, 2016). Se afirma que cuando la gente se juntó la organización fue nombrada como congregación pero, cuando se llenaron todos los requisitos requeridos, entonces la agrupación pasó a ser una iglesia. Todo esto fue posible gracias a que las personas se abocaron a la "iglesia madre" (entrevista 25, 2016) es decir, a la iglesia Centroamericana. Según Samuel, los fundadores de la agrupación evangélica en Hacienda Vieja a principios de los años sesenta fueron Manuel Jorge, Lucas Jorge, Domingo Nix y Pedro González. Ellos fueron algunos de los cabezas de familias que formaron la congregación pero en total habrían sido 12 las que asistieron a la iglesia improvisada en la casa de Manuel Jorge (entrevista 06, 2016).

Samuel considera que la integración de estas personas y familias a la iglesia evangélica se produjo cuando se buscaba el cambio en las vidas personales

y en las familias en general. En ese entonces muchos hombres sufrían de vicios como el alcoholismo y experimentaban otros desordenes en sus vidas personales y en las familias todo ello, se dice, ameritaba el cambio que provocó el evangelio. La urgencia del cambio y la toma de conciencia de ello, fue lo que indujo a la unión y el trabajo que se desarrolló en la fundación de la iglesia (entrevista 06, 2016).

En la década de los sesenta cuando Tránsito predicaba en la comunidad, la gente no podía leer la Biblia porque era analfabeta, entonces dicho hombre pensó que hacía falta una escuela en la localidad pero, mientras eso se hacía realidad él impartía clases de lectura y escritura los fines de semana. Después invitó a los líderes religiosos de la aldea para que integraran una agrupación encargada de establecer la escuela primaria en la aldea. Fue entonces cuando un grupo de personas habló con el alcalde de Poaquil para que se fundara un centro educativo en Hacienda Vieja. Entonces se formó el comité dirigido por Manuel Jorge Méndez quien, junto al resto de los integrantes, hizo los trámites en la capital. Solicitaron la creación de la escuela y el nombramiento de un maestro. Domingo enfatiza que fue el pastor quien en realidad ayudó a fundar la escuela y no el alcalde de Poaquil (entrevista 03, 2015). En este proceso, Domingo fue un protagonista importante pues integró el comité que construiría la escuela primaria y, posteriormente, se le nombró anciano de la iglesia hasta su muerte. La escuela fundada a principios de la década de los setenta fue dirigida por el profesor Jorge Xicay originario de Patzicía (entrevista 03, 2015).

Tránsito no solamente predicó, sino también hizo un trabajo de concientización sobre la importancia de la educación. Se afirma que en tiempos pasados (en la década de los cincuenta y sesenta) cuando se pedía a la gente que mandara a sus hijos a la escuela de Paley, ellos escondían a los niños, evitando su asistencia obligatoria. Al recordar estos hechos algunas personas piensan que esas generaciones de kaqchikeles tenían una mente cerrada, pues creían que los niños aprenderían cosas malsanas en la escuela, que ingresando a los centros educativos dejarían de apoyar en las tareas familiares y se les olvidaría la importancia del trabajo. Según el pastor evangélico, tener una mente cerrada y la pobreza limitaba la vida de los niños porque no asistían a clases, no aprendían a leer y a escribir y de esta forma no podían acceder a los conocimientos que proporcionaba la Biblia (entrevista 06, 2016).

Como se ha dicho Domingo tuvo un papel importante en el proceso de fundación de la iglesia evangé-

lica, de la escuela local, pero así mismo en la creación de la actual aldea Hacienda Vieja. Domingo afirma que “la aldea empezó por la palabra de Dios” (entrevista 03, 2015) y que cuando las personas aceptaron el evangelio entonces comenzaron a surgir las buenas ideas y consejos para la gente. Cuando llegó el profesor Jorge a la aldea, el comité que había fundado la escuela convocó a la gente de la comunidad para informar sobre lo que estaba pasando. El alcalde auxiliar de la antigua aldea Hacienda Vieja, radicado en el paraje de Paley no quiso asumir la responsabilidad para dirigir la escuela que se estaba instalando en la zona de la nueva aldea Hacienda Vieja. En 1970, Domingo Nix fue nombrado primer Alcalde Auxiliar de esta última comunidad y de esta manera se oficializaba la fundación de una nueva aldea en San José Poaquil. Casi doce años después de que los primeros habitantes de la aldea se convirtieran al evangelio ellos mismos, llegaron al punto de fundar otra aldea con el mismo nombre, Hacienda Vieja (entrevista 03, 2015).

A pesar de que la iniciativa de crear la escuela había surgido de la agrupación evangélica, cuando se iniciaron los trabajos para construir el edificio todas las familias o personas adultas ayudaron en los trabajos o en las faenas requeridas. De esta forma, los sistemas de autoridad indígena, en este caso la alcaldía auxiliar, como puede verse aquí, se vinculaban a procesos históricos nacionales pero también a las historias locales de familias y de comunidades que trataban de resolver sus vidas a través de la religión. Las historias familiares, como la que vivían los Jorge, impactaron finalmente en la vida general de la comunidad al introducirse la iglesia evangélica, al crearse la escuela y al fundarse la aldea.

El cuestionamiento de la espiritualidad maya desde la iglesia evangélica

Cuando hablamos con María, fue muy enfática en llamar brujería a la espiritualidad maya, es decir, la considera una práctica mala (entrevista 02, 2015). Otras personas podrían pensar lo mismo pero lo que enfatizan es que la religión evangélica lo que ha producido en las personas y familias es un cambio, una toma de conciencia sobre lo que es bueno y malo tanto en la vida personal como en la comunal. El hecho más claro para los evangélicos, en este sentido, es que prácticas como el alcoholismo es mala para la persona y las familias, por eso debe ser superada y se cree que el evangélico tiene la capacidad de influir sobre los in-

dividuos para lograrlo. El otro hecho es la educación, para algunos evangélicos, la ignorancia no va con el evangelio, pues el conocimiento de la palabra de Dios también debe liberar a las personas de las ataduras del *atraso* (entrevista 06, 2016). Así, la fundación de una escuela y de la aldea vinculó estrechamente la organización evangélica y la política local en Hacienda Vieja, en este sentido, los comités de escuela tuvieron mucho que ver con las ideas de desarrollo que, poco a poco se fueron introduciendo en las aldeas.

Los cambios debían producirse también en las familias, la nueva religiosidad implicaba el abandono de las ideas y prácticas que sustentaban la espiritualidad maya. María es contundente en este sentido, afirma que antes de aceptar el evangelio su familia visitaba a los “brujos” en Chichicastenango, quemaban incienso, velas y muchos otros materiales. Su esposo incluso, recibió invitación de Tomás Mejía para que practicara la “brujería” bajo la amenaza de que si abandonaba la espiritualidad maya moriría. La familia había comprado una imagen de San Antonio y hacían fiestas en los días que se conmemoraba a este santo. Afirma que todo esto sucedió cuando Dios no había hablado, en el momento en que lo hizo, la familia debía cambiar sus formas de vida y alimentar el alma a través de la palabra, la oración y el canto (entrevista 02, 2015).

Santiago considera que es importante cambiar la forma de pensar de uno mismo. Cuando se le ha preguntado sobre el concepto *kaqchikel* de *rajawal juyu'* (espíritu o dueño de la montaña) ha comentado que en una reunión comunal se hablaba sobre los obstáculos en la construcción de una carretera vecinal. Entonces, uno de los asistentes consideró que era probable que *rajawal juyu'* estuviera impidiendo la culminación de la obra y que, en este sentido, se necesitaba hacer una ceremonia especial para continuar con los trabajos. Santiago habría sido enfático al decir a los asistentes que el dueño de la montaña no era otro sino Dios.

¿Quién es el dueño, por qué dicen que ese lugar tiene *rajaw*, por qué dicen eso? ¿Quién hizo el cielo y la tierra? Dios, dijeron. Entonces ¿Quién es el dueño ahora? La palabra dice que el dueño es Jehová Dios, el hizo el cielo y la tierra, el sol, las estrellas, todo (entrevista 35, 2016).

Los cuestionamientos de Santiago buscaban la toma de conciencia sobre lo que para él constituyen la verdad sobre la naturaleza y el tipo de relación que los humanos deben establecer con ella y con Dios.

En este proceso de evangelización también se produjeron algunos enfrentamientos directos entre miembros jóvenes de las familias que se empezaban a integrar a las iglesias evangélicas, frente a los ancianos que seguían reproduciendo los conceptos mayas y continuaban practicando los rituales de la espiritualidad maya. Martina narra la historia de su padre Sebastián Hernández y su abuelo Manuel González como guías espirituales en Hacienda Vieja. Afirma que uno de los hermanos de su padre lo criticaba mucho diciéndole que uno de esos días Sebastián mataría a alguna persona y que si seguía teniendo estas prácticas no llegaría jamás con Dios. Con el tiempo Sebastián también recibió reprimendas de sus hijos, así tanto el tío como el hermano de Martina lo convencieron para que abandonara su actividad como guía espiritual, aceptando su ingreso a la iglesia evangélica.

Al convertirse, los objetos rituales que Sebastián tenía en su altar (San José, San Antonio, María, José y *Chwa Ch'atan e Iq'*) fueron abandonados en un barranco en Hacienda Vieja. Días después Sebastián se enfermó y quedó en cama aproximadamente cinco meses, entonces Martina afirma que la enfermedad que le sobrevino a su padre se debió a que había abandonado los objetos rituales en aquel barranco. Mientras estaba enfermo Sebastián afirmaba que, en diversas ocasiones, había soñado que los objetos rituales le hablaban y querían raptarlo para que viviera con ellos. Entonces, el hermano de Sebastián se preguntó qué se podría hacer ante tal situación porque tampoco quería la muerte de su hermano. Al final decidieron recoger los objetos sagrados, los sacaron del barranco en el que los habían tirado, los cargaron desde Hacienda Vieja hasta la iglesia de San Francisco Boquerón en Joyabaj, (a unos 15 kms de Hacienda Vieja) depositándolos en un lugar especial. Sebastián mejoró en su salud y después aconsejó a sus hijos que no volvieran nunca a hacer lo que él había hecho, es decir, a practicar la espiritualidad maya (entrevista 37, 2016).

Las críticas, los discursos sobre el cambio y las crisis que vivieron las familias en los momentos en los que se produjo la conversión religiosa son importantes para visualizar históricamente el surgimiento de las nuevas ideologías en la comunidad. A pesar del énfasis que la mayoría de los evangélicos le imprimen a su discurso sobre el cambio, es posible observar que en Hacienda Vieja, no se puede hablar de una transformación radical en la ideología religiosa. Aún si los altares antiguos han sido abandonados o las estadísticas especifican que casi un 50% de los habitantes son

evangélicos, en la aldea se pueden observar que muchos de los elementos de la espiritualidad maya como los seres denominados rajawal o rwach'ulew, siguen teniendo un lugar importante en la vida de los hombres y mujeres de esta comunidad.

El cristianismo y la práctica de la espiritualidad maya, las posibilidades del pluralismo religioso

Mientras se hacía el trabajo de indagación en Hacienda Vieja no se vio que algún evangélico interviniera en las ceremonias mayas. Cuando se preguntó a uno de los guías espirituales de esta aldea si había recibido a evangélicos dijo que algunos consultan con él sobre su destino o piden algún favor. Las noticias sobre el conocimiento que mantienen los evangélicos en relación a la espiritualidad maya se puede observar también en los discursos o alocuciones de otras personas de la misma comunidad. Cuando se hicieron las entrevistas algunas personas evangélicas hablaron abiertamente de que las prácticas de la espiritualidad maya pertenecían a la *dimensión del mal*. Otras, sin embargo, conversaron sobre la espiritualidad maya como un proceso presente en las vidas de muchas personas en Hacienda Vieja, no afirmaron que ellos y otros evangélicos fuesen practicantes de la espiritualidad maya pero observaron con naturalidad el hecho de que se dieran esas prácticas en el pasado y en el presente.

Pedro un anciano que asiste a la iglesia evangélica ha dicho, por ejemplo, que su padre había sido un gran aj q'ij, un hombre reconocido en los municipios de Poaquil, Tecpán y Comalapa por su maestría en la realización de los rituales. Él mostró con naturalidad el altar en donde su padre había practicado xukulem y habló de cómo éste había sanado a muchas personas (entrevista 44, 2016). Martina, una evangélica practicante, también ha hablado de su padre como un guía espiritual y ha dicho que los rajawal son seres que permanecen y resguardan las montañas (entrevista 37, 2016). Pablo un practicante evangélico también ha hablado de la comunidad y de cómo el evangelio es una esperanza en la vida, dijo que todos tenemos que seguir a Dios porque en el mundo existen las cosas del *bien* y del *mal* (entrevista 37, 2016).

Algunos líderes de la agrupación local de la Renovación Carismática Católica también muestran tolerancia ante los practicantes de la espiritualidad maya y hablan sobre un pluralismo religioso en la comunidad.

Afirman que como católicos no son practicantes de la espiritualidad maya pero consideran que las personas tienen derecho a vincularse a las prácticas religiosas que mejor les convenga (entrevista 04, 2015). Para la celebración de la fiesta patronal de la aldea en honor al Sagrado Corazón de Jesús que se celebra en junio, hay dos coordinaciones, la primera dirige las procesiones y las actividades religiosas y la segunda coordina las actividades cívicas, culturales y comerciales. Esta última, sin embargo, siempre ha realizado un xukulem en un altar maya cercano al oratorio en donde está la sede de la imagen que se venera y bajo el cargo de la agrupación Renovación Carismática. En el año 2016 sin embargo, hicieron la celebración en un espacio público, enfrente de la iglesia, fue una ceremonia maya dedicada al patrono de la aldea.

En el xukulem participaron por lo menos 50 personas y además de invocar a los antepasados y a los rajawal, los hombres y mujeres que dirigieron esta ceremonia rogaron y exaltaron al Sagrado Corazón de Jesús. Tanto los santos católicos como algunos elementos sagrados de la religión evangélica pueden llegar a tener un lugar en la espiritualidad maya. Aunque algunos mayanistas desean limpiar las prácticas rituales mayas de elementos católicos, otros aj q'ij y en el pensamiento de la mayoría de la gente, dichos componentes tienen un lugar importante en las prácticas de la espiritualidad maya. Esta composición, sin embargo, puede adquirir una forma compleja en donde se vuelve imposible separar elementos definidos como católicos y mayas. Hilaria ha dicho por ejemplo que San Diego y San Martín son formas en las que se manifiestan los rajawal o rwach'ulew, que también se presentan como ladinos, es decir, como blancos, patrones y seres con facciones extrañas (entrevista 31, 2016).

Este aspecto de la religiosidad maya puede observarse como algo fundamental en la construcción de una comunidad plural. La capacidad de las sociedades para transformarse y establecer sus ideologías de vida a partir de múltiples elementos del entorno es algo fundamental. En sentido estricto, la capacidad de las comunidades mayas de introducir dentro de su mundo espiritual a los santos católicos e imbuirlos de sentido ha sido algo esencial en estas comunidades a lo largo de su historia colonial y como pueblos sojuzgados. En la actualidad, sin embargo, podemos darnos cuenta de que esta práctica se construye no solo mediante la tolerancia sino también a través de la capacidad que tienen las comunidades y pueblos para recuperar su pasado y presente mediante la innovación. Desde esta

perspectiva, es difícil nombrar como tradicionalistas a las comunidades y pueblos indígenas, tal como lo ha hecho comúnmente la antropología.

El otro hecho importante es que tanto católicos, evangélicos y practicantes de la espiritualidad maya sostienen que en el tiempo pasado había más respeto comparado a la actualidad, es decir, en el pasado tanto adultos como jóvenes y niños mostraban más obediencia ante la reglas, la prácticas de la comunidad, ante las normas familiares y las de los ancianos. A pesar del cambio religioso, dicen algunos entrevistados, la gente ha dejado de tener respeto y creen que los abuelos sí supieron educar a los jóvenes, a pesar de que en la época que ellos vivieron no había religión. La falta de respeto no se atribuye al cambio religioso pero se recuerda como mejor aquel tiempo, cuando las religiones evangélica y carismática no prevalecían en Hacienda Vieja. En este caso se piensa que los abuelos lograban el respeto en las generaciones jóvenes debido a su sabiduría, que finalmente habría estado vinculada a la espiritualidad maya (entrevista 7, 2015).

Conclusión

El pluralismo religioso en Hacienda Vieja puede pensarse como el establecimiento de un campo en donde coexisten diversas religiones, en este caso la evangélica, la carismática católica y la espiritualidad maya. La comunidad, en este caso, no se establece como un espacio uniforme o único sino como un campo en donde las familias se unen para resolver sus necesidades cotidianas e ingentes y, desde allí, constituir la política comunal y la aldea. La religión tiene mucho que ver con el establecimiento de la política comunal, porque le imprime una moral a la práctica política de los líderes y la del resto de la población. De cualquier manera en esta aldea la religiosidad maya sigue siendo criticada y aunque algunos de sus practicantes se muestran públicamente, muchos otros viven como carismáticos o evangélicos y no muestran abiertamente sus prácticas rituales, en el *xukulem* o el *kotz'ij*.

Considerar la pluralidad de las sociedades o comunidades es importante Chakrabarty (2008) plantea que hablar sobre la pluralidad del propio yo también es fundamental para entender todo aquello que parece diferente. En este sentido, la experiencia religiosa de los mayas actuales y dada su historia colonial y de contacto con otras sociedades, nos lleva a pensar sobre la posibilidad de que una persona pueda profesar diversas formas religiosas y espirituales. Que las contradic-

ciones que se generan en el proceso no necesariamente llevan al colapso sino son resueltas de múltiples maneras. Lo que los antropólogos llamaron sincretismo, en realidad forma parte del pluralismo de la experiencia colonial y de contacto, tanto de comunidades como de sujetos individuales en los tiempos históricos y actuales. En este sentido, el pluralismo de las prácticas religiosas en una comunidad puede formar parte, incluso, de la vida de un sujeto quien se formará a partir de esta condición y desarrollará su mundo social y político de acuerdo a experiencias.

Los *kaqchikeles* de Hacienda Vieja manejan nociones complejas sobre la vida espiritual vinculadas en principio a las tradiciones cristiana y maya. En este sentido, se puede decir que *rajawal* es una noción prevaleciente en esta comunidad, aludiendo que éste es el espíritu protector de algo concreto como una montaña, una casa, cueva u otros objetos. En palabras de Chiappari (2015) *rajawal* sería una persona no humana que se relaciona con los personas humanas conformando ambos los mundos concretos y espirituales que los dos viven, tales como la familia, la comunidad o el espacio natural que incluyen montañas valles, ríos, cuevas, caminos y otros. Lo importante en ese aspecto es que en comunidades como Hacienda Vieja, los *rajawal* conviven con santos católicos, objetos simbólicos evangélicos, cuyas fuerzas influyen en la personalidad y prácticas de vida de las personas. Esta forma de pluralismo adopta un sentido fundamental en la comunidad porque no se trata solamente de la convivencia entre religiones sino del manejo de nociones y prácticas que dan sentido a la vida de la persona y de la práctica de los humanos en una comunidad concreta.

Es necesario enfatizar que *rajawal* en la personalidad y la práctica de vida de los católicos, evangélicos y practicantes de la espiritualidad maya en Hacienda Vieja es una noción fundamental. Aunque el cristianismo es una práctica influyente, *rajawal* es una base de pensamiento propio de los mayas a partir del cual se establecen las múltiples relaciones, el ordenamiento moral, la relación con los ancestros y la constitución de valores a lo largo del tiempo y el espacio. Aunque en este artículo se ha hablado de los habitantes de Hacienda Vieja es posible decir que *rajawal* implica una forma de pensamiento extendido entre la mayoría de los *kaqchikeles*. En consonancia, Tzultaq'a ha sido definido por algunos antropólogos como una imagen central entre los *q'eqchi'* similar a *rajawal*. Según Wilson (1999) Tzultaq'a une varios campos culturales como la fertilidad, el género, el cuidado de la salud o la vida social. Ambos conceptos son personificados

pero en otros momentos comportan nociones o conceptos complejos que tienen el poder de moldear la formación del ser individual y la vida colectiva de los mayas.

Sí *rajawal* no solamente es una persona no humana sino una forma de pensamiento y tiene el poder de reproducir las vidas de los humanos, esto significaría que también tiene influencia en la política. *Rajawal* puede estar vinculada o ser parte de un complejo de nociones fundamental como *kan richi' wi'* (suerte), *k'ux* (corazón, esencia), *mak* (culpa) o *xajan* (prohibición) que finalmente van conformando o dándole sentido a la búsqueda de equilibrio en la vida humana. En la política comunal la noción de servicio está estrechamente vinculada con la idea de equilibrio es decir, como ideal. La comunidad lucha por establecerse sobre estas bases y lo logra momentáneamente hasta que alcanza sus propias contradicciones o encontrarse ante formas de dominación que surgen de sus relaciones en un campo de poder.

El otro aspecto que interesa resaltar en esta parte del trabajo es que en principio la historia de Hacienda Vieja puede verse como la sucesión de prácticas religiosas, es decir, se observa que hasta mediados del siglo XX había una experiencia espiritual bastante ligada al *xukulem*. En la segunda parte del siglo XX, principalmente en las décadas de los sesenta y setenta, esta condición empezó a cambiar porque algunas personas buscaron el alivio de sus enfermedades en la religión evangélica y el catolicismo carismático. Según puede verse hay una sucesión de épocas que muestra las transformaciones religiosas y sociales en la aldea y los factores que dieron forma a estos cambios. Como se ha dicho al principio de este artículo, el abandono de los altares y la integración más profusa de los habitantes de la aldea a la iglesia evangélica y carismática se dio a partir de la represión que el Estado impuso sobre la comunidad.

Pero no es contradictorio decir que la historia no solamente es una sucesión de hechos y de épocas, lo que muchos estudiosos ven como cosas del pasado, específicamente la espiritualidad maya, en realidad es algo que ha existido y existe paralelo o en relación a otras formas de espiritualidad, por ejemplo la cristiana. Las épocas y los cambios se producen, las continuidades también son posibles, pero las colectividades humanas no permanecen en el pasado. Los grupos son contemporáneos unos a otros y por eso, como diría Chakravarty (2008) la escritura de la historia debe asumir la pluralidad, necesita desarticular

las épocas o el tiempo lineal para que la pluralidad sea vista y permitida. En los tiempos actuales, principios del siglo XXI, la espiritualidad maya empieza a obtener otros espacios y al parecer está dejando de ser marginal como lo había sido durante los últimos cinco siglos. Muchos guías espirituales tienen ahora el derecho y la capacidad de mostrarse públicamente y desarrollarse en ámbitos nunca antes imaginados, pero la posibilidad de que todo esto sea real no solamente se encuentra en los derechos culturales de los mayas sino también en la consecución de sus derechos políticos.

Es notorio que ha habido transformaciones en la historia religiosa y social de la comunidad. No obstante, a esta historia de cambios se puede agregar la idea de que la espiritualidad maya también mantiene una durabilidad en el tiempo largo, como lo diría Braudel (1991). Esa durabilidad se puede mostrar ahora, al analizar la fuerza que mantienen las personas no humanas en la vida y relaciones de las personas humanas. En este sentido, según parece, los *rajawal* también tienen la capacidad de moldear e intervenir no únicamente en el mundo social sino también en la historia de los *kaqchikeles* (Chakravarty, 2008). Los *rajawal*, en este sentido, no solamente moldean la vida espiritual de las personas sino también ayudan a darle durabilidad a la historia de las comunidades y al pueblo *kaqchikel*.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido posible gracias a la apertura y el apoyo brindado por las autoridades de la aldea Hacienda Vieja y las de la cabecera municipal de San José Poaquil. Gracias también a las personas y familias que abrieron sus casas y nos recibieron con afabilidad mientras hacíamos el trabajo de campo en la comunidad. Asimismo, este trabajo no se habría realizado sin el financiamiento y apoyo académico brindado por la Dirección General de Investigación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este artículo es producto de dos fases de investigación en dicha entidad, durante el año 2015 se realizó el proyecto “Historia de la organización política de aldea, Hacienda Vieja, San José Poaquil, siglo XX”, con partida presupuestaria No. 4.8.63.8.30, en el Programa Universitario de Historia de Guatemala, y durante el año siguiente 2016, el proyecto “Formación de los sujetos políticos indígenas en el siglo XX, Hacienda Vieja San José Poaquil”, con partida presupuestaria No. 4.8.63.0.01 en el programa de Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca.



Figura 1. Vista panorámica de la aldea Hacienda Vieja, San José Poaquil, Chimaltenango, Guatemala, 2016.



Figura 2. Niños en la escuela de Hacienda Vieja, San José Poaquil, Chimaltenango, Guatemala, 2016.



Figura 3. Asamblea comunal en Hacienda Vieja, San José Poaquil, Chimaltenango, Guatemala, 2016.



Figura 4. Ceremonia Maya en Hacienda Vieja, San José Poaquil, Chimaltenango, Guatemala, 2016.



Figura 5. Tejedora de Hacienda Vieja, San José Poaquil, Chimaltenango, Guatemala, 2016

Referencias

- Bastos, S. & Camus, M. (2003). *Entre el mecapal y el cielo, desarrollo del movimiento maya en Guatemala*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Braudel, F. (1991). *Escritos sobre historia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bunzel, R. (1981). *Chichicastenango*. Guatemala, Guatemala: José de Pineda Ibarra.
- Cantón, M. (1998). *Bautizados en fuego, protestantes, discursos de conversión y política en Guatemala (1989-1993)*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Chakrabarty, D. (2008). *Al margen de Europa*. España, Barcelona: Tusquets editores.
- Chiappari, C. (2015). De ánimas al animismo: Subjetividad y poder en la espiritualidad maya y la religión evangélica en Guatemala. *Revista Sendas*, 3, 113-153.
- Cortez, P. (1958). *Descripción geográfica moral de la diócesis de Goathemala*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.
- Falla, R. (1995). *Quiché Rebelde*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Guillin, J. (1958). *San Luis Jilotepeque*. Guatemala: Seminario de Integración Social.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. España, Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza.
- Hill, R. (2001). *Los kaqchikeles de la época colonial*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- La Farge, O. (1994). *La costumbre en Santa Eulalia*. Guatemala: Cholsamaj, Ediciones Yaxte'.
- López, A. (2007). La Asociación de Sacerdotes Mayas de Guatemala. En S. Bastos & A. Cumes (Eds.), *Mayanización y vida cotidiana la ideología multicultural en la sociedad guatemalteca, estudios generales* (pp. 411-444). Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Cholsamaj.
- Mallon, F. (2003). *Campesino y nación la construcción del México y Perú poscoloniales*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán.
- McAllister, C. (2002). Good people: Revolution, community, and conciencia in a maya k'iche' Village in Guatemala (Tesis de doctorado). Johns Hopkins University, Baltimore, Maryland.
- Mariezcurrera, D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Gerónimo de Uzta-riz*, 23/24, 227-233.
- Piel, J. (1989). *Sajcabajá muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala, 1500-1970*. Guatemala: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Sic, R. (2007). Religión y espiritualidad maya. En S. Bastos & A. Cumes (Eds.) *Mayanización y vida cotidiana, la ideología multicultural en la sociedad Guatemalteca, análisis específicos* (pp. 247-281). Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Cholsamaj.
- Warren, K. (1978). *The symbolism of subordination: Indian identity in a Guatemala town*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Watanabe, J. (2006). *Los que estamos aquí, comunidad e identidad entre los mayas de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, 1937-1990*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Wilson, R. (1999). *Resurgimiento maya en Guatemala (experiencias q'eqchi'es)*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Zavala, S. (1992). *La encomienda Indiana*. México, D. F.: Editorial Porrúa.

¿Qué comemos en la Escuela? Socialización y vida escolar en Guatemala

*What do we eat at school?
Socialization and the school life in Guatemala*

Susan I. Gómez-Guerra* , M. Virginia Jiménez-Tuy

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

* Autora a la que se dirige correspondencia: suileana@gmail.com

Recibido: 10 de agosto de 2016 / Aceptado: 26 de junio de 2017

Resumen

El proyecto de investigación sobre el cual fue elaborado este artículo, se orientó a analizar cómo los procesos de socialización influyen en la vida escolar y situación nutricional de niñas y niños que asisten a tres escuelas públicas ubicadas en zonas distintas; ya que se identificó que estudios anteriores centraban su atención en la medición cuantitativa del fenómeno de la nutrición y la alimentación. Desde un enfoque sociológico se plantearon varias unidades de análisis como: la vida escolar de la que se determinó la influencia de la tienda escolar, la interacción social entre niñas y niños y el rol educativo de los maestros. Todas esas influencias recibidas modifican la situación nutricional de niñas y niños; para identificar estos cambios en el comportamiento se procedió a la construcción de una guía de observación, una guía de entrevista y de grupo focal. A partir de la aplicación de estas técnicas y del análisis de la información obtenida, se identificó que la educación alimentaria-nutricional en las escuelas visitadas es no planificada, poco frecuente, no incluye a los familiares y se limita a consejos ocasionales pues los escolares entrevistados respondieron que no se les impartían charlas o talleres sobre el tema; aunque en contraste algunos maestros afirmaron darlas, el proceso no es el adecuado por lo anteriormente descrito.

Palabras clave: Escolares, entorno familiar, hábitos alimentarios, refacción, tienda escolar

Abstract

The research project was oriented to analyze how socialization processes influence the school life and nutritional situation of children who attend three public schools located in different areas; as it was identified that previous studies focused on the quantitative measurement of the phenomenon of nutrition and food. From a sociological approach, several units of analysis were proposed: the school life that was determined by the influence of the school store, the social interaction between girls and boys, and the educational role of teachers and All these influences change the nutritional situation of children; to identify these changes in behavior, we proceeded to construct an observation guide, and a guide for interview and a focus group. Based on the application of these techniques and the analysis of the information obtained, it was identified that food-nutritional education in the visited schools is unplanned, infrequent, does not include parents and is limited to occasional advice, since the students interviewed they replied that were not given a talk or workshop on the subject; although in contrast some teachers claimed to give them, the process is not adequate for what has been described above.

Keywords: Students, family environment, feeding habits, snack, school store



Introducción

El ser humano es un ser gregario por naturaleza, pues su condición de ser “social” le permite construirse con los demás y por ende, ello implica compartir con otros seres en un mismo tiempo y espacio. El primer contacto e interacción que el ser humano tiene con el mundo exterior, surge en el núcleo familiar y posteriormente se extiende hacia otros ámbitos sociales como la escuela, la comunidad, entre otros.

A esos procesos de interacción, se les conoce como socialización que se concibe como el aprendizaje de normas, prácticas y valores propios de la cultura y sociedad a la que se pertenece; por eso, implica una relación entre el individuo y diferentes agentes de socialización como los mencionados con anterioridad.

La socialización, se refiere al proceso mediante el cual “la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos” (Rocher, 1976, pp. 133-134).

Como bien se señala, aunado a la socialización se produce un proceso de interiorización en donde cada individuo aprehende todo aquello que le es brindado por el medio en el cual interactúa; por eso se dice que la cultura es un elemento fundamental en el mundo de la vida cotidiana de cada persona.

Estos elementos socioculturales son principalmente los siguientes: actitudes, prejuicios, nociones, valores, roles, símbolos, creencias, motivaciones, objetivos e intereses, así como también categorías y clasificaciones sociales, como género, raza, entre otros (Simkin & Becerra, 2013).

Respecto a ese mismo ámbito cultural, se dice que los individuos socializan una *cultura alimentaria* que comprende un “conjunto de representaciones, de creencias, conocimientos y de prácticas heredadas y/o aprendidas que están asociadas a la alimentación y que son compartidas por los individuos de una cultura dada o de un grupo social determinado” (Contreras & Gracia, 2005, p. 37).

Rocher (1976) y Giddens (2010) realizan una clasificación de la socialización con el fin de identificar estos diferentes contextos y agentes socializadores, es así como distinguen entre socialización primaria y secundaria. La socialización primaria, o bien familiar suele definirse como “el proceso mediante el cual las niñas y niños aprenden las normas culturales de la so-

cialidad en la que han nacido. Como esto ocurre en sus primeros años de existencia, la familia es el escenario más importante” (Giddens, 2010, p. 405).

Mientras que la socialización secundaria comienza cuando las niñas y niños interactúan más frecuentemente con personas distintas a sus padres y madres, a partir de su introducción en la vida escolar. Para Giddens (2010), “la socialización secundaria tiene lugar en una fase posterior de la niñez y en la madurez, y son otros los agentes sociales que asumen parte de la responsabilidad de la familia” (p. 319). De esa manera, este nuevo modo de comunicación y contexto tiene el papel de refrendar o modificar los contenidos que se han aprendido e interiorizado en la socialización primaria.

En ese sentido, la *cultura alimentaria* es transmitida y reproducida generacionalmente, por eso, Luján (2013) considera que “los comportamientos frente a la alimentación se adquieren a través de la experiencia directa con la comida en el entorno familiar y social, los simbolismos afectivos y las tradiciones culturales” (p. 7).

Para Álvarez (2014), los hábitos alimentarios son:

modos de ser, pensar y actuar profundamente grabados en nuestro cuerpo. Remiten a esa actividad alimentaria que discurre sobre la línea divisoria entre naturaleza y cultura, y participa de las dos; a aquella dimensión del consumo alimentario en la que se entrecruzan y disuelven las necesidades fisiológicas y simbólicas del ser humano (p. 117).

De ese modo, preguntas como: ¿qué comer?, ¿cómo comer?, ¿cuándo comer?, ¿con quién comer? y ¿cuánto comer?; las cuales básicamente se refieren a los hábitos alimentarios, estarán determinadas por los comportamientos y prácticas presentes en el contexto familiar, escolar, entre otros.

Los hábitos reflejan la forma en que se concibe y practica el acto alimentario, por ello, es importante analizarlos desde un enfoque sociológico que los identifica como una construcción social, producto de la interacción/socialización. Con tal propósito, para la elaboración del presente artículo, se consideró importante responder a las siguientes preguntas generadoras: ¿cuáles son las influencias de los procesos de socialización en la vida escolar y en la situación nutricional de las niñas y niños?, ¿cuáles son los hábitos alimentarios y las actitudes hacia los alimentos de los

escolares?, ¿cuál es el papel de la refacción y la tienda escolar?

Para responder a esas preguntas, se plantearon los siguientes objetivos: (1) Analizar las influencias de los procesos de socialización en la vida escolar y en la situación nutricional de niñas y niños, (2) describir y analizar los hábitos alimentarios, las actitudes hacia los alimentos, de los escolares, (3) determinar la influencia de la tienda escolar, la interacción social entre niños y el rol educativo de los maestros en la situación nutricional de los escolares.

Métodos y materiales

La investigación realizada es de carácter descriptivo y comprensivo porque busca conocer, analizar y comprender la manera en que se comporta un fenómeno tomando en cuenta sus características esenciales o los elementos que lo componen; en este caso, el fenómeno de interés son los procesos de socialización en la vida escolar y situación nutricional, siendo las unidades de análisis: la vida escolar, la tienda escolar, la interacción social entre niños y el rol educativo de los maestros en la situación nutricional de los escolares; delimitadas al socioespacio de las escuelas de las comunidades: El Paraíso II zona 18, La Verbena zona 7 y El Mezquital zona 12.

Para dar respuesta a las preguntas generadoras y por ende; cumplir con los objetivos establecidos, se utilizó el método cualitativo que se caracteriza por permitir un mayor acercamiento con el sujeto-objeto de estudio, siendo el referente empírico las niñas y niños escolares, tomando en cuenta los procesos de socialización en los que están inmersos.

Con este tipo de método, se buscó captar el significado de algunas acciones para llegar a la comprensión de las mismas aplicando técnicas como el grupo focal con maestras y maestros (realizándose 3 grupos focales en total; 1 por escuela), entrevistas dirigidas a escolares (72 en total) y a personas encargadas de la tienda escolar (1 entrevista por cada encargado de tienda; es decir, 3 entrevistas en total) y la observación no participante al momento del recreo.

Cabe mencionar que la muestra no se estableció cuantitativamente o mediante un procedimiento estadístico, en cambio se tomaron en cuenta el acceso a las fuentes de información, el tiempo establecido para el trabajo de campo y los objetivos de investigación. La universo estuvo constituido por veinticuatro escolares por centro educativo, que sumaron un total de seten-

ta y dos encuestados; con una distribución equitativa de género de treinta y seis niñas y niños entre siete y catorce años de edad, que estaban cursando los grados de primero a sexto primaria, en tres escuelas públicas ubicadas en las zonas 18, 7 y 12 de la Ciudad de Guatemala.

En cuanto a los criterios de selección, se tomó en consideración el muestreo intencional, siendo el referente empírico las niñas y niños que asisten a esas escuelas, y el muestreo por conveniencia, pues se consideró oportuno tener un acercamiento a la situación socioeconómica en la que se encuentran las familias de esas niñas y niños así como la de los ambientes en los que estos socializan, como la escuela, ya que son determinantes al momento de elegir y consumir alimentos durante el recreo; sobre todo si las condiciones en las que se encuentran estas escuelas son precarias en cuanto a la infraestructura y a la prestación de servicios como el agua.

Además, se debe mencionar que el procesamiento y análisis de la información se realizaron mediante matrices construidas con base en las principales variables y categorías de análisis, en éstas se vació la información con el fin de identificar patrones, diferencias y similitudes entre las respuestas emitidas por los diferentes actores entrevistados. De esa manera, el procesamiento de datos fue de tipo cualitativo, priorizando así la identificación de causalidades, percepciones y comportamientos en torno a la alimentación y nutrición en escolares, sobre los porcentajes o cifras. Sin embargo, se elaboraron tablas de resumen para identificar los principales aspectos analizados, las cuales se encuentran en la sección de resultados. Para concluir esta sección, se presenta una síntesis de los aspectos metodológicos de la investigación.

Tipo de investigación. Descriptiva, comprensiva y transversal

Método de investigación. Cualitativo que se caracteriza por permitir un mayor acercamiento con el sujeto-objeto de estudio, siendo el referente empírico las niñas y niños escolares en cuenta los procesos de socialización en los que están inmersos

Técnicas. Observación no participante, entrevistas y grupos focales

Instrumentos. Guías para cada técnica

Observación no participante. Durante el recreo, de 10:00 a 10:30 horas

Número de estudiantes entrevistados. 24 niñas y niños por escuela, 72 en total (distribución equitativa de género, 36 niñas y 36 niños).

Número de grupos focales. 2 grupos por escuela, 6 en total.

Entrevistas a personas encargadas de la tienda escolar. 1 entrevista por escuela, 3 en total.

Socialización secundaria: La escuela y el grupo de pares

La familia es el primer contexto donde las niñas y niños adquieren e internalizan determinados hábitos alimentarios; sin embargo, en posteriores etapas de su vida, la escuela, el grupo de pares o las instituciones religiosas podrán influir y determinar sus modos de pensar y actuar respecto a la alimentación.

Por tanto, la función socializadora que en un primer momento le correspondía a la familia pasa a la escuela, y son otros actores (profesores y compañeros de clase) quienes tendrán a su responsabilidad reforzar o modificar lo aprendido en el hogar.

En ese entendido, la escuela cumple con diferentes funciones y responsabilidades, siendo una de ellas la generación de conocimientos relacionados a mejores alternativas nutricionales y alimentarias. Al respecto, Blanco (2009), considera que la escuela es una institución social específicamente creada para la transmisión de los conocimientos, la formación de habilidades y la adquisición de valores formales e informales.

En el contexto escolar también está presente otro de los agentes socializadores (secundarios), éste se refiere a los “grupos de pares” o como otros denominan “grupos de iguales” o “grupos de edad”, suelen considerarse como el conjunto de individuos que comparten categorías sociales comunes y ciertos ámbitos de interacción en tanto son grupo.

Para Simkin & Becerra (2013), durante la infancia, los grupos de pares se componen principalmente de compañeros de clase que comparten la misma edad, ciertos intereses y una adscripción social similar.

De esa manera, las dinámicas particulares que se desarrollan a lo interno de los grupos pares varían dependiendo la cultura y sociedad pero básicamente, Simkin & Becerra (2013), identifican tres procesos clave: a) sincronía interaccional, que se refiere a las semejanzas de pensamientos y comportamientos existentes en los grupos; b) comparación grupal, que se refiere a comparar las opiniones y habilidades con el

fin de reducir las disgregadoras; c) por último, se encuentra la influencia normativa que es el mecanismo a partir del cual las personas tienden a adherir a determinadas normas endogrupales a efectos de evitar emociones negativas, como la vergüenza o el rechazo grupal.

De ese modo, la escuela y los grupos de pares pueden incorporar nuevos hábitos alimentarios en las niñas y niños que actúan sobre las prácticas alimentarias de su familia, o bien reforzar estas últimas. Según Meléndez (2008), las nuevas relaciones permiten experimentar diferentes situaciones, lugares, horarios y nuevos estímulos que pueden motivar cambios o reforzamientos en sus prácticas alimentarias; lo cual implica “que el qué, el cómo y dónde comer dependen, a partir de los seis o nueve años, de una comunidad, y no sólo de la familia” (p. 68).

Lo anterior indica que, a pesar de que es en la familia en donde se aprehende cómo alimentarse, es en la escuela en donde se continúa ese proceso formativo relacionado a la alimentación; es decir, esta constituye un ambiente de refuerzo o de cambio de lo aprendido en casa ya que en ella están presentes otros actores como los “pares” y las y los educadores que ejercen influencia, positiva o negativa, sobre las y los escolares.

Este cambio implica lo siguiente:

la estrecha dependencia familiar... se rompe y las relaciones se amplían a otros ámbitos de su medio socio-cultural, aumentando considerablemente las influencias externas a la familia. La escolarización le permite adquirir cierto grado de autonomía en su alimentación, al realizar alguna de las comidas fuera de su casa, en los comedores escolares sin supervisión familiar (Hernández, 2001, p. 73)

Por eso adquiere importancia reflexionar sobre el papel de la escuela en el crecimiento y estado de salud de las niñas y niños. La forma en que la escuela influye sobre los hábitos alimentarios puede darse a través de programas de educación nutricional integrados dentro de las enseñanzas regladas, así como mediante la refacción y tienda escolar.

En el siguiente apartado, correspondiente a los resultados obtenidos del trabajo de campo realizado en las tres escuelas pertenecientes a las comunidades ya mencionadas anteriormente, se enfatizará en la alimentación en el entorno escolar, específicamente en la refacción escolar, la tienda escolar y los productos

que en ésta se ofrecen, la interacción entre escolares al momento del recreo y sus preferencias por algunos alimentos; además de tomar en cuenta el rol educativo de los profesores en cuanto al tema alimentario-nutricional.

Resultados

La alimentación en el entorno escolar. Refacción en la vida escolar

Por refacción escolar se entiende el conjunto de alimentos que se proporcionan a los escolares con el fin de complementar su nutrición. La refacción escolar puede abordarse desde dos ámbitos: la familia y la escuela. La refacción familiar, consiste en el grupo de alimentos enviados desde casa, mientras que la refacción escolar es aquella brindada por el centro educativo, en este caso, las escuelas. Ambas refacciones deben prepararse de forma reflexiva, pues conllevan la responsabilidad de equilibrar los alimentos, con el propósito de brindar a los escolares una alimentación variada y saludable de acuerdo a lo contemplado en la olla alimentaria.

La olla alimentaria está conformada por siete grupos alimenticios según lo recomendado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

1. Cereales, granos y tubérculos
2. Frutas
3. Hierbas y verduras
4. Leche y sus derivados
5. Carnes
6. Azúcares
7. Grasas (MSPAS, 2012, p. 15).

La incorporación de alimentos de cada uno de estos siete grupos es imprescindible para tener una alimentación adecuada y comerlos en cantidades moderadas, por ejemplo, la ingesta de huevos y lácteos debe hacerse tres veces por semana ya que estos son importantes fuentes de calcio que ayudan al sano crecimiento y desarrollo de los huesos. Las carnes son recomendables que se consuman por lo menos dos veces por semana pues son fuente de proteínas. Y se aconseja el consumo diario de tortillas y frijoles según la dieta guatemalteca.

Según los nutricionistas, los escolares deben realizar cinco tiempos de comida pues ello contribuye a su mejor desarrollo tal como se indica en la siguiente cita:

Para satisfacer sus necesidades nutricionales, la alimentación del niño debe ser de buena calidad y frecuente, por lo que es necesario ofrecerles alimentos en cinco tiempos de comida, que generalmente son: desayuno, refacción, almuerzo, refacción y cena. De esta forma, es posible darles porciones pequeñas que seguramente consumirán y proporcionarán las calorías y nutrientes necesarios (Méndez, 2012, p. 17).

De esa forma, en el caso de la refacción escolar, las familias deben realizar las adaptaciones pertinentes para que ésta también integre las recomendaciones que se realizan en cuanto a las proporciones de consumo de cada grupo alimenticio.

Entre las estrategias implementadas en el contexto guatemalteco para cubrir las necesidades de las y los escolares en materia de alimentación; se encuentra el Programa de Alimentación Escolar a cargo del Ministerio de Educación (Mineduc); el cual tiene como objetivo brindar una refacción escolar a las niñas y niños del país en el nivel preprimario y primario otorgando prioridad a aquellas escuelas ubicadas en zonas consideradas empobrecidas o de escasos recursos. La cobertura de dicho programa abarca tanto el área urbana como rural y por ende; tiene alcance nacional, la idea es proporcionar nutrientes a las niñas y niños a través de atoles, cereales, leche, y otros (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, s.f.).

Sin embargo; dicho programa no se cumple a cabalidad por distribución presupuestal; aspecto que fue evidenciado en las tres escuelas de las comunidades visitadas en las que se observó, mediante una tabla de registro, la falta de provisión del servicio.

A través de la implementación de ese programa que inició en el año 2010, se busca completar la alimentación de casa, ya que en la mayoría de los casos, la refacción escolar funciona como un sustituto del desayuno, debido a que las niñas y niños asisten a las escuelas careciendo de ese primer tiempo de comida, considerado primordial para su desempeño.

Ante esa ausencia de refacción escolar, que debería ser proporcionada por el Estado, se debe considerar el tipo de refacción familiar que se envía a las niñas y niños la cual, en las escuelas de las comunidades estudiadas, consta mayormente de panes con ingredientes

accesibles al presupuesto familiar o de productos procesados de fácil obtención y precios bajos.

Las frutas, el yogurt, y los jugos naturales fueron alimentos escasamente mencionados, por lo cual la refacción familiar se planifica en función de lo que se puede adquirir y no de lo que se debe, según lo que corresponde a la olla alimentaria descrita en párrafos anteriores.

Los escolares inmersos en la realidad de sus hogares y formados bajo patrones conductuales que responden a características culturales presentes en sus familias, respondieron, al ser entrevistados, que les agrada la refacción enviada desde casa.

La siguiente tabla describe los diferentes factores involucrados en la refacción, partiendo de dividirla en

dos tipos: escolar y familiar, y considerándola un acto reflexivo. Asimismo, se hace mención y se enfatiza en el papel de las autoridades educativas para garantizar, específicamente, la refacción escolar, así como en el rol de los familiares para la supervisión de la alimentación.

En las comunidades de El Paraíso II y El Mezquital se observó que en la mayoría de los casos las niñas y niños llevan refacción enviada desde casa; contrario a la opinión de algunos docentes que, durante su participación en el grupo focal de la comunidad educativa La Verbena, manifestaron que algunas niñas y niños no llevan refacción escolar debido a sus pocas posibilidades económicas y a su bajo nivel educativo, que no les permite estar informados y ser conscientes de la

Caracterización de la refacción

- La refacción debe comprenderse desde dos perspectivas; la escolar, ofrecida en el contexto educativo y la refacción familiar la preparada y enviada desde el hogar.
- La refacción debe ser un acto reflexivo, pues conlleva la responsabilidad de ofrecer una auténtica nutrición, la cual impactará en el desarrollo y crecimiento de los escolares.
- Las autoridades educativas deben velar porque la refacción escolar cumpla con la calidad requerida.
- La actitud y las preferencias de los escolares frente a la alimentación, obedecen a varios factores de origen individual y social; sin embargo, se hace necesario que los familiares supervisen la alimentación de los infantes, para que esta sea sana y balanceada.

importancia de una alimentación balanceada y de las consecuencias que esta tiene en el desarrollo integral de sus hijos y en su rendimiento escolar.

Sin embargo, se identificó que la refacción, al igual que en la Verbena y El Paraíso II no satisface los requerimientos nutricionales ya que los alimentos enviados son repetitivos como: panes con frijol, huevo, jalea, crema, mantequilla y alimentos procesados como jugos pasteurizados y galletas, ambos productos con alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

En la alimentación existen preferencias que están sujetas a varios factores; con un trasfondo individual y social; tales como: el paladar, la personalidad, el contexto familiar y la socialización con sus pares y maestros.

Por eso, se les preguntó a las niñas y niños de la comunidad de El Paraíso II, qué refacción preferían, la enviada de casa o la proporcionada en la escuela, y en su mayoría escogieron la de casa y ninguno se refirió a la refacción escolar proporcionada en la escuela; esa

misma situación se evidenció en las respuestas de los escolares de la comunidad de La Verbena.

Respecto a esta refacción, existe la opinión en la comunidad educativa que no es agradable al paladar de las niñas y niños. Sin embargo, se debe considerar que en las escuelas públicas de áreas en donde la mayoría de la población es de escasos recursos económicos, esta refacción toma especial valor al constituirse, en ocasiones, en el único tiempo de comida al que pueden acceder algunos niños y niñas durante la mañana.

No obstante, es de mencionar que la frecuencia de entrega de la refacción escolar brindada por la escuela varía en cada centro educativo. En el caso de la escuela ubicada en la colonia El Paraíso II no se ha dejado de brindar refacción a los escolares porque cuentan con producto que les quedó del año pasado y si falta algo que comprar; lo ajustan con dinero proveniente del pago mensual que hace la encargada de la tienda escolar por el alquiler de la misma.

En El Paraíso II todos los días los escolares reciben atol, pero una vez a la semana (generalmente

el día miércoles) se les varía la refacción a las niñas y niños brindándoles: cereal con leche, sustituto (protemás) con fideos, panes con frijol, huevos duros con salsa o huevos revueltos y salchicha; con el objetivo de que exista diversidad en la comida.

En contraste, en la comunidad de La Verbena, el director indicó que no les habían podido dar a los escolares el atol que se acostumbra por falta de presupuesto; una situación similar se vive en El Mezquital, pues según las autoridades del centro educativo no hay suficiente presupuesto para satisfacer las necesidades alimentarias de los escolares. Esta situación es recurrente en las diversas escuelas públicas del país, de acuerdo a lo reportado por algunos medios escritos, por eso, es importante resaltar que la falta de asignación de fondos limita la frecuencia, cantidad y tipo de alimentos que se les proporciona a los escolares (Muñoz, 30 de mayo de 2016).

Tienda escolar

Otro de los actores y/o espacios que influyen en la alimentación de las niñas y niños en la escuela es la tienda escolar. Ésta se define como el lugar dentro de la escuela destinado a la venta de alimentos para los escolares. La tienda escolar, es un servicio educativo que se brinda a todo el alumnado en los centros educativos autorizados. Este lo usa; bien por necesidad de escolarización, o por el deseo de utilización de la comunidad educativa y promover buenos hábitos de alimentación, pero sin apartarse de los objetivos planificados (Godoy, 2005, p. 1).

Cabe resaltar que en este apartado se hará referencia a la tienda escolar disponible en la escuela y no a las actividades culturales y recreativas que, en ocasiones, son realizadas conjuntamente por docentes y escolares.

Los alimentos ofrecidos en la tienda escolar deben contener alto grado nutricional, sin embargo; una de las contradicciones detectadas es que aun cuando los Directores promocionen una alimentación balanceada, los productos vendidos en la tienda escolar no son regulados y por ende, la mayoría de estos son golosinas:

lo ofrecido en comida carece de nutrientes para los educandos. Y el Ministerio de Salud olvida que es la institución responsable de supervisar inspeccionar la producción, consumo utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria

y nutricional de la población guatemalteca (Godoy, 2005, pp. 1-2).

En la escuela de la comunidad El Paraíso II, funciona una venta informal en donde se tiene a disposición de los escolares productos como bolsas con frutas y frutas cubiertas de chocolate. Se observó que, aunque los escolares pueden optar por consumir los productos más saludables, prefieren la comida chatarra a lo que los maestros argumentan que es un hábito alimentario producto del contexto familiar; aunque es importante agregar que dicho hábito es reforzado, de alguna u otra manera, dentro del contexto escolar; pues no se fomenta de manera adecuada el consumo de alimentos saludables lo cual constituye una responsabilidad de las autoridades escolares ya que estas deberían supervisar el tipo de productos ofrecidos al interior de las tiendas que funcionan al interior de estas instituciones.

En esto último, es de enfatizar que independientemente de las prácticas alimentarias familiares, la escuela debe regular el tipo de alimentos que consumen las niñas y niños en este espacio, con el fin de garantizar su protección y acceso a una alimentación adecuada.

En la visita a las escuelas se pudo observar que un factor común en ellas es que la tienda escolar se encuentra alejada de los sanitarios y su estructura es una caseta la cual está abierta solamente al momento del recreo. Las casetas no se encuentran en malas condiciones. Asimismo, en las tres escuelas, la persona encargada de la tienda escolar tiene dos o tres ayudantes que colaboran con ella para repartir productos, preparar alimentos y hacerse cargo del intercambio comercial.

En el caso específico de El Paraíso II, la tienda escolar ofrece productos como: golosinas, bebidas gaseosas, agua pura, chicharrones de harina y bolsas de frituras. Al entrevistar a la persona encargada de la tienda escolar ella indicó que tantos los escolares pequeños como los grandes, compran por igual y que son pocos los niños que no compran.

A la falta de alimentos saludables ofrecidos en la tienda escolar se suma la falta de responsabilidad de la encargada de la tienda, en la comunidad La Verbena, quien mencionó tener conocimientos gastronómicos que le permitían ofrecer otro tipo de alimentos como: cubiletes y otro tipo de postres, que según lo relatado, era el producto más consumido por los escolares; sin embargo, durante las observaciones realizadas en

el recreo se constató que la información brindada era falsa, pues los postres no estaban dentro de las preferencias de los escolares.

Respecto a las preferencias mostradas por los escolares, cabe señalar que los docentes tienen un rol decisivo en el fomento de hábitos saludables a través de pláticas informativas y formativas que forman parte de los contenidos contemplados en el Currículo Nacional Base (CNB), ya que la alimentación saludable constituye uno de los ejes transversales, en el que se considera importante abordar temas relacionados a una alimentación y nutrición adecuada dentro de las escuelas como parte del plan docente de cada comunidad educativa. De ese modo, se evidenció que en las escuelas de las tres comunidades visitadas, los docentes se han limitado a dar consejos sobre qué tipo de alimentos se deben consumir más, no abordando, así, todos los temas y aspectos contenidos en el CNB.

A ello hay que agregar que los docentes deben incidir, de forma positiva, con su ejemplo; en la modificación de la conducta alimentaria de las niñas y los niños, sin embargo; ellos también consumen productos y refrescos procesados como las gaseosas, lo cual se hizo evidente al momento del recreo en el que se observó a los docentes comprando en la tienda escolar.

La falta de formación de los docentes respecto a una alimentación saludable repercute en que no exista un único criterio sobre los alimentos que son perjudiciales para la salud de los escolares. Por ejemplo, se expresaron opiniones encontradas en cuanto a los productos que se venden en la tienda escolar pues algunos consideran que solamente son golosinas que no aportan nutrientes al organismo de los escolares, mientras que otros actores opinan que estos están acostumbrados a consumir este tipo de productos por lo que no le parecen inadecuados.

A continuación se describen los aspectos principales de la tienda escolar que permiten identificar los productos consumidos por la comunidad educativa, la frecuencia de consumo, y las percepciones sobre ésta, entre otros. También se hace mención de la forma en que interactúan los escolares durante la compra de alimentos en la misma.

Al analizar las entrevistas realizadas a las y los escolares; se identificó que estos no valoran el contenido nutricional de los alimentos y escogen aquellos que consideran que tienen “mejor sabor”, los cuales se encuentran a la venta en la tienda escolar; aunado a ello, es importante mencionar que los productos que se ofrecen en ella y las medidas de higiene que se perci-

Aspectos principales de la tienda escolar y de la interacción social entre escolares

- En las tres escuelas, la tienda escolar funciona en una caseta.
- La tienda escolar, aunque ofrece opciones de comida para que los escolares escojan, en ella se venden golosinas y demás productos que no contienen nutrientes y no son saludables.
- Las bolsas de frituras, golosinas y bebidas gaseosas son los productos preferidos por los escolares para comprar en la tienda escolar.
- La frecuencia en la compra de productos en la tienda escolar es de 2 a 3 veces por semana.
- Los maestros opinan que los productos que los escolares compran en la tienda escolar deviene de las costumbres y los hábitos familiares.
- La interacción social puede presentarse en la invitación a comer, en la influencia a comprar o en el intercambio de la refacción
- Algunos escolares invitan a sus compañeros/as a productos como golosinas, bolsas de frituras, bebidas gaseosas y galletas.
- La invitación se realiza principalmente en el marco de relaciones de afinidad.
- Las niñas y niños no solo intercambian alimentos sino también se comparten pan, galletas y otros.
- El invitar a alimentos o compartir la refacción son acciones que contribuyen a formar redes de apoyo entre los escolares, principalmente para *ayudar* a las niñas y niños que no llevan refacción a la escuela.
- El influir en la compra se da principalmente durante el recreo y los alimentos más sugeridos son las golosinas, bolsas de frituras y juguetes (pequeños).

ben en la misma, distan de lo contemplado y ordenado en el Acuerdo Ministerial No. 1,088 Reglamento de tiendas escolares.

Por ejemplo, en cuanto a las instalaciones de la tienda escolar, se puede decir que estas, en su mayoría, no son las más higiénicas y adecuadas; a pesar de que dentro de ellas, se manipulan y preparan alimentos; contrario a lo que dicta el mencionado Acuerdo “La Tienda Escolar ocupará un local dentro del edificio de la Escuela, que reunirá las siguientes condiciones: ser higiénico, amplio y adecuado, tener ventilación y seguridad y estar convenientemente arreglado” (citado en Godoy, 2005, p. 11).

Como se mencionó con antelación, se considera que se ha tergiversado la función principal de la tienda escolar que consiste en:

un servicio educativo que complementa la labor del centro docente desarrollando hábitos y actitudes saludables en el alumnado en relación con la nutrición, lo que garantiza una dieta sana y equilibrada. La tienda escolar contribuye así a favorecer la salud de los escolares en la etapa de sus vidas de mayor crecimiento y necesidades tanto físicas como intelectuales y fomenta el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia hacia alumnos y alumnas pertenecientes a colectivos con peculiaridades alimenticias propias (citado en Godoy, 2005, p. 5).

Tomando en consideración que la tienda escolar fomenta el compañerismo, es menester hacer una revisión de cómo es la interacción social entre los escolares al momento del recreo; sobre todo en aras de encontrar explicación a la influencia que unos ejercen sobre otros al comprar en la tienda escolar o al hacer intercambios de comida entre sí.

Interacción social entre escolares

La interacción social entre escolares (pares) puede expresarse al momento de comprar en la tienda escolar. En este sentido, se identificó que la invitación (dar dinero o comprarles un producto) no es una práctica generalizada entre los infantes de las tres escuelas visitadas, ya que fueron pocos los que afirmaron ser invitados a bolsas de frituras, bebidas gaseosas, golosinas y panes por sus amigas/os. Se observó que la invitación a comer se realiza principalmente entre grupos de escolares conformados por afinidad.

A ello, debe agregarse que las niñas y niños que no llevan refacción ni dinero a la escuela también son invitados por aquellos que no precisamente son sus (mejores) amigos/as como se identifica en las siguientes respuestas: *Sí, me invitan a panes, Sí, invito a los que no traen comida, Sí, invito a bebidas gaseosas y golosinas.*

Como se evidencia este tipo de prácticas contribuyen a la generación de una red de apoyo entre escolares, ya que se *ayuda* a aquellos que no llevan comida o no tienen dinero. Estas conductas manifiestan la socialización que se da entre pares y que refuerza el rol de la comunidad educativa en el desarrollo de las niñas y niños.

Las niñas y niños también interactúan mediante el intercambio de alimentos, en este caso, se observó que, las niñas y niños no solo intercambian sino que también se los comparten, siendo los principales: jugos pasteurizados, galletas, panes y bolsas de frituras. Otras acciones que reflejan la influencia del grupo de pares es el aconsejarse qué comprar en la tienda escolar, este comportamiento se pudo observar durante el recreo, cuando los infantes se recomiendan comprar golosinas, bolsas de frituras y juguetes (pequeños).

Rol educativo de los profesores

Anteriormente se mencionó que la escuela puede influir sobre los hábitos alimentarios a través de programas de educación nutricional integrados al currículo, por tanto, tiene un papel fundamental en el desarrollo de conocimientos y habilidades en los escolares.

En ese sentido, el rol educativo de las maestras y maestros toma especial relevancia en la formación de hábitos alimentarios saludables. Respecto a esto, se le cuestionó a diferentes actores (escolares, profesores) sobre la existencia de educación alimentaria-nutricional en las escuelas; sin embargo, las respuestas de las niñas y niños reflejan que este tipo de formación no siempre se lleva a cabo de manera adecuada.

En general, los infantes no recordaban haber recibido clases sobre alimentación o nutrición, y si las recordaban su noción se refería más a consejos y recomendaciones que ocasionalmente sus profesores les dan durante la jornada escolar, los recreos o en las sesiones de padres y madres. Estos consejos básicamente son los siguientes: comer más frutas y verduras, tomar agua, no comer mucha comida condimentada, no comprar golosinas y bolsas de frituras, y no com-

prar fruta en bolsa (la que venden en la calle o en las tiendas).

En contraste, algunos miembros de la comunidad educativa discreparon en sus respuestas sobre si las niñas y niños reciben este tipo de educación. Algunos expresaron que *no* porque no existe información sobre esta, mientras otros prefirieron indicar que no saben o no están seguros y fueron muy pocos los que aseveraron que los escolares si reciben este tipo de formación.

La importancia de este tipo de educación fue remarcada por los distintos actores entrevistados, quienes enfatizaron en el poder que tiene para mejorar los hábitos alimentarios, no solo de los escolares sino también de las familias.

Con base en las respuestas y opiniones expresadas por los escolares, se identifica que no existe una adecuada (recurrente, organizada, planificada y constante) educación alimentaria-nutricional en las escuelas, ya que ésta se remite solo a consejos parciales y ocasionales que reciben algunas niñas y niños por parte de sus profesores.

Sin embargo, se les cuestionó a los profesores si han dado este tipo de pláticas, a lo cual afirmaron que las realizan ocasionalmente pues esto está contemplado dentro de los contenidos de cada grado, *es parte del currículo hablar de una dieta balanceada*. Igualmente, agregaron que en ocasiones han aconsejado a los padres y madres sobre qué alimentos deben enviarles a sus hijos/as en la refacción.

En ese sentido, aunque los profesores afirmaron dar las clases, en las respuestas de los diferentes actores se evidenció que: (1) las niñas y niños no las recuerdan; (2) no se realizan de manera frecuente; (3) se limitan a consejos; (4) no implican actividades prácticas; y (5) no hay un proceso adecuado de incorporación de toda la familia.

Discusión

La socialización secundaria que se desarrolla en el entorno escolar influye en los hábitos y preferencias alimentarias de las niñas y niños, ya que en éste

Tabla 1

Percepción en relación a educación alimentaria y nutricional por grupos estudiados

Grupo	Percepción
Niñas y niños	<ul style="list-style-type: none"> • En general, las niñas y niños no recuerdan haber recibido clases sobre alimentación y nutrición. • En la mayoría de casos, los profesores solo se remiten a dar consejos como comer más frutas y verduras, tomar agua, no comprar golosinas y bolsas de frituras, entre otros. • Las pláticas o clases sobre alimentación y nutrición no se realizan con frecuencia en las escuelas. • La comunidad educativa reconoce la importancia de este tipo de formación y consideran que deben ser incluidos en las pláticas sobre alimentación y nutrición.
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores señalaron que sí se dan pláticas sobre alimentación sana y saludable. • Los profesores comentaron que han recibido formación en alimentación y nutrición.

interactúan con otros actores que pueden modificar o fortalecer dichos hábitos; sobre todo al momento del recreo que es cuando comparten, intercambian o compran alimentos para refaccionar.

Para abordar el tema de la refacción escolar, se consideró conveniente, entender ésta; no solamente como la refacción que proporcionan en la escuela, la cual es muy importante analizar, sino también; la refacción entendida como aquella que las madres y padres de familia envían a sus hijos y de cómo estos manifiestan una actitud de agrado o desagrado hacia la misma.

Respecto a la refacción escolar se pudo identificar cuáles eran los alimentos enviados con más frecuencia en las loncheras de los escolares y conocer por medio de ellos el consumo de alimentos en sus familias; pues a través de las entrevistas y los grupos focales se logró determinar la poca variedad en el consumo de alimentos según lo requerido por el organismo, tal como se plantea en la olla alimentaria, que consiste en una dieta correctamente equilibrada conformada por todos los grupos alimenticios como proteínas, carbohidratos, vitaminas, minerales y el consumo de grasas de forma moderada.

La falta de acceso a algunos alimentos que conforman la “olla alimentaria”; se debe al bajo nivel socioeconómico de las familias como consecuencia de su ingreso, diario o mensual, vinculado a su poca preparación académica y a la falta de empleo o de oportunidades.

Ante estas condiciones el Estado tiene la obligación de adoptar medidas que garanticen a las niñas y niños una alimentación adecuada, independientemente de su condición socioeconómica; con lo cual estaría haciendo efectivo su rol de asegurar el cumplimiento de uno de los tipos de seguridad más importantes como lo es la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se considera importante que las preferencias relacionadas al paladar sean tomadas en cuenta al momento de seleccionar los alimentos que se les brindan a las niñas y niños en las escuelas, siempre enfatizando en su valor nutritivo. De esa manera, la definición del tipo de refacción escolar y sus formas de preparación también debe ser un proceso establecido en conjunto con toda la comunidad educativa.

En un nivel macro ya se hizo alusión al rol que debería desempeñar el Estado; ahora a un nivel más institucional relacionado propiamente al ámbito educativo; se considera importante y necesario que el Ministerio de Educación se atribuya la tarea de informar

y formar, mediante capacitaciones sobre alimentación saludable dirigidas a las y los docentes de las escuelas; para que estos a su vez lo adopten como eje transversal al momento de impartir cursos a las y los escolares. De ahí que, también deban monitorear la implementación de dichos cursos para garantizar la calidad de la información que se proporciona a las niñas y niños.

Por último, entre otras recomendaciones ya más específicas al ámbito académico-investigativo, se considera conveniente tomar en cuenta el difícil acceso a los lugares mediante transporte seguro, en este caso; a las tres escuelas, pues estos establecimientos educativos se encuentran ubicados en zonas consideradas “rojas” debido a los altos índices de criminalidad existentes en ellas. Otra complicación presentada, fue la desorganización interna en las escuelas para la programación de las reuniones solicitadas, ya que esto implicó acoplarse al tiempo de ellos provocando la modificación constante en algunas fechas. Estos elementos deben ser considerados para futuras investigaciones que aborden esta temática.

Agradecimientos

La investigación fue realizada con fondos aportados por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del Proyecto Universitario de Investigación en Educación, 2016, partida presupuestaria 4.8.63.5.81.

Referencias

- Álvarez, L. (2014). Hábitos alimentarios saludables: El reto de una dieta personalizada. *Panorama Social*, 19, 115-126. Recuperado de <https://www.funcas.es/Publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=4-15019>
- Blanco, T. (2009). La percepción del contexto escolar. Una imagen construida a partir de las experiencias de los alumnos. *Cuestiones Pedagógicas*, 19(2008), 285-300. Recuperado de [institucional.us.es/revistas/cuestiones/19/16Mateos.pdf](http://www.institucional.us.es/revistas/cuestiones/19/16Mateos.pdf)
- Contreras, J., & Gracia, M. (2005). *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona: Ariel.
- Giddens, A. (2010). *Sociología*. (6ª ed.). España: Alianza Editorial.

- Godoy, C. (2005). *Organización y funcionamiento de la tienda escolar del ciclo básico del sector oficial del municipio de Jalapa* (Tesis de licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Guatemala.
- Hernández, M. (2001). *Alimentación infantil*. (3ª ed.). España: Díaz de Santos.
- Luján, A. (2013). *Incidencia de la cultura alimentaria en hábitos alimentarios de niños de 7 a 9 años de Bombal* (Tesis de licenciatura). Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, Argentina.
- Meléndez, G. (2008). *Factores asociados con sobrepeso y obesidad en el ambiente escolar*. México: Editorial Médica Panamericana.
- Méndez, F. A. (2012). *Evaluación de un plan de refacción escolar propuesto para una escuela oficial urbana* (Tesis de maestría). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2012). *Guías alimentarias para Guatemala*. Guatemala: Gobierno de Guatemala, Organización Panamericana de la Salud e Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.
- Muñoz, G. (30 de mayo de 2016). La burocracia afecta logística de refacción. Prensa Libre. Recuperado el 25 de junio de 2017 de <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/la-burocracia-afecta-logistica-de-refaccion>
- Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (s.f.) Programa de Desayunos Escolares. Recuperado el 25 de junio de 2017 de <http://plataformacelac.org/programa/159>
- Rocher, G. (1976). *Introducción a la sociología general*. (3ª ed.). Barcelona. Herder.
- Simkin, H., & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, docencia y tecnología*, 24(47), 119-142. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14529884005>

Beneficios socioeconómicos de las familias que pertenecen a las concesiones forestales comunitarias en Petén, Guatemala

Socio-economic benefits of families belonging to community forestry concessions in Petén, Guatemala

Amilcar Corzo,* Idida M. Figueroa, Deysi L. Rodríguez

Departamento de Investigación del Centro Universitario de Petén, Universidad de San Carlos de Guatemala

Autor al que se dirige correspondencia: amilcar.corzo@gmail.com

Recibido: 9 de junio de 2017 / Aceptado: 13 de noviembre de 2017

Resumen

Las concesiones forestales comunitarias creadas en la década de 1990 son una estrategia de conservación en la Reserva de la Biósfera Maya. La evidencia de monitoreo de la cobertura boscosa indica un impacto positivo en la conservación de los bosques. Para identificar si el impacto positivo también se refleja en el bienestar socioeconómico de los concesionarios, se hizo un estudio con 1229 hogares de miembros concesionarios y un grupo de comparación no concesionario. El estudio analiza el impacto socioeconómico a nivel de hogar de la pertenencia a los grupos concesionarios en comparación con grupos sin concesión. La evidencia indica que si bien el efecto no es muy grande los grupos que pertenecen a las concesiones tienen mayor ingreso, mejores condiciones de hogar, acceso a servicios de salud, mayor acceso a educación y percepciones sobre los recursos naturales y su conservación más afines a la teoría conservacionista. Pese a que hay diferencias socioeconómicas a favor de las concesiones, el acceso a esos beneficios es menor en las concesiones que se encuentran dentro de la Reserva que en los grupos concesionarios urbanos viviendo fuera de ella. Si se desea garantizar los beneficios de las concesiones, es necesario no solo focalizarse en el aspecto forestal, sino también mejorar los procesos sociales, económicos y administrativos.

Palabras clave: Concesiones forestales comunitarias, Reserva de la Biosfera Maya, beneficios socioeconómicos, conservación

Abstract

Community forest concessions (CFCs) created in the decade of the 1990s are a conservation strategy used in the Maya Biosphere Reserve. Evidence based on monitoring forest cover indicates CFCs have a positive impact on forest conservation. This study analyzes and compares the socio-economic impact of CFC membership with non-CFC membership at the household level. The evidence indicates that although the impact if not great, households belonging to a CFC do have higher incomes, better home conditions, better access to health services and education, and have perceptions about conservation of natural resources that are more in line with conservation theory than non-member households. Although there are socio-economic differences favoring concession membership, access to these benefits are less for member households residing within the Reserve than for urban member households residing outside the Reserve.

Key words: Community forest concessions; Maya Biosphere Reserve; socio-economic benefits; conservation



Introducción

Durante muchas décadas el departamento de Petén fue considerado como un territorio despoblado en donde la prioridad fue la ocupación territorial como una solución a los problemas de tierras que existían en otros lugares de la república (Schwartz, 1990, 2005). Petén se mantuvo con una baja población hasta finales de la década de 1960 cuando inició un proceso de colonización que en pocos años se convirtió en una crisis para la cobertura boscosa en el departamento (Schwartz, 1990). Posteriormente el Congreso de la República de Guatemala creó la Empresa Nacional para el Fomento y Desarrollo (Fydep) con el objetivo de colonizar y desarrollar el departamento (Schwartz, 2005).

El FYDEP cumplía las funciones del gobierno sobre todos los aspectos del desarrollo, la economía y los recursos naturales de Petén (Fydep, 1969), a excepción de la explotación de los minerales y el petróleo, de igual forma la empresa tenía otras metas como la promoción del desarrollo económico por medio de la venta de propiedades medianas para agricultura y ganadería, en general a ciudadanos ladinos con recursos económicos, así como la explotación de los recursos forestales principalmente las maderas existentes en los bosques de Petén, el incremento de la producción de granos básicos para una creciente población urbana que necesitaba ser alimentada a bajo costo (Grünberg y Macz, 1999).

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap, 2002) indica que, aunque “el Fydep fue creado con el mandato de administrar el uso de los recursos naturales y promover la colonización del territorio, en este período se intensificó el establecimiento de fincas ganaderas que convierten grandes superficies de bosques en pastizales” (p. 2), lo cual se consideró como un punto desfavorable en el uso de la tierra y para el medio ambiente, fue así como en los años ochenta se agudizó la crisis de acceso a la tierra en distintas partes del país. Con ello también se intensificó el proceso de migraciones hacia Petén, el crecimiento poblacional generó presión a los recursos naturales y también trasladó los problemas agrarios y de pobreza de otras partes de la república al departamento de Petén (Grandia, Schwartz, Corzo, Obando & Ochoa, 2001). En 1986, el gobierno de Vinicio Cerezo decidió disolver el Fydep aduciendo que era una institución poco efectiva e ineficiente.

Posteriormente, entre 1990 y 1992 comenzó a operar El Instituto Nacional de Transformación Agra-

ria (Inta) período en el cual los colonos se hicieron más numerosos y la tenencia de la tierra se volvió cada vez más confusa.

Dentro de este contexto histórico, en 1989 el Congreso de la República de Guatemala aprobó la Ley de Áreas Protegidas, mediante Decreto Legislativo 4-89 y en 1990 mediante Decreto Legislativo 5-90 se declaró la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), que como se ha descrito, es “un área inmensa en el norte de Petén manejada para proteger la naturaleza que proporciona beneficios al ser humano” (Acofop, 2005, p. 19). La Constitución Política de la República de Guatemala, tiene como mandato de interés nacional la necesidad de conservar y proteger el patrimonio natural de la nación, en ese sentido el Estado tiene la obligación de implementar las estrategias necesarias para la conservación de los recursos naturales de Petén y Guatemala. El gobierno de Vinicio Cerezo al crear en 1990 la RBM delegó en el Conap la responsabilidad de su administración. (Conap, 2002).

La RBM incluyó la antigua reserva forestal del Fydep y “representa una de las más importantes reservas de bosque tropical en el mundo y abarca una superficie de 2,1 millones de hectáreas” (Acofop, 2005, p. 19). Entre los objetivos de la creación de la Reserva de la Biosfera Maya se pueden citar la conservación de la biodiversidad y los valores arqueológicos, así como promover el uso sustentable de los recursos naturales.

La mayor zona boscosa del departamento de Petén y Guatemala la constituye la Reserva de la Biosfera Maya y comprende parte de los municipios de Melchor de Mencos, Flores, San José, San Andrés y La Libertad. La RBM fue dividida en tres zonas: Zona Núcleo (ZN), la Zona de Uso Múltiple (ZUM) y la Zona de Amortiguamiento (ZAM), (Acofop, 2005). Se considera que la RBM y las Áreas Protegidas del Sur de Petén ocupan alrededor del 72.0% del departamento de tal modo que conservar estas áreas es un impresionante compromiso por parte de un gobierno que enfrenta problemas de reclamos de tierra.

En 1992 se aprueba el Plan Maestro de la RBM en el cual se estableció la intangibilidad de las zonas núcleo y la posibilidad de coadministrar Unidades de Manejo (UM) bajo la figura de concesión en la Zona de Uso Múltiple (ZUM), (Conap, 2002). Por consiguiente, una de las estrategias de conservación de los recursos naturales dentro de la ZUM, de la RBM fue el establecimiento de las concesiones forestales comunitarias, y a principios de la década de 1990, el gobierno a través del Conap inició el otorgamiento de las concesiones forestales a diferentes grupos. Parece ser

que al principio fue un proceso complejo y con mucha dificultad de hacerlo operativo por parte del gobierno, lo cual dio lugar a que las comunidades se organizaran en la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (Acofop) como un medio de presión para su otorgamiento, (Carrera, s.f.), el objetivo de Acofop es mejorar la calidad de vida de las comunidades forestales de Petén a través del manejo sostenible de los recursos del bosque (Acofop, 2005). Acofop aglutina a las concesiones forestales comunitarias en la RBM y a otras comunidades con la misma filosofía que se encuentran fuera de ella, y ha recibido una serie de reconocimientos por su trabajo en la conservación de los recursos.

A partir de 1994 Conap inició el otorgamiento de concesiones forestales de la ZUM a grupos comunitarios e industriales para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Maestro de la RBM, y otorgó la primera concesión comunitaria a San Miguel La Palotada bajo la asesoría y acompañamiento del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (Catie) (Conap, 2002). Fue así como todo este proceso estuvo orientado a conservar el ambiente y promover el uso sustentable de los recursos naturales. El gobierno a través de las concesiones buscaba concretar los objetivos de la Reserva de la Biosfera Maya y a la vez lograr el desarrollo socioeconómico local. La tarea de proteger un área extensa como la RBM no fue una tarea fácil, toda vez que el Conap desde ese entonces ha enfrentado dificultades por situaciones políticas y sociales en el país después del conflicto armado interno en Guatemala (Acofop, 2005). Dados los problemas financieros recurrentes en Conap, la coadministración y la concesión de áreas dentro de las áreas protegidas ha logrado mejorar sus capacidades de control territorial y conservación.

En el Plan Maestro de la RBM se indica que “la concesión es un mecanismo reconocido para fortalecer la gestión de áreas protegidas bajo la modalidad de coadministración”. (Conap, 2002, p.10), es decir, una estrategia de alianzas entre actores vinculados a las áreas protegidas bajo un modo de coadministración. La concesión también es la figura legal consignada en la Ley de Áreas protegidas, que permite al Estado de Guatemala por medio del Conap compartir responsabilidades de administración de las áreas protegidas ya sea con personas o empresas. Se definen dos tipos de concesiones que son las de manejo para la prestación de servicios públicos y las de aprovechamiento y manejo de recursos naturales renovables (Conap, 2002). Por otra parte, las concesiones forestales comunitarias también “son un mecanismo legal mediante el cual el

gobierno de Guatemala otorga a grupos comunitarios organizados una parte del bosque estatal para el aprovechamiento y protección de los recursos naturales” (Conap, 2002, p. 47).

En este caso la representación del gobierno es Conap quien firma los contratos de los concesionarios junto con las comunidades, los contratos incluyen todos los lineamientos legales por un período de veinticinco años. Los objetivos de las concesiones están orientados a lograr la conservación del área concedida, pero a la vez, a mejorar el nivel de vida de sus asociados y de las comunidades donde se desarrollan cada una de las concesiones.

Como se citó anteriormente, en 1994 se otorgó la primera concesión, luego surgió una evolución en el proceso concesionario en Petén y surgieron otras ocho concesiones más.

Este estudio centró su interés en ocho concesiones comunitarias de las cuales dos pertenecen al municipio de San Andrés, dos al municipio de Flores, y cuatro concesiones son del municipio de Melchor de Mencos, Petén. Las Concesiones en estudio son las siguientes: La Asociación Forestal Integral San Andrés Petén (Afisap), creada en el año de 1999, con una extensión de manejo de bosque de 51,939.84 ha y actualmente cuenta con 169 socios (Afisap, 2008). La Cooperativa Carmelita creada en el año de 1997 con un área asignada de 53,797.37 ha y con 160 socios, ambas están ubicadas en el municipio de San Andrés, Petén (Cooperativa Carmelita, 2008). La Sociedad Civil Árbol Verde, creada en 1998, tiene una extensión de manejo de 64,973 ha y 340 socios (Sociedad Civil Árbol Verde, 2008). La Organización Manejo y Conservación (OMYC) creada en 1999 cuenta con 83,558 ha y tiene 256 socios (OMYC, 2008), las dos anteriores pertenecen al municipio de Flores, Petén. También fueron objeto de estudio las siguientes concesiones ubicadas en el municipio de Melchor de Mencos Petén, Custodios de la Selva Sociedad Civil (Custosel), creada en el 2002; con una extensión de manejo de 21,176.74 ha y tiene 85 socios actualmente (Custosel, 2008). La Sociedad Civil El Esfuerzo creada en el año 2001, con 25,386.48 ha y 40 socios (Sociedad Civil El Esfuerzo, 2004). La Sociedad Civil Laborantes del Bosque creada en el año 2000 con 19,390 ha y 73 socios (Sociedad Civil Laborantes del Bosque, 2008), y finalmente, La Sociedad Civil Impulsores Suchitecos creada en el año de 1998 que tiene una extensión de manejo de 12,217 ha y 21 socios (Sociedad Civil Impulsores Suchitecos, 2008), esta última es la concesión que maneja la menor cantidad de área boscosa así como la menor cantidad

de socios. Actualmente Acofop aglutina a nueve concesiones, el presente estudio no incluyó a la Asociación Forestal Integral Cruce a la Colorada (AFICC) de San Andrés, Petén, dado que tenía algunos problemas organizativos. Todas las concesiones están organizadas mediante una Junta Directiva, Asamblea General y Junta de Fiscalización que orienta su funcionamiento, de igual forma todas trabajan con objetivos en común que es la conservación y aprovechamiento del área concesionada y además, mejorar el nivel de vida de las comunidades donde se desarrolla, en este sentido, las concesiones enfocan su interés de trabajo en actividades de aprovechamiento del bosque con recursos maderables y no maderables, xate, mimbre, manejo de ecoturismo, fabricación de muebles, machimbres y hasta casas prefabricadas. Además, todas las concesiones en sus unidades de manejo tienen áreas forestales y áreas de estricta protección.

A finales del siglo pasado y en el inicio del presente la deforestación del remanente boscoso en el país y en el departamento de Petén, ha sido preocupante y en consecuencia ha estado sometida a constantes estudios, incluyendo los análisis de sensores remotos, (Hayes, Sader & Schwartz, 2002). Los estudios evidencian que las áreas de la RBM donde se encuentran las concesiones forestales son las que han tenido menor pérdida de cobertura boscosa (Hodgon, Hughell, Ramos, y McNab, 2015).

El presente estudio se enfoca en determinar cuáles son los beneficios socioeconómicos que las concesiones forestales comunitarias están proveyendo a sus asociados y desde una perspectiva más específica, tratando de identificarlos a nivel de hogar. Desde el principio, se previó que las concesiones forestales enfrentarían desafíos importantes en su implementación, especialmente con grupos comunitarios sin las capacidades técnicas de manejo, con debilidades organizativas y con baja escolaridad que les limitaban los procesos de aprendizaje. La experiencia pionera de San Miguel La Palotada, permitió analizar inicialmente las implicaciones de su implementación (Imbach, y Gálvez, 1999). Posteriormente también empezó la preocupación por la rentabilidad a futuro de los productos forestales, dado que se constituyen en una herramienta de mejora socioeconómica y conservación (Herdner, Flynn y Corzo, 2000).

Existe evidencia de que el manejo forestal ha sido bastante exitoso, la mayoría de concesiones han demostrado hacer un buen uso de los recursos naturales y combinado con administración de forma exitosa.

Existen casos ilustrativos como el de La Asociación Forestal Integral San Andrés Petén (Afisap), que ha sido nominada por Acofop como una concesión modelo para las demás concesiones de Petén, por el buen manejo demostrado (Afisap, 2008).

El manejo apropiado se evidencia en el sentido que ha sido sujeto de acompañamiento especializado y verificación externa, dado que todas las concesiones consiguieron la certificación del Consejo de Manejo Forestal (FSC por sus siglas en inglés) a través de Smartwood (Radachowzky, Ramos, McNab, Baur y Kazakov, 2012, p. 18). Lo anterior significa que el manejo forestal ha sido apropiado y la madera que han estado cosechando y exportando tiene una certificación internacional de buen manejo. La evidencia sugiere que las concesiones contribuyen sustantivamente a la conservación en la RBM, (Radachowsky, Ramos, McNab, Baur, & Kazakov 2012).

Es obvio que las concesiones forestales comunitarias son una estrategia efectiva de conservación de los recursos naturales mediante el manejo sostenido de los recursos forestales con los beneficios socioeconómicos de los grupos concesionarios. La evidencia sugiere que el manejo forestal de las áreas concesionarias ha sido de manera técnica y sostenible, de acuerdo con las distintas evaluaciones tanto del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) como de las empresas de certificación forestal internacional. Sin embargo, no es muy claro el éxito en el manejo administrativo y el impacto socioeconómico a nivel de hogar.

Como se indicó anteriormente, en cuanto al objetivo de conservación de las áreas concesionadas se puede inferir que se ha logrado. En cuanto al objetivo de mejorar el nivel de vida de las comunidades donde se desarrolla la evidencia no es tan clara, ni fácil establecer la relación como en el manejo forestal. Por lo tanto, pese a lo antes indicado sobre lo que hasta hoy se conoce del tema concesionario, se tiene problemas del orden social, económico y administrativo de algunas concesiones, al punto que una ha sido suspendida y otras se encuentran en un proceso cercano de vigilancia por los entes administradores.

En algunos casos el manejo social, administrativo y financiero es eficiente de acuerdo a la experiencia con algunas concesiones, pero en otros ha habido problemas derivados de un natural proceso de aprendizaje empresarial, al que ha accedido algunos con poca escolarización formal. Otro elemento en grupos que comparten beneficios comunes es la dificultad en la equidad en que esos beneficios se distribuyen en el grupo.

Visto de esta forma, el objetivo del estudio fue el manejo concesionario comunitario en Petén y su impacto socioeconómico en los hogares, para aportar sugerencias de mejoras para el bienestar de las personas y de la conservación de los recursos naturales. Los resultados contribuyen a esclarecer si los beneficios socioeconómicos del proceso concesionario están mejorando las condiciones de las familias involucradas y si estos beneficios tienen un éxito que es concomitante con el éxito del manejo forestal en la permanencia de la cobertura forestal y en la sostenibilidad del proceso.

La investigación es relevante en el ámbito regional, nacional e internacional por la naturaleza del tema en discusión, el manejo concesionario es un punto importante y por muchas razones, ya que el departamento de Petén tiene entre su población al 50% bajo condiciones de pobreza, la población todavía es mayoritariamente rural. En este sentido, los medios de sobrevivencia están asociados al uso de los recursos naturales, especialmente la agricultura para personas en los niveles de pobreza. Se sabe que en Petén hay una población creciente por efecto del ímpetu demográfico, pero también como resultado de la migración que en los años ochenta tuvo una tasa cercana al 10% anual (Grandia, 2009, p. 145), lo cual ha implicado una fuerte presión para el bosque y para las áreas de conservación.

El objetivo último de las concesiones forestales implica garantizar el acceso al uso racional de los recursos forestales como mecanismo de mejora socioeconómica y conservación a la vez. No hay mucha evidencia con respecto a si los recursos manejados del modo que se hace están produciendo beneficios socioeconómicos equitativos y mejores frente a un escenario alternativo en el que estas comunidades estuvieran dedicadas exclusivamente a otras actividades como la agricultura de subsistencia.

Es de interés el conocimiento de cómo las concesiones están distribuyendo sus recursos socioeconómicos en los grupos comunitarios manifestados por medio de indicadores que demuestren el bienestar en la calidad de vida de los habitantes comparándolos con sus vecinos que no tienen acceso a concesiones comunitarias.

Finalmente, los resultados del estudio permiten hacer las recomendaciones pertinentes a los grupos concesionarios que forman parte de la investigación, así como a la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (Acofop) que tiene la función de promover el desarrollo socioeconómico en las comunidades fores-

tales a través del manejo sostenible de los recursos del bosque, para mejorar el funcionamiento de las concesiones y la distribución de los beneficios que generan.

Materiales y métodos

El estudio es de tipo explicativo con un enfoque mixto, sincrónico, observacional, transversal y comparativo, y tuvo como finalidad identificar los beneficios socioeconómicos que las concesiones forestales comunitarias dentro de la RBM están proveyendo a sus asociados. La unidad de análisis del estudio fue el hogar y se privilegió un análisis comparativo entre una muestra de miembros de los grupos concesionarios y un grupo de control conformado por vecinos con las mismas características sociodemográficas de los concesionarios, pero que no tienen acceso a una concesión forestal comunitaria en la RBM.

Técnicas e instrumentos

El estudio tiene dos componentes: el primero implicó una encuesta socioeconómica que permitió conocer las variables demográficas, de ingreso, condiciones del hogar, salud, educación, empleo y percepciones. El segundo componente lo constituyó la observación etnográfica, entrevistas a profundidad con líderes y socios de los grupos comunitarios. Estas dos técnicas de investigación se complementaron con la revisión de literatura general y literatura gris que tienen resultados de estudios específicos y reportes de actividades que se desarrollan en cada grupo concesionario.

Población y muestra

Para el presente estudio se consideró como universo a los socios de los grupos que tienen adjudicada una concesión forestal comunitaria dentro de la Reserva de la Biósfera Maya. Actualmente son nueve grupos comunitarios, dos de ellos se encuentran con residencia dentro de la ZUM, y los otros en comunidades fuera de la ZUM. Para el estudio se incluyeron en la muestra ocho concesiones, dejando fuera a una de ellas porque al momento del estudio tenía problemas con el ente rector que hacían difícil un análisis objetivo por las suspicacias asociadas a la presencia de los investigadores. En total representa una población de 1229 unidades familiares en donde la unidad de análisis fue el núcleo familiar representado por el jefe de

familia asociado al grupo concesionario, también se tomó en cuenta a jefes de familia sin concesión quienes constituyeron el grupo control.

Se utilizó una muestra bietápica. En primer lugar, se hizo un cálculo aleatorio simple en base a Daniel (1980), y utilizando un nivel de confianza del 95% y un error de estimación de +/- 4. Dada una población de 1229 socios en los 8 grupos concesionarios, se tuvo una muestra simple aleatoria de 433, sujetos. Esta muestra se estratificó como segundo paso y se distribuyeron en cada uno de los grupos concesionarios en función de su población. Por aparte, se tuvo una muestra de control de 285 sujetos sin concesión forestal de manera proporcional al número de la muestra de los grupos concesionarios y con las características sociodemográficas similares a los concesionarios. La muestra se desagrega por grupo concesionario de la siguiente manera: Árbol Verde 95, control 51; AFISAP 91, control 40; Impulsos Suchitecos 21, control 21; Custodios de la Selva 60, control 32; Laborantes del Bosque 58, control 58; El Esfuerzo 34 control 30; OMYC 46, control 23, y Carmelita 28, control 30.

Análisis de la información

Para el análisis de la información cuantitativa se hicieron procedimientos estadísticos descriptivos e inferenciales, entre ellos pruebas Chi Cuadrado, t de Student, Análisis de Varianza y Correlación que permitieron hacer una comparación de las distintas variables numéricas. Las variables categóricas derivadas de las entrevistas a profundidad fueron analizadas mediante métodos de análisis cualitativo.

Resultados

Características de la muestra

Los grupos concesionarios se conforman mayoritariamente por personas auto identificadas como ladinas, el 92.2% de las madres y 91.7% de los padres son ladinos, una proporción similar en etnicidad tienen los grupos de comparación. La edad promedio de los jefes de familia en la concesión es 47.9 y la del grupo de comparación 42.5. Los hogares de los socios tienen en promedio 3.3 hijos y 5.3 miembros por hogar en tanto los del grupo de comparación 3.0 y 5.0 respectivamente. En cuanto a la escolaridad de los jefes de familia 21.8% de los socios completó la primaria contra 15.1 de los no socios; el ciclo básico lo completó el 3.7% de socios contra el 7.4% de los no socios: el diversificado

lo completó el 14.6% de los socios, comparado con el 17.2% de los no socios y la universidad la completaron 1.9% de los socios contra 0.4% de los del grupo de comparación.

Comparación de indicadores socioeconómicos entre socios y no socios

Estimaciones nuestras con base en volúmenes de extracción de madera y costos anuales de la misma en el mercado de exportación para el período de 2009 al 2013, indican que en promedio a los grupos concesionarios en general les ha ingresado 4,792,084.53 dólares estadounidenses al año, y tomando una tasa conservadora de Q 7.52 por \$ 1, se tiene un ingreso anual de Q 36, 036,475.70 solo en concepto de maderas de cedro y caoba. Esos ingresos deben cubrir los costos de operación y conservación, y junto con otros productos, generar los beneficios a los socios.

Una de las cosas que son más significativas en la situación socioeconómica de un hogar es la situación de la vivienda. Es un primer indicador que se tomó en cuenta, con relación a la propiedad de la vivienda, los que pertenecen a una concesión en mayor proporción son propietarios de la casa donde viven (94.0%), en relación con los de grupo de comparación (84.2%) cuya proporción de propietarios es menor, esa diferencia es significativa Chi cuadrado de Pearson, 18.249, (2 gl), $p < .001$. Esa diferencia es significativa en Afisap, Custodios de la Selva, Laborantes del Bosque y El Esfuerzo. A excepción de OMYC en las otras concesiones la proporción de propietarios es aritméticamente mayor, aunque no significativa. (Tabla 1)

También se midió la calidad de la vivienda en función de tres variables: características de las paredes, del techo y del piso. Por ejemplo, las paredes pueden ser de madera no aserrada, madera aserrada, block, lámina, etc., para cada una de ellas ponderamos un valor cuyo gradiente subía de manera proporcional a su valor económico. Es decir, tiene más valor paredes de block que de madera no aserrada, por ejemplo. De la misma manera se hizo con el piso y con el techo. Esto permite una serie de combinaciones que pueden tomar un valor que la convierte en una variable continua y que permite hacer comparaciones del valor total de la vivienda mediante un índice que llamamos calidad de la vivienda con rango de 0 a 1. De ese modo se obtuvo que los que son concesionarios (0.78), tienen una vivienda de mejor calidad que los del grupo de comparación (0.76), y esa diferencia es estadísticamente

Tabla 1
Propiedad de la vivienda

Concesión	Socio	No socio	Chi cuadrado	gl	p
Total todos los grupos	94	84.2	18.249	2	<.001
Árbol Verde	93.5	86.3	2.803	2	ns
AFISAP	91.1	82.5	5.846	2	<.05
Suchitecos	100	85.7	3.231	2	ns
Custodios de la Selva	96.7	81.3	6.247	2	<.05
Laborantes del Bosque	96.6	79.3	8.435	2	<.05
El Esfuerzo	91.2	93.3	4.922	2	<.05
OMYC	97.8	95.7	0.257	1	ns
Carmelita	85.7	76.7	0.787	2	ns

significativa $t = 1.988$ (713 gl), $p < .05$. Sin embargo, al desagregarlo por concesión sólo es significativa la diferencia para Laborantes del Bosque, El Esfuerzo y Carmelita. En los demás casos a excepción de OMYC y Árbol Verde, los valores son mayores en los grupos concesionarios, pero no significativos.

En cuanto al acceso a los servicios básicos no existen muchas diferencias entre los socios de las concesiones forestales comunitarias y sus vecinos no socios. Por ejemplo, el 89.1% de los socios tienen acceso a energía eléctrica, en una proporción mayor en relación con el 83.5% de los no socios, sin embargo, las diferencias no son estadísticamente significativas. Con relación al acceso a agua entubada, el 95.6% de los socios tienen ese servicio comparado con el 94.7% de los no socios, pero la diferencia en las proporciones no es significativa. Parece ser que el acceso al agua y a la energía eléctrica es similar en ambos grupos, por lo cual no es indicador de diferenciación.

Con relación a los servicios de salud los datos parecen indicar que hay diferencias entre ambos grupos. Por ejemplo, la proporción de los socios que tienen seguro médico (28.3%) es mayor de las que tienen seguro médico y no pertenecen a una concesión (22.8%), y la diferencia en las proporciones es significativa, Chi cuadrado de Pearson = 2.709, (1 gl), $p < .001$. Además, la proporción de socios de las concesiones forestales que tiene cobertura del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), es 56.5%, más del doble que aquellos que no son socios de concesión y también están afiliados al IGSS (26.0%), esta diferencia es estadísticamente significativa, Chi cuadrado de Pearson = 64.805, (1 gl), $p < .001$.

Se midió su ingreso económico auto reportado. Los que pertenecen a una concesión tienen en promedio un ingreso mensual de Q 3,535.05 en comparación con los del grupo que no pertenecen a una concesión Q 2,684.05 y esa diferencia es significativa, $t = 4.2$, (667 gl), $p < .001$. Aunque el ingreso mensual, en general es bajo, la diferencia es mayor en todas las concesiones a excepción de El Esfuerzo y OMYC. (Tabla 2)

Se trató de complementar y contrastar la información mediante la medición indirecta de capacidad de compra de bienes mayores. Se les puso un listado de 14 bienes (refrigeradora, computador, etc.) que requieren cierta capacidad de compra y se les pidió que indicaran si lo tenían en casa. Con esos datos se construyó un índice socioeconómico que incluye la proporción de todos los bienes listados que poseen en el hogar que oscila entre 0 y 1. Los socios (0.4879), tienen un dato de posesiones mayor que los no socios (0.4326), lo cual sugiere que están en mejor situación socioeconómica, esa diferencia es significativa, $t = 2.716$, (709 gl), $p < .001$. Además, hay una mayor proporción de socios que tienen tierra o parcela en propiedad (31.5%) en comparación con los no socios que la tienen (22.2%) aunque la diferencia no es significativa.

Otro elemento importante es cómo la pertenencia al grupo concesionario se vincula con el acceso a la educación. Por ejemplo, los que pertenecen a las concesiones en un 4.4% han ido a la universidad, en comparación al 2.5% del grupo de comparación y que también ha ido a la universidad, la diferencia es significativa Chi cuadrado de Pearson 20.798, (9 gl), $p < .05$. Pero lo más importante es cómo están permitiendo formar a sus hijos y previendo su futuro, esto puede

Tabla 2
Comparativo del ingreso económico

Concesión	Socio	No socio	t	gl	p
Promedio todos los grupos	Q. 3,535.05	Q. 2,684.05	4.2	667	<.001
Árbol Verde	Q. 3,054.42	Q. 2,509.59	1.752	133	<. 05
AFISAP	Q. 3,519.85	Q. 2,442.11	2.215	101	<. 05
Suchitecos	Q. 3,790.48	Q. 3,295.24	2.614	40	<. 05
Custodios de la Selva	Q. 4,645.83	Q. 2,601.25	2.522	90	<. 05
Laborantes del Bosque	Q. 4,536.81	Q. 2,762.93	2.564	109	<. 05
El Esfuerzo	Q. 3,536.76	Q. 3,976.33	-.942	62	n.s
OMYC	Q. 2,223.90	Q. 2,802.91	-.1522	62	n.s
Carmelita	Q. 2,496.43	Q. 1,380.00	4.067	56	<.001

ser más un efecto de la pertenencia a la concesión. El 16.6% de los hijos de los concesionarios han culminado el ciclo básico, en comparación al 15.1% de los no socios; mientras el 20.6% de los hijos de los socios han terminado el nivel medio diversificado en comparación al 12.6% de los hijos de los no socios. Estas diferencias son significativas, Chi cuadrado de Pearson = 10.532, (5 gl), $p < .005$.

Otro elemento que determina el impacto de la pertenencia a la concesión son los patrones de uso y manejo de los recursos. Por ejemplo, la proporción de socios que se dedican a la agricultura (21.6 %) es menor que los que no pertenecen a la concesión y hacen agricultura (36.3%) y esa diferencia es estadísticamente significativa, Chi cuadrado de Pearson 196, (5 gl), $p < .001$. Lo anterior es importante porque se asume que la agricultura y la ganadería con los patrones de uso actuales en Petén, contribuyen al llamado avance de la frontera agrícola y a la reducción de la cobertura boscosa, en un sentido la pertenencia a la concesión pareciera minimizar los impactos agrícolas.

En cuanto a la percepción sobre actividades, actitudes y acciones que se desarrollan en la comunidad, los que pertenecen a los grupos concesionarios tienen una actitud que se vincula más con lo que el discurso de conservación y sostenibilidad espera de grupos conscientes de la mitigación de sus impactos. Por ejemplo, una mayor proporción de los concesionarios indican que implementan acciones para la conserva-

ción ambiental con relación a la proporción del grupo de control, que creen que hacen un uso racional de los recursos, que realizan acciones que buscan tener mayor seguridad ante los riesgos del entorno, que creen que las acciones cotidianas incrementan el deterioro ambiental, que han recibido capacitaciones en educación ambiental entre otros. Estas diferencias son significativas como lo muestra la tabla 3.

Sin embargo, no todas las concesiones funcionan de manera igualitaria y por lo tanto los beneficios no llegan a los concesionarios en la misma proporción. Por ejemplo, en el ingreso, que es uno de los indicadores más obvios, hay diferencia significativa entre los grupos concesionarios, Carmelita y OMYC (Uaxactún), tienen ingreso estadísticamente inferior que Custodios de la Selva. En cuanto a la calidad de la vivienda, Carmelita y OMYC tienen viviendas más precarias que todos los demás grupos concesionarios $F = .362$, (7/423 gl), $p < .001$, esto puede atribuirse a que Carmelita y Uaxactún son las únicas concesiones cuyas comunidades están dentro de la ZUM en la RBM y por la tanto la cultura y las posibilidades de construcción son diferentes de los demás, no obstante, preocupa la precariedad de las viviendas. Lo anterior se confirma cuando se mide comparativamente su capacidad socioeconómica por la vía de la posesión de ciertos bienes, lo cual demuestra que Carmelita y OMYC tienen menor capacidad socioeconómica en comparación con los demás grupos. Por el lado opuesto, pareciera que Custodios de la Selva es la que se encuentra mejor.

Tabla 3
Acciones conservación en que participen

Acciones en que participan	Socio	No socio	Chi	gl	p
Implementación acciones para conservación ambiental	79.6	48.9	72.935	1	<.001
Uso racional de los recursos naturales	78.2	55.7	40.331	1	<.001
Seguridad ante los riesgos al entorno	82.8	65.1	25.068	1	<.001
Acciones cotidianas que incrementan deterioro ambiental	74.2	67.4	3.875	1	<.05
Participación en capacitaciones de educación ambiental	62.2.	43.1	25.09	1	<.001
Participación en gestión proyectos comunitarios	60.3	44.1	17.976	1	<.001

Finalmente se intentó determinar qué concesión es más diferente que su grupo de comparación en función de la sumatoria de todas las diferencias significativas a su favor, y se encontró que Custodios de la Selva es el grupo que se diferencia más con su grupo de comparación en 16 diferentes variables socioeconómicas. Se puede concluir que es el grupo que mejor está capturando los beneficios de su pertenencia a los grupos concesionarios.

Discusión

El propósito de este estudio es determinar el impacto socioeconómico que las concesiones forestales comunitarias en la RBM están proveyendo a nivel de los hogares en los grupos comunitarios en Petén, Guatemala. Como se ha descrito arriba, las concesiones han sido una estrategia exitosa de conservación (Monterroso, & Barry 2009; Radachowsky et al, 2004), que se evidencia en el monitoreo de la cobertura boscosa, (Hodgon, Hughell, Ramos, y McNab, 2015; Fortmann, 2014), en la certificación del manejo forestal (Soza, 2003), en el nivel de conciencia de los concesionarios y en la capacidad de cohesión y visibilidad que han tenido a través de ACOFOP (Cortave, 2003). La mayoría de los estudios han enfatizado los impactos ambientales y de manejo forestal (Carrera, Campos, Morales, & Louman 2001). Menos son los estudios que analizan los impactos socioeconómicos y más pocos aun los que toman como unidad de análisis

el hogar de los beneficiarios. Este estudio se focaliza en este análisis.

El Conap inició la entrega de concesiones forestales comunitarias en la segunda mitad de la década de 1990. Varias de las concesiones están cercanas a cumplir los 20 años y la evidencia muestra que ha sido una exitosa estrategia de conservación. Si nuestras estimaciones son correctas el grupo de las concesiones de 2009 al 2013 ha tenido un ingreso promedio anual por exportaciones de madera encima de 36 millones de Quetzales, que, si bien debe cubrir sus costos de conservación y administración, también debería dejar mejoras socioeconómicas, dada la razón de ser de las concesiones comunitarias. La evidencia de los datos indica que en la parte socioeconómica ha habido algún cambio en la mejora de los hogares, que no es tan evidente como la claridad con que las imágenes de satélite muestran sus áreas con poca deforestación. Sin embargo, el ingreso económico es mayor en los grupos comunitarios que en los grupos que no tienen acceso a una concesión. Son en mayor proporción propietarios de vivienda o poseedores de tierra. Las condiciones de sus hogares parecen ser mejores que las de sus grupos de comparación. No hay evidencia de que los servicios básicos como acceso a energía, agua entubada, telefonía o acceso a internet estén presentes en los hogares de los concesionarios en mayor proporción que en los que no pertenecen a una concesión.

En cuanto al acceso a un seguro médico privado o afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad So-

cial, los concesionarios tienen mayor acceso que sus grupos de comparación. Además es evidente que más miembros de los grupos concesionarios han asistido a la universidad que sus vecinos que no pertenecen a una concesión, pero lo que es esperanzador es que en mayor proporción están los concesionarios mandando a sus hijos a la educación media básica y diversificada, lo que podría garantizar que el relevo generacional que estará vinculado con las concesiones, podrá tener mejor educación formal y en consecuencia se esperaría un mejor manejo y administración de la empresa comunitaria asociada a la concesión.

En cuanto a las percepciones, el estudio evidencia a un grupo concesionario mucho más permeable a actuar en concomitancia con la cultura de conservación, tienen una mejor comprensión del deterioro ambiental y sus mecanismos de prevención, se involucran en actividades de apoyo y mejora, y tienen procesos de formación continua sobre el tema. El hecho que menos de los concesionarios se dediquen a la agricultura o a la ganadería permite entender que el proceso concesionario de una u otra manera está reduciendo los impactos en el uso de los recursos, en condiciones de la ruralidad petenera que no tiene muchas opciones.

Es obvio que hay una mejora socioeconómica comparativa en los concesionarios, que no es tan grande en comparación con la teoría detrás de las concesiones forestales comunitarias. Esta mejora se marca

también de manera diferencial entre los grupos concesionarios. Los datos parecen indicar que quienes están percibiendo en mayor cuantía los beneficios son los grupos que se encuentran en las áreas urbanas fuera de la ZUM, en tanto los grupos como Carmelita y OMYC (Uaxactún), que han vivido por muchos años coexistiendo como “sociedades forestales” en la selva, muestran menores impactos en la socioeconomía de sus hogares. Esto es preocupante, porque ellos realmente fueron la inspiración de la coexistencia armónica con el bosque que permitió generar ese constructo de concesión forestal comunitaria. (Figura 1)

En cualquiera de los casos, el estudio muestra que, pese a la curva muy prolongada de aprendizaje empresarial, equidad y transparencia en el uso de los recursos, las concesiones están mostrando que son una alternativa que evidencia conservación de los bosques, pero que además puede mostrar su impacto socioeconómico a nivel de hogar del concesionario.

En el estudio se encontró que, las concesiones forestales comunitarias están generando algunos beneficios socioeconómicos a los habitantes, sin embargo, los efectos no son tan fuertes con relación a los años que tienen de funcionamiento, y se están beneficiando más las concesiones que están fuera de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya, que las que están dentro de ella.

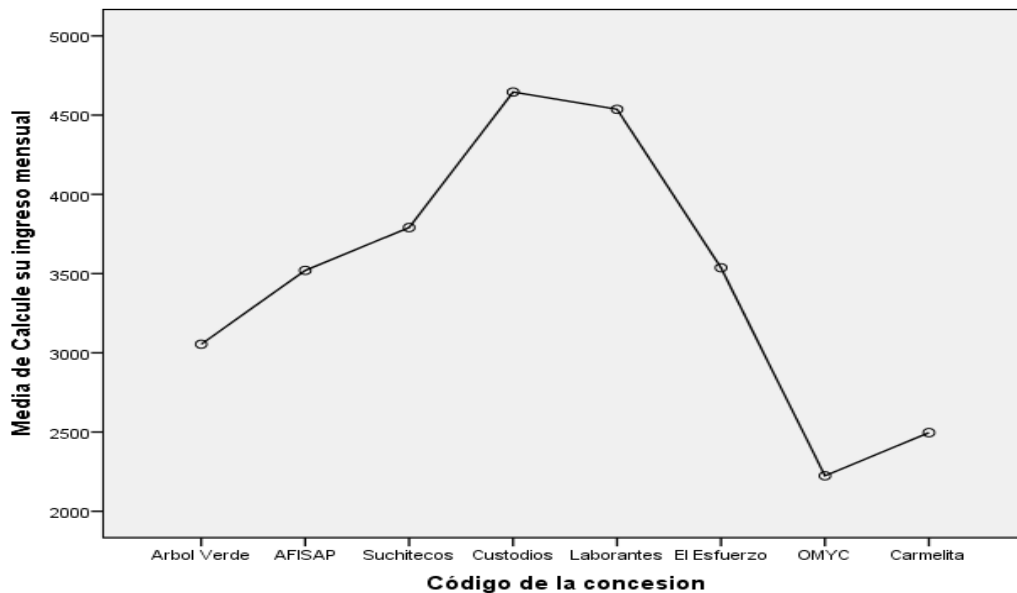


Figura 1. Diferencias en el ingreso entre concesiones

Por otra parte, hay diferencias entre ingreso promedio e índice de socioeconomía de los socios con relación a los no socios, así como el acceso a la universidad de los socios y educación de los hijos, los socios están invirtiendo más en la educación de los hijos especialmente en el ciclo diversificado; también Existe diferencias entre el ingreso económico de los grupos concesionarios así como en los índices de calidad de la vivienda y acceso a bienes, siendo Uaxactún y La Cooperativa Carmelita quienes presentan los índices más bajos.

Un dato interesante es que, el hecho de estar vinculado a las concesiones está inhibiendo la participación de los habitantes en la agricultura o ganadería que constituyen actividades que pueden ser negativas para el remanente boscoso, por el contrario, están realizando inversiones y acciones en beneficio de la conservación ambiental.

Este estudio puede muy bien recomendar identificar estrategias apropiadas para un acompañamiento más fuerte a la parte social de las concesiones. Se hace necesario el mayor aprendizaje empresarial, la inclusión de acciones de transparencia y el incluir visiones de largo plazo en sus planes de negocios, de manera que se incremente el valor agregado de sus productos y que puedan diversificar sus actividades. De la misma manera que las concesiones forestales comunitarias tienen muchos adeptos que las valoran, existen actores que han estado haciendo esfuerzos por oponerse a las mismas, el fortalecimiento de los beneficios socioeconómicos y la equidad en el acceso a ellos deben ser un elemento que sirva de argumento para fortalecer la evidencia de su éxito en la conservación del remanente boscoso en la RBM.

Agradecimientos

Este estudio fue posible gracias al financiamiento otorgado por la Dirección General de Investigación -DIGI- (partida presupuestaria 2016 4.8.67; Programa Universitario de Estudios para la Paz y la Educación, año 2016). Al Departamento de Investigación del Centro Universitario de Petén -CUDEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala A las Juntas Directivas y socios de las ocho Concesiones Forestales Comunitarias de Flores, San Andrés y Melchor de Mencos, Petén. A los habitantes aledaños a las concesiones forestales de Petén. A los estudiantes tesisistas de las Carreras de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación y Educación Ambiental por su aporte en el desarrollo del trabajo de campo.

Referencias

- Asociación de Comunidades Forestales de Petén. (2005). *Guía básica para los habitantes de las comunidades forestales*. Guatemala: Autor.
- Asociación Forestal Integral San Andrés, Petén. (2008). *Plan de desarrollo comunitario*. Banco Mundial. Guatemala: Autor
- Carrera, F., y Prins, K. (S. f.). *Desarrollo de la política en concesiones forestales comunitaria en Petén, Guatemala: el aporte de la investigación y experiencia sistematizada del CATIE*. Revista Forestal Centroamericana. 33 – 40.
- Carrera, J. R., Campos, J. J., Morales, J., & Louman, B. (2001). Evaluación de indicadores para el monitoreo de concesiones forestales en Petén, Guatemala. *Revista Forestal Centroamericana*, 34, 84-88.
- Cortave, M. (2003). *La experiencia de ACOFOP en Petén, Guatemala: Un proceso arduo de gestión política* (No. 634.92 C827). Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, San José (Costa Rica).
- Consejo de Manejo Forestal. (2004). *Resumen público de certificación de Sociedad Civil El Esfuerzo*. Programa de SmartWood. Guatemala. New York. USA.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas. (2002). *Política marco de concesiones para el manejo integral de recursos naturales en área protegidas de Petén*. Guatemala.
- Cooperativa Carmelita. (2009). *Plan de desarrollo comunitario*. Banco Mundial. Guatemala.
- Daniel, W. (1980). *Bioestadística*. México: Limusa.
- Fortmann, L. K. (2014). *Assessing Factors that Contribute to Reduced Deforestation and Successful Community Forest Management in Guatemala's Maya Biosphere Reserve*. Tesis de Doctorado, The Ohio State University.
- Fydep. (1969). *El Petén: la lucha por su desarrollo. Leyes, planteamientos, doctrina y objetivos*. Guatemala: Ediciones Fydep.
- Grandia, L. (2009). Tz'aptz'oogeb': *El despojo recurrente al pueblo q'eqchi'*. Guatemala: Avancso.
- Grandia, L., Schwartz, N., Corzo, A., Obando, O. y Ochoa, L. . (2001). *Salud, Migración y Recursos*

- Naturales en Petén. Resultados del Módulo Ambiental en la Encuesta de Salud Materno Infantil 1999.* Guatemala: and Baltimore: Instituto Nacional de Estadística and Macro International, Inc. .
- Grünberg, J. y Macz, N. (1999). *Manual de comunidades de Petén. Guatemala: Care y Cooperación Austriaca para el Desarrollo.*
- Hardner, J., Flynn, S., y Corzo, A. (2000). Perspectivas sobre la sostenibilidad de la economía forestal en la Reserva de la Biósfera Maya y las implicaciones para la conservación. Guatemala.: Ponencia en II Encuentro Internacional de Investigadores, Flacso, Petén, Guatemala.
- Hayes, D.J., Sader, S.A. & Schwartz, N.B. (2002). Analyzing a forest conversion history database to explore the spatial and temporal characteristics of land cover change in Guatemala's Maya Biosphere Reserve. *Landscape Ecology*. 17: 299 - 394. doi:10.1023/A:1020542327607
- Hodgon, B., Hughell, D., Ramos, V. H., y McNab, R. (2015). Tendencias en la deforestación de la Reserva de la Biósfera Maya, Guatemala.
- Imbach, A. y Gálvez, J. . (1999). *Análisis y perspectivas del manejo forestal en concesiones comunitarias, Petén, Guatemala.* Guatemala: Serie Técnica, Informe Técnico 305, Turrialba, Maga, Catie, Conap.
- Monterroso, I., & Barry, D. (2009). Tenencia de la tierra, bosques y medios de vida en la reserva de la biosfera Maya en Guatemala: Sistema de concesiones forestales comunitarias. *Guatemala: Center for International Forestry Research and Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.*
- Radachowsky, J., Ramos, V.H., McNab, R., Baur, E.H., and N. Kazakov. (2012). Forest concessions in the Maya Biosphere Reserve, Guatemala: a decade later. *Forest Ecology and Management*, 268, 18-28.
- Radachowsky, J., García, R., Cordova, M., Aguirre, O., Marroquín, C., Dubón, T., ... & Oliva, F. (2004). Efectos ecológicos del aprovechamiento de madera certificada en las concesiones forestales en el norte de Guatemala. *Wildlife Conservation Society-Conap-USAID-FIPA. Petén, Guatemala.*
- Schwartz, N. (1990). *Forest Society: A Social History of Petén, Guatemala.* Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Schwartz, N. (2005). *Conservación, gobernabilidad y participación.* Guatemala: Flacso.
- Sociedad Civil Árbol Verde. (2008). *Plan de desarrollo comunitario.* Banco Mundial. Guatemala.
- Sociedad Civil Custodios de la Selva. (2008). *Plan de desarrollo comunitario.* Banco Mundial. Guatemala.
- Sociedad Impulsores Suchitecos. (2008). *Plan de desarrollo comunitario.* Banco Mundial. Guatemala.
- Sociedad Civil Laborantes del Bosque. (2008). *Plan de desarrollo comunitario.* Banco Mundial. Guatemala.
- Sociedad Civil Organización Manejo y Conservación OMYC. (2008). *Plan de desarrollo comunitario.* Banco Mundial. Guatemala.
- Soza, C. (2003). La Certificación Forestal en Guatemala: El Proceso de Certificación Forestal en la Reserva de la Biosfera Maya en Petén. *La Certificación Forestal y las Comunidades: Mirando Hacia la Siguiete Década.* Forest Trends, Washington, DC.

Análisis de la justicia de los jueces de paz en los municipios de Chacsinkín y Tahmek, Yucatán

Justice Analysis of the judges of peace in the Municipalities of Chacsinkín and Tahmek, Yucatán

Héctor Joaquín Bolio Ortiz, *^{1,2}, Juan Pablo Bolio Ortiz^{1,3}

Centro de Investigaciones de Investigaciones Sociales y Jurídicas de la Península¹, Universidad Autónoma de Yucatán²,
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social³

*Autor al que se dirige correspondencia: boliojuridic@hotmail.com

Recibido: 13 enero de 2017 / Aceptado: 19 de junio de 2017

Resumen

La justicia maya representa una forma de entender la manera de dar solución a conflictos dentro de una comunidad. Ésta ha existido a lo largo de la historia, pero como cualquier institución social se ha ido transformando con el transcurso de los años. Para el caso del Estado de Yucatán, se creó la Ley del Sistema de Justicia Maya en 2014, lo que, de alguna manera, permite que las poblaciones mayas del Estado den solución a algunos de sus conflictos jurídicos. No obstante, el problema se observa cuando esta forma de justicia está acotada desde las altas esferas gubernamentales y no responde a las necesidades de las comunidades originarias.

Palabras clave: Justicia, derechos humanos, multiculturalidad, modernidad

Abstract

Justice is a method of conflict resolution within a community. Social institutions, including justice, mutate over time to meet the needs of a changing society. Sometimes, the needs of indigenous communities are not adequately addressed by state and federal governments. The Mayan Justice Act of 2014 was enacted by the Mexican state of Yucatan. The law re-establishes the Mayan peoples' right to autonomously solve their legal conflicts.

Key words: Justice, human rights, multiculturalism, modernity



Introducción

En el año 2014 se decreta la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán (2014). En su artículo primero, la Ley señala que “es de orden público, interés social y observancia general en el Estado de Yucatán y tiene por objeto establecer el Sistema de Justicia Maya, a través del cual el Estado reconoce el derecho de las comunidades mayas a aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos”.

Los niveles de saber jurídico pueden ser observados desde la práctica social de las poblaciones mayas con el propósito de responder a determinados problemas sociales y entender las dinámicas de los conflictos en torno a la justicia maya en las comunidades. En este orden de ideas, el presente trabajo pretende explicar el funcionamiento de los procedimientos judiciales mayas, a raíz de la aplicación de la nueva Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán en los municipios de Chacsinkín y Tahmek, Yucatán. El artículo se compone de las siguientes secciones: (1) En el apartado “Marco de referencia” se revisa literatura referente a la temática mencionada previamente; (2) la sección “Metodología” describe el tipo de método y las técnicas utilizadas en la presente trabajo; (3) en “Sujetos” se describe el grupo de actores claves seleccionados para realizar las entrevistas en las que sustentan el estudio y, de igual forma, se contextualizan las comunidades bajo consideración; (4) la parte “Resultados” presenta el análisis de los discursos recogidos durante las entrevistas y éstos se vinculan con otros elementos que contribuyen al entendimiento del fenómeno; (5) En las “Conclusiones” se presentan las reflexiones que emanan de esta investigación.

Marco de referencia

Los problemas en torno al fenómeno de impar-tición de justicia en poblaciones mayas y su relación con los derechos humanos a la libre determinación han sido planteados en diversas publicaciones y libros. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017) el derecho humano a la libre determinación como antes referimos queda resguardo en el artículo 2, a partir del año 2007, aunque fue hasta el 2011 que fue considerado un derecho humano, ello por las reformas en materia constitucional expuestas con anterioridad, en el cual se estable que:

Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes. Estas obras abordan los estudios del derecho y la aplicación de justicia en poblados indígenas. No obstante, el presente artículo, se referirá a algunos trabajos en particular.

Medina (2015), en su capítulo de libro “El Juez de paz en el sistema normativo maya”, explica cómo la función del juez de paz en el municipio de Chumayel subyace en la resolución de conflictos mediante el uso de leyes impulsadas por el Estado y prácticas tradicionales, lo que desemboca en un sistema de justicia interlegal, la relevancia de su estudio radica en ver al juez de paz como un funcionario, por medio del cual se exploran los procedimientos y mecanismos por medio del cual se logra el orden social. Para obtener los objetivos de su investigación recurre a la revisión de libros y expedientes judiciales correspondientes a tres décadas.

En este sentido, los conceptos que son el hilo conductor de este trabajo son la justicia, y el significado que le dan los actores conforme a los usos y costumbres de la comunidad. Este concepto es definido por Dussel (1993) a partir de la noción de “comunicación real”, según el cual “en una comunicación real, cada miembro tiene el derecho de situarse en una cierta exterioridad de la comunidad, como personas libres” (Dussel, 1993, p. 75). En otras palabras, quien no se considera consciente de sus derechos estará en situación de exclusión social. En este tenor, es de gran importancia reparar en el imaginario de justicia de las comunidades mayas. Pero éste no se puede entender desde el análisis macro, debido a sus heterogeneidades, sino desde el enfoque sociológico jurídico de las subjetividades vividas en las dinámicas sociales.

En este orden de ideas, la lucha por el respeto a los derechos humanos implica también el reconocimiento de la diversidad y los procesos de interlegalidad. Por esta razón, para efectos de la investigación, los dere-

chos humanos son entendidos, desde el enfoque propuesto por Herrera (2007, pp. 14-15) como la lucha por la dignidad humana como la razón y consecuencia de los procesos por la democracia y la justicia.

La pelea y defensa por los derechos humanos es la aspiración de la cual se parte cuando hablamos del derecho humano a la libre determinación, a la conservación de tradiciones, la forma de resolver conflictos acorde a los usos y costumbres o el vínculo con el medio ambiente de las poblaciones indígenas. Romper la idea evangelizadora y metafísica de la cosmovisión de derechos y dar pauta a una nueva visión, crítica, integradora y contextualizada en prácticas emancipadoras sociales (Herrera, 2007, p. 20) permite cuestionarnos las lógicas del Estado en relación con las normas protectoras de los derechos humanos (Carta Magna y Ley del Sistema de Justicia Indígena). No obstante, en la práctica los derechos humanos quedan sesgados, pues al tratar de hacerlos efectivos mediante leyes locales, como acontece con la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán (2014), entran en conflicto con las prácticas tradicionales. A manera de hipótesis se sostiene que la acción del Estado acota y restringe el derecho a la libre determinación, a pesar de que en la norma jurídica aparece este derecho humano como un discurso total de las programas de política pública.

Por último, y en relación a las definiciones de justicia y derechos humanos, arribamos a la conceptualización del derecho o justicia maya, términos que suelen ser empleados por diferentes autores como sinónimos, tal es el caso de Buenrostro (2015, p. 44) que señala como elemento distintivo de la justicia maya el que no suele ser empleada para dar solución a delitos graves y tiene como base el cumplimiento de obligaciones comunitarias, lo que da como resultado sentencias que se basan en un resarcimiento del daño, con beneficio a la comunidad. Como ejemplo, refiere Buenrostro (2015, p. 45) el caso de matrimonios aceptados entre menores de edad, lo cual para ciertas legislaciones penales de algunos estados puede representar un delito.

A partir de estas ideas, el mismo autor define el derecho maya no como

...la supervivencia de prácticas tradicionales inmutables, sino la expresión de cambios de normas que cambian y se adecuan a diversos contextos y matrices particulares que guían y le dan sentido. No es posible comprender las modalidades del sistema de justicia maya y su activación durante los juicios sin considerar

los procesos de dominación y cambio en que se insertan (Buenrostro, 2015, p. 47).

Metodología

En este apartado se presenta el eje metodológico de la presente investigación, que tiene como objetivo exponer los diversos procedimientos judiciales de aplicación de la Ley del Sistema de Justicia Maya del 2014, en los municipios de Chacsinkín y Tahmek, Yucatán.

Dicha investigación no se refiere únicamente a la parte procedimental de la norma o al conocimiento ontológico del derecho, sino que se proyecta en aras de un análisis integrador de diversos ámbitos en que inciden las dinámicas de justicia, el derecho y los usos y costumbres.

Para ello, resulta fundamental detallar la metodología en que se procura desentrañar el sentido de la norma y prácticas de usos y costumbres. De tal manera, se presenta el paradigma de la investigación, métodos empleados y técnicas de investigación que son el eje que guía el presente trabajo.

Con un enfoque cualitativo, se empleó en esta investigación la metodología de la sociología jurídica, partiendo de una visión holística de las dinámicas sociales en torno a la justicia en las poblaciones de Chacsinkín y Tahmek, Yucatán. Esta metodología concibe la comprensión de los fenómenos en torno a la justicia, recuperando ideas de autores de la talla de Malinowski (1985, p. 42), quien afirma que el estudio del derecho no estriba en un sistema especial de normas y decretos que prevén formas de su incumplimiento y supuestos en casos específicos, sino que es el resultado de la configuración de obligaciones expresadas en los agentes sociales, en el tejido social, en la historia, en la sociedad y en la cultura.

Desde esta perspectiva, Krotz (2009, p. 30) argumenta que las disciplinas como la antropología jurídica enriquecen las posibilidades de análisis en temas de investigación que históricamente no han sido abordados, como las políticas culturales, estudios migratorios y aplicación efectiva de los derechos humanos como el de la libre determinación de los pueblos indígenas de Yucatán. El análisis sociológico jurídico permite entender las representaciones de leyes y conceptos, como el de justicia, a través de la comprensión de los sentimientos y significados que una comunidad le otorga a las dinámicas sociales en torno a los conflictos del derecho.

Para el desarrollo y aplicación del método, se utilizaron como técnicas de investigación la entrevista semidirigida y la observación *in situ*, tal como propone Bourdieu (2007) en su libro *El sentido práctico*. En esta obra, el autor contrasta los elementos objetivos de la dinámica de justicia, tales como la norma escrita y la no escrita, con elementos subjetivos como los sujetos de derecho y la propia comunidad, determinados por una inconciencia objetivada denominada *habitus*, esto es un sistema de categorías, de percepciones, pensamientos y acciones en torno a la construcción de la realidad.

Finalmente con el uso de estas entrevistas, se realizó el análisis de contenido de palabras claves con el *software* de análisis de datos cualitativos Atlas.ti, que permitió llegar a conclusiones correspondientes del fenómeno estudiado. Este programa permite entrelazar categorías de análisis cualitativos.

La comprensión y explicación de los procedimientos judiciales mayas, se acotó al análisis de la normatividad escrita, como la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán (2014), la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017), entre otras, que hablan del derecho humano a la libre determinación de comunidades indígenas. También se abordó desde la normatividad no escrita, es decir, lo que en realidad acontece en torno a la justicia en el seno de las comunidades. Justamente este contraste permite la reflexión en torno al cumplimiento efectivo del derecho humano a la libre determinación, y el impacto que tiene al modificar el tejido social y dinámicas comunitarias a partir del conflicto que puede suscitarse con la justicia maya de Chacsinkín y Tahmek.

Mediante el análisis de las entrevistas a los actores sociales y políticos en concordancia con las observaciones, se indagaron los procedimientos judiciales que se emplean para dilucidar y dar solución a los problemas comunitarios en Chacsinkín y Tahmek.

En este sentido, al realizar la revisión teórica, se partió de una serie de categorías preestablecidas. La categoría principal fue la “justicia”, dentro de la que se ubica el “derecho a la libre determinación”, que se dividió en “elementos” y “conflictos”. La subcategoría de “elementos” consideró tres apartados, “objetivo” (dividida en escrita y no escrita), “subjetivo” (sujetos de derecho, actor, demandado y comunidad) y “contextual” (modernidad, interlegalidad, historia, multiculturalidad e identidad).

Por otra parte, la subcategoría de conflictos incluyó los apartados “civiles”, “familiares”, “penales” y “sobre tierras”.

Como eje para el análisis, se recupera lo señalado (Izquierdo, 2015, pp. 147-148) en relación a que “la interculturalidad implica cambios a nivel estatal por prácticas acorde a la cosmovisión de los grupos hegemónicos ya que los usos y costumbres son prácticas vinculadas a su propia cosmovisión que implican cambios lentos, en que toda la sociedad participa y fluyen en reconstrucciones cotidianas donde se inserta la salvaguarda de los derechos de mujeres y niños acorde con los sistemas mundiales de justicia”; de tal forma, la interculturalidad debe ser vista acorde con los sistemas de justicia locales, en los que en muchas ocasiones como en el caso de Chacsinkín y Tahmek se observan prácticas que rompen los esquemas de lo que es justo y equitativo para el mundo (Figura 1).

Sujetos

Los criterios establecidos para seleccionar a los municipios de Yucatán en lo que se llevarían a cabo las entrevistas fueron los siguientes: (1) que la mayor parte de su población indígena pertenezca al grupo étnico maya, (2) que la mayoría de la población sea maya hablante, y (3) la existencia de un juez de paz, pues no todos los municipios de Yucatán cuentan con dicha autoridad jurídica, pues el mismo -en teoría- actúa conforme a sus saberes y prácticas tradicionales. Esto último, en virtud de que la figura del juez de paz responde históricamente a la autoridad que se ha encargado de resolver los pleitos y litigios con base en los usos y costumbres de la población.

Los municipios que cumplieron con los requisitos fueron Chacsinkín y Tahmek.

La población de las comunidades de Chacsinkín y Tahmek son consideradas poblaciones indígenas mayas, pues más del 90% de la población pertenece al grupo étnico maya, Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), (2010). Dentro de estos dos municipios se seleccionaron a actores claves que inciden en las dinámicas de justicia en las comunidades y en Chacsinkín, se llevaron a cabo diez entrevistas a diferentes actores sociales y políticos: el juez de paz, el presidente municipal, el jefe de la policía, el comisario, etc. En Tahmek, se realizaron tres entrevistas, una al juez de paz titular, y dos a los jueces que fungen como auxiliares en el juzgado, y que en años anteriores habían ocupado el cargo de jueces de paz. Asimismo, en ambos municipios se llevaron a cabo observaciones *in situ* de los procesos judiciales ante el juez de paz en diferentes espacios donde se de-

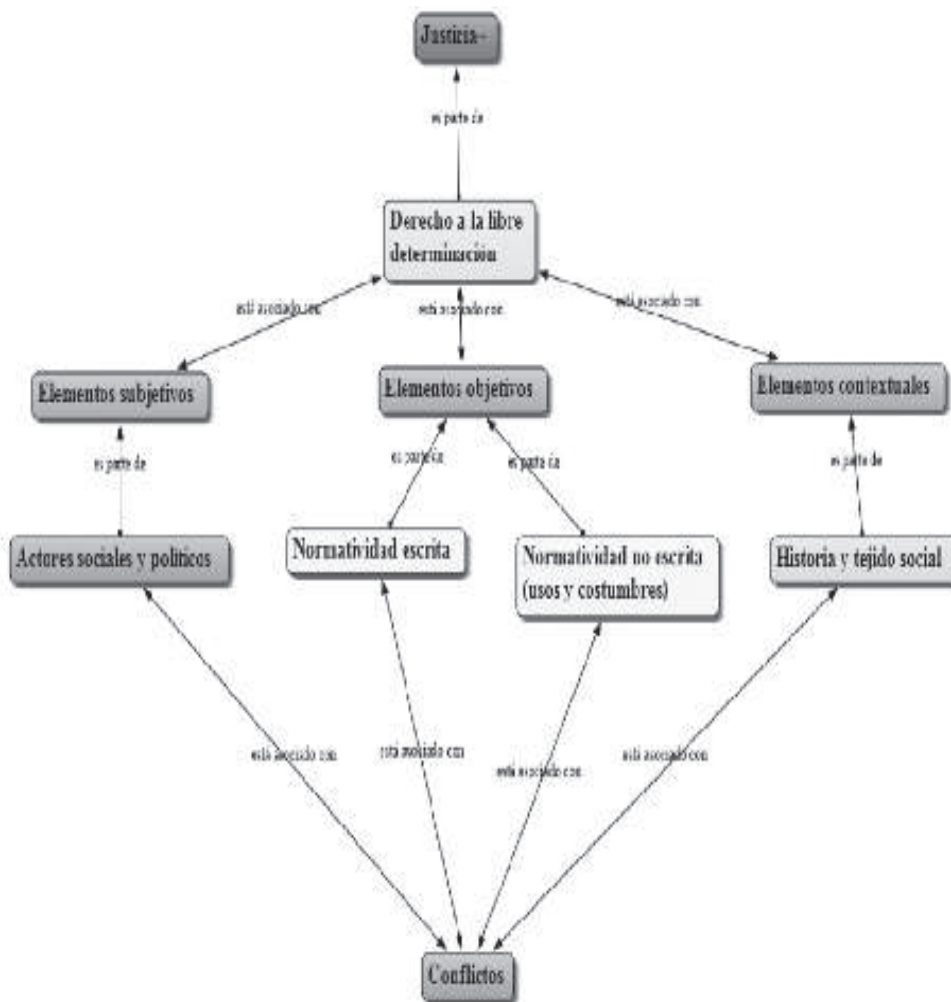


Figura 1. Red de relaciones de la categoría justicia

sarrollan dinámicas de justicia tales como: el palacio municipal, la oficina jurídica del ayuntamiento y las comisarías, entre otros.

Tahmek, es un municipio que ocupa una superficie de 102.50km², limitando al norte con Cacalchen, al sur con Hocabá, al este con Hochtún y al oeste con Seyé, su orografía es de tipo plano, con piso rocoso o cementado. El nombre del municipio significa “abrazo apretado” y las actividades principales son la agricultura y ganadería (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (Inafed), 2015; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), (2009).

Por su parte, Chacsinkín (nombre de planta leguminosa de flores rojas) es un municipio ubicado en el

sur de Yucatán, que limita con los municipios de Cantamayec, al sur con Tzucacab, al este con Tahdziú y Peto y, al oeste con Tixméuac. Ocupa una superficie de 158.40 km² (Inafed, 2015). Chacsinkín cuenta con una población total de 3,015 habitantes, de los cuales 1,526 son hombres y 1,489 son mujeres, dicha población representa el 0.14 %, con relación a la población total del estado. En cuanto a la lengua, la población de 3 años y más, que habla la lengua maya asciende a las 2,597 personas (INEGI, 2015).

Tahmek, es un municipio que ocupa una superficie de 102.50km², limitando al norte con Cacalchen, al sur con Hocabá, al este con Hochtún y al oeste con Seyé, su orografía es de tipo plano, con piso rocoso o

cementado. El nombre del municipio significa “abrazo apretado” y las actividades principales son la agricultura y ganadería (Inafed, 2015; Inegi, 2009).

Por su parte, Chacsinkín (nombre de planta leguminosa de flores rojas) es un municipio ubicado en el sur de Yucatán, que limita con los municipios de Cantamayec, al sur con Tzucacab, al este con Tahdziú y Peto y, al oeste con Tixméuac. Ocupa una superficie de 158.40 km² (Inafed, 2015). Chacsinkín cuenta con una población total de 3,015 habitantes, de los cuales 1,526 son hombres y 1,489 son mujeres, dicha población representa el 0.14 %, con relación a la población total del estado. En cuanto a la lengua, la población de 3 años y más, que habla la lengua maya asciende a las 2,597 personas (Inegi, 2015).

Análisis, discusión y resultados

En este apartado, se presenta el análisis de las entrevistas semidirigidas a los actores claves y de las observaciones empleando el método sociológico jurídico.

Acorde con lo señalado por los entrevistados, no existe una traducción literal para la palabra justicia en la lengua maya. La palabra que más se asemeja en el significado al término de justicia es “Maaliik” cuyo significado es hacer el bien y hacer cosas buenas. Lo justo es entendido como no estar a favor ni en contra de algún partido, sino ser neutral, imparcial, y basados en la ley. El juez de Tahmek señaló que “[la labor del juez comunitario] es un trabajo bonito, en una ocasión [...] unos señores se estaban peleando y después salieron agarrados de la mano, me dijeron esta es una buena justicia”.

Una de las dinámicas que destacó en relación a la justicia de Tahmek es que antiguamente la figura del juez de paz tenía mayores atribuciones para resolver cualquier tipo de conflicto e imponer libremente sanciones o penas. Sin embargo, desde el 2001, cuando se modificó la ley que reguló el derecho a la libre determinación de las poblaciones indígenas en México, las actuaciones de los jueces de paz se vieron limitadas. De tal forma, estas limitaciones implicaron que los casos posibles de resolverse son los relativos a conflictos familiares y civiles, priorizando la conciliación. Mientras que los casos que no se les permite resolver, son los relacionados con conflictos penales, por tanto son trasladados a la sede de la fiscalía y juzgados en Izamal. Con esto se observa que anteriormente tenían una mayor importancia los usos y costumbres o la con-

cepción de lo que para el juez era lo justo o no. “Si antes te dejaban hacer más, hoy no” (juez de Tahmek).

En este sentido, la labor del juez de paz ha quedado reducida para la resolución de cierto tipo de conflictos, además, como refiere el presidente municipal de Chacsinkín, “el juez se debe apoyar en caso de dudas o interrogantes en relación con los conflictos con el licenciado en derecho del departamento jurídico del Ayuntamiento”, en ciertos casos de mayor relevancia con las autoridades de Tekax (Fiscalía del Ministerio Público y Juez mixto). Esto nuevamente muestra cómo el manejo de la resolución de conflictos y procedimientos judiciales gira en torno a la lógica del derecho estatal.

Respecto al papel de los jueces de paz, en la actualidad existe un juez titular certificado por el Poder Judicial del Estado. Además, se solicitan testigos de asistencia que tienen que dar fe de los hechos. De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Judicial (2010), dependiendo del número de habitantes (por ejemplo, menos de tres mil) el juez de paz no necesita tener el título de licenciado en derecho, sino que puede ser una figura que por su personalidad cubra ciertas características para fungir como juez de paz y, que sea percibido como tal por la sociedad. Esta persona debe ser asignada por el presidente, así como los otros jueces que hacen función de testigos.

En el caso de Tahmek, la actual juez titular se asiste de dos testigos, quienes anteriormente habían sido jueces. Todos los asuntos se tratan en el juzgado y, aunque puede recurrirse a cualquiera de los otros jueces (testigos), los acuerdos solo son firmados por el titular, procurando que se encuentren los tres.

Con lo que respecta al derecho a la libre determinación, este parece ser poco conocido por los jueces de paz. Este término se puede entender como el resolver una situación acorde a la costumbre, más no se considera que este sea un derecho humano protegido a nivel constitucional. En este sentido, como mencionan algunos actores, las nuevas leyes han cambiado la dinámica en los procedimientos de justicia, la cual acota y restringe muchas prácticas o castigos, tal es el caso de algunas penas de vergüenza pública, como amarrar a alguna persona al poste de la plaza para que todos la vieran.

La próxima figura expone el papel en la resolución de conflictos en las comunidades de las autoridades, como el juez de paz, el presidente municipal, el licenciado en derecho del ayuntamiento, la comandancia y otros que inciden en los asuntos acorde con la cuantía, materia o gravedad de los mismos.

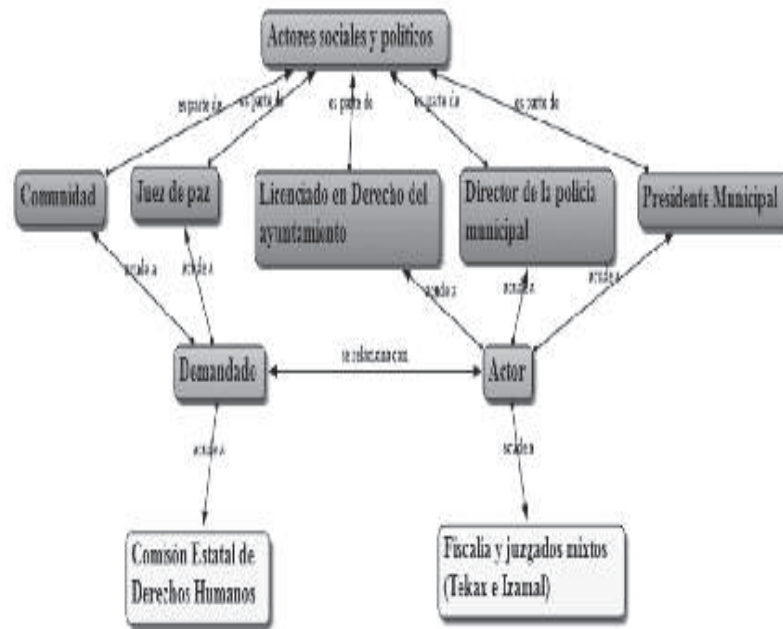


Figura 2. Red de relaciones de la categoría actores políticos y sociales

Con respecto a las relaciones entre los actores sociales y políticos, se observa que las dinámicas de justicia se entrelazan de acuerdo con las funciones para resolver los diferentes casos que se susciten acordes con la materia y tipo de procedimientos. A su vez, existen actores como la Comisión Estatal de Derechos Humanos que funge como órgano vigilante y ante quien se pueden quejar los habitantes por presuntas violaciones a derechos humanos de primera generación, como la vida, no discriminación, igualdad ante la ley, integridad, entre otros. Aunque no respetar el derecho humano a la libre determinación de las poblaciones mayas puede ser como se mencionó antes, un derecho humano poco conocido tanto por la población como las autoridades, el mismo para el sistema jurídico mexicano desde el discurso del derecho positivo es piedra angular de las relaciones políticas y sociales como las comunidades indígenas, lo que desemboca en que exista un desfase bastante constante en el tema de los derechos humanos en nuestro país consistente en la poca efectiva de los mismos.

Una dinámica interesante es la de las mujeres con el juez de paz que, según algunos actores, son escasas por el tiempo de ocio con el que cuentan a diferencia de los hombres. Esto contrasta con lo señalado por el presidente municipal de Chacsinkin, quien indicó que

las mujeres no acudían al juez de paz pues era una situación mal vista. Sólo aquellas mujeres problemáticas o madres de hijos problemáticos, acudían ante dicha autoridad.

Por otro lado, se entrevistó al funcionario encargado de capacitar a los jueces de paz en el Poder Judicial del Estado. Él explicó que los jueces de paz son mediadores, también considerados auxiliares de los jueces de primera instancias. Estos funcionarios resuelven asuntos de tipo civil y familiar principalmente, como prescripciones positivas, pago de deudas, pensiones alimenticias y delimitación de terrenos. “Nosotros les recomendamos mediante cursos que no resuelvan asuntos de tipo penal, pues los interesados pueden acudir a la Comisión de Derechos Humanos a levantar quejas. Es importante decir que pueden tener dos asistentes, situación que ocurre en muchos municipios, algunos les llaman jueces auxiliares” (licenciado de Chacsinkin).

Otro aspecto interesante comentado por el funcionario del Poder Judicial del Estado, es que hace unos años la figura del juez de paz en los municipios era comandada siempre por hombres, por lo general era un anciano muy respetado y conocido por todo el mundo. No era un requisito ser licenciado en derecho para ocupar el cargo. Hoy en día, por el contrario, existen

muchas mujeres con el cargo de juezas y son personas que fueron asignadas a este puesto que cuentan con la licenciatura en derecho. En relación a la función del juez de paz, otras autoridades apuntaron que “el presidente municipal tiene la obligación de apoyarse en él, es decir, es considerado un auxiliar en caso de impartir justicia y resolver conflictos comunitarios. De tal forma que el cargo suele durar los tres años que duran los presidentes en sus puestos y por lo general suele estar politizado. Lo que desemboca en inestabilidad en el cargo y pérdida de respeto de la persona llamada por la comunidad a impartir justicia como ocurría antes”.

En torno a la capacitación que reciben los jueces de paz, el o licenciado comentó que los cursos son impartidos por el Consejo de la Judicatura Estatal y tratan principalmente sobre los derechos humanos, igualdad de género, mediación, cómo conciliar y sobre las funciones del derecho civil.

Finalmente, una diversidad de actores reiteran lo expresado por el presidente municipal de Chacsinkín, en cuanto que si el juez de paz no puede resolver algún asunto particular, este se auxilia con el jurídico del ayuntamiento, lo cual denota nuevamente que existe

un sistema de coordinación entre autoridades para la solución de problemas entre la población. Sistema en el que, dependiendo del caso y la materia, intervienen autoridades como el juez de paz, la policía, el presidente municipal, jurídico del ayuntamiento o la propia comunidad.

Acorde con lo compartido por los actores sociales, existe una delimitación y reducción de las funciones y materias en que pueden intervenir los jueces de paz, por lo que cabría cuestionar el estado actual de la soberanía del pueblo, ya que este es el principio básico y significado mismo de una democracia. En este sentido, es fundamental repensar en la democracia para las políticas mexicanas, pues la existente no apela al empoderamiento de los derechos de la población, tal como la entiende Krotz (2015), es decir, pensando en las lógicas emancipadoras y de inclusión de la población maya, a través de políticas de convivencia multicultural, donde el estado solo funja como un observador y mediador en el caso de la preservación de culturas, usos y costumbres sobre las dinámicas de justicia maya.

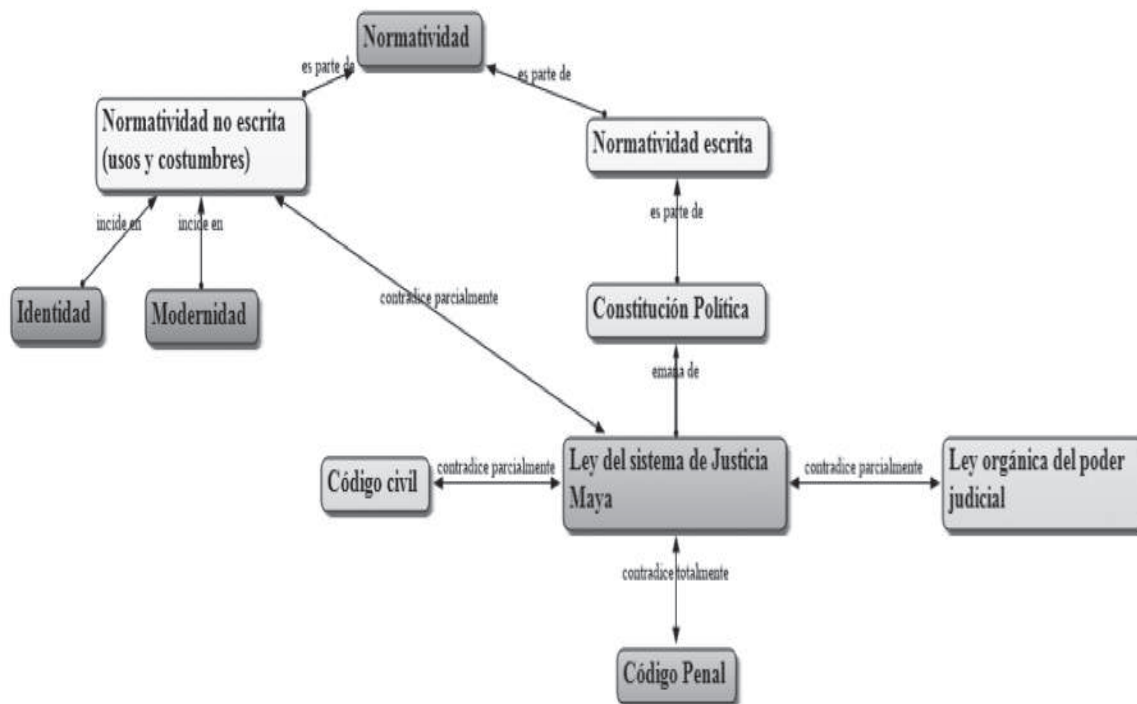


Figura 3. Red de relaciones de la categoría normatividad

En relación a la aplicación de leyes, algunos actores políticos apuntaron la importancia de conocer las leyes. Sin embargo, desconocen el derecho humano a la libre determinación, consagrado en el artículo 2 constitucional. Tal es el caso del presidente municipal de Chacsinkín, quien refirió no tener ningún conocimiento sobre la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán (2014), ni del derecho humano a la libre determinación de los pueblos indígenas. No obstante, conoce algunos aspectos de este derecho como el del respeto a la lengua y la obligación de las autoridades de explicar a las personas maya hablantes los trámites y necesidades que tengan conforme a las dependencias o autoridades que acudan.

El alcalde manifestó que los usos y costumbres, son importantes para la población, sin embargo algunas costumbres no pueden seguir rigiendo la vida de la gente, por otra parte existen leyes nuevas que inciden y contradicen muchos aspectos de la organización social.

De igual manera, los jueces que fungen como testigos de la jueza titular en Tahmek desconocen la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán (2014). No obstante, la jueza titular conoce cómo funciona la ley pero no aplica muchos de los aspectos de la misma, puesto que fue capacitada con la Ley Orgánica actual que es la que rige el municipio.

Por otro lado, en Chacsinkín, recientemente el juez de paz se enteró de esta ley, pero no ha recibido cursos de capacitación sobre la misma, por lo que no tiene aplicación en el Estado de Yucatán.

Uno de los aspectos que inciden en estos usos y costumbres, es el de la modernidad, y que al respecto el juez auxiliar de Tahmek señaló que “[la cultura y las tradiciones] son importantes, aunque se han ido perdiendo por, no sé, quizás por la modernidad que enseña otra forma de vivir”. Así, aunque algunos habitantes consideran que existen aspectos negativos de la modernidad, como la llegada y difusión de las drogas, estos no están vinculados con la pérdida de usos y costumbres en la resolución de problemas. “Lo moderno es bonito” (juez de Chacsinkín).

Todo ello, implica un análisis especial dado que de la observación *in situ* quedó corroborado que en la impartición de justicia, las autoridades como los presidentes municipales y jueces de paz, se ven influenciados por leyes y reglamentos provenientes del Estado. De tal forma que los usos y costumbres, en lo ideal, se adecuan y se adaptan a las nuevas leyes, lo que desemboca en sistemas interlegales auténticos y sin duda

en la violación al derecho a la libre determinación que a partir de la consagración como derecho humano en el año 2011 paradójicamente se ha limitado cada día más.

Esto se aprecia en la entrevista realizada al comisario de X’box, comisaría de Chacsinkín, quien expresó que “cuando ha habido algún problema lo tratamos entre todos para que no siga avanzando”. La comisaría es una región o sección geográfica que forma parte del Ayuntamiento municipal, la cual está precedida o representada por la figura del comisario. La relación administrativa es que la comisaría es dependiente jerárquicamente del Ayuntamiento. Asimismo, manifestó no saber cómo aplica la justicia en el municipio. También, señaló desconocer la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán (2014) y destacó la importancia que tiene la población de la comisaría en la toma de decisiones, donde no suele intervenir el juez de paz.

En este sentido, entre los problemas más comunes que afronta la comisaría apuntó:

- Las peleas de borrachos que, en su mayoría, son iniciadas por hombres.
- No se requiere del apoyo del Juez de Paz dado que la comunidad toma decisiones en conjunto. A su vez expresó desconocer cómo resuelve los conflictos el Juez de Paz.
- Algunos problemas de la comunidad ligados con límites territoriales, se resuelven haciendo albarradas. No obstante lo expresado, se nota una dinámica en que la decisiones son tomadas en el seno de la población, alejadas de normas y leyes provenientes de entes hegemónicos.

En esta comisaría no se acude al juez de paz, porque la comunidad está acostumbrada a reunirse para platicar sobre algún problema y resolverlo a través de una asamblea. Si existiera alguna persona que estuviera atentando en contra de la paz y tranquilidad de esta comunidad, se les haría una advertencia para enviarla al exilio. Por ejemplo, en septiembre de 2016, una persona estaba talando árboles en el terreno de un vecino de la comunidad, entonces se llevó a cabo la asamblea para comentarle que eso no se podía hacer, porque correspondía a propiedad privada. Esta persona lo comprendió y no fue necesario utilizar la figura del juez de paz.

Otro ejemplo, sucedido hace unos años, fue el caso de un par de hermanos drogadictos que andaban

haciendo desastres. Para resolverlo, la asamblea se reunió, sin tener necesidad de la figura del juez de paz o algún representante del ayuntamiento de Chacsinkin, más que del comisario ejidal de X'box, para hablar con los padres de los jóvenes drogadictos. Tiempo después, estos jóvenes atacaron y asesinaron a un adulto en su ejido. Por ello, la gente del ayuntamiento y personal de la fiscalía coadyuvaron en la búsqueda de los mismos, quienes fueron encontrados muertos, suicidándose días después de ultimar al ejidatario. A pesar de todo, los padres de estos jóvenes fueron prácticamente expulsados de sus tierras y de su casa en X'box, porque sus hijos fallecidos causaron problemas y arrebataron la paz y tranquilidad de la comunidad.

Así, se confirmó que esta comunidad no necesita la figura de un juez de paz más que para medir propiedad y, si existiera un problema en su comunidad, todo se resolvería con una asamblea entre los habitantes, visto que todos quieren vivir en paz y tranquilidad. Por ello, si alguien volviera a irrumpir, sería mejor que se fuera a vivir al municipio, es decir, fuera de la comisaría de X'box.

Desde que se fundó esta comisaría, nunca se han tenido problemas para recurrir a un juez de paz, a consecuencia de que esta comunidad está integrada por grupos familiares, siete en total, quienes rara vez tienen problemas, debido a que son gente muy tranquila y dedicada a trabajar. Se pudo observar que las mujeres tampoco asisten al juez de paz y muy difícilmente lo harían.

En relación al derecho humano a la libre determinación en impartición de justicia, contemplado en el artículo 2 Constitucional, el funcionario encargado de la capacitación de los jueces de paz, señaló que no se les enseña mucho: “bueno yo diría que no se aborda el tema” (licenciado de Chacsinkin). A su vez, mencionó que la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán (2014), no es muy conocida por los jueces de paz, “esta ley se encarga de difundirla y aplicarla el Indemaya pero solo en comisarías donde la mayoría de la población es maya parlante” (licenciado de Chacsinkin).

Uno de los problemas sobre al derecho humano a la libre determinación, versa en que la justicia de usos y costumbres en Yucatán, está supeditada a la justicia oficial. La primera corresponde a la que lleva el juez de paz con base en el derecho consuetudinario y la segunda es la que imparte el estado en función del sistema jurídico de tradición mexico-romano. En este sentido, es imprescindible entender el concepto

de justicia, no desde el punto de vista de la justicia occidentalizada, en el entendido que cada sistema de justicia es diverso, incluso dentro estos mismos sistemas, porque la justicia responde en gran medida a las particularidades y especificidades, políticas, sociales, y culturales de un grupo social. Asimismo, en la justicia maya subyacen elementos para la solución de los conflictos que se viven como lazos de reciprocidad, resarcimiento o reparación del daño en pro del beneficio colectivo, moral y otros más, que es menester atender. Dicho derecho positivado suele confundirse cuando hablamos del derecho o procesos de justicia maya, al referirse ésta última, como no incorporada al marco legal, resulta un craso error, al ya estar integrada desde el 2001 en el marco constitucional mexicano y en el 2011 al catálogo de derechos humanos, donde el eje transversal de la política pública es el debido respeto y protección de los mismos.

Sin embargo, el hecho que el derecho maya se encuentre positivada y represente el derecho humano a la libre determinación, ello no significa que se esté cumpliendo a cabalidad, lo cual genera en muchos casos subordinación de las poblaciones mayas a las lógicas institucionales del estado, quedando el derecho maya relegado a un eslogan desde el discurso político.

Historia y tejido social

A través de las entrevistas realizadas a diferentes habitantes de las comunidades, se enriqueció el análisis. Se les preguntó a las mujeres si alguna conocía o había tenido acercamiento con el juez de paz para resolver un problema, a lo que ellas reaccionaron alejándose rápidamente y, tapando su cara, expresaron que “ellas no eran problemáticas”. Incluso dos de ellas tenían semblante serio por el tema que, al parecer, les parecía ofensivo el hecho de que una mujer tuviera que acudir con el juez de paz. Un ejemplo de lo anterior es que una mujer de entre 30 a 45 años de edad, mencionó que ninguna de las mujeres de esa agrupación tenía que ir al juez de paz porque esa función era para los hombres.

Para algunas personas, Chacsinkín es un lugar muy tranquilo en el que incluso el juez de paz solo se encuentra los fines de semana porque no es una figura muy necesaria.

Otro aspecto interesante es que la mayoría de las mujeres del municipio y algunos hombres pensaban que el presidente municipal es el que debe resolver cualquier problema, debido a que siempre recurren a

él antes que al juez de paz. Por ejemplo, en una entrevista realizada al asistente del Presidente Municipal de Chacsinkín, el funcionario percibió que el imaginario social del municipio entiende que las nuevas leyes que prohíben los castigos de humillaciones públicas a los delincuentes son mejores, considerando que se apegan a los estándares de los derechos humanos. Además, el entrevistado refiere que “uno de los castigos que se aplicaban en el pasado era que a los delincuentes los amarraban a un poste y les pegaban con sogas, lo cual hoy en día viola los derechos humanos”.

Algunas características sobresalientes del municipio de Tahmek son las siguientes. Es un pueblo muy activo durante el día, aunque la gente prefiere salir por las noches. Al igual que en la mayoría de los pueblos y ciudades de Hispanoamérica, la traza urbana en Tahmek es a manera de cuadrícula. Hay una pequeña iglesia con un parque y el edificio del ayuntamiento enfrente. Al interior están las oficinas del ayuntamiento y la policía. En el patio interior central de las oficinas de la planta alta se encuentra la oficina de la jueza de paz. Este espacio tiene lo necesario de una oficina: un escritorio, sillas, un archivero y un mueble que guarda una computadora de escritorio. En este recinto se ventilan asuntos de corte civil, familiar y conciliaciones generalmente, aunque también por lo que señaló en su entrevista la jueza de paz se atienden riñas, agresiones entre familias y vecinos.

En Tahmek, algunas personas de las audiencias mencionaron que la persona encargada de aplicar la justicia en la comunidad es la jueza de paz y, que acuden cuando hay un delito o cuando hay un problema en donde no se pongan de acuerdo los interesados “por ejemplo ahora tuvimos un conflicto por falta de pago en la pensión alimenticia” (persona que acudió a audiencia con la jueza de paz).

Entre los problemas más frecuentes, las personas señalan que son los que se suscitan entre la familia y vecinos. De igual forma la gente considera que la jueza resuelve los casos de manera muy justa, teniendo en cuenta que es una persona preparada, aunque desconocen en qué ley se basa para resolver los problemas. Por último, la mayoría de los actores desconocen sus derechos sobre la libre determinación y consideran importante la opinión externa en casos de conflictos familiares de licenciados en derecho y psicólogos, “a mí el psicólogo de mis hijos que trabaja para el DIF, me orienta en relación a lo permitido y no” (persona que acudió a audiencia).

La historia y el tejido social se han ido transformando al pasar los años como refieren muchos acto-

res políticos, como el presidente municipal de Chacsinkín, quien menciona que “ha cambiado mucho la ley, por ejemplo en el caso de menores de edad no nos permiten ponerlos en celda como ocurría antes”.

A su vez, se ve el impacto de las nuevas leyes que tanto refieren los entrevistados, en lo que tiene que ver con las dinámicas de justicia porque como mencionó el juez de paz, en tiempos pasados resolvía todo tipo de asuntos, a diferencia de hoy en día que solo se encarga de resolver algunos conflictos familiares, civiles, mercantiles y otros relacionados con delitos considerados menores, como el vandalismo, riñas y drogadicción.

A manera de conclusión en este apartado, se asevera que en la actualidad existen sistemas interlegales en la resolución de problemas donde, dependiendo de la situación, se emplean los usos y costumbres de la comunidad. Por ejemplo, en el caso de sanciones que versan sobre un resarcimiento a la población o la vergüenza pública; otros con las normas que imperan en el municipio, como los reglamentos o bandos de policía y buen gobierno, para la imposición de multas o sanciones como arrestos, por no más de 36 horas.

Conflictos

La siguiente imagen indica los tipos de conflictos más comunes que se presentan en las comunidades estudiadas como civiles, familiares, penales, tierra, y la forma en que son dilucidados por el juez de paz, donde la resolución dictada puede consistir en una conciliación o convenio entre las partes o la imposición de una sanción (Figura 4).

Con base en la información recabada, se percibe que hoy en día los conflictos se resuelven de forma coordinada, por el juez de paz, el licenciado en derecho del ayuntamiento y el jefe de la policía. En caso que no se resuelvan los conflictos, estos se turnan a Tekax, donde está la sede del Ministerio Público al que se adscribe Chacsinkín y el juzgado mixto de lo civil, familiar y mercantil. Los actores sociales y políticos tienen la idea generalizada de que en Tekax se resuelven de mucha mejor forma los problemas pues se dice que “las autoridades están mucho mejor preparadas” (habitante de Chacsinkin).

Una de las dinámicas descritas son las de resolución de conflictos en asuntos de tipo penal, como ejemplo, el robo, donde la persona agraviada acude al palacio municipal a demandar al supuesto delincuente, de tal forma que se le envía un citatorio por la autoridad. Consecuentemente si no acude a la cita, la autori-



Figura 4. Red de relaciones de la categoría conflictos

dad tiene la facultad de detenerlo a través de la policía, para que posteriormente pueda darse una solución al asunto mediante la sentencia que dicta el juez.

Respecto a la solución de problemas que involucran a todos los ciudadanos, como el incremento del vandalismo o la drogadicción creciente en jóvenes, algunos actores señalaron que se convoca a los ciudadanos a reunirse en asambleas, que en coordinación con el director de la policía, el presidente municipal y otros actores claves, dan cuenta de estas problemáticas y proponen soluciones a los mismos.

En torno a la forma en que se resuelven los conflictos, el juez de paz debe auxiliarse con funcionarios como el director de la policía y el jurídico del ayuntamiento en el dictado de sus resoluciones y procedimientos.

De esta manera, las autoridades como el juez de paz, se ven limitadas en sus funciones por organismos como el Tribunal Superior de Justicia que recomienda que el puesto de juez sea ocupado por un licenciado en derecho. Además, los cursos de capacitación que realizan para los mismos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que en diversas ocasiones ha intervenido como consecuencia de quejas que ha realizado la población contra el juez, restringen su campo de acción en la solución de problemas.

A pesar de esta función restringida y limitada, existe la intervención del juez de paz a petición de las

personas que desean conciliar algún problema. Ellos solamente pueden resolver asuntos de tipo civil y familiar leves que deseen ser conciliados, o sea, que las partes involucradas asistan a su cita y tengan actitud de querer resolver el problema por menos de 200 salarios mínimos, para finalmente levantar un acta que concluya este proceso. Si no se logra llegar a un acuerdo, el caso se turna a los juzgados de lo familiar, en la ciudad correspondiente con estas facultades.

Un aspecto en torno a la solución de problemas de índole penal que amerita una sanción que impone penas, son las multas o privación de la libertad, por la comisión de delitos (vandalismo, venta de drogas, violencia intrafamiliar, golpes, riñas, robos, homicidios, violaciones). Otras problemáticas de carácter civil son las deudas, prescripciones, contratos de arrendamiento y demás. También se encuentran los conflictos familiares, que versan en pensiones alimenticias, divorcios y herencias. Finalmente, están los problemas en torno a delimitación de tierras, invasiones y posesiones sobre bienes muebles e inmuebles, dichos conflictos en lo medular podrían resolverse mediante conciliaciones o procedimientos judiciales donde se cumplen fases procedimentales como el desahogo de pruebas.

Específicamente, los asuntos tipificados como penales requieren ser referidos a la fiscalía y, ante esto, parecería que los jueces de paz no realizan ninguna función de relevancia “y es que aparentemente así

sale, como si no estuviéramos haciendo nada, pero el sistema así nos lo plantea”. El juzgado de Tahmek rinde informes de los asuntos que se atienden cada tres meses al Poder Judicial del Estado.

En los casos de personas que solo hablan maya o que no hablan completamente bien el español, o que no saben leer o escribir, se les asiste de alguien de su confianza para que les lea y explique lo que se plantea por el juez, esto se redacta en un acta. Por último, en el caso de que se necesite una firma y sea analfabeta, se utiliza su huella dactilar. “No podemos actuar si una de las partes no sabe leer ni escribir” (Juez de Tahmek).

Como se mencionó previamente, algunos de los problemas más frecuentes son los de tipo familiar, dentro de los que se encuentran el pago de pensión alimenticia que es solicitado mayormente por las mujeres, a excepción de los divorcios. También, el pago de deudas, disputas entre familias, en cuyo caso se les hace una notificación en la que se comprometen a no molestarse más entre ellos, o casos en los que los esposos llegan alcoholizados a sus casas.

En Chacsinkín, los casos de herencias entre familias o intestados son tratados por el licenciado contratado por el municipio. Las custodias de niños se realizan en conjunción con el juez de paz y el licenciado, quien tiene más práctica. Posteriormente, el caso es enviado al juez familiar.

Los problemas de tierras se tratan poco, pues el juez de paz no cuenta con las facultades de la ley de fungir como catastro, donde se certifican límites o propiedad de las tierras. Este tipo de casos se resuelven en la ciudad de Mérida. Sin embargo, algunas veces se realizan apoyos en los casos de cesión de derechos, en los que se le acredita el traspaso de la propiedad con una escritura o constancia de propiedad y, en las partes de este proceso, se especifica que el documento que se expide no es una escritura y que carece de valor notarial, resaltando que es sólo una manifestación de voluntad, la cual tiene que formalizarse posteriormente.

Dejaron de atenderse asuntos penales como robos, entre ellos de bicicletas, robos a casas, de dinero, de ganado. “Ahora vienen y dicen ahorita no hay autoridad, no sirven para nada” (Juez de Tahmek). La gente espera que se les notifique y se les busque para imponer un castigo, pero no se tiene la facultad para hacerlo, solo se citan. Este tipo de delitos involucra a gente alcoholizada, drogadicta o que no trabaja. Sin embargo, en caso de que se desee conciliar por caso de robo, se realiza únicamente si hay un común acuerdo entre las partes a intervenir.

En Chacsinkín, si el juez no puede resolver un caso, el cual tendría que ser grave, este se refiere al comandante o director de la policía debido a que el municipio ha contratado a un licenciado. El problema de riñas se tratan exclusivamente por el comandante de la policía, y se remiten al jurídico.

Para el caso de las sanciones o penas, anteriormente se podía aprehender a la gente en el calabozo y se les cobraba una multa. Incluso, una costumbre en el pueblo de Tahmek era que se les obligaba a realizar servicio a la comunidad como barrer, lo cual se vinculaba con la vergüenza pública de una sanción o castigo. En la actualidad, las sentencias dependen del caso, y pueden ser desde económicas hasta hacer un servicio para la comunidad. La cárcel se usa en casos de riñas, especialmente cuando los familiares piden el apoyo, pero no se les detiene por mucho tiempo debido a que diversas leyes lo prohíben, como la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado (18 de julio de 2017) que acota las funciones del juez de paz a la materia civil y familiar, o la Ley del Sistema de Justicia Maya del 2014 que imperativamente dispone que los asuntos penales no pueden ser dilucidados conforme a los usos y costumbres de las poblaciones indígenas.

En Chacsinkín, los casos de robo a algún domicilio son sancionados por el comandante de la policía, encarcelándolos y haciéndoles pagar una multa. Así, el juez de paz levanta un acta en donde se comprometen a pagar los daños ocasionados.

En Tahmek la figura del juez de paz, actúa coordinado con dos jueces auxiliares resuelven los problemas y casos particulares de desacuerdos, es decir, actuando como un órgano conciliador, donde no se observa que la comunidad participe en la resolución de conflictos. Por el contrario, en Chacsinkín, como antes se mencionó, es la propia comunidad la que resuelve los problemas y desacuerdos de interés general, como el vandalismo o drogadicción mediante asambleas organizadas por ellos mismos. El juez de paz en Chacsinkín resuelve conflictos sin necesidad de contar con jueces auxiliares, aunque en casos de dudas recurre mucho más al licenciado en derecho del ayuntamiento.

Dentro de las dinámicas de justicia que se observaron en Tahmek se señalan algunos casos particulares. Un día se presentaron dos mujeres, una de mayor edad y otra más joven, una de las mujeres expuso que le habían robado las llaves de su moto, ella indicó a la persona que suponía le había extraído las llaves. La juez hizo una llamada y trató de solucionar el caso para que se le devolviera. Cabe señalar que la juez tra-

tó de solucionar esto sin asentar nada por escrito, de ahí que no se tenga ningún papel que documente este caso.

Otro caso fue el de dos mujeres que arreglaban un asunto de “tanda”. El problema se había suscitado por la falta de pago en efectivo de la que realizaba la “tanda” a una de las participantes. Ambas presentaron un documento en el que comprobaban cantidades y fechas de pago. Cuando al parecer la juez había conciliado a las partes y comenzaba a realizar el acta, una de ellas volvió a inconformarse, de ahí que no se realizó ningún escrito sobre este asunto. La discusión entre ambas mujeres continuó, se volvieron a revisar cuentas y fechas de pago hasta que se llegó a la conclusión de que la que realiza la tanda solo debía pagar cien pesos, esta aceptó sin mayor problema y dio el pago. Sin embargo, la otra mujer quedó inconforme y no firmó el recibo que la juez le había extendido y, bajo la amenaza de que acudiría al juzgado de Izamal, se retiró de la oficina.

Antes de terminar el problema de deuda de las mujeres, un hombre joven esperaba en la puerta de la oficina. Se trataba de una pareja que solicitaba un acuerdo de pensión. Era un matrimonio (que aún siguen casados), padres de una niña de once años, con capacidades diferentes, y un niño de nueve años. De acuerdo con la explicación, tiene ocho años que no viven juntos y ella incluso tiene una nueva pareja. Ella solicitaba el pago de pensión a los hijos y no ser molestada por su expareja, debido a su nueva relación con otra persona, así como que el padre visite a sus hijos en buen estado y les brinde buena alimentación.

Posteriormente, otra dinámica de justicia observada consistió en que la jueza atendió a una mujer de mediana edad sobre una cesión de derechos, la juez leyó el documento y la interesada lo firmó. No hubo mayor asunto.

En síntesis, lo antes señalado deviene en un sistema de justicia maya subordinado por entes hegemónicos como instituciones oficiales y las propias leyes que determinan casos y conflictos en los que se pueden ventilar aspectos que conculcan y vulneran el derecho humano a la libre determinación de las poblaciones mayas. La justicia maya además de su alcance jurídico, debe traducirse en un beneficio para el desarrollo social de las comunidades. Se observó que el problema surge cuando la justicia estatal coarta las normas y procedimientos propios de la justicia maya.

Conclusiones y recomendaciones

De la investigación presentada podemos concluir que los jueces de paz y otras autoridades vinculadas a la justicia en los municipios estudiados, de forma general, desconocen la Ley de Justicia Maya y otras legislaciones. De tal forma, imparten justicia acorde a lo que ellos entienden como justo y correcto para cada caso en concreto, en algunos casos recurriendo a los códigos civiles y penales estatales. Esto se apreció a través de las entrevistas semidirigidas y el trabajo de observación de las dinámicas de justicia, en las audiencias.

Un elemento importante es que las audiencias o resolución de conflictos por los juzgados de paz no necesariamente tienen que verse plasmados de manera escrita, pues en muchas ocasiones la solución se lleva a cabo de manera verbal, mediante acuerdos o prevención de posibles multas o sanciones para los sujetos responsables.

De todo lo referido se observaron cómo las funciones del juez de paz se encuentran muy acotadas por leyes, como la Ley del Sistema de Justicia Maya (2017), y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado (18 de julio de 2017) así como diversas autoridades que inciden en los procesos. Por ejemplo, en caso de que alguna de las partes no acepte la resolución del juez de paz, podrán acudir a los jueces de primera instancia, situación que les resta autonomía y peso a sus sentencias teniendo en cuenta que las mismas no tendrán el carácter de cosa juzgada, lo cual resulta paradójico considerando que como se ha sostenido la libre determinación de las poblaciones indígenas se erigió como un derecho humano en el 2011. A partir de entonces se observan más limitaciones a los usos y costumbres que inciden en los procesos de justicia maya, así como un desconocimiento de parte de todos los actores sociales y políticos y, por ende, el incumplimiento del derecho a la libre determinación y libertad para imponer el derecho conforme a las costumbres.

Al pasar los años, la figura del juez de paz, como autoridad resolutora, se ha visto reducida por el sistema estatal de justicia, como se observa de las entrevistas realizadas a los jueces, previo al 2007 el juez tenía libertad para imponer sanciones y resolver cualquier tipo de casos que ocurrieran en la comunidad, lo cual hacía que su figura como impositor de soluciones tuviera mayor jerarquía. Hoy en día puede percibirse cómo gran parte de la población sabe de la posibilidad de acudir a otras esferas de justicia, como en el caso

de Tahmek, la gente tiene muy en cuenta el juzgado mixto de Izamal cuando tienen problemas de índole familiar o civil. En este sentido, podemos decir que la justicia maya, a cargo de jueces de paz o jueces comunitarios, mediante las reformas sufridas en los años recientes, la hacen una justicia alternativa. Lo mismo pasa con Chacsinkín donde la gente tiene muy presente las autoridades penales y civiles de Tekax.

Un aspecto contradictorio se percibe en la forma en que han permeado las ideas de la multiculturalidad a través del diálogo, que van de la mano con la promulgación de artículos constitucionales y tratados internacionales de protección del derecho humano a la libre determinación. No obstante, cuando uno observa de cerca las dinámicas de justicia en los poblados de Chacsinkín y Tahmek, los propios actores refieren que hace unos años atrás existía más libertad y libre determinación para imponer e impetrar la justicia acorde a los usos y costumbres.

Para Krotz (2015, p. 189), el análisis del proceso de reconocimiento del derecho indígena no deviene de un problema indígena, sino de un estado unitario, para el caso del Estado de Yucatán, este se ha mantenido al margen del debate respecto al reconocimiento de estos derechos humanos.

La situación de opresión y marginación de que ha sido víctima la población maya, no ha sido un aliciente en la promoción de iniciativas legales que empoderen a las poblaciones en cuanto al conocimiento de sus derechos, esto coincide con la persistencia del racismo denotada por Krotz (2015), la cual crea ciudadanos de segunda y desemboca en mayor exclusión en la organización política y jurídica de poblados indígenas.

A su vez, la Ley del Sistema de Justicia Maya (2017), si bien es cierto es una normativa que regula algunos aspectos del derecho a la libre determinación, basta con leerla a detalle para notar que, en gran medida, acota múltiples elementos de este derecho humano, al referir qué tipo de asuntos pueden ventilarse ante los jueces y de qué forma debe resolver el juzgador, aunado a que es una ley que, cuando menos para los actores sociales y políticos de Chacsinkín y Tahmek, parece letra muerta debido a que existe un profundo desconocimiento.

No obstante, es importante señalar que la debilidad no es propiamente del Estado de Derecho, puesto que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017) se reconocen el derecho de los pueblos indígenas, así como en múltiples Tratados Internacionales ratificados, de tal manera, que la debilidad

referida, pasa más por la falta de aplicación efectiva de los multicitados derechos, por parte de las autoridades administrativas como judiciales.

Justamente uno de los problemas que coarta el derecho a la libre determinación en materia de justicia de acuerdo a los usos y costumbres en Yucatán, es que ese derecho permanece supeditado a la justicia estatal. La justicia maya tiene sustento en el derecho consuetudinario por el juez maya elegido por la comunidad y la justicia estatal es la que imparte el estado con base en el derecho del sistema jurídico nacional, con antecedentes en el derecho romano. En este sentido, es imprescindible entender el concepto de justicia no únicamente desde el punto de vista occidental, tomando en cuenta que cada sistema de justicia es diverso, incluso al interior de cada uno, por cuanto la justicia responde en gran medida a las particularidades y especificidades políticas, sociales y culturales del grupo social en cuestión. Es importante entonces advertir los elementos que determinan la justicia maya en la solución de conflictos, como los lazos de reciprocidad y el resarcimiento o reparación del daño en función del beneficio colectivo, entre otros.

Consideramos que para lograr el cumplimiento del derecho humano a la libre determinación de las poblaciones mayas de Chacsinkín y Tahmek, es dotar de verdadera autonomía a las poblaciones mencionadas, de forma que puedan elegir libremente a los juzgadores y que estos se enfoquen en la resolución de conflictos acorde a saberes y prácticas tradicionales que se vinculen con el bienestar colectivo.

Referencias

- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.
- Buenrostro, M. (2015). La justicia en manos de jueces indígenas mayas: balance de una década de la ley de justicia indígena de Quintana Roo. En E. Krotz (Ed.), *Sociedades mayas y derecho* (págs. 37-56). Mérida: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, PROIMMSE, Universidad Modelo.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Congreso de la Unión, México, Porrúa.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2010). *Informe Comisión Nacional*

- para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, indicadores sociodemográficos población.* México: CDI.
- Decreto de Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, 187-2014, Poder Judicial del Estado de Yucatán. (31 de octubre de 2017). Recuperado de <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2014/DIGESTUM02317.pdf>
- Decreto de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, 341-2010, Poder Legislativo del Estado de Yucatán. (18 de julio de 2017) Recuperado de http://www.congresoyucatan.gob.mx/detalle_ley.php?idley=135
- Dussel, E. (1993). *La filosofía de la liberación.* . México: Universidad de Guadalajara.
- Herrera, J. (2007). *La reinención de los derechos humanos.* Sevilla: Colección ensayando.
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (19 de diciembre de 2015). *Enciclopedia municipios en México.* Recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EM-M31yucatan/municipios/31074a.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.* México: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (13 de agosto de 2015). *Encuesta intercensal 2015.* Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>
- Izquierdo, A. (2015). Los juzgados indígenas en el área maya: interculturalidad y pluralidad. En E. Krotz (Ed.), *Sociedades mayas y derecho.* (pp.137-140). Mérida: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, PROIMMSE, Universidad Modelo.
- Krotz, E. (2009). La antropología mexicana y sus transformaciones disciplinarias. En A. Escobar, & G. Lins (Ed.), *Antropologías del mundo* (pp. 11-135). Colombia: Envío, CIESAS.
- Krotz, E. (2015). Relaciones interculturales, la legislación sobre los derechos indígenas en Yucatán y derechos humanos. En E. Krotz (Ed.), *Sociedades mayas y derecho* (pp. 185-202). Mérida: Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM, PROIMMSE, Universidad Modelo.
- Malinowski, B. (1985). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje.* Londres: Planeta de Agostini.
- Medina, M. (2015). El juez de paz en el sistema normativo del pueblo maya. En E. Krotz (Ed.), *Sociedades mayas y derecho* (pp. 117-136). Mérida: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, PROIMMSE, Universidad Modelo.

Establecimiento de la institución cofradial en Cualac, Guerrero, México 1696-1738

Establishment of the cofradial institution in Cualac, Guerrero, México 1696-1738

Gabriela Mahelet Sosa Rodríguez*

Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México

*Autora a la que se dirige correspondencia: maheletsosa@yahoo.com.mx

Recibido: 24 marzo de 2017 / Aceptado: 26 de junio de 2017

Resumen

El presente trabajo tiene la finalidad de analizar el contexto de instauración de la Cofradía del Santísimo Sacramento en un pueblo conocido durante la época virreinal como Qualaq (Cualac). Pretende arrojar luz sobre la interrogante que gira en torno al origen de una cofradía mixta en un asentamiento de origen nahua de difícil acceso, y por tanto, considera los aspectos sociales y económicos que se articulan al proceso de evangelización. La relevancia del estudio radica en el uso de fuentes documentales inéditas provenientes del curato de Cualac, sitio en donde fueron identificados diversos volúmenes relacionados con el desempeño de la institución eclesial en el transcurso de las centurias coloniales, información que ha permitido develar algunos aspectos relativos a la historia de la serranía oriente de Guerrero.

Palabras clave: Cofradía, Cualac, época colonial, Guerrero, organización social.

Abstract

The present work has the finality of analyzing the context of the establishment of the cofradia of the Holy Sacrament in a village known as Qualaq (Cualac), during the viceregal period. It sheds light on the question that revolves around the origin of a mixed cofradia in a settlement of nahua origin difficult to access and therefore, considers the social and economic aspects articulated in the process of evangelization. The relevance of this study comes from its use of unreleased documentary sources from the parish of Cualac, the site in which diverse volumes were identified as related to the performance of the ecclesiastical institution during the centuries of colonialism, information that has allowed some relevant aspects of the history of the mountain region of the orient Guerrero to be revealed.

Key words: Cofradía, cualac, colonial era, Guerrero, social organization



Establecimiento de la institución cofradial en Cualac (Guerrero), 1696-1738

Cualac, de origen nahua, significa “lugar de agua buena”. Se encuentra ubicado en la región de la montaña de Guerrero (México), en la porción oriental del estado del mismo nombre. Los antecedentes históricos demuestran que la ubicación del asentamiento arqueológico se encuentra en el cerro Xistepetl (Cistepetl) de dicho lugar, ya que se ha registrado evidencia significativa de ocupación prehispánica (Gutiérrez & Medina, 2008, p. 43). Otras fuentes que hablan del pueblo son: el folio 19 de la *Matrícula de Tributos* (que perteneció a Moctezuma y posteriormente estuvo en manos de Cortez) (Escalante, 2010: p. 385), en el cual se descifran los glifos toponímicos de los *altepetl* (unidades básicas de organización comunitaria) con el auxilio de un *tlamatini* (hombres sabios, poetas que debatían sobre temas de la existencia, verdad, naturaleza del cosmos y el lugar del hombre en él) para indagar las composiciones señoriales y sus pueblos sujetos, así como las diversas cargas de oro, cacao y mantas que tributaban (Fernández & García, 2006, pp. 13-25; Martínez, 1995, p. 211). También, el topónimo de Cualac se encuentra en el folio 40r del *Códice Mendoza*, como parte de la provincia de Quiuhteopan, fortaleza que controló el comercio y tributos en la región de Olinalá-Cualac-Huamuxtitlán, documento elaborado alrededor de 1541 (Escalante, 2010, pp. 377-378). El lienzo de Chiepetlán, descripción pictográfica redactada en 1777, señala otras evidencias que concierne a la historia de Cualac y su existencia antes del éxodo realizado por los habitantes de Chiepetlán en 1480, develando que en ese momento el asentamiento se encontraba bajo el dominio mexica (Barlow, 1946, pp. 239-256). De igual manera, este emplazamiento es sobresaliente en el relato de la migración de Tlaquilcingo, el cual refiere una dilatada travesía migratoria a través del altiplano central de México. En el transcurso de este desplazamiento, Cualac fungió cerca de cuatro años como un importante enclave itinerante que albergó a esta población hasta que finalmente se estableció en el Valle de México (Dehouve, 1995: pp. 26, 27, 99). En forma similar, Gerhard, en *La geografía histórica de la Nueva España* (1986, pp. 330-333), indica que Cualac formaba parte del señorío de Olinalá en la época prehispánica.

Una vez concluida la “conquista” de la cabeza del imperio mexica, Cortez inició exploraciones radiales en seis direcciones principales con el fin de establecer

la reconfiguración política, económica, territorial, social y religiosa de la región; en su *Segunda Carta de Relación* (2002) dice que el señor de México le señaló las provincias donde se encontraban las minas más ricas, sobre todo de oro y plata. En 1523, envió ejércitos por la Sierra Madre del Sur (del actual estado de Guerrero) con la finalidad de “pacificar” la zona, no sólo para adquirir tributo, sino también porque descubrieron que alrededor había minas de metales preciosos, cuya extracción conformó una de las ocupaciones más tempranas realizada por los conquistadores (Martínez, 1995, p. 488).

Al igual que Carlos V, desde el inicio de su reinado, Felipe II reconoció la necesidad de que los indios fuesen reducidos a poblados en lugar de ser divididos y separados por sierras y montes. De este modo, la Corona recomendó a los frailes tomar cuidado en el establecimiento de los núcleos de población nativa –al menos hipotéticamente–, reiterando a través de diversas cédulas el acceso a colonos y evangelizadores hacia los territorios americanos (Ramírez & Fernández, 2006, p. 138). De tal manera que al llegar los agustinos a la Nueva España en 1533, muy pronto realizaron en la Ciudad de México y sus alrededores las tareas de evangelización. En cuanto al avance de los trabajos llevados a cabo por estos religiosos más allá de la zona metropolitana, las fundaciones tempranas en la región de la montaña de Guerrero estuvieron ligadas a la ruta que trastocaba la capital novohispana, Morelos y Puebla. Lo anterior, explica el motivo por el cual la presencia eclesial se cristalizó de forma expedita en Olinalá a finales del mismo año. Para 1546, un nuevo reordenamiento poblacional delineó la traza de este pueblo como cabecera, quedando entonces Cualac sujeto a este asentamiento. Así, en este contexto, los habitantes de ambos lugares recibieron la doctrina de los agustinos en el transcurso de la primera mitad del siglo XVI (Ricard, 2010, pp. 151-153).

Asimismo, en la medida que se fue conformando la sociedad, la cofradía eclesiástica se instituyó de manera local con representantes civiles e intereses comunes a través de mayordomías, con tierras comunales y un culto sostenido. Incluso, tomó características adaptando los medios comerciales para generar ingresos y así lograr sus objetivos de subsistencia. Desde esta perspectiva, la política de congregaciones civiles y eclesiásticas giró en torno a una nueva ordenación del territorio con cambios en la vida de los pueblos de indios en presencia del ministro religioso de doctrina. Eso explica por qué el pueblo viejo de Cualac, antes

de la llegada de los españoles se localizaba en la cima del cerro Xistepetl, y posterior a ello, para fines de una nueva traza, se reubicó en las faldas de este mismo emplazamiento, lo cual indica que durante la primera etapa del periodo de incursión colonial fue de indígenas exclusivamente.

También, con base en las evidencias documentales de la época, es posible aludir, por lo menos en esta región, que la piedra angular para la redistribución territorial guardó una relación estrecha con la importancia de los centros mineros. Esto explica la conformación de las divisiones provinciales suscitadas entre 1550 y 1560, lapso en el cual Huamuxtlán, Olinalá y por lo tanto Cualac, pasaron a formar parte de la alcaldía mayor de Ayoteco, con cabecera en Chiautla, sitio particularmente importante debido a la explotación de sus minas de plata. Las *Relaciones Geográficas* (Acuña, 1985) muestran que existieron once minas registradas alrededor de esta región -en diferentes puntos- que se explotaron hasta la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo, al cobrar vigencia el declive en la extracción de metales en Ayoteco (1680), las poblaciones antes señaladas pasaron a formar parte de la alcaldía mayor de Tlapa, y después, a la de Puebla de los Ángeles, provocando una movilización significativa de “familias de castas” a esta región, dando paso a un entorno económico de mayor diversificación en estos asentamientos. Fue en este preámbulo de cambios en la jurisdicción parroquial (1696), que se estableció en Cualac la cabecera de curato (referida indistintamente como doctrina, partido o parroquia), dando paso al establecimiento de la cofradía del Santísimo Sacramento, a la cual prestaré detenida atención en el trascurso de este trabajo.

Del esclarecimiento anterior, y por la información recabada en los códigos (*Matrícula de tributos* y en el *Mendocino*), se deduce que esta zona formó parte de una importante ruta comercial desde la época precolombina y siguió así durante todo el virreinato, sin embargo, se adaptó a las nuevas necesidades en cuanto a técnicas y productos, delineando así una compleja integración regional. De ese modo, los españoles, en cierta forma conservaron la organización precedente debido a que ésta se ajustaba a los requerimientos de utilidad económica postulados por la Corona.

Entre la producción registrada desde la época novohispana en Cualac, se encuentra: la agrícola (maíz, chile, frijol y caña de azúcar empleada en los trapiches); cosecha de miel; la producción de cera; la cría de ganado mayor; la elaboración de mantas

de algodón; la elaboración de ornamenta de turquesa azul, cobre y producción de jícaras pintadas; y la confección especializada con técnica prehispánica de las muy reconocidas cajas de Olinalá, actividad que ha sobrevivido hasta la actualidad. Por consiguiente, el transporte o acarreo de mercancías eran sumamente importantes en la región.

En cuanto a los antecedentes de la corporación, Murdo MacLeod (1983: 203) indica que desde el siglo XVI en España, la cofradía se definió como una institución eclesiástica creada para facilitar la ayuda mutua entre sus miembros, tanto para mantener, como financiar el culto a su santo titular y otras obras piadosas. En pocas palabras, se conformaron sociedades cooperativas trivalentes de carácter: litúrgico, económico y funerario. Por un lado, recolectaban limosnas para sobrellevar los gastos fúnebres de los cofrades, aliviar la pobreza y la enfermedad, por el otro, fungieron como apoyo popular y financiero de la Iglesia.

En Cualac, la dinámica productiva se mantuvo fuertemente articulada al desempeño de las instituciones eclesiásticas, siendo la cofradía la más importante de ellas. Aunque primeramente fue una institución exclusiva de la población blanca, la conquista y colonización de los territorios americanos vislumbró en las cofradías un elemento clave para el establecimiento del catolicismo y la transformación del modo de vida de los indígenas. En la capital novohispana, por ejemplo, la primera cofradía de la que se tiene noticia es la de “Caballeros de la Cruz”, fundada por Hernán Cortés en 1526, aprobada por fray Domingo de Betanzos (*Gaceta de México*. Vol. 1, 1729: 172-173).

Alicia Bazarte (1989: 35) menciona que en gran parte de los asentamientos novohispanos las cofradías eran de indios, actividad que tuvo mayor auge en el transcurso del siglo XVII. En este sentido, cabe la pregunta de por qué Cualac, siendo de origen nahua y un lugar de difícil acceso localizado en la región montañosa de Guerrero, fue la excepción, y se instauró una cofradía mixta, es decir, una asociación compuesta por indígenas, pardos y españoles (siendo estos últimos una mayoría), cuando lo más común en las zonas más alejadas de los núcleos urbanos era, precisamente, la consolidación de cofradías indígenas.

Una de las posibles respuestas a este respecto podría ser que entre los años 1560-1570 y 1576-1581, la población indígena alcanzó su nivel más bajo a causa de las epidemias, y después de estas fechas es probable que una nueva oleada de población no indígena se haya asentado en la zona. De este modo, el crecimiento de-

mográfico se fincó en un mosaico étnico heterogéneo. También, cabe aclarar que las relaciones interétnicas se expandieron a raíz del incremento de la cantidad de haciendas y minas en la segunda mitad del siglo XVI. En relación a ello, los ranchos cercanos a Olinalá alcanzaban seis familias de razón y 17 mulatos, tendencia que se acrecentó en el transcurso del siglo XVII (Dehouve, 2002: p. 98). Sin embargo, los testimonios más contundentes que responden de manera más clara la interrogante anteriormente señalada, se desprenden de la documentación más antigua conservada en Cualac, con fecha de 1696, misma que se encuentra en el Archivo Parroquial de esta localidad, cuyos repositorios albergan libros sacramentales exclusivos de “gente de razón” y, en contraste, solamente unas ínfimas secciones que aluden a la población indígena, que en gran parte residía en unos cuantos asentamientos dispersos ubicados en la periferia del pueblo. Igualmente, los expedientes consignan la llegada de una minoría de esclavos negros que denomina en calidad de “pardos” (AHSMAPC, Secciones: Cofradías, años: 1696-1738, vol. 1; Bautismos: 1696-1697, vol. 1; Matrimonios: 1704-1713, vol. 1; Defunciones: 1696-1735, vol. 1).

Así, la distribución del espacio social en la cabecera de Cualac fijó la traza para el desempeño cofradial en el pueblo, cuyos rasgos esenciales comprendían las actividades de: “gobierno, estatus territorial y cofradía”. Con la segmentación del antiguo sistema y tras la política de congregaciones, los españoles buscaron darle a los pueblos de indios un modelo de gobierno español, el cabildo, cuyo patrón constaba de dos cargos principales, el de alcalde y el regidor. La ocupación de españoles propició la conformación de centros y límites que ordenaban para concebir los elementos del espacio social de modo conveniente. A partir de los datos encontrados en los documentos, la relación de los pueblos sujetos que pertenecían a la partida de Cualac eran: Tlalapan [Tlalapa], Quatlaco [Cuatlaco], y Huxitlan, como pueblos de indios que se encontraban en los suburbios.

La relación fundacional de esta asociación señala que:

En veintiséis días del mes de enero de mil y seiscientos y noventa y seis, estando juntos y congregados los naturales de este pueblo de San Miguel Qualac [Cualac], [el] gobernador, alcaldes, fiscales mayores y otros muchos naturales en la iglesia parroquial de este dicho pueblo para efecto de fundar una cofradía al Santísimo Sacramento, y puestos en forma de cabildo, en el cual yo, el bachiller Sebastián Sánchez Lasso, como cura de este dicho partido y habiendo hecho su elección eri-

gieron y nombraron, todos en común, por mayordomo de dicha cofradía a Diego Bernavé Altamirano, vecino y natural, y por diputados a Gaspar Joseph y a Baltasar Juan. Aceptaron su cargo y prometieron hacerlo bien y fielmente, y se obligó a dar cuenta con las demás donaciones, y dicho día se juntaron de limosna doscientos pesos en reales, efectivo que recibió el dicho Diego Bernavé Altamirano. Todos los naturales pasaron a hacer las constituciones para el buen gobierno y permanencia [...] (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, f. 1v).

El siguiente paso que debía seguirse para consumar el establecimiento de la cofradía, era la obtención del permiso del obispo y la posterior redacción de sus estatutos, que en este caso particular se delinearon en 13 constituciones fijadas en torno a las necesidades que los cofrades instituyeron “para el buen gobierno y permanencia de sus participantes” (anexo 1). Éstas, en primera instancia fueron reconocidas por el cura parroquial y permanecieron vigentes para el “cultivo divino”, excepto la novena constitución, que resultó ser rechazada por el obispo, en razón de que:

No debe correr respecto de que en ella disponen dichos cofrades que los mayordomos traten y contraten con el dinero de dicha cofradía, porque siendo bienes espirituales les están prohibidos de ello [...], lo que se le ha de objetar, es que se le guarde el tesoro en un arca de dos llaves, de las cuales la una tenga el cura y la otra el mayordomo (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, f. 2v-3v).

Este es un caso que MacLeod (1983: 206), señala como paradójico, pues cuando las cofradías se encontraban en tiempos de expansión, la Iglesia y el Estado podían estar de acuerdo en que existía una relativa “falta de supervisión”, demasiados gastos y comportamiento irregular en las asociaciones. Es entonces, cuando asignaban límites a su número y actividades. En tanto, durante los tiempos de declive de la población y pobreza frecuente, la Iglesia y el Estado lamentaban la falta de miembros para las cofradías y el vacío de sus arcas, motivo por el cual buscaban impulsar nuevas asociaciones así como el auge de la exaltación popular.

La veracidad de las constituciones de la cofradía de Cualac, fue avalada por diversos personajes. Una reunión llevada a cabo en las postrimerías del siglo XVII, indica que para ello se reunieron los alcaldes del cabildo don Andrés García y don José Matías, “el gobernador, don Martín Bargas; el mayordomo Diego

Bernabé; el cura Sebastián Sánchez Lazo; el escribano público don Luis Perea”; un magistrado representante del prelado, el deán de la iglesia catedral de Puebla de los Ángeles así como el provisor y vicario general de todo su obispado, “dando para ello el visto bueno el obispo y el ilustrísimo y excelentísimo señor doctor Manuel Fernández de Santa Cruz” (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, fs. 3v, 5r).

La función de los cabildos tenía que ver con los procesos políticos y religiosos que sucedían entre la cabecera y los pueblos sujetos, es por eso que los mayordomos, de alguna manera, estaban vinculados al sistema gubernativo. Sus miembros desempeñaban funciones administrativas y políticas, y asimismo tenían injerencia en asuntos de la autoridad civil y penal en los tribunales locales. Por tanto, su presencia resultaba fundamental en todas las elecciones de cofradía, ya que ambas instituciones se vinculaban a través de los cargos, pues los representantes eran las mismas personas (Dehouve, 2002, pp. 127-135).

Los mayordomos tenían que ser elegidos en presencia del cabildo y tenían que acatar fielmente las responsabilidades siguientes dictadas en las constituciones: ser vecino y no forastero; no ser cacique; tener el cuidado especial de dar velas encendidas a todos los cofrades en fechas especiales; entregar cuentas al cabildo; realizar fiestas en fechas establecidas; recibir las limosnas que recogían los diputados del pueblo; tener en orden el libro con información precisa de bienes y limosnas; y resguardar los fondos principales en un lugar seguro (y a disposición del cabildo), ya que eran éstos los bienes de la cofradía y no del pueblo en general (y por ello debían administrarse sin la intervención de los ancianos) (véanse las respectivas constituciones en el anexo 1).

En cuanto a la elección de los mayordomos se observa el aspecto “incluyente” (étnicamente heterogéneo) de aquellos que afrontaron el compromiso de encabezar estos medios de cohesión y mantenimiento, destacándose en este sentido las personas que prevalecían en el poder comunitario. Los bienes cofradiales que notifican los documentos del Archivo Histórico Parroquial de Cualac, nos permiten entrever los movimientos en el sector productivo, y con ello, la economía de mercado que se fue hilvanando al paso de los años, así como los géneros que nutrían la acumulación de capital en sus arcas. De este modo, es posible señalar que durante la Colonia, las cofradías tuvieron un papel capital en la economía al funcionar como proveedoras de crédito, y también, por la forma en que

diversificaban sus fondos monetarios provenientes de limosnas y otras dotaciones piadosas (Bazarte, 1989: 29, 35, 115, 116). Los cofrades siempre gozaron de cierta independencia para manejar sus bienes. De ahí su importancia como fuente de estudio en relación a la historia, ya que es un indicador del desarrollo social, económico y la actividad política de los pueblos.

Es necesario destacar que los fines espirituales y materiales se adaptaban a los objetivos que cada cofradía asignaba a sus miembros desde el momento de su constitución. Por tanto, para el creyente de la época, la pertenencia a estas asociaciones conformaba el motor de un sistema que además de regular la conducta, reiteraba la fe entre sus miembros a través de un lenguaje común que todos podían entender (Lavrín, 1998, p. 64).

En Cualac, la participación de los cofrades en la elección de mayordomos era un requisito indispensable (anexo 4). Incluso, la documentación refiere durante los años de 1703 y 1704, que el cura del pueblo fue electo como mayordomo, un caso que si bien resulta un tanto extraordinario, arroja luz sobre los distintos parámetros de la organización interna del entorno cofradial en Guerrero (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, fs. 40r-45v).

Otras evidencias concernientes al proceso de elección de mayordomías, permite esclarecer el nombramiento de un individuo “peninsular” referido como “don”, palabra usada como protocolo de distinción social a la usanza española. Así, la elección y cabildo de 1699 indica que:

El 25 de junio de mil seiscientos y noventa y nueve años, juntos y congregados propuse a los dichos hermanos a don Miguel Francisco, y a don Diego Pedro y don Pedro García. Salió electo don Miguel Francisco con exceso de votos, y habiéndosele dado a entender aceptó dicha mayordomía, y juró con los diputados que salieron electos a Dios Nuestro Señor y a esta señal de la Santa Cruz, de usar bien y fielmente su oficio (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, f. 40r).

En este orden de ideas, un proceso llevado a cabo en 1719, refiere la elección de un mayordomo indígena que muy probablemente era descendiente de la nobleza del lugar, y a este respecto la documentación señala que:

En el pueblo de Qualac [Cualac], en quince de junio de setecientos y diecinueve estando juntos y congregados los cofrades del Santísimo Sacramento, cita en este pueblo ante mí [el] bachiller Juan García y Nájera, cura

beneficiado por su majestad, vicario y juez eclesiástico de esta doctrina, se hizo elección de mayordomo, para cuyo efecto se propusieron tres, y por ser excedido en votos Marcos Hernández quedó por mayordomo, y por diputado mayor Nicolás Pedro; diputados Pedro de Santiago y Miguel Leonardo, todos indios de este pueblo, los cuales aceptaron el dicho cargo (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, f. 47v).

Finalmente, una elección llevada a cabo décadas más tarde (1739), nos permite establecer la participación en la estructura de mayordomos de un pardo libre. Este personaje originalmente llegó al pueblo en calidad de esclavo, y para aquel entonces, además de haber conseguido su libertad ya era dueño de un trapiche. Así, en la parroquia de Cualac:

En cinco días del mes de junio de mil setecientos y treinta y nueve años, ante mí el bachiller Francisco Fernández de Olair cura por su majestad, vicario y juez eclesiástico de dicha doctrina, habiéndose juntado los hermanos de la cofradía del Señor Sacramentado, a fin de hacer cabildo a son de campana en la forma acostumbrada y siendo propuestos tres para la elección de nuevo mayordomo, salió electo Joseph Carranza, pardo libre dueño de trapiche, quien recurrió en la mayoría de los votos conforme a derecho, y se nombró como diputado mayor a Diego Guevara con los otros diputados, Diego Francisco Vázquez y Lucas Martín, y Agustín Juan, Gobernador actual de este pueblo (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, fs. 5v-8r).

Por otro lado, las autoridades eclesiásticas se mantenían informadas de la propagación de este tipo de asociaciones, pero fue hasta el siglo XVIII cuando pusieron mayor énfasis en su supervisión a través de visitas pastorales llevadas a cabo por los obispos, arzobispos y sus representantes. Al respecto, encontramos que a partir de 1724 en Cualac, se observa un cambio en la forma de requerir los ingresos de los mayordomos, transición que orquestó el obispo de Puebla de los Ángeles, el Dr. Juan Antonio de Lardizabal y Elorza, quien solicitó a los curas una modificación en la manera de especificar “los cargos y descargos de las asociaciones”, ya que encontró muy parca la información de las finanzas y los bienes que entregaban los encargados año tras año. A partir de entonces, el reporte de la base económica generado internamente en la cofradía se puede visualizar de mejor forma. De igual manera, es posible identificar cuáles eran los medios principales para la acumulación de fondos y su respectivo uso o descarga (anexo 4). A este respecto, el prelado ordenó que:

De aquí en adelante, antes de elegir nuevo mayordomo se le reciba las cuentas del que ha sido, y que se pongan en este libro con toda especificación y distinción el cargo y el descargo de todo el año, y que consiguiente a este se ponga el auto de elección de un nuevo mayordomo, y que asimismo den finanzas todos a satisfacción del cura que pondrá la razón de esto y de los bienes que se le entregan en el referido auto de elección, y así lo proveyó, mandó y firmó su señoría altísima (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, fs. 48r-50r).

Por otro lado, los aspectos fundacionales en torno a las asociaciones señaladas en las fuentes documentales, reiteran la voluntad de sus participantes en cuanto a “que muriendo un hermano se le diga una misa cantada, y que por esta misa se le paguen al cura tres pesos que saldrán de las limosnas” (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, f. 5r). El énfasis se debe a una necesidad de la práctica mortuoria, característica referente a la asistencia social de las cofradías que desde la Edad Media asumieron una gran difusión en toda Europa, y poco a poco tuvieron gran auge. Así es como se traspasó la idea a Nueva España, ya que se debía acompañar y pedir en la liturgia por el difunto para asegurar una mejor vida en el más allá. Es por eso que era significativo ser socio directo y dar la limosna correspondiente, ya que sin ello, la persona no podía aspirar a la indulgencia y ser parte de la “salvación eterna”. Aunado a ello, la aceptación de esta práctica se dio favorablemente, pues desde la época prehispánica los pueblos manejaban tradiciones para celebrar a los muertos, una costumbre muy arraigada vinculada a los aspectos representativos de la vida comunitaria. De este modo, las tradiciones mortuorias mesoamericanas e insulares se fueron empalmando.

La advocación del Santísimo Sacramento fue admitida en la asociación con la leyenda “por derecho y costumbre”. De este modo, los fondos de comunidad denominados “bienes espirituales”, se destinaron al sustento de una gran celebración que unía estrechamente a todos los habitantes, y con ello, se buscaba fomentar el culto religioso y la solemnidad ceremonial católica a través de las procesiones (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, f. 5r).

Tanto las tierras comunales como los fondos de las cajas del pueblo aportaban con sus productos beneficios a la Iglesia. Por tanto, el lugar para establecerla debía ser persuasivo, es decir, un escenario litúrgico por excelencia, pues este espacio reproducía la correlación existente entre los distintos elementos

de la tradición cristiana: el ritual y la vida incorporada (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, f. 4r). Así, el éxito que tuvieron las prácticas ceremoniales, los santos y los ritos cristianos, giró en torno a la esfera de la liturgia pública, mientras los bienes de cofradía proyectaban el ámbito del capital terrenal (anexo 2).

El gobernador, los alcaldes fiscales (diputados), el cura y el mayordomo, cuidarían la alianza de tipo económico y político e intrínsecamente el estatus social de la cofradía, procurando en lo posible conferir lo necesario para el mayor desempeño y ostentación de sus cargos. Así, no sólo se establecían alianzas de familias pudientes españolas, criollas e indígenas, sino también, le daban un carácter de importancia especial a Cualac. Al interior de las asociaciones, se ampliaba la reproducción de capitales entre los grupos oligárquicos ligados a la propiedad de la tierra y los grupos de comerciantes de la región. De este modo, se cristalizaban notables dividendos inherentes a una buena administración de la actividad pecuaria, el usufructo de las limosnas, la actividad crediticia, la agricultura y la venta de la cera; todo ello contribuyó a la generación de un entorno de estabilidad económica sustentado en la cofradía, según lo consignan los datos extraídos de las fuentes documentales (anexo 4).

En cuanto a la primera lista de cofrades (1696) que adquirieron sus derechos a partir de contribuciones pecuniarias (limosnas), éstos tenían la obligación de acatar lo establecido en las constituciones (anexo 3). Debían asistir a las reuniones para tratar asuntos relacionados con la asociación en fechas previamente asignadas, auxiliar a los demás miembros tanto en el día como en la noche, y de igual forma, debían acompañar a la última morada a sus hermanos cofrades. En el mismo tenor, las familias de los difuntos tenían la obligación de entregar limosnas a los afectados. En general, los asociados debían cumplir la responsabilidad de acrecentar las arcas, asentando que:

Por cofrade o cualquier natural dé limosna cuatro reales, y si fuere español, mestizo, mulato, o negros libres, den un peso de asiento, y si fueren esclavos cuatro reales, y si alguno se quisiere asentar por cofrade estando *in periculo mortis* ha de dar diez pesos, y lo mismo por los que fueren ya diferentes (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, fs. 2r, 3v).

En la cita anterior queda establecida la manera de regular las contribuciones de los cofrades: siendo los españoles, mestizos, mulatos y negros libres quienes proporcionaban mayor cantidad monetaria como dis-

tinición del estatus social, y con mayor razón los *in periculo mortis*, refiriéndose a los que estaban en peligro de muerte, pues eran los más necesitados de plegarias para lograr su perpetua indulgencia, mientras que los indígenas y los esclavos daban el menor monto (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, f. 30r; véase también el anexo 3).

Otro dato interesante que se encontró en los libros de cofradía, a quince años de la fundación, se refiere a la llegada de un edicto con fecha de 1711, mismo que estuvo firmado por el obispo de Puebla de los Ángeles, el doctor Pedro de Nogales Dávila y su secretario, Morillo Godoy, quienes instauraron a partir de una real cédula, que se celebre una fiesta “todos los años el domingo inmediato a la fiesta de la Concepción de María Santísima”, en los lugares que “tienen como patente al Santísimo Sacramento”. Este hecho confirma el aspecto devocional como primera actividad para dar seguridad espiritual y sentido de identidad colectiva a la comunidad con la finalidad de reivindicar el culto, pues la Corona señaló que:

En todas las ciudades, villas y lugares de mis reinos y dominios, se celebre todos los años [...] una fiesta a los desagravios del Santísimo Sacramento, en manifestación del dolor y sentimiento de injurias y ultrajes que le fueron hechos por la barbaridad de los referidos enemigos, y que esta fiesta se haga en la iglesia principal (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, fs. 9r-10v).

Así es como surgió y se desarrolló la institución de la cofradía, logrando abarcar, con el paso del tiempo, a todos los grupos sociales. Su carácter intensamente religioso y la diversidad que abarcaba su estructura, resultaron sustanciales para la integración de los distintos sectores de población en los asentamientos coloniales, debido a que trastocaban la esfera del ordenamiento religioso, político y económico. A este respecto, es posible aludir que el sistema de cargos conformó el núcleo más importante de la estructura comunitaria que cimentaba la cohesión social y la identidad. El ámbito político controlaba y armonizaba el orden general, de modo similar, la esfera económica articulaba las distintas redes de intercambio al capital de subsistencia, mientras el entorno eclesial reforzaba la cosmovisión comunitaria (Solís, 2004, p. 68).

En resumen, las evidencias anteriormente referidas indican que la funcionalidad de las cofradías no puede ser generalizada, pues se ha demostrado en diversos estudios que cada asociación posee particulari-

dades específicas tanto en su organización como en su desempeño.

Ahora bien, los antecedentes son un punto de partida para comprender cómo se organizaba la comunidad que originalmente era pueblo de indios. Es por eso que consideré importante realizar un esbozo histórico para comprender la memoria escrita del acervo documental precedente a la instauración cofradial en Cualac. Así, tenemos que desde la llegada de Hernán Cortés a tierras americanas comienza la primera etapa del virreinato, al tiempo que cobran vigencia significativas transformaciones para toda la sociedad indígena del mosaico mesoamericano. De este modo, los gobiernos prehispánicos se reorganizaron conforme al nuevo régimen dando paso al establecimiento de nuevas instituciones, una de ellas, la cofradía.

Siguiendo los criterios utilizados por la Corona española, la congregación determinó la nueva traza del pueblo reubicándolo en las faldas del cerro Xistepetl (Cistepetl), abriendo paso a la evangelización encabezada por los agustinos que fundaron la doctrina junto con el establecimiento del cabildo. En este contexto, el declive de la población indígena en conjunto con los cambios de la jurisdicción y la territorialidad provincial, propiciaron que Olinalá, y por lo tanto Cualac, continuaran formando parte de la alcaldía mayor de Ayoteco, en la cabecera de Chiautla. Posteriormente, estos asentamientos pasaron a formar parte de la alcaldía mayor de Puebla de los Ángeles, provocando una nueva ruta comercial.

La migración ibérica aunada a la llegada de población esclava que se articuló a la dinámica demográfica, dio como resultado (en las postrimerías del siglo XVII) la instauración de la cofradía mixta del Santísimo Sacramento de Cualac. Así, indígenas, pardos y españoles participaron activamente en esta asociación, coexistiendo como cofrades y compartiendo los cargos de las mayordomías y el cabildo, cuya función tenía que ver con los procesos sociopolíticos y económicos del lugar. De este modo, la relación entre el ámbito político y religioso del pueblo se vio condicionada por los vínculos de poder existentes entre la administración eclesiástica y civil que buscaba la vigilancia y la mediación en los propósitos cofradiales.

En la medida que estas asociaciones afloraban y se consolidaban como una parte sustancial de los ingresos eclesiásticos, aumentaron su espectro de acción en torno a la asistencia social, incentivando al mismo tiempo la manifestación de la práctica devocional a partir de la liturgia pública. Los ingresos aportados

por los cofrades servían asimismo para solventar las fiestas en honor a los santos patronos, la confección de costosas indumentarias de santos, música, bailes, banderas, velas, cera, cenas, bebidas y juegos pirotécnicos. Incluso, aun cuando se disolvieron, las festividades quedaron fuertemente arraigadas en el espíritu de las comunidades como grandes expresiones populares.

Agradecimientos

Esta investigación no hubiese podido llevarse a cabo sin el consentimiento del religioso Benjamín Mulaji Mukadí (procedente de la República Democrática del Congo, África), de la Congregación del Inmaculado Corazón de María, actual Párroco de la Iglesia San Miguel Arcángel, en Cualac, Guerrero. Extiendo entonces a través de estas líneas, a Benjamín, mi más sincero agradecimiento por haberme permitido realizar el trabajo de archivo correspondiente y acceder a un importante cúmulo de documentación inédita.

También quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Rolando Sánchez Sosa (QEPD), primo entrañable y ex alcalde de Cualac, Guerrero, quien en su lucha afanosa para erradicar la delincuencia organizada del municipio, se convirtió víctima más de este flagelo, al ser vilmente asesinado.

Referencias

- Acuña, R. (1985). *Relaciones Geográficas del siglo XVI: México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barlow, R. (1946). “La Relación de Chiepetlán, Guerrero, (1777)”. En *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*. México: Academia Mexicana de la Historia, 239-256.
- Bazarte Martínez, A. (1989). *Las cofradías de españoles en la Ciudad de México: 1526-1860*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, División Ciencias Sociales y Humanidades.
- Matrícula de Tributos o Códice Moctezuma*. *Biblioteca Digital Mexicana*. Museo Nacional de Antropología e Historia [consultado el 1 octubre de 2016]. Recuperado de http://bdmx.mx/detalle_documento/?id_cod=22
- Códice Mendocino o Códice Mendoza*. *Biblioteca Digital Mexicana*. Museo Nacional de Antropología

- e Historia [consultado el 1 octubre de 2016]. Recuperado de <http://codicemendoza.inah.gob.mx/index.php?lang=spanish>
- Cortés, H. (2002). *Cartas de Relación*. México: Porrúa.
- Dehouve, D. (1995). *Hacia una historia del espacio en la Montaña de Guerrero*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Dehouve, D. (2002). *Entre el caimán y el jaguar, los pueblos indios de Guerrero*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista.
- Escalante Gonzalbo, P. (2010). *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Christlieb, F. y García Zambrano Á. J. (2006). *Territorialidad y paisaje en el Altepetl del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gaceta de México* (1729). Vol. 1. México.
- Gerhard, P. (1986). *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gibson, C. (2000). *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México: Siglo XXI.
- Gutiérrez Mendoza, G y Medina G. (2008). *Toponimia náhuatl en los códices Azoyú 1 y 2. Un estado crítico*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Lavrín, A. (1998). “Cofradías novohispanas: economías material y espiritual”. En *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*. Wobeser G., Muñoz J. y Pilar López M. (coords.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 49-64.
- Martínez, J. L. (1995). *Hernán Cortés*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MacLeod, M. J. (1983). “Desde el Mediterráneo y España hasta Guatemala indígena. Las transformaciones de una institución colonial: la cofradía, 1580-1750”. En *Formaciones religiosas en América Colonial*. Pastor M. y Mayer A. (coords.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 204-227.
- Ricard, R. (2010). *La conquista espiritual de México*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rubial, A. (2013). *La iglesia en el México Colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales e Historia, Ediciones de Educación y Cultura.
- Simeón, R. (1997). *Diccionario de la Lengua náhuatl o mexicana*. México: Siglo XXI.
- Solís, C. (2004). *Gotas de maíz, jerarquía de cargos y ritual agrícola en San Juan Tetelcingo, Guerrero*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Archivo Histórico San Miguel Arcángel, Parroquia de Cualac, Guerrero, México (AHSMAPC)

- AHSMAPC, Bautismos: vol. 1, 1696-1697.
- AHSMAPC, Cofradías: vol. 1, 1696-1738, f. 1v.
- AHSMAPC, Defunciones: vol 1, 1696-1735.
- AHSMAPC, Matrimonios: vol 1, 1704-1713.

Anexo 1: Constituciones para el establecimiento cofradial (AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, fs. 1r-3v)

1° Constitución que se llame a cabildo el primer jueves después de la octava de *Corpus Christi*, sobre tarde para efecto de elegir mayordomos y diputados de dicha cofradía y que estos sean vecinos de este pueblo y no forasteros.

2° Constitución que puedan ser mayordomos de dicha cofradía los que no son caciques [...], dados en dicho pueblo con bienes raíces porque vaya en aumento dicha cofradía y no descaezca.

3° Constitución que por asentar por cofrade o cualquier natural, de limosna cuatro reales y si fuere español, mestizo, mulato, o negro libres, den un peso de asiento, y fueren esclavos cuatro reales, y si alguno se quisiere asentar por cofrade estando *inpericulo mortis* ha de dar diez pesos, y lo mismo por los que fueren y a diferentes.

4° Constitución que todos los cifrados testigos tengan obligación de asistir al entierro de los cofrades que murieron en este dicho pueblo llevando el mayordomo la insignia de dicha cofradía.

5° Constitución que todos los jueves del año el primer jueves de los cofrades difuntos de dicha cofradía y se den limosna al cura cinco pesos.

6° Constitución que cada año se haga un aniversario por los cofrades difuntos de dicha cofradía y se den limosna al cura cinco pesos.

7° Constitución que el mayordomo tenga cuidado y obligación de dar velas encendidas a todos los cofrades que asisten a la misa de cada mes y el día del aniversario, y ponga en el altar, y tumba, la cera necesaria y se encienda no por tener al cura dicha cera si no que la recoja el mayordomo y la guarde.

8° Constitución que el mayordomo que se salteare el día de la elección de cuentas en el cabildo en presencia del cura y demás hermanos entrega al que entrara lo que parase en su poder.

9° Constitución que el mayordomo presente y los que en adelante lo fueren noten y constaten con el dinero de dicha cofradía, y sacados costo y costos de dichas ganancias separado el principal lleve el mayordomo de premio el tercio de las ganancias para que con esto tenga permanencia y vaya en aumento dicha cofradía y no sean molestados los mayordomos, de que le origino el descaecer muchos cofrades, y esto se entiende sólo del trato y contrato que tuviere y por de su industria agermanare con el dinero que tiene su

poder de dicha cofradía, y no dé las limosnas que nuevamente se recogieren aunque sean cuantiosas o por su agencia dieren.

10° Constitución que cada año, el primer jueves después de la octava de *Corpus Cristi* se haga una fiesta con misa y sermón y por ella se le den al cura diez pesos.

11° Constitución que los diputados de dicha cofradía tengan obligación de salir cada semana el día jueves a pedir la limosna por el pueblo y junta, de parte al cura de lo que se recogiere y lo entregue el mayordomo que fuera de dicha cofradía.

12° Constitución que tenga el dicho mayordomo un libro donde se asienten los bienes que pertenecieren a dicha cofradía y las limosnas que se juntaren, y así mismo se asienten las misas que se fueren diciendo cada mes.

13° Constitución que si ahora o en algún tiempo, llegase a tener de propios dicha cofradía de quinientos pesos para arriba, estos se pongan asiento en parte segura a satisfacción del cura, al cual si de sus sucesores y del mayordomo y demás oficiales de dicha cofradía y que en cabildo pleno disponga y esta se entienda como vienes de cofradía y no de pueblo, por quitar la mala introducción y constitución de pareceres de los viejos que llaman en este pueblo, de los cuales resulta el no determinarse, cosa que tenga efecto y en lugar de ir en aumento va en disminución como sucede con la cofradía del Santo Sepulcro, cita en esta Parroquia.

Anexo 2:
Inventario de bienes de Cofradía del Santísimo Sacramento
(AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, fs. 6r-7r)

Un baldaquín de raso
Un plato de plata con que se pide limosna
Una alba de Bretaña con puntas de Campeche
Unos manteles de Bretaña con puntas de Castilla
Dos palias, una bordada y otra blanca
Cetro y punzón de palo plateados
Una campanilla
Una mozeta blanca de raso
Un almaizal de raso
Dos buzos, uno blanco de lama otro morado de lama
Un relicario de plata en donde se lleva el beatico a los enfermos Cuatro blandoncillos de plata que tendrán como derecho marcos que se hicieron siendo mayordomo Juan Bautista Rodríguez
Un portal pintado de colores y otro nuevo
Una silla que sirve en las misas cantadas nueva
Otro manteles nuevos de Bretaña con sus puntas muy buenos
Más cuatro blandones grandes de plata que pesan treinta, y cuatro marcos, y una onza, que a diez pesos marcos con trescientos cuarenta y un peso y dos reales, y las hormas y hierros en que están armados cuatro pesos, y cinco reales importaron dichos blandones trescientos y cuarenta y cinco pesos y siete reales y se hicieron en tiempos que fue mayordomo Nicolás Benito, a solicitud y cuidado del doctor Juan Fernández de Priego cura propio en este curato
Más un incensario de plata con naveta, y cuchara de plata, y dicho incensario y naveta fue necesario aderezarlo fundiendo de nuevo la naveta, y tapadera de incensario y haciendo la cuchara nueva, y para esto se añadió plata la cual, y las hechuras costaron tres pesos y por cuatro reales, y se hizo esta mejora siendo mayordomo de dicha cofradía del Santísimo Sacramento el dicho Nicolás Benito.
Más un vaso de plata que sirve de dar la absolución a los que comulgan, que pesa más de marco y medio, y lo dio a la dicha cofradía de limosna don Antonio Serón.
Más un palio encarnado de seda que lo dio de limosna a dicha Cofradía el dicho don Antonio Serón. Cuatro faroles de hoja de lata más otros dos faroles de hoja de lata que hizo el mayordomo don Bernabé.

Anexo 3:

Lista de cofrades asociados

(AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, fs. 7v-8v)

Anexo 4:

Nombres	Limosna para ser socios
Miguel Helguera y su esposa Andrea Pérez	10 pesos
Lucas Rodríguez	1 peso
Juan Baptista Rodríguez, y su esposa Doña Sebastiana Calderón	2 pesos
Diego Bernabé, y su esposa María Francisca	5 pesos
Antonio de Altamirano	1 peso 4 reales
Don Sebastián Sánchez Lazo, cura de Cualac	10 pesos
Lic. Don Mateo Martínez, cura de Olinalá	4 pesos
Doña Inés Calderón	1 peso
Cristóbal de Guevara, vecino de Olinalá	1 peso
Gaspar Joseph, y su esposa Catharina María	6 pesos
Matheo Vásquez	4 pesos
Nicolás Tolentino, y su esposa Michaela Vásquez	2 pesos
Miguel Pascual, y su esposa Mariana	2 pesos
Juan Damián	1 peso
Antonio Pedro	1 peso
Marcos Hernández	1 peso
Matheo Lorenzo, y Juana Vázquez	1 peso
Nicolás de Aquino	1 peso
Pedro Sánchez	1 peso
Juan Bernabé, y su esposa Isabel Magdalena	2 pesos
Diego Pe[...]	1 peso
Pedro García	1 peso
Andrés García	1 peso
Miguel Baptista y su esposa María Magdalena	2 pesos
Diego Francisco y su esposa Inés de Guevara	1 peso
Miguel Leonardo y su esposa Calbavina	1 peso
Nicolás Lorenzo	1 peso
Diego Hernández	1 peso
Miguel Cortéz	1 peso
Francisco Hernández	1 peso
Don Martín de Vargas	1 peso
Juan Ambrosio	1 peso
Juan Gabriel	1 peso
Miguel Francisco	1 peso
Magdalena María	1 peso
Miguel Marcos	1 peso

Angelina Melchora	1 peso
Salvador Torres, y su esposa Petrona de Herrera	1 peso
Francisco Villar	1 peso
Andrés Días y su esposa María Anna	1 peso
Diego de Tapia y su esposa Catharina de Helguera	2 pesos
Francisco Antonio de Ávila	1 peso
Hipólito Velázquez	1 peso
Juan Enriques	1 peso
Miguel Nicolás, difunto	2 pesos
Antonio Pablo, difunto	3 pesos
Domingo Rodríguez	1 peso
María Verónica, difunta	4 reales
Francisco Antonio	1 peso
María Catharina	4 reales
Esteban García de la [...]	1 peso
Francisco Rodríguez	1 peso
Juan Cortés	4 reales
Angelina María	1 peso
Joseph Mathias, difunto	4 pesos
Juana Lucía	4 reales
Diego Melchor y su esposa María Catharina, vecinos de Quauhualco [Coyahulco]	1 peso
Capitan Don Ygnacio Álvares	1 peso
Don Francisco Fernandez Sien Fuegos	4 pesos
Sebastián Sánchez Laso	4 reales
Nicolás de Albarado	4 reales
Capitán Don Andrés Péres Rendón	24 pesos
Marcos de Castro y su esposa María Magdalena vecinos de Quatlapan [Cuatlaco]	2 pesos
Don Miguel de Sosa, no dio nada por su asiento por ser Mayordomo de capilla que sirve todo el año a la cofradía, en ministrar misas	----
Miguel Martín	4 reales
Juan Ambrocio	4 reales
Martín Miguel	4 reales
Diego Luis	4 reales
Nicolás Diego	4 reales
Juan Damián	4 reales
Miguel Gabriel	4 reales
Antonio Gregorio	4 reales
Francisco Martín	4 reales

Y su esposa Antonia Magdalena	4 reales
Christóbal Xuárez y su esposa María Magdalena	4 reales
Don Diego Pedro, el de Pachacatlan	4 reales
Thomás de Aquino	4 reales
Nicolás Tolentino, no dio nada por su asiento, por ser Mayordomo de capilla y todo el año ministra las misas de dicha cofradia	---
Antonio Altamirano, español	4 pesos
Doña Michaela de Alcalá y Fernández	1 peso
Don Gaspar Nicolás, el de Tlalapan [Tlalapa]	4 reales
Miguel de Santiago, el de Tlalapan [Tlalapa]	4 reales
Agustín Juan, vecino de Tlalapan [Tlalapa]	4 reales
Diego Melchor, vecino de Tlalapan [Tlalapa]	4 reales
Joseph de la Cruz Varvero y su esposa Gertudris de Helguera	4 reales
Diego Gaspar	4 reales
Mariana, mujer de Diego Melchor	4 reales
Juan Bernabé esposo de María Lucía	4 reales
Nicolás Martín	4 reales
Miguel Baptista y su mujer María Ana	4 reales
Nicolás Simón	4 reales
Diego Nicolás y su esposa de Ysabel María	4 reales
Agustín Vázquez	4 reales
Mónica Nicolasa, esposa de Agustín Vásquez	4 reales
Francisco Pasqual y su esposa Marta Francisca	4 reales
Pedro de Aguilar	4 reales
Lic. Don Pedro Simbrón cura teniente de Cualac	4 reales
Agustin Francisco de Coatlan [Cuatlaco] y su esposa Anna Francisca	---
Juan Esteban, y su esposa Juana Ysabel vecinos de Coatlan [Cuatlaco]	1 peso
Don Pedro Cortéz y su esposa Petrona de Aguilar	1 peso
Agustín Vázquez y su esposa Agustina Telles	1 peso

**Elección de mayordomos y bienes de la cofradía
(AHSMAPC, Cofradías, vol. 1, 1696-1738, fs. 39r-58v)**

Nombre de mayordomo	Año	Bienes de la cofradía que recibe
Diego Bernabé Altamirano	1696	200 pesos
Miguel de Hilguera	1697 1698	104 pesos con cuatro tomines en reales 180 pesos en reales
Don Miguel Francisco	1699 1700	220 pesos y cuatro reales, una arroba y 7 libras de cera blanca, un plato de plata para pedir limosna y uno de peltre, unos manteles de morles con puntas de castilla nuevo y un baldaquín, 220 pesos y demás bienes de la cofradía.
Juan Baptista Rodríguez	1701 1702	200 pesos, 20 libras de cera ordinaria y demás bienes de la cofradía. 213 pesos y demás bienes de la cofradía.
Bachiller Sebastian Lazo, cura de Cuallac	1703 1704	221 pesos y seis reales, y demás bienes. 220 pesos en reales y demás bienes.
Don Diego Pedro	1705	220 pesos en reales y demás bienes.
Don Miguel Baptista	1706 1707	220 pesos en reales y demás bienes. 254 pesos en reales y demás bienes.
Gregorio Santiago	1708 1709	Recibió todos los bienes. 265 pesos y demás bienes.
Nicolás Benito	1710	340 pesos con los demás bienes.
Don Miguel Francisco	1711	53 pesos, media arroba de cera blanca y los demás bienes.
Diego Bernabé Altamirano	1712 1713	82 pesos y media arroba de cera y demás bienes. 100 pesos y una arroba de cera y demás bienes.
Antonio Uribe	1714	111 pesos y un real, arroba y cinco libras de cera y demás bienes.
Nicolás Jacinto	1718	Y habiendo hecho todos los gastos de misas, fiestas, aniversario, recibió 20 libras de cera, y demás bienes de la cofradía.
Marcos Hernández	1719	53 pesos y tres reales, y 19 libras y media de cera.
Andrés Benito	1721 1722	80 pesos en reales, arroba y once libras y media de cera blanca y demás bienes de la cofradía. 80 pesos, más 32 en aumento, más 22 libras y media de cera blanca y ocho de la morena.

Antonio de la Cruz	1724	160 pesos, jornales de los hermanos y limosna de plato 37 reales, 24 pesos que dio Antonio que debía. Suman 221 pesos y dos reales. 14 libras de cera. En total entregó 275 pesos.
Joseph, pardo	1727	180 pesos y cuatro tomines, 23 libras de cera fina, 7 libras de cera ordinaria, 4 faroles de mano de lata, 4 en papel dorado, de ganado mayor 12 cabezas, más los demás bienes de la cofradía.
Don Juan Bernabé	1729	180 pesos y cuatro tomines, 23 libras de cera fina, 7 libras de ordinaria, 2 cabezas de ganado mayor, 2 yeguas, servicio de jornales 222 pesos y 1 real.
Don Juan Agustín	1730 1731 1732 1733 1734	191 pesos, más 20 pesos de jornales, en total 211 pesos, 20 cabezas de ganado mayor, un macho en celo, 30 arrobas de cera, y demás bienes de la cofradía. 200 pesos, 30 cabezas de ganado mayor. 147 pesos, 42 cabezas de ganado mayor.
Antonio de la Cruz	1735 1736	104 pesos y tres reales y medio, 28 libras de cera, 54 cabezas de ganado mayor. 104 pesos y tres reales y medio, 64 cabezas de ganado mayor, dos caballos, 1 arroba de cera.
Nicolás Tolentino	1737 1738	108 pesos y 7 reales, 1 arroba de cera, 2 botijas de aceite, 68 cabezas de ganado mayor y 1 cabrillo. Y demás bienes de la cofradía.
Joseph Carranza, pardo libre, dueño de trapiche en Cualac	1739	155 cabezas de ganado vacuno, 4 caballos, 2 botijas, 108 pesos y siete reales, 55 cabezas de ganado mayor de arriero, 2 botijas de aceite, 15 libras de cera, 43 pesos de limosnas en misas.
Joseph Carranza	1740	24 pesos de limosnas de misas, 5 pesos recabados del aniversario del mes de noviembre, 4 pesos de la misa del rey, 10 pesos de la misa de la fiesta. Todo un total de 43 pesos.
Antonio Mayordomo [sic]	1741	72 pesos

Influencia de la situación social de la infancia guatemalteca para el desarrollo de la literatura infantil y juvenil nacional¹

Influence of the social situation of Guatemalan children for the development of national children's and youth literature

Frieda Liliana Morales Barco*

Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), Universidade Estadual de Maringá, Paraná, Brasil

*Autora a la que se dirige correspondencia: canonjr@gmail.com

Recibido: 19 de abril de 2017 / Aceptado: 26 de octubre de 2017

Resumen

Para entender al sujeto receptor de la literatura infantil y juvenil de Guatemala es necesario conocerlo. En ese sentido, este artículo presenta un enfoque cualitativo por medio de un método bibliográfico e historiográfico que permitió estudiar el proceso histórico de configuración de la noción de infancia en el país. Para el caso, se dividió en tres partes: (1) se describió la formación este concepto en Occidente y, luego, como se concibió en el país desde el período colonial hasta la actualidad; (2) se exploraron aspectos jurídicos y socio-históricos; (3) se reseñaron aspectos específicos de la literatura infantil y juvenil y sobre el acceso a la lectura y los libros. Los datos obtenidos apuntan, por un lado, hacia la comprensión de la infancia guatemalteca desde un punto de vista proteccionista y no de formación ciudadana, lo que, por otro lado, evidencian los factores que influyen en el poco desarrollo del hábito y el gusto por la lectura. En ese sentido, es necesario seguir indagando sobre la infancia para que los especialistas, investigadores, mediadores, docentes, bibliotecarios puedan aproximarse a esta literatura con otra mirada

Palabras clave: Leyes, derechos del niño, historia.

Abstract

To be able to understand the recipient subject of the Guatemalan Children and Adult Young Literature is necessary to know him. By this way, in this article is presented through a qualitative approach using the bibliographical and historical method that may possible to study the historical process of the configuration of the childhood concept in the country. The study is divided in three parts: (1) description of the concept of "childhood" as appears first in Europe, then a historical description of this same concept in Guatemala; (2) explanation of the legal aspects related to the childhood protection; and, (3) description of the specific aspects of the Children and Adult Young Literature and the access to reading habits and books. The data obtained points at the comprehension of Guatemalan childhood since the point of view of the protection and not from de citizenship aspects. This, for instance, shows the factors that influence in little the development of reading habits. For all of this is necessary to inquiry about Childhood to serve as source of information for specialists, researchers, mediators, teachers, librarians and so, they can approach to this literature with another look.

Key words: Laws, Children Rights, History.

1 Lección inaugural pronunciada en la VII Jornada de Investigación del Arte en Guatemala "La infancia en el arte guatemalteco", agosto de 2016, organizada por la Comisión de la Investigación del Arte en Guatemala (CIAG), Ministerio de Cultura y Deportes.



El descubrimiento de la infancia, sin duda, comenzó en el siglo XVII, y su evolución puede ser acompañada en la historia del arte y de la iconografía desde los siglos XV y XVI. Pero las señales de su desarrollo se volvieron particularmente numerosas y significativas a partir de finales del siglo XVI y durante el siglo XVII (1981: 65).

Philippe Ariès

Preliminares

El estudio de la literatura infantil y juvenil tanto en Guatemala como en otras partes del mundo enfrenta, desde su aparición, problemas relacionados con aspectos morales, psicopedagógicos y estéticos. Uno de los más polémicos gira en torno de los adjetivos que la acompañan: infantil y juvenil. Estos refieren a públicos específicos que engloban, también, sujetos específicos: el niño, el adolescente y el joven a los que les es destinada una producción artística que es cuestionada, también, en su carácter estético y de arte literario.

De ahí que sea muy importante, para profundizar en el estudio del campo que abarca esta literatura dentro del sistema literario nacional, poder indagar sobre el estatuto de la infancia, en general y la guatemalteca, en particular, su historia y concepto, así como de los procesos de la formación de hábitos y gusto por la lectura para que los especialistas, investigadores, mediadores, docentes, bibliotecarios, escritores, ilustradores, editores, entre otros, puedan aproximarse a estos temas con otra mirada y, al mismo tiempo, puedan ofrecer a los niños, adolescentes y jóvenes bienes culturales de calidad.

Este artículo presenta los resultados de una investigación bibliográfica e historiográfica sobre la infancia y su influencia en el desarrollo de la literatura infantil y juvenil en el país. Los conocimientos adquiridos a través de este método arrojan datos interesantes que permiten, por un lado, observar los factores que afectan el desarrollo de la formación de lectores y de la lectura en Guatemala, así como del acceso a los libros, principalmente, y, por el otro, observar como el concepto de infancia se ha construido sobre la base del proteccionismo dirigido, especialmente, hacia los niños pobres y desposeídos. De ahí, también, que se infiera que en el país existen varios conceptos de infancia, lo que, a su vez, denota desigualdad y discriminación social, aspectos que no permiten otorgar una atención integral a este estrato de la sociedad. Por otro lado, muestra como los destinatarios de la literatura

infantil y juvenil y este subsistema literario han trazado sus huellas en caminos diferentes como se verá a continuación.

La infancia, un espacio construido

Europa, especialmente después de la Revolución Francesa en 1789, experimentó una serie de transformaciones socioeconómicas, educativas y culturales que dieron lugar a cambios substanciales que, entre otras cosas, llevaron a consolidar el capitalismo, como sistema económico, y a la burguesía, como una fuerza social de clase. Así como provocó la distinción entre las esferas de convivencia de lo público y de lo privado, dentro y fuera, entre la casa y el trabajo; el establecimiento de un nuevo régimen donde primó el Estado de Derecho, las libertades civiles y la movilidad social. Para sustentar este nuevo orden social y alcanzar las metas de su desarrollo, se fortalecieron instituciones para atender, avalar y consolidar a la clase social emergente, sobresaliendo en este contexto dos: la familia y la escuela. Sobre la primera, la familia, Zilberman (1987, p.5) expresa que:

Os diferentes historiadores coincidem na afirmação de que foi ao redor de 1750 que se assistiu à complementação de um processo que principiou no final da Idade Média, com a decadência das linhagens e a desvalorização dos laços de parentesco, e culminou com a conformação de uma modalidade familiar unicelular, amante da privacidade e voltada à preservação das ligações afetivas entre pais e filhos. (Traducción: Varios historiadores coinciden en la afirmación de que fue alrededor de 1750 que se asistió a la complementación de un proceso que principió al final de la Edad Media, con la decadencia de los linajes y la desvalorización de los lazos de parentesco, y culminó con la conformación de una modalidad familiar unicelular, amante de la privacidad y volcada hacia la preservación de los lazos afectivos entre padres e hijos.)

El gusto por el bienestar privado y ese nuevo sentimiento que generó la familia al desvincularse de los compromisos con el grupo social y dedicarse exclusivamente a cultivar en la intimidad los lazos de afecto entre padres e hijos y a preservar ese entorno, también se reflejó en la organización de las casas a partir del siglo XVIII. En ellas se garantizaba una pequeña esfera de intimidad y confort, permitiendo la separación de espacios en habitaciones para dormir, comedores, salas, cocina, baños, etcétera, y todos con muebles

apropiados para cada estancia. Asimismo, esto originó una serie de cambios administrativos del entorno doméstico y en la vida diaria. También, propició la reforma de costumbres sociales, culturales y la privacidad gradualmente conquistada también dio lugar a cambios de hábitos. Un ejemplo concreto es el del simple hecho de anunciarse antes de hacer visitas a las casas de amigos o parientes.

Se observa, igualmente, que disminuye el número de integrantes por una familia, quedando ésta, ahora, formada por los progenitores y los hijos, cada uno de ellos desempeñando roles específicos: el padre como proveedor y garante de los bienes del núcleo familiar; la madre, como administradora del hogar; y, los hijos como los individuos que adquirirían nuevos valores y costumbres para que los pudieran preservar y transmitir siempre de ahí en adelante. De acuerdo con Zilberman (1987, p. 6), consecuentemente, hubo la preocupación por la salud y la educación de los niños, así como sobre la:

À expansão de sua ideologia familista, fundada no individualismo, na privacidade e na promoção do afeto (entre os esposos, estimulando a instituição do casamento, e entre pais e filhos, por estar interessada na harmonia exterior do núcleo familiar). (Traducción: expansión de su ideología familiar, fundada en el individualismo, en la privacidad y en la promoción de afecto [entre los esposos, estimulando la institución del matrimonio, y entre padres e hijos, por estar interesada en la armonía interior del núcleo familiar]).

Sobre este sentimiento nuevo de familia Zilberman (1987, p. 6) agrega que:

O estado moderno, no processo de abolição do poder feudal, encontrará na família nuclear seu sustentáculo maior, cabendo-lhe então reforçar e favorecer sua situação e estrutura a través de políticas públicas (Traducción: el Estado moderno, en el proceso de abolición del poder feudal, encontró su sostenimiento mayor, cabiéndole entonces reforzar y favorecer su situación y estructura, así como su universalidad).

Sin embargo, hay que destacar todavía que, como indica Ariès (1981 p. 271) en su libro *Historia social del niño y de la familia*, ese nuevo sentimiento de familia no era experimentado por toda la población, pues:

Ainda no início do século XIX, uma grande parte da população, a mais pobre e mais numerosa, vivia como as famílias medievais, com as crianças afastadas da casa dos pais. (Traducción: aún a inicios del siglo XIX, una gran parte de la misma, la más pobre y numerosa, vivía como en las familias medievales, con los niños alejados de las casas de sus padres).

Aquel niño idealizado, que se convirtió en el centro de interés de las familias burguesas, fue un concepto muy difícil de introyectar en las familias pobres. Hasta esa época no se conseguía ver al niño como un sujeto social y, para la sociedad en general, como una persona que fuera capaz, con los cuidados, guía y educación proporcionada por los adultos, de convertirse en un ciudadano ejemplar. Lo que a decir de Zilberman (1987, p. 9):

Se a configuração da família burguesa leva à valorização dos filhos e à diferenciação da infância enquanto faixa etária e estrato social, há concomitantemente, e por causa disto, um isolamento da criança, separando-a do mundo adulto e da realidade exterior. (Traducción: Generó una laguna, referente a la socialización del niño. Si la configuración de la familia burguesa lleva a la valorización de los hijos y a la diferenciación de la infancia en cuanto franja y estrato social, existe concomitantemente, y por esa causa, un aislamiento del niño, separándolo del mundo adulto y de la realidad exterior).

Es por ese motivo que la otra gran institución que se consolidó en este período fue la escuela. Ésta se convirtió en el puente de unión entre los niños y el mundo.

La escuela es una entidad que surgió en el siglo IV a.C., pero que se reorganizó y transformó en el siglo XVIII para convertirse en el espacio ideal para transmitir enseñanzas y conocimientos universales, principalmente a la infancia. La escuela moderna es un invento prusiano a través de la cual se aducía la necesidad de preparar al pueblo para la guerra. Esta idea se esparció rápidamente en Occidente con el discurso de “educación para todos”. Así, la institución denominada escuela se desarrolló en un mundo donde imperaba una economía industrial con resultados observables en el mínimo de tiempo e inversión posibles. De ahí derivó, también, la necesidad de formar cuadros obreros, por esa razón las primeras escuelas públicas fueron financiadas por empresas privadas a través de sus fundaciones a finales del siglo XIX. Al mismo tiempo, que desde las esferas gubernamentales se establecía la

escolarización y obligatoriedad como condición para el ascenso social y con el propósito de la promoción cultural en todos los segmentos de la sociedad. Ahora bien, la gratuidad se condicionó de acuerdo a las leyes y normas económicas de los países.

Pero, también, a la escuela se le establecieron otras funciones como tener la misión de inculcar en el niño los valores y virtudes de la burguesía, especialmente, también la de ser un espacio particular que lo preparaba para la sociedad letrada y competitiva que se instalaba, así como la de ser un espacio de disciplina, control y vigilancia.

En cada una de ellas, la familia y la escuela, el niño, por ejemplo, recibió enseñanzas diferenciadas que debería poner en práctica en la vida adulta y (re)transmitirlas de ahí en adelante; también fue alejado del mundo de los adultos y pasó a ocupar un lugar de destaque al serle asegurado el papel de heredero de una tradición, costumbres, valores e identidad de la nueva clase social a través de una cultura letrada, principalmente.

En este punto hay que se aclarar que esta nueva configuración social consecuentemente también dio lugar a la división y dosificación de saberes al planearse de forma distinta las enseñanzas a ser (re)transmitidas tanto a los niños de las clases aristocrática y burguesa como a las de las clases obreras y pobres. Las primeras tuvieron ese rol descrito antes, el de una infancia ideal. Para los segundos, los niños de las clases obreras y pobres les fueron reservados el de aquellos que tenían que ser instruidos con las herramientas necesarias para formar parte de la clase trabajadora que debería contribuir para el desarrollo económico e industrial de la época. Esta situación se vio reforzada, como señala Ariès (1981), con la creación de espacios escolares que se caracterizaron por la separación de los niños y jóvenes en grados y años escolares por edades, por la planificación de contenido específico, por la instauración de controles de conductas, legislaciones educativas, implementación de currículo, así como de la creación de otros espacios de beneficencia, altruistas y caritativos como los asilos y orfanatos para atender a los más desvalidos.

De esta forma, el niño al tener un nuevo papel en la sociedad, motivó la construcción de un sistema conceptual, cultural, social y educacional propios que abrió la posibilidad del apareamiento de un mercado potencial que permitió llenar las necesidades de este nuevo sujeto social. Se crearon, por ejemplo, productos de consumo exclusivos como ropas, juguetes, muebles

y libros, algunos con especial énfasis en el didactismo y utilitarismo para transmitir enseñanzas morales y cívicas que contribuyeran a la formación espiritual y del carácter de los niños y jóvenes. Igualmente, desde otra perspectiva, como menciona el investigador argentino, Petrini (1981), en su libro *Estudio crítico de la literatura juvenil*, del lado de la ciencia se propició:

El descubrimiento psicológico y pedagógico de la infancia como región espiritual con consistencia propia en la historia de la persona y, por lo tanto, en la historia de la humanidad. (...) Más tarde, entre los problemas de la sucesiva edad de las reformas, no podía faltar la de la infancia, que comenzó a ser considerada no como una reserva inagotable de vidas para ser malgastada por la selección natural, sino como integración preciosa de una sociedad que cambiaba rápidamente sus condiciones de vida y sus estructuras (pp. 19, 23).

El niño al volverse una figura presente en la sociedad, que es identificada como un individuo, una persona que necesita ser resguardada y protegida, la imagen que de ella se construyó, entonces, en aquel momento, se vio revestida de significantes como inocencia, fragilidad, desprotección, dependencia, carencia, vulnerabilidad, un sujeto que debía ser vigilado moral y espiritualmente y formado a través de la educación, aspectos que provocaron su alejamiento temporal de las esferas laboral y productiva y, consecuentemente, delante de la sociedad, el niño, pasó a tener una función simbólica. Ante esto, nos encontramos entonces con lo que indica Sepúlveda, que en la actualidad:

La infancia se entienda como un problema impregnado de dos tipos de carga semántica: una de tipo negativo, en cuanto se relaciona con la debilidad e ignorancia, y otra de tipo positivo, en la que se asocia a la esperanza, bondad e inocencia en contraste con el desarrollo, la inteligencia y la maldad del adulto (2011, p. 17).

Como un todo, la infancia comienza a ser observada más de cerca e interpretada a través de la medicina (pediatría, ginecología), la pedagogía (educación), la psicología (cognición y desarrollo psicobiológico) y de la jurisprudencia (derechos, normas y leyes), áreas del conocimiento emergentes en el siglo XIX para su cuidado y protección.

Los resultados derivados de estudios científicos en estas ramas del saber aseguraron su espacio en la sociedad y dentro de este contexto, la nueva mirada hacia la infancia trajo consigo, también, el reconocimiento de su existencia y sus derechos a través de la

Declaración de Ginebra aprobada por la Sociedad de Naciones en 1924, en la cual se establecieron cinco principios, los cuales deberían dirigir los proyectos y programas planeados en torno de la infancia de ahí en adelante. La Sociedad de Naciones se transformó en la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1948. Esta declaración fue adoptada y aprobada el 20 de noviembre de 1959, por la Asamblea General de las Naciones Unidas y reconocida en la Declaración de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan por el bienestar del niño. En esta declaración se crearon otros cinco principios quedando de ahí en adelante en los diez que todos conocen hoy. Más tarde, el 20 de noviembre de 1989, estos derechos fueron ratificados por los países miembros de las Naciones Unidas en la Convención General de las Naciones Unidas (Unicef, s.f.).

Estos acuerdos fueron sancionados por Guatemala y por medio de esta acción se comprometió a crear proyectos, programas y campañas en pro de la defensa, protección y cuidado de la infancia. Sin embargo, actualmente, en el país la realidad muestra una infancia sobre exigida, abandonada, amenazada, violada y perdida, sin rumbo en una sociedad que no se interesa por ella.

La infancia guatemalteca

En Guatemala para hablar de infancia, de cómo se construye el sujeto “niño” en el país, su conceptualización se puede inferir a través de dos perspectivas proteccionistas, una por medio de las disposiciones educativas y pedagógicas emanadas durante la Colonia (1524-1821) y, otra, por medio de leyes y normas desarrolladas en los periodos independiente y republicano (1821 en adelante).

Durante el periodo colonial, las primeras providencias tomadas para proteger a la infancia se observan cuando se crean las escuelas de primeras letras, las casas de recogimiento para doncellas, los hospicios y los hospitales. Estas instituciones, según González “nacieron en primer lugar para beneficio de los peninsulares y en segundo para los pobres hijos de españoles. Estos últimos eran resultado de las uniones irregulares de españoles y mujeres indígenas, y que se convertían a menudo en vagabundos y sin hogar”

(1970, p. 44). Dentro de este ámbito, solamente unos pocos indígenas tuvieron acceso a educación, ya la mayoría no, porque eso no era un factor que influyera negativa o positivamente en los trabajos agrícolas, mineros o comerciales de los colonizadores. Y, para las mujeres pobres estaba destinado el claustro o los trabajos rudos para, de esa manera, garantizar su subsistencia.

Ese estado de cosas se mantuvo en estas condiciones hasta casi finales del siglo XVIII y comienza a cambiar como consecuencia del traslado de la Ciudad de Guatemala al valle de La Ermita en 1776, debido a los terremotos de Santa Marta en 1773 que destruyó la ciudad de Santiago de los Caballeros. En ese sentido, se trasladaron al nuevo asentamiento varias escuelas de primeras letras y se establecieron anexas a las casas conventuales. Pero, algunas debido al clima de pobreza y calamidad de la situación en los primeros años de recomposición urbana no lograron subsistir. Según un informe del regidor síndico del Ayuntamiento de Guatemala, Bruno Medina, informó al Rey que la ciudad contaba con una población de 20,000 habitantes, y que la única escuela que había era la anexa a Belén, a la cual asistían 400 alumnos (Samayoa, H., 1955, pp. 1-13). Ante la ausencia de servicios educativos, la ignorancia y el analfabetismo en el que estaba sumergida la niñez y juventud guatemalteca, el arzobispo Cayetano Francos y Monroy en 1792, creó en la nueva Ciudad de Guatemala dos escuelas públicas de primeras letras, San José de Calasanz y San Casiano, así como estableció el primer reglamento de educación.

Estas escuelas públicas pasaron a ser administradas por el Estado a la muerte del arzobispo Francos y Monroy, quien se las legó, junto con un pequeño peculio, a través de una cláusula en su testamento. Ambos establecimientos fueron un ejemplo administrativo, metodológico y de utilización de materiales didácticos a seguir por otros establecimientos fundados a partir de la segunda mitad del siglo XIX en el país.

Después de la independencia de la corona española ocurrida el 15 de septiembre de 1821, se creó un congreso constituyente para legislar en el nuevo país. Uno de los decretos que influyó en el ramo educativo fue el emitido el 29 de octubre de 1824 donde se lee que “debe ser uno el idioma nacional, y que mientras sean tan diversos cuanto escasos e imperfectos los que aún conservan los primeros indígenas, no son iguales ni comunes los medios de ilustrar a los pueblos, ni de perfeccionar la civilización en aquella apreciable porción del Estado” (Morales, F. 2004, p. 60). Es decir,

se declaró como idioma oficial al español y se trató de abolir el uso de los idiomas indígenas en el Guatemala.

El rol del niño en este período histórico solamente fue abordado a través de lo que de él se esperaba como resultado de la instrucción pública recibida. Pero, hay que resaltar que el acceso a educación escolar no la tenían todos los niños guatemaltecos, sino algunos niños privilegiados y niños pobres que vivían en la capital del país y que podían asistir a estas dos escuelas públicas o a las que funcionaban anexas a los conventos que, generalmente, eran de niñas.

A este estado de cosas, también, contribuyeron hechos de inestabilidad política ocurridos desde la fecha de la declaración de la independencia en septiembre de 1821 hasta 1831 donde se experimentaron varias formas de organización sociopolítica: Anexión a México por medio del Plan de Igualá, disolución de la anexión y conformación de las Provincias Unidas de Centroamérica; luego, República Federal avalada por una constitución y cada una de las provincias centroamericanas se convirtieron en Estados. El Estado de Guatemala fue liderado por el doctor Mariano Gálvez (1831-1838). Posteriormente por medio de una rebelión campesina liderada por el caudillo Rafael Carrera fue derrocado y éste estableció la República de Guatemala a través del decreto 15, el 21 de marzo de 1847. A partir de aquí comienza a configurarse la República de Guatemala y la construcción política, económica, social y cultural del país.

Dentro de este contexto, la discusión acerca de los sujetos que integraban la sociedad guatemalteca y de aspectos sobre la ciudadanía quedaron al margen. Esto se evidencia cuando desde el ámbito legal, en las Constituciones de las Provincias Unidas de Centro América y del Estado de Guatemala no se refieren a la infancia como un segmento importante de la sociedad que hay que formar para que se convierta en un ciudadano, sino que la preocupación estriba en la creación de un aparato educativo para mantenerlos alejados de los vicios y malas costumbres. De esa cuenta, se puede deducir que no se tenía muy claro lo que se deseaba de él como sujeto social. Aunque hubo alguna discusión al respecto en 1822 tal como apunta González sobre lo que indicaba Pedro Molina al referirse a la influencia de la instrucción pública en el niño en sus artículos publicados en el periódico *El editor constitucional*:

Los artículos que designa con el nombre de educación física, no se circunscriben a este aspecto educativo; se refieren al desarrollo físico, psicológico y social del niño. En todos sus escritos que aluden a estos temas

acusa la influencia vigorosa de las ideas de Rousseau; por eso insiste en que “oigamos la voz de la naturaleza y ella nos dictará las más seguras leyes para la educación física de los niños”. Refiriéndose al ambiente de que debe rodearse al niño advierte que “mantenerlo gustoso, o a lo menos impasible, alejando de él cuanto se pueda la molestia del dolor, tal es la primera regla de la educación física, que tiene trascendencia en la moral. Las sensaciones agradables habituando al niño a la alegría engendrarán en él aquella feliz disposición que se observa en algunos hombres.

Cuánto más se reflexiona acerca de la educación de los niños, tanto más se llegará a conocer que la mejor consiste en hallar el arte de criarlos sanos y fuertes, por una parte; por otra, en hacerlos inclinarse a hacer de grado lo que comúnmente se les obliga a hacer por fuerza (1970, p. 220)

Sin embargo, estas reflexiones acerca de la instrucción pública y el niño no fueron fructíferas. Luego, hubo un intento para desarrollar un sistema educativo en 1827, con la contratación, por parte del gobierno de Guatemala, del inglés Henry Dunn, para que él organizara el sistema lancasteriano en el país. Este era un sistema que consistía en una técnica pedagógica de monitoreo por medio de la cual los alumnos más avanzados enseñaban a los más pequeños. Sin embargo, por discrepancias ocurridas dentro de la comisión de educación no se logró instalar sino hasta el gobierno del doctor Mariano Gálvez (1831-1838). En este periodo, se decretó la enseñanza como laica y obligatoria, además de gratuita a aquella proporcionada por el Estado y se establecieron las primeras escuelas privadas nacionales que deberían estar bajo la inspección del Estado. Los propósitos de la educación eran buscar la perfección del ser racional, social y moral (González, C., 1970).

En este mismo contexto, para atender a los niños desvalidos, carentes, abandonados y pobres durante la década de 1830 se crearon centros de caridad pública para combatir los males provocados por enfermedades y la indigencia, así como resolver el problema de la carencia de albergues para niños huérfanos. En ese sentido, más tarde, se crearon casas de huérfanas (1854) y asilos, destacándose la entidad del Hospicio de Guatemala fundado por la iniciativa privada y más conocido como Hogar Rafael Ayau (1857). Igualmente, se establecieron entidades públicas para fortalecer al sistema educativo nacional como la Secretaría de Instrucción Pública (1872); la elaboración de la ley de instrucción pública (1882); la fundación de la Escuela normal para la formación de profesores (1877) y otros esta-

blecimientos como escuelas de artes y oficios, escuela politécnica, escuela de agricultura, escuelas especiales para indígenas. En fin, a pesar de que se organizó el funcionamiento del sistema educativo nacional con la creación de más escuelas públicas tanto en la ciudad capital como en el interior del país, así como se realizó el primer congreso pedagógico y la implementación del kindergarten, este sistema adoleció de serios problemas administrativos y presupuestarios. A esto, todavía, hay que añadir el hecho del carácter militar que la instrucción pública adquirió a finales del siglo XIX que, a la larga, impidieron un desarrollo integral de la educación en Guatemala. Por lo tanto, la imagen que se construyó del niño en este período se vio reforzada por aspectos de control, orden y vigilancia, además de los de inocencia, fragilidad, pureza que ya tenía.

Luego, los sucesos posteriores a las secuelas dejadas por los terremotos de 1917 y 1918, así como por el derrocamiento del presidente Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) evidenciaron muchas carencias a todo nivel en el país. Con relación a la educación y a la infancia se observa una secretaría instrucción pública en quiebra y sobresale el inicio de una política proteccionista de asistencia social que, por parte del Estado se tradujo en aumentar la cobertura escolar y, por parte de la iniciativa privada se hizo a través de la creación de asilos y guarderías para atender, principalmente, a niños pobres que eran ignorados por el Estado. De estas iniciativas destaca en aquel momento la labor de un grupo de damas altruistas que, a raíz de:

Una carta abierta del ciudadano norteamericano Tomás R. Dawley, representante de una agencia de noticias dirigida al ministro de gobernación y justicia, pintó con enorme claridad la situación de miseria en la que estaba la infancia de escasos recursos económicos y en ella hacía hincapié en las causas innegables del elevado porcentaje de mortalidad infantil en nuestra patria. La campaña, iniciadas así en las columnas del “Diario Nuevo” por el periodista Bauer Avilés fue secundado por otros periodistas que prepararon el terreno de la opinión pública. El mencionado señor Dawley invitó por medio de la prensa para celebrar el 25 de octubre una junta preliminar de simpatizadores en el Teatro Principal (El Imparcial, 1966, p. 8).

Fue allí, en esa reunión a la que concurrieron numerosas personas en donde se sentaron las bases para la creación de la Sociedad Protectora del Niño, cuya acta de fundación fue firmada por la secretaria, señora Rosario Aris de Falla y por doña Emilia H. viuda de Escamilla el 31 de octubre de 1920. La personería

jurídica y aprobación de estatutos la obtuvieron dos años más tarde. Esta es una entidad autónoma y semi-privada que se sustenta, desde su inicio, con donativos y otras ayudas financieras. El primer niño inscrito fue Víctor Hernández. Su objetivo principal es atender a niños de escasos recursos económicos cuyas madres trabajan. Para su funcionamiento en 1920:

El ministro de la Guerra, entonces don Emilio Escamilla, cedió un ala del antiguo cuartel “La Rápida” en la 4ª avenida y 8ª calle de la zona 1, hoy jardín público. Un mes después se trasladó al sitio de “La Sevillana”, pagando el alquiler, de su propio bolsillo, el presidente Carlos Herrera. Ya en octubre se atendían a cien niños. Sin embargo, tuvieron dificultades y se tuvieron que cambiar varias veces de casa. Hasta el 18 de julio de 1922, cuando el gobierno de José María Orellana cedió, en forma legal, 9,986 varas cuadradas de terreno en la antigua plazuela del Santuario de Guadalupe. El edificio se comenzó a construir en 1923 bajo la dirección del constructor Nicolás Oddera y del ingeniero José Quevedo V. La primera guardería creada fue para cuidar a los niños de las mujeres que trabajaban en el Mercado Sur (El Imparcial, 1966, p. 8).

A través de la labor desempeñada por esta sociedad, se fundaron las guarderías infantiles llamadas “Casas del Niño” y, posteriormente, una escuela de niñas. Más tarde, consultorios médicos internos y externos, así como un hospital infantil. La primera Casa del Niño comenzó a funcionar en un predio donado por el Supremo Gobierno situado en la 2ª avenida y 8ª calle, zona 1, edificio construido, también, a base de donaciones. A través de estas casas se atendían niños pobres desde los seis a los cinco años de edad, tal como se hace hasta la actualidad.

En junio de 1923, esta entidad benéfica comienza a publicar la revista “El Niño”, por medio de la cual se daba a conocer el trabajo que realizaban y las necesidades de la organización, así como incluía material de lectura y entretenimiento para los niños. Era distribuida por suscripción como una forma de agenciarse de fondos. En la presentación del primer número describen, como ejemplo, la escena del trabajo que cumplieron las “madrinas” en Francia durante la primera guerra mundial, que para que los niños no se sintieran desamparados escribían cartas en nombre de sus padres (los soldados) y a veces les enviaban una que otra golosina. Para emular eso en el país, lanzaron la siguiente invitación:

Nuestros niños pobres formarán el batallón de patriotas y obreros de mañana; ¿querrán nuestros niños ricos apadrinarlos, y hacer que todos los niños guatemaltecos sean felices y no carezcan de lo necesario, patrocinando su Casa y su periódico?

Con muy poco pueden imitar la obra de las madras de los soldados franceses. Una pequeña cuota mensualmente a la Casa del Niño. Una visita a la misma Casa, llevando un rayo de alegría a los niños allí aislados, obsequiándoles algunas golosinas; donándoles sus juguetes y vestidos viejos (Sociedad Protectora del Niño, 1923, p. 2).

Aquí se puede observar que, además, de poder atender a la niñez desvalida del país, la pretensión era fomentar en los “niños ricos” el sentimiento altruista, de beneficencia y de que ellos a través de estas buenas acciones contribuyeran, también, a mejorar y forjar un mejor país. Hay en esta propuesta una proyección de diferencia de clases sociales que va muy acorde al modelo educativo prusiano de finales del siglo XVIII.

En el número dos de esta revista Salvador Falla escribe un artículo donde expone los principios que deben dirigir a la familia:

Formada está la familia, núcleo de afectos puros e inocentes, institución permanente encargada de transmitir hasta el infinito nuestra propia sangre. Allí está el templo a donde desde temprana edad lo conduce el cariño maternal, que ha puesto sobre sus labios una oración sublime que lleva en correspondencia sagrada hasta el Padre Universal de la Creación. Crece, y la escuela lo acoge en su seno, donde alegres compañeros regocijan su existencia, y donde maestros, aleccionados por el estudio y la experiencia, siembran en su mente semillas de ideas y en su corazón vástagos de virtudes morales, que deben fructificar más tarde en el correr de la vida. Abiertos están el taller, las industrias, las profesiones, medios necesarios para que gane la subsistencia con el sudor de su frente (Falla, 1923, p. 17).

En estas líneas, Falla pasa esa imagen de inocencia, pureza, fragilidad que está en la esencia del sentimiento occidental de infancia ideal del cual ya se habló antes. Es un concepto idílico. “El pasado se acumula en la historia; la tradición alienta en la palabra hablada”.

A pesar de todo, la Sociedad Protectora del Niño continúa funcionando hasta los días de hoy y continúa prestando sus servicios con el mismo ahínco y voluntad de como iniciaron en 1922. La revista, por otro lado, sobrevivió hasta el año de 1970. En ella, además, se publicaban estudios de puericultura, no-

ciones de medicina preventiva, fórmulas de dietética infantil, preceptos de higiene, pediatría, nutrición, higiene, economía doméstica y cuidado de los niños, así como información variada (ciencias naturales, sociales, geografía, recetas, sección recreativa, etc.) como información para las madres, maestras, niñeras y otras personas involucradas en asuntos infantiles. Asimismo, se publicó literatura infantil, destacándose contribuciones de Miguel Ángel Asturias, César Brañas, Rafael Arévalo Martínez, Daniel Armas, Carlos Samayoa Aguilar, Marco Augusto Quiroa, Luz Valle, Blanca Luz Rodríguez, Norma de Padilla, entre otros.

Durante los gobiernos de los presidentes José María Orellana (1921-1926) y Lázaro Chacón (1926-1930) se observaron cambios con relación a la atención de la infancia en general. En el sistema educativo se promovió la profesionalización del magisterio, la fundación de la escuela normal de maestras de párvulos, la escuela de artes y oficios y de la Universidad Popular, así como se incentivó la especialización de profesores en el exterior para crear capacidades de innovación educativa y se iniciaron las primeras campañas masivas de alfabetización, así como se comenzó a tratar el tema de la desnutrición infantil y a discutir sobre el estatuto del indígena en Guatemala. Con relación a la atención de la niñez carente, la situación no cambió mucho, los asilos y orfanatos seguían atendiéndose con mucho esfuerzo sin intervención del Estado.

Luego, durante el período del gobierno del presidente Jorge Ubico Castañeda (1930-1944) la situación se agrava cuando la educación y la infancia se militarizan y se impone la educación física como una materia muy importante, aduciendo a la frase “cuerpo sano, mente sana”. En fin, se observa un retroceso de desarrollo educativo y cultural en el país. La necesidad social se consideró como una desgracia personal, culpándose frecuentemente a los propios necesitados de su flaqueza o desventura. No se buscaron las causas y consecuencias económicas, sociales e históricas de la misma.

Posteriormente, los sucesos derivados de la Revolución del 20 de octubre de 1944 mostraron que se podían hacer cambios económicos, sociales, educativos y culturales significativos. Entre las medidas que se tomaron para proteger a la niñez y a la adolescencia están aquellas relacionadas a su salud con la creación de dispensarios en varios barrios de la ciudad capital y en el interior; en el campo de la educación se construyeron las escuelas tipo federación, hubo mejoras en el

magisterio y se incentivó la edición de libros de autores nacionales. También aparecen los primeros libros teóricos que tratan los temas de la literatura infantil y juvenil y a su destinatario.

Para atender a los niños de escasos recursos surgió la Asociación de Damas pro-comedores infantiles dirigida por la primera dama de la nación, señora Elisa Martínez de Arévalo, la cual tuvo sus estatutos aprobados el 21 de febrero de 1947. Tres años más tarde, se fundó la Asociación de Guarderías Infantiles cuyos estatutos fueron aprobados el 10 de julio de 1950 y, el 3 de septiembre de ese mismo año, se fundó la primera guardería gubernamental, estableciéndose tres más en barrios pobres de la ciudad capital para brindar atención infantil a nivel de gobierno a familias de escasos recursos, tanto para niños internos como externos. Al final de la gestión de Arévalo Bermejo funcionaban 19 comedores infantiles, once en la capital y ocho en el interior del país. Un hospital infantil en Puerto Barrios, un hospital para niños tuberculosos en La Antigua Guatemala, una maternidad cantonal, un hogar temporal y un hospital para niños débiles. Además, se presentó la propuesta del Código de menores. Con esto se atendían importantes renglones de la vida infantil.

También, en esta época se comenzaron, con mucha polémica, los proyectos denominados “Ciudad de los niños” en San José Pinula y San Juan Sacatepéquez, que tenían como objetivo “encauzar a la juventud extraviada por senderos de honradez, proporcionarles hasta donde fuera posible el calor de un hogar que no poseían o que les habían rechazado; pero el objetivo práctico de la entidad era que el joven se lograra sostener por sí mismo con el producto de las cosechas o pequeñas industrias, con el esfuerzo colectivo de sus habitantes” (Olyslager, 1953, p. 3). En ese sentido, hubo empeño en implantar la asistencia social organizada libremente, sin patrocinio estatal. Igualmente, desde el ámbito educativo se dotaron a las escuelas de mobiliario y libros y se prestó mejor atención pedagógica a los niños.

El 3 de diciembre de 1951, estando la asistencia social bajo la dirección de la señora María Villanova de Árbenz, se fusionaron los comedores infantiles y las guarderías, aprobándose los estatutos de la asociación por parte del Ejecutivo y, también, se crearon patronatos departamentales, el hogar temporal Santa Teresa para hijos de madres recluidas en prisión. En ese sentido, la asistencia social a nivel estatal surgió en 1954 cuando se reorganizan las asociaciones anteriores.

Sin embargo, después del derrocamiento del presidente Árbenz, la institución fue intervenida. Entre 1954 y 1957 se aprueba la Asociación de Bienestar Infantil. Los estatutos fueron aprobados el 12 de febrero de 1957 y se fusionan, definitivamente, las asociaciones anteriores, se cambió de nombre y se modificaron los estatutos, aglutinando, de esa forma, todos los servicios de bienestar social de la niñez en una sola organización. La nueva Junta Directiva sustentaba la tesis de que “sin desconocer el alto fondo moral de la caridad y del altruismo, se considera a la asistencia pública como una verdadera disciplina científica, con leyes y principios que deben ser conocidos y cumplidos” (El Imparcial, 1958, p. 5). En resumen, la idea fue darle otro sentido a este trabajo con miras a elevar la calidad de vida de las familias pobres. Además, de asumir la dirección de las entidades creadas desde 1945, se implementaron otros servicios como la refacción escolar en escuelas de la zona 8, obteniendo buenos resultados.

Asimismo, en agosto de 1956 se fundó el Consejo de Bienestar Social de Guatemala conformado, en aquella época, por 55 instituciones privadas y 25 estatales. Este era un consejo de carácter técnico con interdependencia colectiva en las necesidades asistenciales de la comunidad.

Durante la administración del presidente Carlos Castillo Armas (1954-1957), la primera dama de la Nación, Odilia Palomo de Castillo Armas, además de presidir la Asociación de Bienestar Infantil, creó una institución de asistencia social denominada Comité Pro-Navidad del Niño, tramitándose, también, la personería jurídica para que pudiera ejecutar sus proyectos legalmente. Los estatutos fueron aprobados mucho más tarde. Su objetivo era realizar actividades a lo largo del año de recaudación de fondos monetarios, de ropa y de juguetes para ser repartidos entre los niños pobres y a familias de escasos recursos en todo el país durante el período navideño. Para su mejor funcionamiento, el banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN– les otorgó en usufructo un terreno de 66,979.1956 metros cuadrados para la construcción de un parque con proyecciones educativas el 21 de octubre de 1966, situado en la Colonia Centroamérica, zona 7, donde se colocó la primera piedra el 14 de diciembre del mismo año. Actualmente, no cumple con su mandato y se encuentra abandonado.

Durante el período del presidente Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963), la primera dama de la Nación, María Teresa Laparra, continuó la labor de la

Asociación de Bienestar Infantil en 1958. Bajo su administración funcionaron 33 centros, de los cuales 16 eran comedores, 6 guarderías, 2 hogares temporales, 3 salas cunas, 2 centros hospitalarios, 1 servicio nutricional materno infantil y 3 clínicas móviles. Asimismo, se incentivaba la investigación y el trabajo social. Como se observa, este trabajo iba más allá del simple altruismo, se trabajaba con el objetivo de que la asistencia social rindiera resultados positivos para el bien común en particular y de la Nación, en general.

Por medio del Ministerio de Gobernación, con fecha 27 de abril de 1963, durante el gobierno militar del coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-1966), se emitió un acuerdo por medio del cual se extinguía la Oficina de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República y, posteriormente, a través del decreto ley 46 de fecha 14 de junio de 1963 se creaba la Secretaría de Bienestar Social de la Jefatura de Gobierno, que en su inicio fue dirigida por Elisa Molina de Stahl, desempeñando el cargo ad honorem. Se establecieron tres centros: zona 5, zona 1 y Avenida Bolívar y una sala cuna en el mercado de la Terminal. Luego, durante el periodo presidido por la primera dama de la Nación, Sara de la Hoz de Méndez Montenegro, esta institución pasó a formar parte de la Secretaría de Asuntos de la Presidencia, creándose la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar. La misma tenía a su cargo la administración de los programas de Bienestar Social, dependiendo jerárquicamente del Ejecutivo, pero actuando de forma autónoma.

La Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República se volvió a crear a través de otro acuerdo gubernativo del 3 de agosto de 1966, con funciones propias para desarrollar programas de Bienestar Social. Sin embargo, esta entidad fue extinguida al finalizar el mandato del presidente Ydígoras Fuentes y por medio de los artículos segundo y tercero del Acuerdo gubernamental de fecha 1 de julio de 1978 se creó la actual Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. Estos son centros que funcionan con el único propósito de dar cabida a una serie de niños necesitados de cuidado diurno, descartándose todo proceso pedagógico y llenando un cometido principalmente político. Se dividió en cuatro jefaturas: Dirección de Bienestar Infantil y Familiar, Dirección de tratamiento y orientación de menores; Dirección de Asistencia Educativa Especial y la Dirección administrativa.

Otra dependencia creada a finales del siglo XX para el cuidado, atención y protección de la infancia

guatemalteca ha sido el Consejo Nacional del Niño (CONAN), creado por acuerdo gubernativo número 39, en 1976, adscrito al Ministerio de Educación. Así como el apoyo y colaboración de entidades internacionales como como la UNICEF, que declaró al año de 1977 como el año internacional de la niñez y alrededor de este se organizaron diversas actividades sociales y culturales.

A nivel municipal, en la ciudad capital, en 1948 se creó el primer dispensario municipal Santa Isabel, en la zona 1, así como la primera biblioteca pública infantil “Cristóbal Colón” localizada en el parque infantil del mismo nombre y administrada por las damas Altrusa hasta 1985. A partir de 1986 pasó a manos de la municipalidad de Guatemala.

Esta entidad edil, con relación a la infancia, implantó una política de trabajo orientada a contribuir eficaz y eficientemente a superar los problemas derivados de la pobreza urbana, que afectan principalmente a los niños, niñas y adolescentes que residen en la Ciudad de Guatemala. Para ello, creó la Secretaría de Asuntos Sociales de la Municipalidad de Guatemala en 1987 y a lo largo de este tiempo ha planificado, desarrollado y ejecutado siete programas fundamentales: (1) Jardines infantiles (1987); (2) Centros de Atención a la Niñez y Adolescencia en Riesgo Social (2004); (3) Con tus hijos cumple (2007); (4) Una escuela primaria en la zona 18; (5) Voluntariado social; (6) Programa de desarrollo humano y (7) Huerto demostrativo en la zona 16. A través de los programas sociales de la Dirección de Desarrollo Social de esta entidad edil se atiende a la niñez y adolescencia por medio de los programas municipales como la Escuela municipal de fútbol –EMEFUT-, Ajedrez, Sendero del Arte y MuniEduca, además otras dependencias municipales vinculadas con programa de atención a jóvenes son las Bibliotecas Públicas Municipales, la Secretaría municipal de juventud, Dirección de Educación y Cultura, centros culturales municipales y grupos de jóvenes voluntarios organizados. Estas acciones de la Municipalidad de Guatemala han sido emuladas en otras administraciones ediles del interior de la república.

A nivel de gobierno, existen varios ministerios e instituciones que atienden a la niñez y adolescencia como, por ejemplo, el ministerio de Educación, el ministerio de Cultura y Deportes, el ministerio de Gobernación y el ministerio de Desarrollo Social.

La deficiencia que se observa con la organización de estas actividades, campañas y programas de atención y protección de la niñez y de la adolescencia gua-

temalteca es la carencia de datos estadísticos que no permiten tener una idea más amplia del impacto que estas acciones han tenido en la infancia guatemalteca. Los resultados contribuirían a planificar mejores estrategias de atención para este segmento de la sociedad guatemalteca.

Infancia, niñez y adolescencia en el marco legal y jurídico de Guatemala

La protección integral de la infancia en Guatemala se sustenta en un marco jurídico legal nacional que va desde la Constitución Política de la República de Guatemala, hasta la ley de protección integral de la niñez y adolescencia (Ley PINA, 2004), la Convención de los Derechos del Niño, los Acuerdos de Paz; asimismo, se respalda en un marco de compromisos, convenios, políticas públicas y leyes internacionales.

En ese sentido, es importante observar que, dentro de este marco, los conceptos de “infancia”, “niñez”, “menor de edad” han tenido diferentes significaciones con el paso del tiempo y se han ajustado a momentos políticos del país. Por ejemplo, en la Carta Magna desde 1945 a la 1985, se puede observar como en la “Sección III: Familia” ha tenido cambios como se puede observar a continuación:

1945. Sección III. Familia. Artículo 77. Corresponde al Estado velar por la salud física, mental y moral de la infancia, creando los institutos y dependencias necesarios y adecuados. Las leyes de protección a la infancia son de orden público, y los establecimientos oficiales destinados a tal fin, tienen carácter de centros de asistencia social y no de caridad.

1956. Capítulo III. Familia. Artículo 92. El Estado velará por la salud física, mental y moral de la infancia, y dictará leyes y creará instituciones necesarias para asegurar su protección.

Se declaran de utilidad pública y gozarán de apoyo del Estado, los centros de asistencia social, creados y costeados por iniciativa privada.

Las leyes de protección a la infancia son de orden público y los establecimientos destinados a este fin, tienen carácter de centros de asistencia social.

1965. Título III. Garantías sociales. Capítulo I: Familia. Artículo 87. El Estado velará por la salud física, mental y moral de los menores de edad; dictará las leyes y creará instituciones necesarias para su protección y educación.

Se declara de utilidad pública y gozarán del apoyo del Estado, los centros de asistencia social establecidos y costeados por entidades particulares.

Las leyes de protección a los menores de edad son de orden público.

Se instituye la adopción en beneficio de los menores de edad. Los adoptados adquieren la condición legal de hijos de sus adoptantes.

1985. Capítulo III. Derechos sociales. Sección I: Familia. Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social (lo resaltado en negrito es nuestro).

En el contenido de este artículo constitucional se observa como el concepto ha variado en las constituciones de 1945 y 1956, donde se habla de la “infancia”. En las posteriores, de 1965 y 1985, el término es sustituido por el de “menores de edad”; y, en la de 1985, se colocan al mismo nivel a los “menores de edad” y a los “ancianos”. Es decir, se pasa de una visión de protección de la vida, salud y educación por parte del adulto a través de la asistencia social, a la designación de “menores de edad”, un término jurídico que, por lo general, se refiere a las personas que pueden ser procesadas y juzgadas en el sistema de justicia de menores. Es un término, de alguna manera, “peyorativo”.

Al referirse a los niños, adolescentes y jóvenes no debe hacerse con el término “menor de edad”. Pues, éstos están en una condición de sujetos de derecho. Al niño se le define, según la Convención sobre los Derechos del Niño y en la mayoría de normas jurídicas internacionales como a aquella persona menor de 18 años de edad. Ahora bien, en:

Los textos de derechos humanos, también, aparece el término “menor”, que no es exactamente sinónimo de “niño”, pues por lo general se refiere a las personas que pueden ser procesadas y juzgadas en el sistema de justicia de menores. Las Reglas de Beijing (Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, 1985) establecen que la noción de “menor” se aplicará a jóvenes de edades muy diferentes, edades que van de los 7 años hasta los 18 años o más, mientras que las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad estipulan que: “Se entiende por menor toda persona de menos de 18 años de edad”, aunque añade que la edad límite por debajo de la cual no se

permitirá privar de libertad a un niño deberá fijarse por ley (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989).

De esa cuenta, en la Convención internacional de los derechos del niño, niña y adolescente (CIDN) ratificada por Guatemala en 1990, se asume la figura de éstos como sujetos de derecho, es decir como ciudadanos que pueden exigir sus derechos fundamentales y no como menores receptores de políticas y decisiones que otros toman por ellos.

En Guatemala, la infancia como tal, que comprende a los niños, niñas y adolescentes, son sujetos sociales y sujetos de derecho, cuya situación no ha sido cuestionada ni problematizada a profundidad. El tema comenzó a ser visible, como ya fuera indicado líneas arriba, a partir de 1924 cuando se aprueba la Declaración de Ginebra, donde se reconocía y afirmaban los derechos específicos de los niños. Luego, el 20 de noviembre de 1959, fecha en que se aprobó la segunda Declaración de los derechos del Niño. En esta declaración se crearon otros cinco principios quedando de ahí en adelante los diez que todos conocen hoy. Más tarde, el 20 de noviembre de 1989, estos derechos fueron ratificados por los países miembros de las Naciones Unidas en la Convención General de las Naciones Unidas (Unicef, s.f.). La República Constitucional de Guatemala, como Estado, se adhirió, pero las medidas que se tomaron en torno a ella estuvieron regidas, nuevamente, por aspectos educativos y de asistencia social.

Dentro del marco jurídico hace mucha falta discutir el estado de la infancia en Guatemala. Algo se ha avanzado, pero no es suficiente. Los niños de este país aún siguen esperando que se cumplan sus derechos.

Después de la Firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera

Acabada la etapa del conflicto armado interno (1960-1996) y después de la firma de los Acuerdos de paz el 29 de diciembre de 1996, con relación a la niñez guatemalteca se vuelve a poner énfasis en la educación, priorizando la alfabetización. Y así se llega al año 2000. En los acuerdos sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas y sobre aspectos socioeconómicos y de situación agraria se plantea la necesidad de una reforma al sistema educativo y su administración, además de políticas estatales coherentes. De ahí resultan las políticas públicas. Sin embargo, las mismas solo han servido para alimentar los datos para elaborar

estrategias de campañas electorales e idealizar las promesas de los candidatos a cargos políticos y públicos. Con esto solo se ha conseguido disfrazar las demandas ciudadanas y no se ha logrado el cumplimiento de la función y el fin de las mismas. En este sentido, Alonso (2013) en su estudio “De la intención a la acción”, citando a Aguilar (1993) indica que:

Es importante reconocer que en políticas públicas hablamos de Estado de derecho, democracia y relaciones de poder. Hablamos con mayor énfasis del Gobierno y la gestión pública, de institucionalidad, de equilibrios, de cultura, de sistemas para dirimir controversias, de las reglas del juego para evitar distorsiones del modelo y la dinámica para seguir el Norte. Esto es lo que la teoría denomina gobernar por políticas (2013, p. 96).

La gestión de políticas públicas por parte del Estado se enmarcan en un proceso de planificación pública, cuya ejecución y articulación conlleva el seguimiento estratégico de métodos como: sistemas de programación, asignación financiera, rendición de cuentas y transparencia, que teniendo una buena ejecución, coordinación, monitoreo y evaluación arrojarían datos medibles, cuantificables y verificables que beneficiarían tanto en el aspecto económico como en el social, educativo y cultural del país.

En 2004, según el Acuerdo gubernativo número 333-2004, se considera a la niñez y a la adolescencia como partícipes y protagonistas directos de las políticas públicas de protección integral a través de las cuales se les garantiza una vida digna y les permita eliminar la actual situación de exclusión, marginación, discriminación y abuso que afrontan, por eso en su artículo primero se acuerda asumir como política de Estado la Política Pública de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y aprobar el plan de acción nacional a favor de la niñez y de la adolescencia para el periodo comprendido del 2004 al 2015. En el año 2016 se solicitó una prórroga, pero no fue concedida y las reformas a esta ley se encuentran suspendidas.

La política pública de protección integral a la niñez y a la adolescencia, tal como se describe aquí, es un instrumento político y de planificación social estratégica, de mediano y largo plazo dirigido a construir las condiciones necesarias para la presente y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna, a partir del cumplimiento de sus derechos humanos, en materia de salud, educación, recreación y protección; así como del desarrollo social, fortalecimiento y protección de sus familias.

Es una política pública integral a través de la cual se unifican las prioridades y enfoques de las instituciones del Estado para hacer efectivos los derechos de la infancia. Esta política pública se comenzó a elaborar a partir de 1998.

En este contexto, se considera niño a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece (13) años de edad, y adolescente a toda persona desde los trece (13) hasta que cumple dieciocho (18) años de edad, según el artículo 2 de la Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia (Decreto 27-2003, en vigencia a partir del 19 de julio de 2003). Esta ley se sustenta en el marco jurídico nacional e internacional vigente, así como en la Constitución política de la República de Guatemala de 1985; la Convención de los derechos del niño, de 1989; los Acuerdos de Paz, suscritos en 1996; en la ratificación de convenios internacionales como el Convenio de La Haya relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, 2002; el Convenio 182 de la OIT, 2001; convención sobre los Derechos del Niño, 1990. De esta forma, debe prevalecer el fortalecimiento de las siguientes líneas políticas:

- Políticas sociales básicas: garantizan a todos los niños y adolescentes el pleno goce de sus derechos.
- Políticas de asistencia social: garantizan a la infancia en situaciones de extrema pobreza o en estado de emergencia, el derecho a un nivel de vida adecuado, a través de programas de apoyo y asistencia a la familia.
- Políticas de protección especial: garantizan a la infancia amenazada o violada en sus derechos su recuperación física, psicológica y moral.
- Políticas de garantías: garantizan a la infancia sujetos a procedimientos judiciales o administrativos, las garantías procesales mínimas (Secretaría de Bienestar Social, 2004, p. 21).

Con estas políticas, el Estado de Guatemala, Gobierno y Sociedad Civil se plantean hacer de Guatemala una sociedad que piensa y actúa en función del bienestar de su infancia. Para ello, en la política pública de protección integral y plan de acción nacional a favor de la niñez y la adolescencia (Secretaría de Bienestar Social, 2004, pp. 33-39), se propone la colaboración, cooperación y participación de diversos actores de la siguiente manera (Tabla 1):

Tabla 1

Actores responsables de la política pública de protección integral y plan de acción nacional a favor de la niñez y la adolescencia

Responsabilidad	Actores responsables
Instancias paritarias	Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia. Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia.
Organismo Ejecutivo	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Planificación y Programación, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico de Drogas, Secretaría de la Paz, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Comisión Presidencial de Derechos Humanos.
Organismo legislativo	Congreso de la República, Comisión de la Niñez, la Mujer y la Familia, Procurador de los Derechos Humanos,
Operadores de justicia	Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Tribunales de Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

Tabla 1, continuación

Gobiernos municipales	Alcalde, Consejo, Corporación Municipal, Registro Civil, Comisiones de Educación, Salud y Niñez
Instancias de desarrollo	Consejos de Desarrollo Comunitario, Municipal, Departamental, Regional y Nacional.
Otras dependencias gubernamentales	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Comisión Nacional de la Lactancia Materna, Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.
Actores de la sociedad civil	Niños, niñas y adolescentes, Padres y madres de familia, Líderes comunitarios, Organizaciones No Gubernamentales, Iglesias, Maestros y educadores, Medios de comunicación, Sindicatos, Organizaciones campesinas, Organizaciones de mujeres, Organizaciones de indígenas, Organizaciones de derechos humanos, Organizaciones empresariales, Universidades y centros de investigación, colegios profesionales.

Cada una de estas instancias y actores son las que están llamados a participar para que sea una realidad concreta la protección y la formación integral de la infancia en Guatemala a través de la consolidación de la política pública de protección a la niñez y a la adolescencia en el país.

Por otro lado, también se deben agregar a la mesa de discusión temas como corrupción, pobreza, desnutrición, carencia de vivienda, cobertura y deserción escolar, migración, maltrato y abuso infantil, pues estas reflexiones contribuirían a elaborar otro concepto de la infancia en Guatemala que no esté basado solamente en aspectos educativos y de asistencia social.

La infancia y los libros y la lectura de literatura infantil y juvenil en Guatemala

La literatura y la literatura infantil y juvenil se hacen posibles por medio de la expresión artística de la lengua y, como tal, son portadora de significados. Su objetivo es desencadenar un proceso de comunicación entre un autor y un lector. La escritura literaria tiene como característica el desvío del patrón consensual, buscando mayor expresividad en lo diferente, en lo inusitado, en lo original.

De esa cuenta, en la creación de obras de literatura infantil y juvenil se exploran desde los recursos

fónicos, porque para el niño, especialmente los más pequeños, la sonoridad de la palabra es la propia palabra, concebida como materia concreta, hasta el simbolismo que la misma adquiere en el contexto y uso. El artificio creado por los autores a través del lenguaje para componer las historias, expresa su pensamiento y, eso permite, también, la comunicación con el lector y que, en última instancia, también, se convierte en un medio para conseguir la adhesión de lectores en general y de literatura infantil y juvenil en particular.

Sin embargo, hay que remarcar que la literatura infantil y juvenil tiene otra característica que es la de ser asimétrica y adultocéntrica. Es decir, los textos son creados por adultos. Es una comunicación emitida por adultos y dirigida a los niños donde prevalece una relación unilateral. En ella, hay, también una desigualdad de conocimiento y de consumo porque los niños y jóvenes no compran los libros que les gustan, es un adulto el que interfiere en esto. La desigualdad de conocimiento-poder que se manifiesta a los niveles del circuito creación-producción-difusión-público y del contenido emerge también de la propia estructura narrativa. Es una estructura demostrativa, donde personajes, acontecimientos y contextos existen casi que exclusivamente para servir a la tesis subyacente (Rosemberg, 1977).

A pesar de ello, la obra infantil tiene su dimensión artística asegurada cuando el autor rompe con lo normativo, con lo pedagógico, en fin, con el punto de vista del adulto y, a través de un ejercicio de calidad con el lenguaje, lleva al lector a una comprensión más amplia de la existencia, de la realidad y, en la medida que se conozca que los textos de Literatura infantil y juvenil provocan, cuestionan, interpelan al pequeño lector, y en la medida que éstos posibiliten el diálogo con él, asumiendo su carácter formativo y no didáctico pedagógico, llevarán a transformar a este destinatario en receptor. Es decir, los libros infantiles se convierten, entonces, en espacios abiertos que le llevan a reflexionar más sobre sí mismo, ampliando, recreando y/o transformando sus horizontes y su mundo.

Aparte de lo descrito arriba, la Literatura infantil y juvenil es un terreno que puede ser transitado, desde que se identifiquen algunas cuestiones relacionadas a la infancia. Las fuerzas que emergen de los conflictos entre los niños y adultos en el convivio social son determinados en la construcción de diferentes universos: el que atiende a los intereses del individuo maduro y el que está al servicio del infante. Aunque los niños sean amados y tengan su afectividad garantizada por los familiares, se encuentran en posición de inferioridad social, fundamentalmente definida por la condición biológica y por la no participación en la esfera productiva. Evidentemente, este último factor no se aplica al gran contingente de la población guatemalteca que precozmente se inicia, aunque sea informalmente, en la vida productiva. Se parte del principio que la reflexión abarca a aquellos infantes que tienen la sobrevivencia garantizada por los proveedores de la familia. En estos casos, la tendencia es que sean marginalizados del orden social, víctimas de una educación conformadora, dictada por los más experimentados y con raras oportunidades de ser incluidos en una educación con bases liberadoras. Tampoco, se puede generalizar, so pena de incurrir en errores grotescos de análisis, pero, por lo regular, la infancia se encuentra fuertemente marcada por la tutela de los referenciales del adulto. Y la literatura para el público infantil y juvenil no escapa de esas marcas.

Por otro lado, para concretar el acercamiento hacia esta literatura y los libros es necesaria la promoción de la lectura. Por medio de ella se estimula la formación de lectores, el gusto por la lectura y el acceso a una gama amplia de obras literarias de calidad a niños, adolescentes y jóvenes que permiten el diálogo y la reflexión para comprender la reali-

dad que les rodea, ayudándoles a construir nuevos sentidos. El acceso a la lectura de obras literarias de diversos géneros y formatos, también, otorga a los lectores la oportunidad de entrar en espacios simbólicos plurales, que los llevan al autoconocimiento, a tener una visión crítica del mundo y a la formación de su sensibilidad estética.

Desde esa perspectiva, en el medio guatemalteco, leer libros de literatura no conlleva solamente la meta de crear un contacto afectivo con los objetos llamados libros. Sino también, el desarrollo de habilidades psicomotrices, así como el alargamiento del imaginario, la creatividad, la imaginación y la fantasía de los lectores potenciales (niños, adolescentes y jóvenes). Asimismo, la lectura de libros de literatura funciona como píldoras contra el olvido. Nos ayuda a cimentar nuestra memoria histórica y personal, lo que, a su vez, nos da una luz sobre el sentido de la vida y a construir nuestro espacio de actuación social y cultural en el país.

Por esa razón, es importante proveer una educación que otorgue oportunidades para que cada individuo satisfaga sus necesidades de aprendizaje básico como lectura, escritura, matemática y habilidades de comunicación; asimismo, aquellos contenidos básicos de los aprendizajes que se traducen en contenidos teóricos y prácticos, valores, actitudes, necesarios para vivir dignamente, desarrollar su potencial, ejercer su ciudadanía y participar significativamente en el contexto social del cual forma parte. En otras palabras, se necesitan soluciones de desarrollo integral que deben comenzar por la satisfacción de necesidades fundamentales, físicas y psicológicas, que van más allá de un desarrollo meramente intelectual.

Con relación a la creación de literatura infantil y juvenil nacional y su consecuente fomento y difusión no basta para su afianzamiento la distribución de libros a través de las diferentes versiones de programas nacionales de lectura que se han ejecutado desde el año 2000 para seducir al lector y crear hábitos y el gusto por la lectura. No basta el diseño, planificación y ejecución de iniciativas, proyectos, campañas, programas, tanto nacionales como internacionales, cuyos resultados no se divulgan y, cuando se hace, no son de mucho impacto. No basta que para las universidades el papel la infancia no sea fundamental para el desarrollo del país, debe ser tomada en serio, reflexionar y discutir sobre ella, sobre la producción literaria destinada a este público, la importancia de la formación de profesores, bibliotecarios y mediadores, discutir sobre los

aspectos de la lectura y la lectura literaria, propiciar la crítica literaria, dar a conocer estadísticas de publicaciones, entre otras cosas. Es necesario y urgente que aporten soluciones para la formación integral y para el ejercicio ciudadano de la infancia guatemalteca.

De ahí que haya que despertar la necesidad de investigar sobre este subsistema literario nacional, la lectura en sus bases teóricas y metodológicas, así como sobre la formación de bibliotecas escolares e infantiles. Considerar a la Literatura infantil y juvenil como un subsistema literario importante y no verlo, al igual que se ha hecho con la infancia, desde el punto de vista de la beneficencia, de la asistencia social y como acciones bonitas, como algo que hay que cuidar y socorrer, como algo utilitario. Hay que impulsar la sistematización de datos estadísticos relacionados a la publicación, tiraje, precios y oferta anual. Durante los últimos cinco años, por parte del Estado se publica un libro al año y, por parte de la iniciativa privada y de proyectos personales entre uno y cinco libros al año y los tirajes son mínimos.

Lo que se necesita es crear las condiciones fundamentales para que autores, ilustradores, editores, diseñadores gráficos, mercadólogos, bibliotecarios y demás mediadores puedan acceder a la información y al conocimiento de ese infante al cual dirigen su producción literaria para que estos aspectos no sigan pasando desapercibidos al momento de implementar campañas, actividades, proyectos y programas de promoción de lectura, que aprendan a valorar los libros de Literatura Infantil y Juvenil como experiencias a través de las cuales se construye y ordena la realidad.

La literatura infantil y juvenil y la escuela comparten el tener una naturaleza formativa enfocada en la infancia. De esa cuenta, adquieren legitimidad ante la sociedad. Sin embargo, son caminos que se bifurcan, pues aunque comparten esa función de formar lo hacen en distinta manera. La escuela usa la literatura infantil y juvenil como pretexto para educar, para inculcar valores, es decir con una función meramente pedagógica. Ya, la formación de lectores busca que el lector tenga un papel más activo en el acto de la lectura y que, a través de lo leído pueda transformar su realidad circundante. De esa cuenta, los cambios deben provenir de la formación de los docentes en estos temas para que puedan tener herramientas para seleccionar obras literarias y elaborar estrategias para la educación de lectores que no se vean atadas a los principios utilitarios de la pedagogía.

A manera de conclusión

Al revisar los aspectos que han influenciado la configuración de la noción de la infancia en el país, se observa que, desde un principio, la misma ha estado enfocada hacia la protección de los infantes de escasos recursos con características de asistencia social, principalmente. Esto, porque era menester desde la época colonial (1524-1821) no dejar que los hijos nacidos de la unión de criollos e indígenas anduvieran vagando por las calles. Por esa razón, se crean las primeras escuelas anexas a las casas conventuales. Luego, en los períodos independiente y republicano (1821 en adelante), la situación no cambia mucho. Hacia finales del siglo XIX se afianza el sistema educativo tanto desde el punto de vista jurídico como administrativo y de infraestructura que permite albergar a muchos niños en las escuelas. Sin embargo, esto no significó que fueran educados para ejercer su ciudadanía, sino para que tuvieran las herramientas básicas para poder desenvolverse en el mercado laboral. Asimismo, la cobertura a nivel nacional ha sido muy baja y se ha convertido en un problema a solucionar en cada período presidencial.

Por otro lado, hay que resaltar que en este contexto también hubo diferencias metodológicas de enseñanza-aprendizaje para los niños pobres y para los niños ricos. Situación que denota discriminación y desigualdad sociales que repercuten en aspectos culturales y económicos del país. Y, si a esto se suman los problemas de desnutrición, migración, trabajo, maltrato, abuso y explotación infantil, deserción escolar, escaso acceso a bienes culturales, entre otros más, se está muy lejos de formar un ciudadano que pueda ejercer sus derechos y obligaciones en el presente y futuro próximo.

Referencias

- Acuerdo Gubernativo 333-2004 del Presidente de la República de Guatemala. Diario de Centro América. Guatemala, 19 de octubre de 2004.
- Aguilar, L. (1993). *Estudio introductorio: Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Alonso, C. (2013). De la intención a la acción. *Revista de Análisis de la realidad nacional*. Año 2, abril/junio. Edición especial 4. Guatemala: IPNUSAC, p.94-103.

- Ariès, P. (1981). *História social da criança e da família*. Rio de Janeiro: LTC.
- Constitución Política de la República de Guatemala [Const.]. Art. 77. 11 de marzo de 1945 (Guatemala).
- Constitución Política de la República de Guatemala [Const.]. Art. 92. 2 de febrero de 1965. (Guatemala).
- Constitución Política de la República de Guatemala [Const.]. Art. 87. 15 de septiembre. (Guatemala).
- Constitución Política de la República de Guatemala [Const.]. Art. 51. 31 de mayo de 1985. (Guatemala).
- El Imparcial. (1958). *Asociación de Bienestar Infantil*. (8 de julio), p. 8.
- El Imparcial. (1966). *Ceden terreno para parque destinado a niños*. (21 de octubre de 1966), p. 4.
- El Imparcial. *Entidad benéfica guatemalteca modelo y orgullo de nuestro país*. (2 de septiembre de 1966), p. 8.
- Falla, S. (1923). *Lo que debe el niño y lo que todos debemos*. Revista El Niño, (2), 17-18, Guatemala.
- González, C. (1970). *Historia de la educación de Guatemala*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.
- León, E. & Burmester, L. (1979). *Evaluación de los censos de Bienestar Infantil y Familiar una propuesta para su racionalización*. (Tesis de Arquitectura). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Morales, F. (2004). *Han de estar y estarán... Literatura infantil de Guatemala. Una propuesta en una sociedad multicultural*. Guatemala: Letra Negra.
- Olyslager, W. *En Guatemala y en otras partes lo que son las ciudades de los niños*. (13 de noviembre de 1953), El Imparcial, p. 3.
- Petrini, E. (1981). *Estudio crítico de la literatura juvenil*. Madrid: Rialp.
- Rosemberg, F. (1977). O adulto, a criança e a literatura. *Revista brasileira de estudos pedagógicos*. 141 (62), p. 7-15. Brasília.
- Salguero, V. (1993). *Necesidad de crear el reglamento interno de trabajo en la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República* (Tesis de Derecho). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Samayoa, H. (1955). Estatutos de las Escuelas de San José de Calasanz y San Casiano. *Revista Humanidades*, (1), n. 19. pp. 1-13. Guatemala.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala. (2006). *Política integral y plan de acción nacional a favor de la niñez y la adolescencia*. Guatemala: CNNA.
- Sepulveda, E. (2011). La literatura infantil, el niño y el canon: problemas de historización de la literatura infantil en América Latina. Acosta, C. (2011). *Pensar la literatura infantil. Interpretación a varias voces*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sociedad Protectora del Niño (1923). *Revista infantil El Niño*. Guatemala, agosto.
- UNICEF. (s.f.). *Derechos de la infancia*. s.e.
- Zilberman, R. (1987 a) *Literatura infantil: Autoritarismo e emancipação*. São Paulo: Ática.

Aporte al estudio de la participación popular en la Independencia. Una revisión historiográfica

*Contribution to the study of popular participation in Independence.
A historiographical review*

Boris Caballero-Escorcia^{1*}, Miguel A. Urrego-Ardila²

¹Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco-México

²Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- México

*Autor al que se dirige correspondencia: boricaba@gmail.com

Recibido: 19 de junio de 2017 / Aceptado: 31 de octubre de 2017

Resumen

En este ensayo se identifican los principales debates historiográficos alrededor de la participación de los sectores subalternos en los procesos de Independencia hispanoamericanos. Desde la afirmación de Guerra (1992) sobre la supuesta “ausencia de una movilización popular moderna” en el proceso de independencia hispanoamericano, se abre el debate sobre el papel de las ideas modernas de libertad e igualdad en la movilización de los sectores subalternos. Se invocan algunos trabajos que confirman el papel de los sectores subalternos coloniales como agentes políticos con intereses, experiencias y motivaciones base para la generación de sus propias ideas y tradiciones de participación política, las cuales serían el sustrato sobre el que se articularían las nuevas ideas transformadas según sus exigencias. El caso de Haití y su influencia ocupa un lugar destacado en este trabajo, pues ejemplifica las formas de transmisión de las nuevas ideas modernas y su entrelazamiento con los intereses y sentidos sobre la política de los afrodescendientes de las costas del Caribe hispánico. Se concluye que las ideas e instituciones, así como la práctica política durante la independencia fue condicionada por la misma experiencia y expectativas de los sectores subalternos cuyas demandas configurarían los nuevos proyectos de sociedad.

Palabras clave: Participación política, Independencia, modernidad, sectores subalternos, ideas modernas.

Abstract

This essay identifies the main historiographical debates about the participation of the subaltern sectors in the processes of Hispanic American independence. From the statement of Guerra (1992) on the supposed “absence of a modern popular mobilization” in the process of Spanish American independence, the debate on the role of modern ideas of freedom and equality in the mobilization of popular sectors opens. Some papers are invoked that confirm the role of the colonial subaltern sectors as political agents with interests, experiences and motivations base for the generation of their own ideas and traditions of political participation that would be the substratum on which would be articulated the new ideas transformed according to their requirements. The case of Haiti and its influence occupy a prominent place in this work, as it exemplifies the ways of transmitting the new modern ideas and their intertwining with the interests and senses on the politics of Afro-descendants of the coasts of the Hispanic Caribbean. It is concluded that ideas and institutions, as well as political practice during independence was conditioned by the same experience and expectations of the subordinate sectors whose demands would shape the new projects of society.

Keywords: Political participation, Independence, modernity, subaltern sectors, modern ideas.



Introducción

En este breve ensayo pretendemos hacer un recorrido sobre las perspectivas historiográficas más actuales alrededor del debate sobre el papel de las ideas en la participación popular durante la Independencia. La intención aquí es brindar algunos elementos de discusión para el trabajo investigativo interesado en la participación política de los sectores subalternos en sociedades que transitan claramente hacia un tipo de política moderna en el siglo XIX. Desde los estudios sobre la Independencia y el papel o ubicación que estos dan a los sectores subalternos bajo la dominación colonial ibérica, el objetivo es sustentar la idea de que las castas, mestizos, negros e indígenas, fueran esclavizados, libres, habitantes urbanos o rurales, operaron políticamente como agentes con intereses específicos y con una visión del mundo configurada por su experiencia.

De este modo, partimos del planteamiento de Guerra (1992) sobre la participación popular en las independencias para comenzar a problematizar el tema. A partir de allí se toman los aportes de perspectivas teóricas construidas desde la historia que caracterizan la participación popular en sociedades preindustriales y en transición, es el caso de historiadores como Rude (1971) Scott (2000), como inspiradores en la búsqueda de una orientación teórica que permita ubicar en su justo nivel la participación política de los de abajo. Luego se tratan trabajos más específicos sobre la Independencia, cuyo objeto precisamente son las castas, los mestizos o los indígenas y sus formas de participación política, motivaciones, identidades ideológicas e intereses movilizados.

El planteamiento de Guerra (1992) lleva necesariamente en una siguiente sección de este ensayo a debatir sobre la ubicación del papel de la modernidad, o las ideas y sociabilidades modernas, y su papel en la movilización por la Independencia. Interesa aquí señalar los equívocos en la comprensión de la modernidad y sus formas de influencia que causan problemas a la hora de interpretar su alcance en los sectores subalternos en las postrimerías del periodo colonial. En este sentido, se desarrolla de manera subsiguiente el caso de las influencias de las ideas modernas de igualdad y libertad a través de Haití, como una muestra de que los espacios de sociabilidad y difusión de las ideas modernas para los sectores subalternos tienen sus especificidades; se referencian distintos trabajos desde la perspectiva de las revoluciones atlánticas que aportan de manera importante en este sentido.

Al final, se persigue en la conclusión mostrar que la perspectiva difusionista de la modernidad brinda pocas posibilidades para entender la complejidad de la relación entre las ideas movilizadoras y la participación política. Asimismo, tampoco permite esa perspectiva eurocéntrica explicar las características peculiares que asumiría buena parte de las orientaciones constitucionales y de institucionalidad republicana desarrolladas en los intentos de conformación de nuevas entidades de tipo liberal.

Algunas consideraciones de perspectiva historiográfica

La búsqueda de diferencias y semejanzas entre las revoluciones hispánicas y la Revolución Francesa llevan a Guerra (1992, p. 36) a sostener que: “Es, sin duda, aquí, en la ausencia de una movilización popular moderna y de fenómenos de tipo jacobino, donde reside la especificidad mayor de las revoluciones hispánicas”; modelo teórico muy polémico que ha generado un amplio debate a favor y en contra, entre ellos el del historiador Medina (2013, pp. 290-291). Lasso (2013), aunque parte de esta premisa de Guerra en su trabajo sobre la participación de pardos y negros en la independencia del Caribe neogranadino, demuestra un hecho contrario: que las nociones de igualdad racial fueron la base para la articulación de ideas modernas de igualdad de derechos, reconocimiento de las capacidades y méritos por encima de cualquier condición racial, estamentaria o de origen. Ideas como las de libertad, igualdad e independencia fueron entramados de conceptos de origen político modernos que se enlazaban con idearios ya existentes y con un ejercicio de larga duración de la política. De esta mezcla se conformaron ideas movilizadoras para los sectores subalternos y dadoras de sentido al establecimiento de alianzas con las elites criollas independentistas.

Resulta claro en algunos trabajos de investigación el establecimiento de continuidades de reivindicaciones y movilizaciones coloniales de tipo tradicional vinculadas a la defensa de la comunidad, de la propiedad común y de reconocimientos estamentarios que lograron articularse con los proyectos de inspiración moderna e ilustrada que circularon durante el proceso de independencia. Trabajos como el de Garrido (1993) sobre el Nuevo Reino de Granada, el de Guardino (1996) sobre la participación política de los campesinos en la conformación de la nación mexicana en la primera mitad del siglo XIX y el de Castellanos y Ca-

ballero (2010) sobre la participación de los pardos en los primeros años de la Independencia en Venezuela entre otros, logran rastrear las continuidades de formas de acción política y representaciones sociales movilizadoras de los sectores subalternos desde las postrimerías de la colonia hasta el proceso de independencia.

De manera que el planteamiento de Guerra exige problematizar dos aspectos: el de la participación popular y el de su articulación a nociones de orden político de corte moderno.

La participación popular en la Independencia

Pensamos que la historiografía inglesa especializada en los movimientos sociales nos permite aproximarnos de una manera distinta el tema de la participación popular en la Independencia. En efecto, especialistas como Rude y Hobsbawm (2009), entre otros, permiten constatar que los sectores subalternos pueden construir sus propios liderazgos y que no necesitan que alguien extraño a su medio los convoque. De igual forma, Scott nos ha mostrado la enorme variedad de formas de resistencias cotidianas de estos mismos sectores (2000).

Por otra parte, Rude (1971) aporta un modelo en el cual la ideología también se percibe de una manera amplia y en la que tanto las elites como los sectores subalternos aportan sus propias perspectivas. Rude insiste en un modelo en el cual la ideología puede ser inherente, elaborada por los propios sectores populares, o derivada, creada por las elites ilustradas. Por supuesto, siempre hay un permanente intercambio de perspectivas, reelaboraciones o negaciones, aunque evidentemente el tipo de relación específica que se establece entre éstas elaboraciones cambia según las circunstancias políticas. De esta manera, los sectores subalternos pueden adoptar la ideología de las elites, por ejemplo sus consignas y propósitos, y revestirlos de nuevas perspectivas o someterlos a su propio lenguaje.

Los trabajos de historiadores que han investigado sobre la participación popular en el periodo insurreccional del proceso de Independencia en Nueva España, entre 1810 y 1816, como Guardino (1996), Tutino (1990) y Van Young (2006), han conformado perspectivas historiográficas que podrían resultar útiles para entender la participación popular en otros procesos de independencia ocurridos en diferentes regiones del continente en el mismo periodo. Van Young plantea una diversidad de motivaciones que ubica en el terreno

familiar, religioso o de la comunidad, así como en conflictos materiales o sobre tierras; no obstante, considera lo económico secundario. En su esquema de las motivaciones de los sectores subalternos, especialmente indígenas, la variedad que ilustra hace perder de vista los intereses políticos y la ideología que se desarrolla como dadora de sentido a la participación en un conflicto, de este modo, los deja como actores motivados por sentimientos básicos, con un contacto marginal con ideas modernas e incapacitados para plantearse una sociedad distinta a la colonial (Van Young, 2006). Los sectores subalternos coloniales, especialmente las comunidades indígenas, son caracterizados como conservadores, pues el móvil de su adscripción a algún bando en el proceso independentista es mostrado como una oportunidad para ganar en la preservación de sus comunidades y tradiciones.

Autores como Guardino (1996) y Tutino (1990) otorgan una mayor agencia a los sectores subalternos. Tutino se concentra en las motivaciones materiales alrededor de la propiedad de la tierra, y los cambios que en este sentido generó el proceso de insurrección campesina en la independencia; su interés es de larga duración sobre el problema agrario como centro de la lucha popular en México, por lo que llega en sus estudios hasta el periodo de la postrevolución mexicana (pp. 45-184).

Por su parte, Escobar (2002) amplía los móviles para involucrarse en la Independencia, además del conflicto por la tierra, a las fuentes de agua y recursos de propiedad común de las comunidades; en este marco, evidencia el papel de las milicias de pardos como proveedores de insurgentes a las fuerzas rebeldes en Yucatán y poblaciones como Tampico. Estos autores, es especial Escobar (2002), coinciden en ubicar que el apoyo popular conseguido tanto por el lado insurgente como el realista en gran medida fue gracias a la capacidad de negociación de ambos bandos con los líderes y autoridades étnicas. Es decir, apoyarían la tesis de una alianza entre la elite criolla de provincias y las autoridades étnicas o líderes naturales de los grupos socio-raciales. Guardino en su trabajo sobre los campesinos y la política en la conformación de la nación mexicana hace especial énfasis en indagar cómo los sectores subalternos asimilan las razones e ideas que portan los insurrectos; cómo las interpretan y atan con sus expectativas y reivindicaciones, y cómo se configuran en sus argumentos para movilizarse en la guerra. De esta forma, se adentra más que los otros autores en las motivaciones subjetivas de los sectores subalternos para involucrarse en el conflicto (1996, pp. 15-80).

Es claro que en América hispana los móviles de igualdad, el reconocimiento de méritos como carta para la estima social y el acceso a servicios y bienes por encima del origen, y la libertad, fueron valores movilizados para amplios sectores que se vincularon a la lucha por la independencia y que permearon al bando contrario proespañol. Pero estas ideas modernas no se pueden ver como las causantes primeras de la movilización, ellas le dieron sentido a viejos reclamos y justificaron la búsqueda de salidas a las tensiones coloniales. Entender esto así, acaba con el tipo de posturas que no sólo niegan una movilización popular en el proceso de independencia, sino que subordinan a los sectores subalternos a los intereses y propósitos de la élites modernas.

Una explicación procesual, y no de una simple ruptura dada por un evento político como lo fue la abdicación monárquica española, da cuenta más claramente del tránsito de un sistema de dominación que se justificaba bajo una monarquía metropolitana a la existencia aceptada y legítima en un buen porcentaje de la población del sistema republicano en las naciones que comenzaron su camino de consolidación después de la Independencia.

Problemas de la interpretación de la modernidad

El segundo problema consiste en qué se considera “moderno” en Guerra para entender mejor la cita inicial que niega de plano “una movilización popular moderna”. Lo moderno es referido en este contexto argumental al mundo de la cultura política y se afina en dos concepciones: la de soberanía y la de nación, que según este autor no fueron incorporadas por los sectores subalternos.

Pensamos que la interpretación difusionista de la modernidad sobre la independencia limita epistemológicamente la elaboración de una historia sobre el proceso desde abajo, es decir desde la movilización de los sectores subalternos, sus propios intereses y elaboraciones. Sin que se pierda de vista las relaciones con las élites, es indispensable concebir un escenario de interdependencia y tensiones por las dimensiones de las posibilidades de los usos del poder y de las limitaciones de su proyecto político. Por otra parte, la noción de modernidad con la que trabajan algunos autores ve de manera mecánica la circulación de las ideas: éstas se producen en Europa, tienen en el liberalismo español su momento más brillante y luego se difunden en América con las Reformas Borbónicas o la expedición

Botánica. En este sentido, es posible identificar tres dificultades para el estudio de los sectores subalternos en la Independencia:

Primero, se reafirma exclusivamente la política ejercida por la élite, cuando son considerados como los espacios privilegiados en la difusión o “sociabilidad” de las nuevas ideas modernas las universidades, sociedades patrióticas, agremiaciones científicas, sociedades de amigos del país, las tertulias y las sociedades masónicas. Elevados a escenarios donde la modernidad es asimilada con nuevos imaginarios o representaciones que involucran cambios en las mentalidades y propósitos políticos, que se fundan en el desarrollo de ideas como la de soberanía popular y de la nación. Es la imagen de una sociedad de individuos que se rigen bajo un contrato social, cuyos pilares se manifiestan, durante el proceso de independencia, materializados en constituciones, procesos de elecciones, voto censitario y fundación de repúblicas.

Se excluyen bajo esta perspectiva espacios más amplios que no necesariamente referencian a la cultura letrada, pero que pudieron actuar como ilustradores de nuevas ideas o representaciones sobre el mundo y las relaciones sociales. Es el caso de las pulperías, los mercados, el contacto con otras realidades e ideas a través de extranjeros visitantes asiduos en los puertos o poblaciones marítimas o rivereñas a grandes ríos, donde con el contrabando circulaban personas, ideas y noticias sobre revoluciones y sus fantásticas características fuera del control y reglamentación colonial; acompañado de otros mecanismos de difusión que operaban a través de la lectura colectiva o en voz alta, la conversación, el rumor, el panfleto o el ejemplo. Escenarios a los que tenían acceso un buen número de “los libres de todos los colores”, esclavizados y hasta los indígenas integrados al sistema colonial y a los que estos sectores identificaban integrados en su cotidianidad. En estos escenarios asimilaban idearios sentidos más cercanos en la medida que respondían a expectativas de ascenso o acceso a servicios y bienes, que en una sociedad estamentaria que excluía según el origen estaban limitados o prohibidos. De este modo, ideas igualmente modernas como la igualdad, el reconocimiento de los méritos, y la virtud por sobre el origen, la libertad, se enlazaban con idearios propios de la sociedad estamentaria como el de igualdad que se transfiguraban en la argumentación moderna de derechos.

A finales del siglo XVIII hay evidencias de que escenarios como las pulperías y las barberías cumplie-

ron una labor de difusión de ideas en territorios donde no sólo las mayorías eran analfabetas, sino que los textos impresos no abundaban y una imprenta no se encontraba a miles de leguas a la redonda. Para el caso europeo, por ejemplo, Roger Chartier ve la relación con la oralidad que tenía la lectura en los siglos XVI y XVII, condición a la que se adaptaba el texto. En sociedades con un alto grado de analfabetismo la lectura en voz alta no sólo cumplía una labor de difusión de ideas, sino que hacía que el texto se inmiscuyera en los espacios de la oralidad (Chartier, 1992, pp. 107-113). Distinto al de sociedades alfabetizadas donde la lectura asume un carácter en gran medida individualizado, la lectura era un acto de escenarios colectivos y que se enlazaba con representaciones compartidas y, de esta manera, se alimentaban nuevas maneras de ver desde lo común.

Por su parte, el ejemplo y la evidencia de otras prácticas que cuestionaban la naturalidad de la situación de subordinación de los sectores subalternos fueron de una gran significación en escenarios multinacionales como el Caribe. Gómez, quien se ha dedicado a estudiar las relaciones entre el discurso de igualdad en el Caribe francés y su influencia en el Caribe hispano, fundamentalmente en la costa de Tierra Firme, señala algunos casos claros donde se manifiesta el ejemplo como un elemento ilustrativo de igualdad. Al conocer corsarios franceses negros o mulatos con galones militares de coronel, cuando en el mundo hispano alguien con ascendencia africana no podía ascender más allá del grado de capitán, incentivaba claramente nociones de igualdad en los pardos y negros del Caribe hispano (2010, pp. 217-223).

La segunda dificultad del planteamiento sobre la modernidad desde una concepción difusionista estriba en que considera a las ideas modernas por sí mismas como movilizadoras, sin detenerse en las implicaciones de la profunda crisis que sufría el sistema de dominación español en América en múltiples órdenes que desataban tensiones cada vez más explosivas. Existen múltiples evidencias de un orden colonial alejado de una homogénea armonía, más bien era una sociedad con rupturas, contradicciones y fisuras; algunos hechos así lo corroboran. Por ejemplo: la intensa movilización en los Andes en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XVIII, así como las continuas guerras y pérdidas u ocupaciones de territorio por potencias manufactureras y marítimas europeas como Inglaterra, Holanda y Francia. Estas potencias europeas de facto establecieron con el contrabando un sistema de

libre comercio en el Caribe, auspiciado por la misma burocracia colonial hispana, y en el que participaban amplísimos sectores de la población costera y de la rivera de los cauces de los ríos cerca de su desembocadura al mar. La Corona española trataba de conciliar esta situación con medidas como la implementación del libre comercio con puertos españoles distintos a los de Cádiz o con neutrales en periodos de guerra. De la misma manera, transformaciones estructurales generarían nuevos grupos sociales con reivindicaciones propias que se verían limitadas y frenadas por el marco y la estratificación colonial, y que durante el desarrollo del proceso de independencia se desatarían en conflictos abiertos. Movilizaciones masivas a finales del periodo colonial –como la Rebelión Comunera en la Nueva Granada o el levantamiento de Túpac Amaru– dotaron de una amplia experiencia militar, política y organizativa a los sectores populares; gracias a los levantamientos se elaboraron consignas, se crearon liderazgos, afloró la iniciativa militar.

El tercer equívoco es reducir las influencias a Europa o simplemente a España, léase Revolución Francesa y Revolución de Independencia Española, cuando a nivel regional se evidenciaron procesos con claras influencias en la percepción de la población sobre el poder monárquico y sobre las jerarquías y exclusiones coloniales. Por un lado, el levantamiento de indígenas y mestizos que sacudió los Andes desde el Alto Perú hasta la Nueva Granada y Mérida, esta última en jurisdicción de la capitanía venezolana. En el Alto Perú y en la sierra peruana estas insurrecciones fueron lideradas por indígenas como Tupac Catari y Tupac Amaru. Criollos provincianos como Juan Francisco Berbeo y mestizos como José Antonio Galán, quien llegó a cuestionar seriamente los presupuestos del sistema colonial, lideraron los levantamientos mestizos que colocaron en jaque el virreinato neogranadino. Por su parte, los comuneros de Mérida en los Andes venezolanos conformaron un territorio independiente durante unos meses hasta que las milicias coloniales lograron desarticular la defensa armada del movimiento. Paralelo a este escenario andino, en Tierra Firme y los dominios hispanos en el Caribe el movimiento jacobino negro y mulato que recorrió el Caribe francés a finales del siglo XVIII influyó en la sensibilización de pardos y negros, libres y esclavizados, a favor de idearios políticos modernos.

Los Levantamientos de Saint Domingue. La Nueva Granada y la expansión de un ideario moderno desde abajo

El proceso revolucionario vivido en el Caribe entre la década de los ochenta del siglo XVIII y principios del siglo XIX es una clara muestra de que las ideas se despliegan según las necesidades de los grupos sociales que las forjan o transforman de acuerdo con sus intereses hasta convertirlas en una fuerza con contenidos propios y distintivos. Por ello, es necesario considerar los movimientos de origen socio racial y con manifestaciones radicales de igualitarismo que tuvieron una influencia distinta a la directamente europea, nos referimos a los levantamientos de cimarrones y el movimiento de los Comuneros en la Nueva Granada. Pero también, y aún más vinculado con un ánimo independentista articulado por la igualación racial, las consecuencias en los dominios hispánicos del hervidero revolucionario en el que se convirtió el Caribe en las dos últimas décadas del siglo XVIII y primeros años del XIX. Los hechos revolucionarios del Caribe francés, principalmente Saint Domingue, y al avance inglés sobre islas como Curazao, anteriormente bajo dominio holandés, y Trinidad, en poder de la Corona española y administrada por la Capitanía General de Venezuela hasta 1797, ambientarán una escena presta a la insurrección y a los ánimos secesionistas (Gómez, 2010, pp. 178-179, 365-368).

Además del papel en la difusión de las nuevas ideas que jugaron las embarcaciones haitianas y francesas que como corsarios circundaban el Caribe llevando con su ejemplo y con sus palabras las posibilidades de realización social de la igualdad y la libertad, hubo una participación importante del controversia sobre el abolicionismo en colocar las ideas de libertad e igualdad como parte del debate público que se difundía a cierto sector de pardos y negros milicianos y artesanos, así como a esclavizados, en el Caribe hispano. Desde la década de los ochenta del siglo XVIII comienza a debatirse en la Gran Bretaña la abolición del tráfico de esclavos y de la institución de la esclavitud. En 1787 se organiza una primera petición para eliminar el tráfico de esclavizados en el Atlántico. En la década de los noventa el partido abolicionista toma más fuerza en el parlamento y en 1805 prohíbe la trata de esclavos en sus colonias y en las recién capturadas a los franceses, españoles y holandeses. Esto le agregará más fuerza a las ideas de libertad e igualdad que circulan en el Caribe y las reanimará como reali-

dades posibles en pardos y esclavizados. Además, los ingleses en su guerra contra España entre 1795 y 1808 van a auspiciar la difusión de ideas independentistas y promotoras de la reivindicación de grupos como los pardos en lo que la igualdad se refiere como estrategia para minar el poderío hispano desde dentro (Langue, 2011, pp. 205-208).

La influencia de los hechos de Saint Domingue, que culminaron en 1804 con la conformación de la República de Haití, sobre todo el orbe del Caribe hispano hasta hace pocos años comienza a ser trabajada. Existen los trabajos pioneros de Geggus quien ha investigado principalmente el Caribe inglés y su relación con los sucesos de Saint-Domingue (1982; 1997); a nivel del Caribe hispano los trabajos son aún más recientes y se pueden citar algunos de Gómez, además de la investigación anteriormente referenciada, que se centran fundamentalmente en las influencias de la revolución haitiana en Venezuela sobre sectores pardos (2005) y sobre las reacciones que generó en el Gran Caribe hispano (2006). Para el Caribe neogranadino están los destacados trabajos de Lasso, entre ellos, particularmente, el del papel de la imagen de Haití en la construcción de un republicanismo popular en la costa neogranadina (2001), y los de Helg con sus ya clásicas investigaciones sobre el tema, entre las cuales se cuenta “A Fragmented Majority...” (2001) y *Liberty and Equality in Caribbean Colombia* (2004). Trabajos sobre la influencia de Haití en el Caribe novohispano y centroamericano destacamos los de Victoria, los cuales han dado luces sobre la influencia de las tropas auxiliares aliadas de España en la guerra franco hispana en Saint Domingue, entre ellos, *Tendencias monárquicas en la Revolución haitiana* (2005) y “Jean François y Biassou...” (2006).

Es importante aclarar desde un principio, según lo que arroja la historiografía más contemporánea sobre el tema, que no sólo se movilizaron los grupos de la elite en torno al temor a que se repitieran los hechos de Haití, sino que también la identidad de pardos y negros con los postulados radicales de igualdad racial emanados de la revolución caribeña movilizaron sueños de igualación estamentaria y le dieron un contenido más moderno a reivindicaciones que surgían en el seno de la sociedad colonial. Tal como dejan ver los trabajos de Arcaya sobre el levantamiento de Coro (1949) y de Aizpurua (1988), quien hace una revisión sobre los eventos alrededor de esta insurrección, en 1795 ocurrió el levantamiento de esclavizados, zambos y negros libres que propugnaban por el estableci-

miento de la “ley francesa” en la provincia de Coro. Liderados por el zambo libre José Leonardo Chirinos en esta conspiración estuvieron involucrados pardos y morenos milicianos vinculados por la reivindicación central de la igualdad racial. Asimismo, se reprimieron movimientos conspirativos en la Guaira-Caracas en 1797 (Rey et al., 2007) y en Maracaibo y Cartagena en 1799. Entre abril y mayo de 1799, las autoridades coloniales descubrieron dos conspiraciones donde estaban involucrados milicianos pardos, negros libres y esclavizados franceses y esclavos locales; con tres semanas de diferencia apenas se descubrió una en Cartagena y otra en Maracaibo, lo que generó pánico en toda la costa de Tierra Firme y hasta Cuba (Helg, 2001, pp. 157-160).

Estos eventos son apenas manifestaciones de un movimiento de información y expectativas que se desataba en un amplio sector de la población que tenía acceso a las noticias que circulaban en un Caribe multinacional y transnacional. A la información, rumores, noticias y eventos observados los moradores costeros le daban su propio significado de acuerdo a las expectativas y a las experiencias generadas y vividas en la sociedad colonial hispana.

La lucha por la libertad de los esclavos y por la igualdad racial, que tomaron caminos no coincidentes debido, a su vez, a la divergencia de los intereses de los esclavizados con respecto a los de los pardos y negros libres, demuestra que las ideas foráneas sólo pueden llegar a operar de manera significativa orientando los proyectos y esperanzas movilizadoras de la gente si están involucradas con ideas previas que responden a la experiencia particular de los sectores que las incorporan como dadoras de sentido. Las ideas nuevas se enlazan con imaginarios preestablecidos basados en la experiencia, los resignifican y les dan nuevas dimensiones y sentidos. De este modo, se concluye de manera general que las ideas de los sectores subalternos, al igual que su cultura, no son un simple reflejo de las ideas de la elite o de la clase dominante, pues están configuradas por su propia experiencia y se alimentan de múltiples fuentes que cargan de sentido sus expectativas y luchas.

La cuestión de la participación popular en la independencia no se resuelve hallando las influencias de las ideas modernas, léase europeas hijas de la ilustración o de la revolución francesa. Se debe indagar en la experiencia de explotación y exclusión colonial y en las expectativas de cambio que la misma sociedad estamentaria permitía generar. Es decir, se debe hundir

las raíces explicativas en el siglo XVIII, por lo menos, para entender cómo las dinámicas de lo popular pudieron encontrar algún grado de identidad con las ideas de cambio y transformación que circulaban a finales del siglo XVIII y principio del XIX en América.

De este modo, habría que redefinir cuáles eran los móviles de los sectores subalternos, los cuales no pueden estar restringidos a si estaban en el bando a favor de la autonomía y la independencia o en el bando pro gobierno peninsular o absolutista. Por ejemplo, la decisión de liberación de esclavos como forma de ganarse su apoyo fue una estrategia de la que las autoridades coloniales fueron pioneras en algunas regiones donde se disputaban el poder con los independentistas. Tal como colige de manera sintética Blanchard (2012, p. 27) con la independencia las fuerzas militares coloniales de los cuatro virreinos incrementaron de manera apreciable sus efectivos con esclavizados bajo la promesa de libertad por sus servicios. Por ejemplo, como bien ilustra Echeverri (2009) para el caso de la región de Popayán y Pasto en la Nueva Granada, bastión de resistencia pro-Regencia y luego realista entre 1808 y 1820, la alianza entre autoridades monárquicas y negros esclavizados y libres, así como indígenas, posibilitó a estos sectores el ganar importantes concesiones de igualdad y libertad ante unas elites que en un contexto de guerra dependían de una manera vital de su apoyo.

Asimismo, tanto independentistas como pro-Regencia en los inicios del periodo de Independencia buscaron maneras de ganarse el apoyo de pardos y mestizos reconociéndoles demandas de igualación estamentaria. Es el caso del comisionado regio en Puerto Rico para la pacificación de los territorios de Tierra Firme, Antonio Ignacio Cortabarría, quien en diciembre de 1810 utilizaba la promulgación y difusión del decreto dado por la Regencia el 1 de agosto, el cual declaraba la igualdad entre americanos y peninsulares, con la intención de ganar a pardos y negros a la causa promonárquica y desmovilizarlos de su apoyo a quienes defendían las juntas autónomas en Tierra Firme (Castellanos y Caballero, 2010, pp. 142-145).

Conclusión. Lo local-regional o lo nacional-supranacional

La mayoría de los autores que enfatizan en la participación popular durante el proceso de Independencia coinciden en restringir las motivaciones a lo local, consideran que no había una idea de nación detrás de

las ideologías populares alrededor de la independencia, y más bien pesaban elementos tradicionales como lo religioso o las vinculaciones comunitarias. En esta línea, coinciden con los postulados de una corriente afín con los trabajos de François Xavier Guerra que considera a las elites, cuales ilustrados con las ideas modernas, como los portadores de la defensa de la soberanía y la conformación de la nación. De este modo, se reafirma, al igual que las tendencias historiográficas conservadoras sobre la independencia, una gran distancia entre los referentes ideológicos de las elites y el supuesto “arcaísmo” que imperaba en el resto de la sociedad como condición de la pretendida pasividad de las masas en los procesos de transformación que se vivieron en el siglo XIX y una de las explicaciones de su lealtad a los sectores dirigentes, de un bando o del otro. Esta relación entre elites y sectores subalternos es caracterizada como siempre orientada bajo motivaciones y relaciones tradicionales de “*Ancien Régime*”. En este sentido François-Xavier Guerra señala que desde la Independencia se percibe una separación entre los referentes modernos teóricos de las elites y el Estado y una sociedad que sigue gobernada bajo relaciones de *Ancien Régime*, su énfasis es en lo cultural: una sociedad que no ha incorporado los valores y las sociabilidades políticas modernas (1992, pp. 51-53).

Trabajos realizados desde la perspectiva de las Revoluciones Atlánticas contradicen esta perspectiva cuando tratan el tema de las influencias de ideas modernas hijas de la ilustración y la revolución francesa sobre los idearios políticos populares. El escenario geohistórico del Caribe es el espacio privilegiado para demostrar la influencia de las ideas ilustradas sobre esclavizados, pero especialmente sobre negros y pardos libres empleados como artesanos o milicianos en los puertos hispanos. En esta perspectiva ha cobrado mayor interés la revolución en Saint Domingue, que culminaría en la República de Haití, como correa de transmisión de las ideas de igualdad y libertad al funcionar como ejemplo a los sectores subalternos caribeños de un ideario radical de igualdad racial y liberación de la esclavitud. Lo que demuestran estos estudios es que los sectores subalternos tuvieron contacto con las ideas modernas de la ilustración y las asimilaron según sus experiencias y expectativas; con estas ideas nuevas llenaron de mayores contenidos sus reivindicaciones en el marco de la sociedad estamentaria colonial. Quienes trabajan desde la perspectiva atlántica reivindican en parte el legado de François Xavier Guerra, desde su énfasis en las ideas y sociabilidades

modernas, y una perspectiva difusionista eurocéntrica como el causante de la movilización popular, aunque se diferencian precisamente en ampliar su perspectiva y no limitarse a las elites ilustradas, blancas y criollas. Se destacan los trabajos de Frederic Langue, quien ha estudiado la influencia de extranjeros en el Caribe con las nuevas ideas y el papel de los corsarios y potencias extranjeras en este espacio de confluencia de intereses de la expansión del mercado manufacturero y capitalista inglés, holandés y francés. Clement Thibaut y Federica Morelli, entre otros, en los últimos años se han manifestado entre los líderes intelectuales de esta perspectiva que considera fundamentalmente los intercambios, las transferencias ideológicas y políticas que ocurren en el Atlántico y en los espacios geográficos e históricos adyacentes. El Atlántico como un gran escenario de interacciones e intercambios. Esta línea de análisis es impulsada desde instituciones francesas como el Centre de Recherches en Histoire Atlantique et Internationale de la Université de Nantes.

Esta perspectiva se ha articulado muy bien con investigaciones que trabajan en la dirección de considerar las diferencias estamentarias fundadas en la exclusión por el origen étnico como uno de los ejes fundamentales de la lucha de sectores subalternos al seno del sistema colonial y luego uno de los movilizadores populares en el proceso de independencia. La lucha por la igualación estamentaria, cuyo referente se fundaba en una estratificación socioracial o de origen, se transfiguró en una lucha por la igualdad racial que marcaría procesos constitucionales y de transformación republicana a la hora de erigir la igualdad de derechos como máxima del nuevo sistema contrapuesto a la monarquía metropolitana. Autores como Lazzo (2007) llegan a considerar la lucha por la igualdad racial la ideología movilizadora durante y después del proceso de independencia para los sectores subalternos en el Caribe hispano, aún más central y clara para ellos que la idea de nación o soberanía. No obstante, este modelo resulta más acorde en sociedades con un buen porcentaje de población de origen africano, donde existía un buen número de pardos y negros libres integrados a la sociedad colonial, pero marginados por su origen y el estigma de cargar en su herencia la mancha de la esclavitud. En este enfoque la lucha independentista implicó un nivel marcado de lucha antiaristocrática y antiestamentaria. Se entiende, de esta manera, la igualdad como una condición para acabar con la sociedad dividida en castas donde el principio liberal máximo sería a cada quien según sus méritos y

virtud, y no por su nacimiento o condición social. De este modo, los sectores subalternos serían los artífices de buena parte de un constitucionalismo propiamente americano, influido por el norteamericano y el europeo pero reelaborado según las propias exigencias y demandas americanas.

En este sentido, también debe considerarse el tema del constitucionalismo americano. No es posible generalizar la consideración de tomar la Constitución de Cádiz como el origen e inspiración de las constituciones americanas de la primera mitad del siglo XIX, como hacen algunas posturas historiográficas sobre el tema, provenientes principalmente de España, entre los cuales se pueden citar como autores destacados a Chust (2011; 2014) y Frasquet (2004; 2012), quienes han seguido de manera fiel el planteamiento de Guerra (1995, p. 9) de que la Constitución de Cádiz de 1812, como condensación del liberalismo hispano, “resultó ser la matriz y el modelo de casi todos los regímenes políticos del mundo latino del primer tercio del siglo XIX”. No obstante, desde otra mirada más detenida sobre los casos concretos es posible concluir lo contrario. La Constitución de Cádiz no sería el origen del constitucionalismo americano, por lo menos, en buena parte de Suramérica e incluso no cabalmente para el ejemplo típico de Nueva España durante el periodo insurreccional; por ejemplo, con la Constitución de Apatzingan habría una confluencia de intereses de los actores del proceso de independencia, que se expresarían bajo el ideario ilustrado y constitucional liberal.

La Constitución de las Provincias Unidas de Venezuela, promulgada en diciembre de 1811, es muy ilustrativa sobre un constitucionalismo que incorpora una orientación que es producto de las mismas condiciones y del proceso que lleva a la primera declaración de independencia de los territorios bajo jurisdicción de la Capitanía de Venezuela, mezclados con elementos del constitucionalismo francés termidoriano y de los postulados de la constitución de Filadelfia. En la constitución venezolana de 1811 la igualdad racial se consigna como un elemento fundamental y explícito en su articulado para la integración de los pardos y negros libres a la nueva sociedad en igualdad de condiciones a los blancos y mestizos, como ciudadanos.

Si en espacios como Venezuela, Cartagena o Yucatán, por nombrar sólo algunos, todos confluyentes en la gran cuenca del Caribe, hubo una influencia de la Constitución de Cádiz, ésta no fue un reflejo o espejo a manera de imitación, por el contrario, tal como demuestran trabajos como el de Campos a para Yu-

catán (2005), el de Lasso para Cartagena (2007) o el ya citado de Castellanos y Caballero para el caso venezolano (2010), el negarle en las disposiciones gaditanas la categoría de ciudadanos a los descendientes de africanos libres, pardos, zambos y negros, en sus diferentes linajes, no sólo tuvo repercusiones en las relaciones interraciales (Campos, 2005, pp. 104-119), sino también en el rechazo a la constitución ibérica y en la búsqueda de elementos constitucionales que conciliaran los intereses de los grupos socioraciales y, de esta manera, configuraban de una manera particular el constitucionalismo americano por fuera del gaditano.

En síntesis, sobre la participación popular durante la independencia se puede afirmar que fue diversa y con consecuencias sobre la dirección del proceso en distintos campos, con un contenido material y cultural fuerte. En el caso de los indígenas y campesinos la defensa de la propiedad de la tierra y de la comunidad, así como a tradiciones y derechos consuetudinarios, pero también con un componente étnico-racial, y la lucha contra las restricciones estamentarias en el seno de la sociedad colonial en el caso de sectores más integrados a la vida urbana como pardos y negros libres artesanos, muchos como milicianos, además de mestizos. Lo que no se puede seguir negando es el carácter de agentes de los sectores subalternos movilizados según sus propios intereses y estructuras de liderazgo y dominación propias

Para comprender la participación popular hay que dar el grado de autonomía que su estudio arroja, no encasillarla bajo alguna “prisión historiográfica” imbuida en las necesidades de un discurso nacional contemporáneo. Precisamente el historiador colombiano Colmenares (1986) titula así uno de sus artículos: “una prisión historiográfica”, en el que denunciaba las limitaciones en la historia de la Independencia que ha significado valerse de la obra de uno de los contemporáneos de los hechos, sin ir más allá de la comodidad de una visión nacionalista. Es evitar caer en lo que habitualmente se ha elaborado como simplemente un proceso que marca la conformación de las naciones latinoamericanas, que limita su comprensión a una serie de luchas contra situaciones opresivas de tipo colonial que restringían las pretensiones de hegemonía de una elite criolla. Desde este marco interpretativo, cuando los sectores subalternos entran en acción lo hacen como subordinados seguidores o con intereses coincidentes con algunas de las fuerzas desatadas por el proceso de Independencia. Se obvia de plano la posibilidad de que los sectores subalternos tengan

sus propios intereses y motivaciones. En cambio, entenderlos desde su ubicación en la sociedad colonial estamentaria, desde las tensiones en las que estaban inmiscuidos, sus luchas y las lógicas de lo político en la sociedad de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, ayuda a explicar a las luchas por la igualdad estamentaria como procesos atravesados por la categorización socioracial colonial, los cuales harían que las ideas de igualdad de derechos se tradujeran en una lucha más radical de igualdad racial por parte de pardos, zambos, negros libres y mestizos. De esta manera, una perspectiva así contribuiría a entender también cómo conflictos por la tierra y la lucha por la supervivencia de comunidades definiría la participación indígena en la contienda por alguno de los bandos, al que se le sumaría otras reivindicaciones como el fin de los tributos, la mita y los servicios personales.

Romper con las limitaciones de la interpretación de la Independencia como un proceso de conformación de naciones ayuda a entender mejor un escenario histórico regional que da cuenta de manera más cercana a las características de un proceso que no se rigió por las fronteras posteriormente establecidas a lo largo del siglo XIX en la vida republicana, y en el que quienes se vincularon en masa no tenían claramente establecida una idea de Nación. Sus identidades continuaban siendo raciales, de origen y locales, y en la guerra éstas se trasladaron a los ejércitos que representaban un nuevo proyecto en acto y que lograron ampliarlas justo con la asunción de ideas universalizantes. Luchadores en la Capitanía General de Venezuela se verán en batalla en los fríos altiplanos cundiboyacenses neogranadinos, o llaneros del Casanare neogranadino recorrerán cordilleras para encontrarse en Junín o en Ayacucho a varios miles de metros sobre el nivel del mar. El proceso de Independencia debería ubicarse en escenarios geohistóricos, donde se define lo geográfico por la contigüidad y coincidencia de transformaciones en el tiempo, una especie de retícula espacio tiempo con una conformación similar que le imprime unidad.

Referencias

- Arcaya, P. M. (1949). *Insurrección de los negros de la Serranía de Coro en 1795*. Caracas: Instituto de Estudios Panamericanos.
- Aizpurua Aguirre, R. (1988). “La insurrección de los negros de la Serranía de Coro de 1795: una revisión necesaria”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 71 (283), pp. 705-723.
- Blanchard, P. (2012). “Los soldados-esclavos y las Guerras de Independencia en Hispanoamérica”. *Guaragua*, 16 (39), pp. 25-48.
- Campos García, Melchor (2005). *Castas, feligresía y ciudadanos en Yucatán. Los afro mestizos bajo el régimen constitucional español, 1750-1822*. Mérida-México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)-Universidad Autónoma de Yucatán.
- Caballero Escorcía, B. (2013). “Participación de los pardos en Cartagena de Indias y Caracas durante el proceso de Independencia (1808-1812)”. *SUR/versión. Revista de investigación y creación de América Latina y el Caribe. Vanguardia y Revolución-Tiempos Bicentenarios*, 2, pp. 53-84.
- Castellanos Rueda, R. y Caballero Escorcía, B. (2010). *La lucha por la igualdad. Los pardos en la independencia de Venezuela 1808-1812*. Caracas: Archivo General de la Nación-Centro Nacional de Historia.
- Colmenares, G. (1986). “La *Historia de la Revolución*, por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica”. En G. Colmenares. *La Independencia. Ensayos de historia social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. pp. 9-23
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Chust Calero, M. (2011). “Las Cortes de Cádiz y su trascendencia americana”. En P. García Trobat y R. Sánchez Ferriz (coords.). *El legado de las Cortes de Cádiz*. Madrid: Tirant lo Blanch. pp. 467-484.
- Chust Calero, M (2014). “El liberalismo gaditano y la cuestión nacional americana”. *Revista española de la función consultiva*, 19, pp. 83-97.
- Echeverri, M. (2009). “Los derechos de indios y esclavos realistas y la transformación política en Popayán, Nueva Granada (1808-1820)”. *Revista de Indias*, 69 (246), pp. 45-72.
- Escobar Ohmstede, A. (2002). “Las dirigencias y sus seguidores, 1811-1816: La insurgencia en las Huastecas”. En M. Terán y J. A. Serrano (eds.). *La guerra de independencia en la América española*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. pp. 217-237.

- Frasquet, Ivana (2004). "Cádiz en América: Liberalismo y Constitución". *Estudios Mexicanos / Mexican Studies*, 20 (1), pp. 21-46.
- Frasquet, Ivana (2012). "Orígenes del primer constitucionalismo mexicano, 1810-1824". En A. Anino y M. Ternavasio (coords.). *El laboratorio constitucional iberoamericano 1807 / 1808-1830*. Madrid: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos-Iberoamérica-Vervuert. pp. 115-134.
- Garrido, M. (1993). *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República.
- Geggus, D. (1982). *Slavery, War, and Revolution: The British Occupation of Saint Domingue 1793-1789*, Oxford, Clarendon Press, 1982
- Geggus, D. (1997). "Slavery, War, and Revolution in the Greater Caribbean, 1789-1815". En Gaspar, D. y Geggus, D. (dirs.). *A Turbulent Time. The French Revolution and the Greater Caribbean*. Indianapolis: Indiana University Press, 1997. pp. 1-50.
- Gómez, A. (2005). "Las revoluciones blanqueadoras: elites mulatas haitianas y 'pardos beneméritos' venezolanos, y su aspiración a la igualdad 1789-1812". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 5. [Documento en línea] <http://nuevomundo.revues.org>
- Gómez, A. (2006). "El síndrome de Saint-Domingue. Percepciones y sensibilidades de la Revolución Haitiana en el Gran Caribe (1791-1814)". *Caravelle. L'Amérique latine et l'histoire des sensibilités*, 86, pp. 125-155.
- Gómez, A. (2010). *Le syndrome de Saint-Domingue. Perceptions et représentations de la Révolution haïtienne dans le Monde atlantique 1790-1886*. París: History-Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS).
- Guardino, P. F. (1996). *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State. Guerrero 1800-1857*, Stanford-California: Stanford University Press.
- Guerra, F.X. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid: Mapfre.
- Guerra, F.X. (1995). "Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas". En F.X. Guerra (dir.). *Las revoluciones hispánicas: Independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense. pp. 13-46.
- Helg, A. (2001). "A Fragmented Majority. Free 'Of All Colors', Indians, and Slaves in Caribbean Colombia During The Haitian Revolution". En D. Geggus (ed.). *The Impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*. Columbia: University of South Carolina Press. pp. 157-175.
- Helg, A. (2004). *Liberty and Equality in Caribbean Colombia 1770-1835*. Chapel Hill-Londres: The University of North Carolina Press.
- Langué, F. (2011). "Los extranjeros en el Caribe hispano en vísperas de la Independencia: enemigos, revolucionarios, héroes errantes y hombres de buena fe". *Cuadernos de Historia Moderna*, 10, pp. 195-222.
- Lasso, M. (2001). "Haiti as an Image of Popular Republicanism in Caribbean Colombia". En D. Geggus (ed.). *The Impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*. Columbia: University of South Carolina Press. pp. 176-192.
- Lasso, M. (2007). "Un mito republicano de armonía racial: raza y patriotismo en Colombia, 1810-1812". *Revista de Estudios Sociales*, 27, pp. 32-45.
- Lasso, M. (2013). "Los grupos afro-descendientes y la independencia: ¿un nuevo paradigma historiográfico?". En C. Thibaud et al. (2013). *L'Atlantique Révolutionnaire. Une perspective Ibéro-Américaine*. París: Éditions Les Perséides, pp. 359-378.
- Medina Pineda, M. (2013). "En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las 'revoluciones hispánicas'". *SUR/versión. Revista de investigación y creación de América Latina y el Caribe. Vanguardia y Revolución-Tiempos Bicentenarios*, 2, pp. 277-304.
- Victoria, J. (2005). *Tendencias monárquicas en la Revolución haitiana. El negro Juan Francisco Petecou bajo las banderas francesa y española*. México: Siglo XXI Editores-Universidad de Quintana Roo.
- Victoria, J. (2006). "Jean François y Biassou: Dos líderes olvidados de la historia de la Revolución Haitiana (y de España)". *Caribbean Studies*, 34 (2), pp. 163-204.
- Rey, J. C. et al. (2007). *Gual y España: la independencia frustrada*. Caracas: Fundación Empresas Polar.

- Rude, G. (1971). *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Rude, G. y Hobsbawm, E. (2009). *Revolución industrial y revuelta agraria: el Capitán Swin*. México: Siglo XXI Editores.
- Tutino, J. (1990). *De la insurrección a la revolución en México. La bases sociales de la violencia agraria 1750-1940*. México: Ediciones Era.
- Scott, J. (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cardoza y Aragón, materialista dialéctico y surrealista militante

Cardoza y Aragón, dialectical materialist and militant surrealist

José Antonio Móvil*

*Autor al que se dirige correspondencia: antonio.movil@hotmail.com

Recibido: 30 de marzo de 2017 / Aceptado: 1 de agosto de 2017

Resumen

Este ensayo aborda la trayectoria política y literaria de Luis Cardoza y Aragón, luego de su regreso a Guatemala, posterior a la Revolución de 1944. Previamente, durante su exilio, Cardoza viajó a París, África y la Unión Soviética, donde adquirió una visión cosmopolita, sin perder arraigo con su identidad antigüeña. A su llegada a Guatemala, se plantea servir a la causa revolucionaria, conflictuado ante el dilema de hacerlo exclusivamente desde interpretación intelectual o involucrarse directamente en la militancia. Es electo diputado y desde el Congreso reivindica a la clase trabajadora. Propone al presidente Arévalo la creación de la Revista de Guatemala, una publicación de alto contenido académico, emanado de la Revolución guatemalteca; sin embargo, la misma no logró consolidarse dado el cuestionamiento de intelectuales y dirigentes, quienes veían como prioridad atender las demandas sociales urgentes. Ante esto, Arévalo nombra a Cardoza en cargos diplomáticos: primero como Embajador en la Unión Soviética, donde permanece por un año y luego como ministro en Chile y Colombia. Con el ascenso de Arbenz, en 1951, regresa a México, donde permanece hasta su muerte. Cardoza, como otros marxistas, buscó la libertad creativa desafiando la disciplina partidaria, a través de la producción literaria en clave surrealista.

Palabras clave: Revolución guatemalteca, literatura latinoamericana, marxismo, poesía surrealista

Abstract

This essay deals with the political and literary career of Luis Cardoza y Aragón, after his return to Guatemala, after the 1944 Revolution. Previously, during his exile, Cardoza traveled to Paris, Africa and the Soviet Union, where he acquired a cosmopolitan vision, without losing roots with his Antigüena identity. Upon his arrival in Guatemala, he plans to serve the revolutionary cause, conflicted with the dilemma of doing it exclusively from intellectual interpretation or directly involved in militancy. He is elected deputy and from the Congress he vindicates the working class. He proposes to President Arévalo the creation of Revista of Guatemala, a publication of high academic content, emanating from the Guatemalan Revolution; However, it was not able to consolidate given the questioning of intellectuals and leaders, who saw it as a priority to meet urgent social demands. Given this, Arévalo named Cardoza in diplomatic positions: first as Ambassador in the Soviet Union, where he remains for a year and then as a minister in Chile and Colombia. With the rise of Arbenz, in 1951, he returned to Mexico, where he remained until his death. Cardoza, like other Marxists, sought creative freedom by challenging partisan discipline, through literary production in a surrealist key. (traducción al idioma inglés del ensayo)

Keywords: Guatemalan revolution, Latin American literature, Marxism, surrealist poetry



Luis Cardoza y Aragón se fue de Guatemala antes de cumplir su mayoría de edad y regresó veinte años después. Partir tan joven y regresar hombre maduro es llegar con la bruma del recuerdo y con la esperanza de que no se haya movido ni una piedra ni el cauce de su río, tan fijo en su memoria.

Cardoza estuvo en París, en África, en la Unión Soviética, en muchos otros horizontes y en México. Allá cambió de vestidura pero no de raíz. Se puede ser cosmopolita, pero si se es antigüeño, se es doblemente marchante de la tierra:

...mis remotos recuerdos son antigüeños, casas grandes, patios llenos de flores, mis padres, que ahora los pienso muy jóvenes entonces, mis hermanos. Creo que la conciencia de la infancia se tiene cuando vamos hacia la vejez o cuando somos viejos, una conciencia ya elaborada por la conciencia adulta; realmente, la de la niñez como niños nos es desconocida y en verdad, la inventamos (Cardoza, 1986, p. 119)

La revolución de octubre de 1944 abrió la puerta a todos los guatemaltecos que corrieron mundo y se alejaron del país durante las dictaduras de Estrada Cabrera y Ubico que juntas suman más de treinta y cinco años de asfixia nacional.

Cardoza llegó a Guatemala, lleno de esperanza, inmediatamente después del estallido de la revolución armada. Olvidaba, sin embargo, que la dictadura dejaba huella en el alma de todos los guatemaltecos y que sus amigos de antaño habían madurado bajo circunstancias adversas:

Venía dispuesto a servir y a transformarme; me daba cuenta de mi risible mesianismo, sin atinar a evitarlo. En tal infatuación incurría perseverantemente, al propio tiempo maldecía de mi despropósito. Volví con la furia de nombrar a los indios y las cosas de Guatemala. Ser una chispa, siquiera una chispita. ¿Pertenece a la diabólica especie de los utopistas o de los santos? (Cardoza, 1986, p. 607)

A pesar de su afán de servir a la causa revolucionaria, Cardoza volvió casi extranjero a su propia casa. Aquellos jóvenes que nunca partieron —algunos de los cuales se volvieron viejos luchando contra los tiranos— le fueron ajenos y poco simpáticos. Le aturde esta realidad. “La desventura, el atraso, la opresión, me habían sacudido. Me dolían mis raíces. ¿Cómo ser un “político”? Ellos querían hacer casas; yo cosas...” (Cardoza, 1986, p. 607)

A su llegada, se enfrentó a un dilema profundo: militar en los partidos de la revolución o sumergirse de nuevo en la soledad que le había deparado tantos sinsabores. Era poeta y quizá le pareció fatigoso echarse a cuestras la tarea de forjar un nuevo estado de cosas, ya fuese desde el despacho burocrático o en la agitación de masas. Estaba enfrentado al viejo dilema de tantos intelectuales: ¿debería únicamente interpretar el problema revolucionario o sería capaz de ayudar a transformar la realidad con su esfuerzo solidario?

Su primera reacción fue de estupor. Creyó llegar al cielo y encontró muchos sumideros en una Guatemala bulliciosa que, después de su reencuentro revolucionario, se esforzaba por emprender tareas urgentes que iban desde recobrar la dignidad como pueblo hasta ponerla al día después de un atraso secular.

La política y los políticos le sobrecogieron. Así lo expresa: “Sé muy bien, repetida experiencia, que no me entenderé con los “políticos” y por lo menos seré apartado. Por mi conducta de hombre hecho como todo hombre de fango y cielo se me dirá que soy masoquista.” (Cardoza, 1986, p. 586)

Sin embargo, es electo diputado y desde el hemicycle parlamentario logra que se declare el 1 de mayo día del trabajador con asueto y salario pagado. También logra el reconocimiento diplomático de la Unión Soviética, donde asumiría después su primera tarea diplomática. Él mismo no está tranquilo con su diputación. Entre bromas y veras escribe en *El río*: “Charlan con mi madre unas viejecitas. Mi madre me presenta y las informa que fui elegido diputado. El comentario de una de ellas me ilustró mucho ¡y su padre tan honesto que era!” (Cardoza, 1986, p. 614)

Ojeaba a los muchachos convertidos en dirigentes revolucionarios con una lente opaca y deslucida:

Alguna vez me invitaron a una fiesta del Frente Popular Libertador, un frente casi sólo compuesto de universitarios, estudiantes y recién graduados, muchos de ellos de la Asamblea Constituyente o de la Legislativa, que desempeñaban además otras tareas en la administración. En la sala se apartaron los muebles para bailar. Unas veinte o treinta parejas, novios, amantes, amistades, bailaban fogosamente, y entre el retumbo tremendo del apaleado se oía la cadencia de los pasos sobre el piso de ladrillo.

Observé que se bebía más que en México, y puesto que a tres o cinco acababa de conocer, me sentí aislado en medio de aquella alegría en donde los ojos de las muchachas y de los muchachos bramaban sus deseos. La atmósfera densa de humo, del calor de la noche y de

los cuerpos, de aguardiente y discusiones políticas, en las cuales no intervenía por no saber de qué hablaban. Me iba convenciendo de que los años vividos fuera no sería fácil colmarlos, a modo de amortiguar mi separación de la juventud que estaba dirigiendo el país. (Cardoza, 1986, p. 627)

Convencido de que la militancia política le era urticante, decidió visitar al presidente Arévalo y plantearle la creación de Revista de Guatemala. En julio de 1945, se publicó el primer número, que, según palabras del propio presidente Arévalo. “Se financiaba con fondos extraordinarios salidos del Despacho Presidencial... la Revista constituyó, por su contenido de alto nivel académico, el órgano periodístico de más alta calidad emanado de la Revolución guatemalteca, a los ojos de la crítica extranjera.” (Arévalo, 1996, p. 98)

Cardoza también expresa su satisfacción:

Sin mi empeño y sin el presidente Arévalo, no hay Revista de Guatemala. Trabajé muchísimo para organizarla, valiéndome de amigos en el exterior... La presentación en el primer número es un texto insolente: partiría de la revista o la destruiría “cuando la menor intervención pretenda insinuarse contra nuestra imprescindible libertad. (Cardoza, 1986, p. 625)

La revista tuvo una breve vida llena de sobresaltos. A los jóvenes dirigentes y a algunos intelectuales de izquierda les parecía dispendioso gastar los dineros públicos en un órgano de expresión que casi no se leía en el interior y que poco reflejaba el trabajo de reconstrucción del país. Les parecía diletantismo mantener la revista cuando faltaba dinero para las tareas de educación, salud y cultura. Cardoza enfrentó los avatares, pero padecía cuando “La revista moría y renacía, más pobremente; a nadie interesaba dentro de Guatemala. Boicot del medio y los gobiernos mismos...” (Cardoza, 1986, p. 635)

Arévalo, perspicaz y conciliador comprendió la soledad de Cardoza y le ofreció un cargo en el exterior. Tan perspicaz como Arévalo, el poeta intuía que su entorno izquierdista podría perjudicar al gobierno. “El embajador norteamericano y los coroneles deseaban que saliera. Arévalo, suavemente, sondeaba cómo alejarme. Nunca dejó de ser caballeroso conmigo. Hizo brillar ante mis ojos la Legación en París, sumo trofeo de oportunistas.” (Cardoza, 1986, p. 615)

Acepta el cargo de Embajador en la Unión Soviética, en donde permanece por un año; sin embargo, “Inesperadamente, el congreso resuelve suprimir las

partidas asignadas en el presupuesto a la Legación en Rusia y en Suecia. Cardoza y Aragón, furioso, tendrá que volver.” (Arévalo, 1996, p. 168)

De nuevo el presidente Arévalo le tiende un puente para salir del país, como lo recuerda el propio Arévalo en Despacho Presidencial:

Nuestros servicios diplomáticos registran algunos cambios de importancia. Cardoza y Aragón va a Chile como ministro, a caer él, comunista, dentro de un clima que le haría difícil su actuación. El nombramiento había sido hecho antes de la ruptura de aquel gobierno con sus aliados comunistas. (Arévalo, 1996, p. 286)

Luego sirve como ministro en Colombia y en 1951, con Árbenz en el poder, vuelve a México donde radicó hasta su muerte.

A pesar de que el presidente Arévalo lo distingue como comunista, Cardoza mantiene una severa pugna con los dirigentes del Partido Guatemalteco del Trabajo (comunista) a los que denosta con graves calificativos.

Cuando se refiere a los comunistas guatemaltecos, quizá Cardoza y Aragón aún resiente la polémica que sobre problemas de estética sostuvo en 1936 con los integrantes de la Liga de escritores y artistas revolucionarios de México (LEAR) comunista, lo cual él calificó como un “linchamiento político”. Diego Rivera en aquella oportunidad pidió su expulsión de México. Cardoza, indignado, se sintió, según sus palabras “un ruiseñor entre pingüinos” Su razonamiento contra los comunistas mexicanos puntualiza su posición ideológica. “Mi problema nunca fue con la revolución (mexicana) sino con los estalinistas y sus variantes.” “No sé qué pasa, el sectarismo aparece con indigna frecuencia cada vez que se evoca lo revolucionario.” (Cardoza, 1986, p. 583)

Recordando la experiencia mexicana y su polémica, ahora con el PGT, relativa a la libre creatividad artística y conceptual. “En mi país, hacia 1951, se me planteó situación parecida, en un medio atrasadísimo, en donde estas necedades se manifestaron aún más grotescas por tardías.” (Cardoza, 1986, p. 584)

Raúl Leiva, secretario de Revista de Guatemala entró al partido comunista como medio mundo. Una cosa es estar en el partido; otra, muy diferente, ser comunista. Entrar al partido fue como entrar al PRI. (Cardoza, 1986, p. 633)

He vivido a veces en una tierra de nadie lapidado por la izquierda y la derecha, y por no ver en el marxismo

un dogma sino un método de análisis y una ruta propicia a las posibilidades más audaces de la creación, a todos los vuelos de la imaginación... (Cardoza, 1986, p. 584)

En estas frases puede oírse la voz de Hegel, Trotsky, Rosa Luxemburgo, Lukacs, Gramsci y otros marxistas que buscaron la libertad creativa dentro de la disciplina partidaria. Cardoza pregunta. “¿El poder no admite a la libertad imaginante, a la imaginación cuestionadora, a la Poesía? El poder es cuadrado, es cúbico; está bien plantado. La Poesía, el diamante, raya el cubo de acero.” (Cardoza, 1986, p. 586)

Cardoza revive las posiciones del surrealismo vanguardista que postuló André Breton en 1924: Era necesario, decía, resolver las condiciones, en principio contradictorias, del sueño y la realidad, en una realidad absoluta, en una súper realidad. Cardoza, marxista, influido por Breton, Aragón, Artaud y otros intelectuales de la primera posguerra, acepta como ideal lo maravilloso, lo insólito, reunir dos objetos incongruentes en un contexto ajeno a ambos.

Cardoza decide hacer maletas. Ha servido a la revolución como director de Revista de Guatemala, como embajador del presidente Arévalo y como amigo de los jóvenes intelectuales. Cuando se despide de sus jóvenes amigos del Saker-ti les dice “Celebraba la radicalización, no el maniqueísmo de la ceguera juvenil. Quise desde el principio que su voz tierna no se encementara. Quise darles la brújula pero más procuré darles la rosa de los vientos.” (Cardoza, 1989, p. 626)

Su decepción se torna depresiva cuando reconoce, según, su percepción, que “Los sakertianos masivamente ingresaron al Partido Comunista, en los años del presidente Árbenz (1951-1954), igual que si hiciesen la primera comunión. Tuvieron consistencia ideológica; más hermandad que secta...” (Cardoza, 1986, p. 636)

Hago un alto en este camino narrativo para preguntarme: ¿Cardoza y Aragón se debatía entre sus acertadas concepciones materialistas dialécticas, o se dejaba llevar por su conspicuo surrealismo tan notorio en su obra escrita y en su soledad cotidiana? ¿Pretendía acaso fundir únicamente en la poesía a los jóvenes guatemaltecos que estaban decididos a transformar su país?

Algunas frases tuyas quizás respondan estas interrogantes:

“¿Existe la objetividad? ¿Es posible la objetividad?” (Cardoza, 1986, p. 822)

“Sólo lo imaginario es verdad.” (Cardoza, 1986, p. 818)

“Lo imaginario, por ello, allende la razón, el amor es lo único que vence la mediocridad humana.” (Cardoza, 1986, p. 818)

“La poesía es la única prueba concreta de la existencia del hombre.” (Cardoza, 1986, p. 817)

Hay que recordar que el propósito de los surrealistas no es nunca “hacer arte”, sino explorar posibilidades. Como dice Breton,

Surrealismo es automatismo psíquico puro, por cuyo medio se intenta expresar, verbalmente, por escrito o de cualquier otro modo, el funcionamiento real del pensamiento. Es un dictado del pensamiento, sin la intervención de la razón, ajeno a toda preocupación estética o moral. (Bretón, 2001, p. 44)

Extraño en su propia tierra, Luis Cardoza y Aragón se desdibuja en las esperanzas de los jóvenes que creyeron encontrar en él, quizá a Juan Marinello, a José Martí, a José Carlos Mariátegui, a Pablo Neruda, quienes, junto a su alta voz intelectual unieron tenaz y dura militancia revolucionaria. Así lo reconoce el propio Cardoza, “La grandeza de Juan Marinello es haber dedicado su vida a la lucha política y no sólo a escribir para su pueblo y sobre su pueblo.” (Cardoza, 1986, p. 525)

Alguna vez, olvidado de sus propias angustias que le hicieron vacilar entre esteticismo y política, exclama, “El surrealismo en política es fatal; Guatemala es nuevo ejemplo, trágico y doloroso.” (Cardoza, 1986, p. 771)

A propósito de estas vacilaciones cardozianas, a continuación se reproducen fragmentos del texto sumamente polémico publicado en Revista de Guatemala No. 2, correspondiente a octubre, noviembre, diciembre de 1946, en la sección Hombres y Rumbos, titulado *Cardoza y Aragón, pequeño burgués*, firmado por R. Ávila Ortiz:

Con Luis Cardoza y Aragón se han vuelto a plantear en nuestro ambiente hispanoamericano los problemas de la participación del artista en la actividad política y social. Entre los escritores importantes próximos a él por edad, Juan Marinello es quien ha entregado su vida por completo a un trabajo social definido. Marinello es viejo amigo de Cardoza y Aragón y ambos han escrito, el uno acerca del otro, con simpatía y admiración. Sin embargo, yo recuerdo algo de una polémica entre ambos, en la cual terció también, poniéndose de

parte de Marinello, otro talento singular y profundamente estimado por Cardoza y Aragón: me refiero a Juan de la Cabada.

Pero nosotros seguimos pensando que en Cardoza y Aragón es dominante la pasión estética y no la pasión social. Muy diverso ha sido el camino seguido por Juan Marinello. Y surgen consideraciones sobre el ejemplo del cubano, el cual nos parece típico y ejemplar. Tenemos, en efecto, respeto y aprecio muy hondos por el sacrificio que pueda haber en la vida de Marinello al consagrar su obra y acción directamente a los problemas políticos de su patria. Juan Marinello –entre los intelectuales mayores del continente–, ha llevado una existencia de lucha, de entrega, de verdadero apóstol. Mariátegui, años antes, realizó su destino de manera semejante. Con él desapareció en el Perú la línea de esta capacidad, de esta pureza. En el Apra actual no hay ni sombra de Apra en sus orígenes. Lleva el mismo nombre, pero representa lo contrario. Se considera a Jorge Mañach, en toda nuestra América, como el mejor escritor actual de Cuba, impresionados por su prosa excelente, y olvidándonos también que como ciudadano es muy inferior a Marinello. La diferencia que hay entre Marinello y Mañach como escritores, no es fácilmente apreciable y para muchos, yo entre ellos, Marinello es por lo menos igual como escritor al gran prosista Mañach. En cambio, como ciudadanos, la diferencia entre Juan Marinello (hombre en realidad ejemplar) y Jorge Mañach, políticón indefinido, pequeño burgués, falto de decisiones, no puede ser más tajante.

*¿En dónde se halla Cardoza y Aragón? No está en la línea de Marinello, ni en la de Mañach, ni en la de un Pablo Neruda, miembro de partido también. Si estas figuras continentales son muy próximas a Cardoza y Aragón en el tiempo como personas no lo son en relación a las etapas que viven sus países respectivos. Esto debemos tomarlo en cuenta para no ser inexactos en la apreciación del guatemalteco. La vida de Chile en la cual participa Neruda (con el odio de la mayor parte de los intelectuales de su tierra, de las burguesías –grande y pequeña– y del clero) es muy otra al escenario que se ofrece al autor de *La nube y el reloj*. Cuando Marinello mismo inició su carrera política en su patria, ya un Martínez Villena –entre otros– había realizado trabajos singulares. El guatemalteco –como ya lo ha afirmado Ermilio Abreu Gómez– parece estar extraordinariamente saturado de pasión estética. Esta es su fuerza artística y su debilidad política.*

Después de cuarenta años de la publicación de *Cardoza y Aragón, pequeño burgués*, Cardoza nos sorprende en el *El río, novelas de caballería*, cuando confiesa:

En el año segundo de la revista (No. 2, octubre, noviembre, diciembre 1946) en la sección Hombres y Rumbos, publico: *Cardoza y Aragón pequeño burgués*, y firmé el escrito alterando el nombre de uno de mis compañeros en El Nacional: Raúl Ortiz Ávila. La seudocrítica la suscribe R. Ávila Ortiz. Fue maniobra inútil para conservar paupérrima vigencia a mi vuelta de Moscú. Abogo, con denuestos y elogios balanceados, por la creación de un partido socialista. Que haya publicado tal autoataque no es fácil comprenderlo. De nada sirvió. Del exterior recibimos protestas defendiéndome. (Cardoza, 1986, p. 629)

Este escrito de Luis Cardoza es, a mi juicio, un desesperado gesto autocrítico que define su realidad política y su presencia en un país cuyos recuerdos nunca coincidieron con sus sueños. Algunas palabras finales de Luis quizá confirman lo que digo, “Por exigua participación, solía fugarme en mis papeles, en busca de un pueblo que no he perdido. En esos días descubro, además de rechazo soledad, que no es sino el frustrado afán de por extranjero carecer de participación.” (Cardoza, 1986, p. 824)

Luego agrega:

La conmisericordia es odiosa. Siento su lujo cuando parece asomarse al evocar mis mocedades. Aquí no hay claro de luna, lágrimas de cocodrilo y otras bambalinas. Deseé renegar de mi virtud pero ninguna tenía. Si no se es indiscreto ¿para qué escribir recuerdos?

Tirar al mar de la memoria tu red de sueños, tu sed de sueños, y nada capturas, y ni siquiera se moja, y vuelve a tirarla, a tirarla, que tirarla es tu maldición, como la pesadilla de un Sísifo encumbrando invisible y pesado peñón de aire. (Cardoza, 1986, p. 813)

Con una frase final, que recuerda muy cercanamente a don Miguel de Unamuno, Cardoza se define, “No sé si he sido revolucionario; acaso, nada más, he sido un hombre modesto que tuvo vergüenza desde niño.” (Cardoza, 1986, p. 626)

Referencias

- Arévalo, J. (1998). *Despacho Presidencial*. Guatemala. Editorial Oscar de León Palacios.
- Bretón, A. (2001) *Primer manifiesto surrealista*. Buenos Aires. Editorial Argonautas.
- Cardoza L. (1986). *El río, novela de Caballería*. México. Fondo de Cultura Económica.

Una propuesta de educación olímpica en el ámbito extracurricular de educación física¹

An Olympic education proposal in the extracurricular field of physical education

Amapola Arimany*

Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autora a la que se dirige correspondencia: amapolaari@gmail.com

Recibido: 16 de marzo de 2016 / Aceptado: 14 de abril de 2017

Resumen

Guatemala es una población con alto porcentaje de adolescentes. Muchos de ellos en constante riesgo al vivir en áreas violentas y con mucha delincuencia, generando poca cohesión social en sus comunidades. A la vez hay pocas políticas públicas de prevención y desarrollo en el sistema y una entrega deficiente de la materia de educación física escolar. El abundante tiempo libre es desaprovechado extracurricularmente, siendo presa fácil de pandillas delincuenciales. La Educación Olímpica conlleva una filosofía de vida de prácticas transformadoras y objetivos de formación, paz, democracia y humanismo. La propuesta incluye deporte estructurado utilizado como herramienta para transmitir valores Olímpicos, trabajando en la mente, intelecto y cuerpo de los niños y jóvenes. El modelo de educación Olímpica Hoodlinks, que lleva deporte a niños y adolescentes de áreas marginales, aplica un sistema creado con manuales de buenas prácticas, en el que el entrenador deportivo, ligado a una federación deportiva y debidamente capacitado técnicamente y en valores Olímpicos realiza prácticas deportivas en áreas disponibles, salones comunitarios, calles, y/o canchas en sus barrios. Se obtiene doble beneficio, mejora de condición física y detección de talentos para las federaciones, además de mejora de sus habilidades sociales y desarrollo social.

Palabras clave: Olimpismo, valores, modelo educativo, prevención juvenil

Abstract

Guatemala is a population with a high percentage of adolescents. Many of them are at constant risk because they live in violent crime areas, generating low social cohesion in their communities. At the same time there are few public developmental and prevention policies in the system. The delivery of physical education is deficient. The abundant free time is wasted instead of being used for extracurricular activities. The youth are easy prey for criminal gangs. The Olympic Education entails a life philosophy involving transformational practices. It promotes an integral formation, peace, democracy and humanism. The proposal calls for structured sport to be used as a tool to transmit Olympic values, working on the mind, intellect and body of young people. The Hoodlinks Olympic education model, which brings sports to children and adolescents from marginal areas, applies good practice manuals. The sports coach is linked to a sports federation and is duly trained technically and in Olympic values. Sports are practiced in available areas, community halls, streets, and / or courts in their neighborhoods. Benefit obtained include the improvement of physical condition, the detection of talent for the federations and the improvement of their life skills and social development.

Keywords: Olympism, values, educational model, juvenile prevention

1 Tercer Lugar del 2º Concurso de Ensayo Científico 2014 "Educación, salud y seguridad alimentaria violencia", Área Social Humanística de la Dirección General de Investigación.



En Guatemala existe una población con un alto porcentaje de adolescentes. Muchos de ellos están en riesgo constante debido al alto índice de violencia y delincuencia generado, sobre todo, en las áreas marginales del país. Estas áreas se caracterizan por tener hogares disfuncionales y desintegrados, alta movilidad residencial y bajo nivel socio económico, lo que tiene como consecuencia poca cohesión social en sus comunidades.

Los adolescentes en las áreas marginales tienen mucho tiempo libre después de la escuela, carecen de supervisión adulta y tienen escaso o nulo acceso a la práctica de actividades físicas o deportivas. Se desaprovecha la posibilidad del uso del ámbito extracurricular o extraescolar. Otras condiciones de riesgo se suman a las anteriores, ya que se presentan problemas de desnutrición, analfabetismo, bajo nivel educativo, lo que en el futuro puede generar pocas oportunidades laborales. Aunado a esto, en la adolescencia se inicia un período vulnerable del desarrollo humano que conlleva cambios biológicos, cognitivos, psicológicos y sociales y que comprenden la transición entre la niñez y la adultez. Este período es determinante ya que contribuye más adelante a consolidar la identidad, el aprendizaje, las libertades básicas y las capacidades de la juventud (Coté & Fraser-Thomas, 2008).

En este contexto se inserta el fenómeno de adolescentes integrantes de pandillas y maras; sin embargo, no hay información cuantitativa fiable sobre el número de miembros que las conforman y registro de sus actividades delictivas.

Las pandillas juveniles, surgieron en medio del conflicto armado guatemalteco y persisten desde esa época (Chevigny, 2007). En gran medida fueron el resultado de la violencia civil de los años 80 y principios de los 90. Se desarrollan en ambientes inestables, con violencia política, pobreza, instituciones débiles y desempleo (Zilberg, 2004). Estas pandillas han podido establecerse, reproducirse y transformarse en medio de la exclusión social. Ocasionan inseguridad, una de las principales preocupaciones de la opinión pública y es un fenómeno muy complicado de controlar para el Estado. Los niños y adolescentes se asocian a las pandillas muchas veces porque los padres o encargados se ausentan del hogar por razones laborales y, por lo tanto, no les dan la atención necesaria, ni reciben refuerzo o motivación en su entorno familiar. Esto es aprovechado por estas agrupaciones proporcionándoles pertenencia y aprobación (Samhsa).

Una investigación realizada a nivel centroamericano por el Equipo de Reflexión e Investigación Co-

munitaria (ERIC), el Instituto de Encuentro y Sondeos de Opinión (IDESO), el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) y el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) indica que las pandillas prosperan y crecen en los barrios y las comunidades en las que hay altos niveles de inestabilidad socio-económica, poca infraestructura, pobreza, falta de escuelas, centros de salud o estaciones de policía y una tasa considerable de violencia social y criminal. Varias organizaciones educativas sugieren en sus investigaciones sobre las pandillas que en los lugares donde no hay espacios públicos para la interacción de la comunidad como campos deportivos y parques, hay un mayor nivel de actividad criminal (2007).

En el campo educativo, persiste la falta de políticas públicas, esto genera pocas oportunidades de desarrollo desde el sistema prevaleciente. Muchos se enfrentan a serias limitaciones debido a la exclusión: 25% de los jóvenes guatemaltecos no tienen acceso a la educación formal o del trabajo digno. El nivel educativo de la población determina la adquisición de competencias básicas que se traducen en oportunidades para obtener mejores ingresos, reducir los niveles de pobreza y elevar el grado de desarrollo.

Messner y Tardiff (1986) destacan que los indicadores socioeconómicos a menudo asociados con la ocurrencia de la violencia y la delincuencia se encuentran en el nivel de las áreas metropolitanas y se refieren a la privación percibida como injusta por las desigualdades socioeconómicas. Guatemala -clasificada en la posición 116 en cuanto a desigualdad- ha mantenido ese puesto por varios años, entre 169 países estudiados, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). Investigadores de la Unidad de Acción Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (Panda) de la Policía Nacional Civil, indican que la periferia de la Ciudad de Guatemala se ha convertido en zona roja, por los delitos cometidos por estas agrupaciones. Mario Polanco, director del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) considera que el país debe crear más oportunidades para los adolescentes de manera que estos tengan más acceso a educación y empleos (Choc, 2014).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) considera que debe hacerse énfasis en el desarrollo de la salud de los adolescentes, por su alto porcentaje poblacional en América Latina; sin embargo, se invierte poco en este tema (Maddaleno, Morello, & Infante-Espinola, 2003). La actividad física es importante en los adolescentes ya que produce beneficios que redundan en la salud y contribuyen al desarrollo

de aspectos tanto físicos como sociales y psicológicos (Candel, Olmedilla, & Blas, 2008).

Es necesaria la promoción de conexiones para comprender mejor los problemas que viven los adolescentes en poblaciones expuestas a riesgos y trabajar las disfunciones a nivel preventivo para reducir los desajustes que generen conflicto. Psicólogos, trabajadores sociales y académicos deben realizar un trabajo individual, familiar y grupal con la participación en programas adecuados. Deben contribuir a la educación de los padres sobre aspectos problemáticos y mejorar la comunicación e información entre las familias y vecinos, realizar talleres y conferencias, actividades en clubes, asociaciones y grupos deportivos (Martínez & Martínez, 2013).

La actividad física, la educación física y el deporte, practicados con frecuencia y eficientemente, contribuyen al bienestar en los adolescentes. Mejoran la salud mental, las capacidades psicológicas, la autoestima y auto confianza. Mediante el juego dirigido y la diversión se logra también el aprendizaje sobre diferentes aspectos de la vida, se disminuye el estrés, la ansiedad y la depresión al desarrollar competencias y cualidades como la cooperación, la comunicación, el liderazgo, la disciplina y el trabajo en equipo. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2015).

Una alternativa para llevar estos beneficios a los adolescentes es el olimpismo, una filosofía de vida con objetivos formativos, pacifistas, humanitarios y democráticos cuyas enseñanzas se pueden adaptar a la realidad social de cada contexto. De esta manera se aprovecha la potencialidad de las prácticas transformadoras y mejoras sociales que fundamentan a este movimiento tan difundido en el mundo (Velásquez, 2012).

La antropología filosófica del Olimpismo promueve ideales como el desarrollo armonioso del individuo, la excelencia, el logro de metas, la alegría del esfuerzo, la justicia, el respeto y la igualdad, mientras se realizan actividades deportivas, indican Girvinov & Parry (2004). Además, Estos autores aseguran que las relaciones internacionales de paz, tolerancia y comprensión y la cultura a través del arte, son mejoradas a través del Olimpismo. Los maestros de educación física pueden promover durante la práctica deportiva aspectos que mejoran la inclusión y la educación moral. Podrían promoverlos con una aplicación pedagógica adecuada, adaptándolos de manera que sean atractivos para las edades de los grupos que manejan.

Müller (2010) considera que la educación de los jóvenes está centrada en la mente, el intelecto y

el cuerpo y que el deporte es un importante factor de desarrollo sostenible, que contribuye en este sentido. La educación Olímpica incluye la educación física y la mental. Cuando los niños y jóvenes incorporan la práctica deportiva de manera permanente, se consigue un enriquecimiento y complemento para desarrollar y sostener un sentido de identidad.

Unesco (2015) reconoce la creciente contribución del deporte para lograr el desarrollo y la paz al promocionar la tolerancia, el respeto la potenciación de la mujer, de los jóvenes, de personas y comunidades, así como la salud, educación y objetivos de inclusión social. Deben apoyarse los proyectos que fortalezcan a las comunidades y mejoren la convivencia, promuevan la sostenibilidad e integridad y utilicen mecanismos confiables de seguimiento y evaluación.

Del 2007 al 2010, el gobierno de guatemalteco accionó un programa de educación llamado Escuelas Abiertas, el cual funcionaba durante los fines de semana en más de doscientas escuelas en todo el país para los niños y jóvenes guatemaltecos que vivían en zonas con altos índices de violencia. Las nuevas herramientas que les permitían desarrollar plenamente ofrecían alternativas viables para enfrentar la pobreza, la violencia, la delincuencia, la falta de educación y oportunidades, en términos generales (Programa Presidencial de Escuelas Abiertas, 2010).

Las principales agencias de desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Unesco, han reconocido reiteradamente la importancia de la inversión en el desarrollo social de los países latinoamericanos.

La educación física para el desarrollo del adolescente

Se ha establecido que los cuatro dominios del desarrollo del niño y el adolescente son el desarrollo físico, el cognoscitivo, el lingüístico y el socioemocional; retrasos en uno de estos pueden desencadenar retrasos en otras áreas. El desarrollo físico es la tasa de crecimiento, salud física, habilidad motriz gruesa, habilidad motriz fina y capacidad de autocuidado (Naudeau, S. et al, 2010; Naul, 2008).

Por otro lado, la educación física y el deporte pueden utilizarse para apoyar y reafirmar los valores dominantes en la sociedad y también tienen el potencial para liberar dependiendo del contexto social (Hargreaves, 1988).

El área de Educación Física, en el proceso educativo, gira alrededor de la formación integral de los

estudiantes. Juega un papel preponderante en la teoría de las multiinteligencias. Una de esas inteligencias se relaciona con la motricidad o inteligencia kinestésica. Gardner (2004) considera que el desarrollo y crecimiento mental no es un proceso uniforme o regulado, sino que estas inteligencias múltiples explican las irregularidades del desarrollo mental y el aprendizaje temprano es importante para lograrlo. La educación física facilita la participación libre y espontánea de niños, niñas y jóvenes, el uso del esquema corporal y desarrollo de las capacidades y las habilidades motoras, con el propósito de mejorar y aumentar la efectividad del movimiento que le es útil en sus actividades.

Grupe (1985) afirma que la educación física debería constituir una parte importante de la educación, ya que la naturaleza del hombre conlleva el desarrollo del espíritu y del cuerpo. El deporte en la actualidad contribuye a la cohesión y su práctica conlleva valores como igualdad, éxito, mérito y democracia, pero depende del contexto predominante. Por medio de la educación física se desarrolla el hábito del ejercicio como principal objeto de aprendizaje, la habilidad para ejecutar sus formas y combinaciones que dan origen a las manifestaciones más generalizadas de la ejercitación como la gimnasia, el deporte y la recreación. Se logra, de esta manera propiciar “la práctica de la Educación Física para toda la vida”, el buen uso de su tiempo de ocio, la participación positiva como ente psicobiosocial lo cual repercutirá positivamente, también, en el desarrollo integral en su comunidad y sociedad a mediano plazo.

El área de educación física busca configurar en las y los estudiantes una personalidad integrada, equilibrada y armónica. A partir de las relaciones entre el conocimiento, el desarrollo psicomotor, el fomento de valores, actitudes y hábitos favorables para la aceptación; la valoración positiva, autorrespeto y hacia quienes le rodean.

Educación Física, recreación y deporte guatemalteco

En Guatemala, el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación (Conader) tiene el objetivo de desarrollar programas, procesos y relaciones entre la educación física, el deporte no federado, la recreación y el deporte federado. Es el órgano coordinador institucional de cuatro instituciones, también es miembro el personero del Presidente de la República. Estas instituciones son: (1) El Ministerio de Cultura y Deportes

(Vice ministerio de cultura y deportes), que tiene a su cargo el desarrollo de la cultura física y la recreación para todos, (2) El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física (DIGEF), que se encarga de la educación física en el país, (3) La Confederación Deportiva Autónoma (CDAG), que vela por el desarrollo de atletas federados, asociaciones y federaciones deportivas, e instalaciones y (4) El Comité Olímpico Guatemalteco (COG), que tiene a su cargo atletas federados de alto rendimiento deportivo y su participación en competiciones a nivel mundial, regional o correspondientes al Movimiento Olímpico.

Al deporte no federado corresponde el Viceministerio de Cultura y Deportes en conjunto con la Dirección General de Educación Física (DIGEF); al deporte federado, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y Comité Olímpico de Guatemala (Decreto Ley número 76-97 del Congreso de la República, 1997).

Dentro de las instituciones en relación al deporte y la recreación, se enfatiza sobre la Educación Física que, de acuerdo al Ministerio de Educación, desarrolla los componentes de motricidad, higiene, salud; estimula hábitos para una vida física, mental, y emocionalmente sana, además, inteligencia actitudinal y valores que promueven la integración social y el sentido de pertenencia, sin discriminación. La Educación Física es la acción pedagógica que garantiza una formación del movimiento humano como medio de educación activa y reflexible que prepara al educando para su entorno social.

La misión de la Dirección General de Educación Física es formar a la población escolar con procesos educativos y programas para la cultura física, el desarrollo integral y la convivencia pacífica. Su visión es mantener a los jóvenes escolares sanos, activos y unidos a través de la educación física, el deporte y la recreación con calidad de vida, principios y valores dentro de la diversidad (Dirección General de Educación Física, 2011)

El campo de acción de la Educación Física dentro del sistema educativo se aplica en dos ámbitos, el curricular y extracurricular.

(1) El ámbito curricular: correspondiente al plan y programa de estudios aplicado en la clase de Educación Física y que constituye la base de todo proceso de formación y proyección educacional. Tiene los objetivos de desarrollar hábitos de salud, mejorar el nivel de vida mediante la actividad física y las habilidades motrices, técnicas y capacidades físicas y fijar el hábito del ejercicio físico.

(2) El ámbito extracurricular: corresponde a actividades escolares fuera de planes, programa y clase de Educación Física, regido por programas específicos. Sus objetivos son consolidar el trabajo en la clase de Educación Física y fijar el hábito de la práctica de actividades físicas, el aprendizaje motriz, la participación en competencias deportivas interescolares, la creación de programas y escuelas de iniciación deportiva, promover talentos deportivos escolares y aprovechar el tiempo libre. La opción extracurricular puede complementar la clase de educación física al organizar y coordinar actividades dirigidas a escolares de todo el país, para hacer uso adecuado del tiempo libre y la inserción en programas de iniciación y desarrollo deportivo con el objetivo de ofrecer espacios para promoción de la actividad física.

El ámbito extracurricular tiene dos modalidades:

(a) La Sección Extraescuela tiene la función de orientar la actividad física al desarrollo de programas fuera del establecimiento educativo, a través de los programas específicos, puede incluir algunos relacionados con arte y las fiestas patrias.

Ejemplos de esto son las escuelas deportivas que promueven la participación de jóvenes escolares de nivel medio en competiciones y festivales de algunos deportes, las escuelas de Iniciación Deportiva, programa orientado a la formación, identificación y desarrollo de talentos escolares con potencial deportivo, aprender las habilidades y principios técnicos básicos de cada deporte y las reglas de juego.

b) La Sección Extradocente incluye actividades realizadas fuera del establecimiento educativo y de acuerdo a programas específicos para incrementar la práctica deportiva y formar atletas vinculados al sistema de desarrollo deportivo escolar. Ejemplos son:

Los institutos nacionales de la juventud, centros que ofrecen alternativas para el aprovechamiento del uso del tiempo, lograr desarrollo integral y proyección social dentro de sus comunidades, formar líderes escolares para promover el trabajo comunitario y la creación de clubes juveniles.

Sin embargo, la educación física guatemalteca presenta graves condiciones acarreadas de gobiernos anteriores. Se han hecho esfuerzos por mejorar la entrega de la materia pero en la actualidad hay una cifra alarmante, solamente 3,100 maestros de Educación Física contratados en todo el país. Esto corresponde al 33.3% de la totalidad de maestros especializados en educación física, según se indicó en el Departamento de Desarrollo Escolar de la DIGEF. Aun no hay acceso

fácil al público a esta información de forma documentada; según se indicó, los datos están en proceso de ordenamiento para su publicación. La escasez de docentes se evidencia en la falta de entrega de la materia, aunado a la falta de instalaciones adecuadas, falta de sueldos dignos, falta de tiempo dedicado a tan importante materia y, particularmente, falta de información en los centros educativos sobre la importancia que tiene la educación física para el desarrollo del individuo, como se documentó en párrafos anteriores.

Olimpismo, una alternativa educativa

El Olimpismo es una filosofía de vida en su dimensión sociológica actual que utiliza el deporte para transmitir sus ideales formativos, pacifistas, democráticos y humanitarios. El Barón Pierre de Coubertin, desde 1894, logró plasmar esta idea utilizando al deporte como medio cómodo, rápido y eficaz para la formación del individuo y como vehículo de comunicación, comprensión y pacificación de los pueblos (Durantez, 2012). El olimpismo puede contribuir a la transformación social y a la adaptación de la realidad de cada contexto, aprovechando las practicas que promueve el propio fundamento olímpico (Velásquez, 2012).

La “Educación Olímpica “ ofrece educación universal, el desarrollo de toda la persona humana y se basa en los valores fundamentales del ser humano. (Müller, 2000). La Carta Olímpica (International Olympic Committee, 2010), que contiene los fundamentos de la educación olímpica, funge como rectora del Decreto Número 76-97 del Deporte en Guatemala y en el caso del Comité Olímpico Guatemalteco, este decreto establece que la Carta Olímpica prevalece sobre los estatutos o reglamentos de esta ley, de acuerdo a su Artículo 170 (Decreto Ley Número 27-2003 del Congreso de la República, 2003). Dicho documento se refiere a las metas de la educación en el deporte a través del deporte mismo y describe los valores intrínsecos o principios fundamentales del Olimpismo. Menciona tres áreas de comportamiento individual: motora-deportiva en la forma de educación física, conducta socio afectiva y la consolidación de las actitudes ético morales. En los últimos años el desarrollo simultaneo y consistente de estas tres áreas se ha debido al aprendizaje y aplicación del deporte en referencia holística y armoniosa a la cultura del cuerpo, la mente y el espíritu (Naul, 2008).

Por otro lado, la Academia Olímpica Internacional (AOI), así como las Academias Olímpicas Nacionales de los países miembros del Comité Olímpico Internacional (COI), promueven el Olimpismo como una filosofía educacional con un amplio rango de impacto social, así como la parte física del individuo y sus cualidades morales que son la base de todo deporte. Deben educar a los jóvenes en las virtudes del deporte incluyendo la camaradería, el respeto por las reglas escritas y no escritas, el respeto por el oponente, la competencia para mejorarse a sí mismos, buscando el balance del cuerpo la mente y el alma, la comprensión de las cualidades morales y estructuras mentales que conforman el espíritu olímpico (International Olympic Academy, 2011).

La experiencia internacional: Educación olímpica y educación física

La incorporación de la educación olímpica en el currículo de educación física en otros países se ha logrado con éxito. Muchos citan los principios de los ideales Olímpicos como respeto, juego limpio, solidaridad, etc. y algunos currículos nacionales utilizan el término “Educación Olímpica” oficialmente para resumir o enaltecer el aprendizaje moralista y social en las clases de educación física. En algunos países la educación olímpica es parte del currículo de educación física, pero en la mayoría estos conceptos no reflejan las cualidades que puede ofrecer la educación olímpica. Sin embargo, la relación de educación física y olímpica está empezando a crear un reto en la forma tradicional de enseñar Educación Física por la variedad de conceptos pedagógicos y estrategias de la educación olímpica que pueden integrarse para beneficio de una enseñanza comprehensiva. Naul (2008) sostiene que aunque la educación olímpica no se mencione en los marcos curriculares o en la teoría, en eventos prácticos se encuentra regularmente en la vida escolar cotidiana.

Dentro del currículo, el modelo deportivo educativo se extiende a otras materias como paz y educación, educación global, educación estética. Siedentop incluye en su currículo olímpico los principios tradicionales de “paz” y “armonía” extendiéndose hacia otras materias de enseñanza transversalmente. Este modelo transdisciplinario de currículo olímpico va más allá de la enseñanza de materias de educación física y educación deportiva (1994).

Otros autores también tienen en su propuesta de inclusión de educación olímpica al currículo, alternativas para aplicarla en diferentes contextos y adaptarse a las condiciones prevaletentes de cada entorno, así como Girginov & Parry (2004), que sugiere que la práctica deportiva basada en la antropología filosófica del olimpismo ofrece un contexto y una rutina para los maestros de educación física, ayudándolos a conseguir importantes metas sobre la educación moral. Siedentop (1994) y Girginov & Parry (2004), plantean una base antropológica del olimpismo como fundamento para lograr los retos de la educación física en la época actual. El primer autor sugiere que el Olimpismo provee de un concepto excitante y relevante para construir un currículo de educación física que contribuya a una educación completa de niños y jóvenes. Dentro del currículo, el modelo deportivo educativo se extiende a otras materias como paz y educación, educación global, educación estética. Siedentop incluye en su currículo olímpico los principios tradicionales de “paz” y “euritmia” (Sin. armonía) extendiéndose hacia otras materias de enseñanza transversalmente. Este modelo transdisciplinario de currículo olímpico va más allá de la enseñanza de materias de educación física y educación deportiva. Es parte del extenso currículo olímpico que cubre otros aspectos culturales como el dominio cognitivo fuera del marco de las actividades de la educación física. (Naul, 2008)

La educación olímpica hace referencia a los procesos de aprendizaje de los niños en etapa escolar, formal e informal en los distintos ámbitos sociales, aprovechando la popularidad e imagen de los Juegos Olímpicos. Esta influencia debe tomarse en cuenta cuando se planifiquen y conduzcan las lecciones, investigaciones y proyectos de aprendizaje en referencia a los valores olímpicos. La educación olímpica no debe estar restringida al deporte escolar sino debería de estar dentro del contenido de algunas materias.

Naul (2008) afirma que hay diferentes enfoques didácticos, seguidos por diferentes expertos en el tema y aplicados a educación olímpica. Existen diferentes enfoques pedagógicos como el enfoque del conocimiento, orientado hacia la cultura e historia de los juegos olímpicos, el enfoque en base a la experiencia, promoviendo pláticas culturales y encuentros entre niños y jóvenes para enseñar el olimpismo (Müller, 2004). El enfoque basado en habilidades motoras (Gessmann, 2002) se concentra en buscar el esfuerzo para lograr alto rendimiento deportivo y la búsqueda de la perfección en relación a los valores sociales. El

más popular actualmente es el propuesto por Binder (2007), que combina los principios olímpicos con la experiencia social cotidiana de niños y jóvenes y utiliza el manual PEVO (Programa de Educación en Valores Olímpicos). Por último, el enfoque didáctico integrado, que combina la pedagogía olímpica con actividades educacionales y principios fundamentales de la Carta Olímpica (International Olympic Committee, 2010).

El Programa de Educación en Valores del Comité Olímpico Internacional (PEVO) educa al maestro o entrenador para enseñar apropiadamente los valores del Olimpismo. Integra juegos, manuales, actividades pedagógicas, desarrollo de ingenio, creatividad y desarrolla habilidades de comunicación entre los alumnos o atletas para aprender jugando y ejercitándose a la vez. También utiliza los símbolos y las ceremonias del Olimpismo, los principios del movimiento Olímpico sirven como marco de trabajo, adaptándolos y re inventándolos en el contexto de los conocimientos locales y las tradiciones culturales nacionales. Incluye temas de importancia Olímpica, se discute constructivamente sobre ellos y se parte de la reflexión para tomar decisiones al respecto. Las herramientas didácticas de aplicación para los maestros facilitan la enseñanza y el aprendizaje. Es posible adaptarlos a diferentes culturas, estudiantes e inteligencias. La implementación de un programa de educación en valores Olímpicos requiere del apoyo y la participación de las escuelas, programas y comunidades educativas (International Olympic Committee, 2016; Binder, 2007).

Ennis (2008) en su obra *Curriculum coherence* manifiesta que el currículo debe ser coherente y tener buenos objetivos de experiencias vividas. La filosofía del deporte inspira al contenido holístico del deporte y la educación física. El estudiante aprende, relaciona conocimiento con el movimiento y la actividad física; busca, y comprende la relevancia en su vida. A través de los dos modelos curriculares: “Enseñando juegos para aprender” y “Be active kids”, se enfatiza el aprendizaje en forma de cambio contextual y la asistencia a los maestros para ser sensibles en el contexto pedagógico a las experiencias de los alumnos, sus sentimientos y los aspectos importantes para ellos

En países como Alemania, Grecia, Lituania, Nueva Zelanda y Polonia se incluye el concepto de educación física en el currículo y en otros como Bélgica, República Checa, Francia, Ghana, Japón, Rusia y España, el concepto se ha diseminado a sus escuelas y sistemas de clubes deportivos. En Alemania se en-

cuentra la iniciativa de juego limpio de manera permanente en la educación física (Balz. E. & Newmann, 2005) En Grecia, surgió en el currículo como resultado al apoyo y políticas relacionadas en el marco de los juegos Olímpicos de Atenas 2004 (Kellis, 2005), se introdujo la educación olímpica en los niveles primarios y secundarios de 350 escuelas (Georgiadis, 2006). En cada uno de estos lugares se adapta la filosofía olímpica a la educación física, combinando el deporte, la cultura y la educación, para promover una vida basada en valores propios del Olimpismo.

Debe resaltarse que en todos los países donde se documenta la educación olímpica, existen academias olímpicas proactivas donde hay profesionales expertos sobre pedagogía deportiva y educación física. Su influencia para promueve la inclusión de la educación olímpica en el currículo de educación física o en otras materias educativas escolares ha sido determinante.

En los últimos tiempos existe una fuerte tendencia en países como Gran Bretaña, Estados Unidos de América, Australia y Nueva Zelanda, de reformar la educación física tradicional de la década del noventa por el nuevo concepto de educación deportiva que incluye los ideales olímpicos como valores dentro del currículo de educación física (Naul, 2008).

Thorn (2010), considera que desarrollar el conocimiento de los educadores es difícil y representa muchos retos para el enfoque de la educación olímpica, basada predominantemente en actitudes, valores, ideales, éticas y lo que tiene para ofrecer la filosofía olímpica. Indica que los maestros no siempre tienen las herramientas para educar sobre Olimpismo por lo que los conocimientos deben enfocarse adecuadamente con base en dicha filosofía. Los educadores físicos comprenden la importancia de la ayuda que representan los fundamentos de esta filosofía holística y socio-cultural que es posible aplicar a la vida diaria, anidada en la educación física. Pero la aplicación de actitudes y valores en los programas educativos es un reto pedagógico. Por esta razón se justifica hacer la pedagogía olímpica más explícita a los estudiantes y debe aumentarse la investigación en este tópico.

En otros países, la educación olímpica se encuentra insertada en el currículo de educación física o simplemente se aplica en las clases habituales de educación física.

Investigadores han encontrado que la importancia de la educación física escolar en los últimos años se ha debilitado en muchos países del mundo, sobre todo en lo referente al tiempo asignado para tal materia (Hardman, 2007).

A raíz de estas reflexiones surge la inquietud; ¿Es posible que la práctica de deporte estructurado en el ámbito extracurricular de educación física y la adecuada aplicación de la educación olímpica, contribuyan a ocupar el tiempo libre de los niños, mejorar su calidad de vida y alejarlos de la delincuencia y violencia que impera en las calles?

Tesis

Se han revisado las condiciones del contexto como la situación prevaleciente de violencia, falta de educación, poca cohesión social y pobreza de la juventud guatemalteca. Paralelamente, se observa que la educación física en los establecimientos educativos no se desarrolla en forma eficaz. La educación física dentro del engranaje deportivo y, a la vez, dentro del sistema educativo del país presenta alternativas de desarrollo en el ámbito extracurricular que no son aprovechadas. Al concatenar estas ideas, se da la posibilidad de insertar para que se disemine la educación física y la educación olímpica en nuestro contexto; y llegue a menores que viven en áreas marginales en Ciudad Guatemala. Esta alternativa educativa puede ser adaptada a nuestras condiciones. Otros países lo han implementado con éxito por lo que deben revisarse a fondo las propuestas de expertos en el tema.

En el contexto nacional y/o regional, se presenta una alternativa para implementar los valores que promulga la educación Olímpica, inmersa en una filosofía de vida, que podría solucionar muchos de los problemas sociales que prevalecen en el país.

El modelo de educación Olímpica Hoodlinks, consiste en llevar deporte estructurado a los niños y adolescentes (6-18 años de edad) de áreas marginales, barrios o colonias con condiciones de vida precarias. Se aplica la educación Olímpica (valores y deporte), para mejorar su calidad de vida a través del deporte, con el acompañamiento de un entrenador deportivo. Este entrenador deberá estar ligado a su federación y tener un perfil adecuado. Es importante que reciba una constante capacitación en los valores del Olimpismo y aspectos técnicos del entrenamiento. El entrenador ligado a este proceso debe seguir las normas del manual de entrenadores Hoodlinks, que incluye reglamentos, programas deportivos, elementos pedagógicos, formatos de informes y gestiones, planificación, calendarios de entrenadores, visitas recreacionales y reuniones periódicas con los supervisores del programa, padres o encargados, líderes comunitarios y administradores del programa.

Una característica importante del modelo Hoodlinks es que los entrenamientos se realicen diariamente dentro de los barrios, adaptándose a las áreas disponibles, salones comunitarios, canchas deportivas, si las hay, calles, etc. Se planifican visitas o entrenamientos periódicos a instalaciones deportivas formales, ya sea en las federaciones o en parques deportivos.

Se incluyen actividades sociales y culturales, como visitas al zoológico, teatro, museos, etc. También capacitaciones regulares para los padres de familia o encargados.

El modelo de educación Olímpica Hoodlinks, Enlace entre Barrios se está aplicando en proyectos de dos países. En Guatemala el proyecto Hoodlinks inició en marzo 2012, funciona en tres barrios y tiene más de 300 participantes se practican los deportes de atletismo, judo, taekwondo, boxeo, gimnasia, golf y bádminton. En Honduras inició en mayo de 2016 y tiene 1,200 participantes; se practican los deportes de taekwondo, atletismo, tenis de mesa, levantamiento de pesas, necesidades especiales y balonmano. Se aplica en nueve barrios precarios, a través del Programa de Deportes y Valores del Programa de Integración y Convivencia Urbana PICU. Ambos están en proceso de ampliación hacia otros barrios.

La participación de las asociaciones de vecinos es importante para el mejor funcionamiento del modelo. Son los responsables de velar por las instalaciones y el equipo deportivo. Voluntarios y trabajadores sociales también pueden contribuir.

En Honduras, el aspecto económico-financiero, se está entregando, hasta el momento, por el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento y el Fondo de Inversión Social, con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En Guatemala lo maneja una fundación que reúne empresas de la iniciativa privada. También se cuenta con donaciones de diferentes entidades internacionales como el Comité Olímpico Internacional, embajadas, etc.

La contribución de las autoridades deportivas es importante para el desarrollo del modelo educativo. Se incluyen federaciones de deportes adecuados para la complejidad física y cualidades de los atletas locales, para que puedan también conseguir resultados deportivos de buen nivel.

El modelo Hoodlinks, enlace entre Barrios es un modelo de tipo preventivo. Puede aplicarse en diferentes contextos donde existan zonas de conflicto, ya que puede mejorar la cohesión social comunitaria a través de la participación en deporte aunado a los valores Olímpicos para mejorar su calidad de vida.

Los proyectos que aplican el modelo de educación Olímpica Hoodlinks, utilizan una metodología aplicada a los niños y adolescentes de manera que se obtengan dos propósitos, mejorar sus habilidades psicosociales, habilidades para la vida, a través de educación integral. Además, las prácticas deportivas diarias en conjunto con la metodología pedagógica establecida en el modelo, se imparten charlas, juegos, videos, etc. a través de las cuales se enseñan los valores Olímpicos que generan prospectos deportivos para las federaciones, y desarrollan atletas deportivamente. Es importante capacitar adecuadamente a los entrenadores para que no den más importancia a las competencias deportivas que a la enseñanza de valores.

Conclusiones

Con base en las experiencias de otros países y las investigaciones de expertos en el tema de educación Olímpica y después de analizar una gran cantidad de investigaciones, se considera si se aplican los métodos concienzudamente, de acuerdo al contexto, se puede lograr mejorar distintas áreas educativas de los menores que viven en áreas marginales. En muchos países la educación Olímpica se ha incorporado en el currículo de la educación física; pioneros como Francia, Alemania, entre otros, han incluido los propósitos de los ideales y principios olímpicos, como juego limpio, respeto, solidaridad. Algunos currículos nacionales incluyen el término "Educación Olímpica" para oficialmente resaltar el aprendizaje social y moral de las lecciones de educación física. En ciertos países, la educación olímpica se considera parte de la educación física, pero aún faltan muchos países por incorporarla. Una amplia gama de conceptos pedagógicos sobre educación olímpica, diferentes estrategias educativas pueden llegar a encarar la educación olímpica que se necesita, desde la integración de diferentes conceptos y enfoques para beneficiar la enseñanza de la educación olímpica. (Naul, 2008).

La educación Olímpica puede ser una solución a muchos de los problemas sociales prevalentes en las áreas marginales de Guatemala y de la región centroamericana, si se incluye dentro del sistema educativo escolar de educación física a nivel extra curricular. Esta puede ser una alternativa viable porque implica el trabajo en conjunto con las instituciones deportivas y educativas.

Es necesario dar a conocer la importancia de la entrega adecuada de la materia de educación física,

desde los propios alumnos, los docentes, los directores de los centros educativos y las autoridades deportivas y educacionales. Se evidencia que hace falta mucha investigación al respecto, deben buscarse alternativas viables para lograr una inserción efectiva en Guatemala.

Referencias

- Balz, E. & Newmann, P. (2005). Physical education in Germany. En U. P. (eds.), *International comparison of Physical education* (págs. 292-309). Aachen: Meyer & Meyer.
- Binder, D. L. (2007). *Teaching Values an Olympic Education Toolkit*. Laussane: International Olympic Committee.
- Candel, N., Olmedilla, A., & Blas, A. (2008). Relaciones entre la práctica de actividad física y el autoconcepto, la ansiedad y la depresión en chicas adolescentes. *Cuadernos de Psicología del deporte*, 61-77.
- Chevigny, B. (7 de septiembre de 2007). *UNICEF*. Recuperado de http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/guatemala_40829.html
- Choc, D. (8 de septiembre de 2014). MS domina trece zonas y Mara 18 lo hace en siete. *Siglo21*, págs. 2-3.
- Coté, J., & Fraser-Thomas, J. (2008). *Positive youth development through sport*. London and New York: Routledge. Taylor & Francis Group.
- Decreto Ley Número 27-2003 del Congreso de la Republica. (Julio de 2003). Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. Guatemala: Ediciones Arriola.
- Decreto Ley Número 76-97 del Congreso de la Republica. (5 de septiembre de 1997). Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y del deporte. Guatemala: Ediciones Arriola.
- Dirección General de Educación Física. (2011). Recuperado de www.digef.edu.gt/
- Durantez, C. (2012). *Los juegos. Las olimpiadas en la historia*. Madrid: Editorial EDAF, S.L.U.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Encuesta de Nacional de Condiciones de Vida*. Guatemala: Autor

- Ennis, C. (2008). *The Role of Physical Education and Sport in Promoting Physical Activity and Health. Curriculum coherence* (págs. 1-25). Maryland: Universidad de Maryland.
- Equipo de Reflexión e Investigación Comunitaria, Instituto de Encuentro y Sondeos de Opinión, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales & Instituto Universitario de Opinión Pública. (2007). *Maras y pandillas en Centroamérica: Pandillas y capital social. Vol II*. San Salvador: UCA Editores.
- Programa Presidencial de Escuelas Abiertas. (2010). *Escuelas Abiertas en Guatemala 2008-2010*. Guatemala: Autor. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/64179817/Memoria-Escuelas-Abiertas-en-Guatemala-2008-a-2011>
- Gardner, H. (2004). *The unschooled mind: How children and how schools should teach*. Nueva York: Basic Books.
- Georgiadis, K. (2006). *The Olympic education programme o ATHOC 2004 and the Hellenic Ministry of education*. In IOA (ed) *Report of the 45th international session of young participants 2005* (pp. 210-213). Athens: Eptalofos.
- Gessmann, R. (2002). *Olympische Erziehung in der Schule. Zentales und Peripheres*. Sportunterricht, pp. 16-20.
- Girginov, V. & Parry, J (2004) *The Olympic Games Explained: A Student Guide To The Evolution Of The Modern Olympic Games*. Australia: Routledge
- Grupe, O. (1985). *Anthropology Grundfragen der Sportpadaogik*. In H. D. (eds.), *Text zur Sportpadaogik* (Vol. Vol 2., pp. 35-61). Schorndorf: Hofmann.
- Hardman, K. (2007). *Current situation and prospects for physical education in the European Union*. EU Policy Department Structural and cohesion Policies. Bruselas.
- Hargreaves, J. (1988). *Sport and physical education: autonomy or domination*. En *Bulletin of Physical Education. Sport, culture and society* (págs. 19-28). Londres: Polity Press.
- Hellison, D. (2011). *Teaching personal and social responsibility through physical activity*. Champaign: Human Kinetics.
- International Olympic Academy. (2011). *The International Olympic Academy. A history of an Olympic institution*. Atenas: PetrosBallidis& Co. Graphic Arts.
- International Olympic Committee (IOC). (2010). *Olympic Charter*. Lausanne: International Olympic Committee.
- International Olympic Committee (IOC). (2016). *Olympic values educacion program workshop plan. Learning through physical activity. Train the trainers*. Lausanne: IOC.
- Kellis, S. 7. (2005). *Physical education in Greece*. En U. P. (eds.), *International comparison of physical education*. Aachen: Meyer & Meyer.
- Maddaleno, M., Morello, P., & Infante-Espinola, F. (2003). *Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en latinoamérica y el Caribe: desafíos para la próxima década*. Mexico: Salud Pública de México.
- Martínez y Martínez, R. (2013). *Salud y enfermedades del niño y del adolescente, 7a edición*. México: El Manual Moderno.
- Messner, S. & Tardiff (1986). *Economic inequality and levels of homicide. An analysis of urban neighbourhoods*. *Criminology*, 297-317.
- Müller, N. (2000). *Pierre de Coubertin. Olympism, Selected Writings*. Lausanne: International Olympic Committee
- Müller, N. (2004). *Olympic Education*. University lecture on the Olympics. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics (UAB). Retrieved November 22, 2011 from <http://olympicstudies.uab.es/lectures/web/pdf/muller.pdf>
- Naudeau S. et al. (2011), *Investing in Young Children: An Early Childhood Development Guide for Policy Dialogue and Project Preparation*, World Bank, Washington, DC.
- Naul, R. (2008) *Olimpic education*. Meyer & Meyer Sport
- Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo. (2012). *Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud? Informe nacional de Desarrollo Humano 2011/2012*. Guatemala: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (17 de noviembre de 2015). *Carta internacional revisada de la*

educación física, la actividad física y el deporte Recuperada de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Samhsa, U. D. (s.f.). *Substance abuse and mental Health Services Administration*. Recuperado de www.soyunica.gov

Siedentop D. (1994) *Sport Education: Quality Pe Through Positive Sport Experiences*. United States of America: Human Kinetics.

Thorm, S. (2010) *Olympism Education: Teaching and learning Olympism in a New Zealand secondary physical education programme*. New Zealand. University of Canterbury

United States Agency for International Development. (2006). *Central America and Mexico Gang Assessment*. Washington D.C. Autor.

Velásquez, R. (2012) Olimpismo y deporte: Consideraciones en torno a unas complejas y difíciles relaciones en el marco de la sociedad actual. *Citius, Altius, Fortius* Volumen 5 n° 1 Mayo, 2012. ISSN: 1888-6744.

Zilberg, E. (2004). Fools banished from Kingdom: Remaining geographies of gang violence between the Americas (Los Angeles and San Salvador). *American Quarterly*, 56(3), 759-779. Recuperado de https://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=-summary&url=/journals/american_quarterly/v056/56.3zilberg.html

La Embajada de Honduras en Guatemala (1953-54): Retaguardia contrarrevolucionaria

Cartas de Jacinto Durón, Embajador de Honduras en Guatemala a J. Edgardo Valenzuela, Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras, 1953

The Embassy of Honduras in Guatemala (1953-54): Counterrevolutionary rearguard

Jacinto's letters Durón, Ambassador of Honduras in Guatemala to J. Edgardo Valenzuela, Secretary of Relations Foreign Affairs of Honduras, 1953

Roberto García Ferreira*

Universidad de la República de Uruguay

*Autor al que se dirige correspondencia: robertogarciaferreira@hotmail.com

La guerra fría y el lugar de Centroamérica

Los dos documentos que ahora presentamos integran, junto a varios otros, una agenda de investigación cuyo objetivo general consiste en investigar la trama regional del golpe de estado contra el presidente de Guatemala coronel Jacobo Árbenz en 1954. Ellos forman parte de una extensa acumulación de fuentes primarias derivadas de la consulta e investigación de numerosos archivos históricos latinoamericanos. Las pesquisas se relacionan con la temática de la guerra fría en Centroamérica y, particularmente, tienen que ver con la denominada “primavera democrática guatemalteca” de 1944 a 1954.

Como es bien conocido, el trágico final de aquella experiencia revolucionaria radical constituye uno de los eventos decisivos de la historia de la guerra fría global y regional. Aunque significativas obras se han escrito desde entonces, la magnitud y vastedad de los efectos del golpe contra Jacobo Árbenz resultan todavía sorprendentes. Entre la amplísima literatura sobre este tema destacan Gleijeses (2005), *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*; Cullather, (2002) *PBSUCCESS. La operación encubierta de la CIA en Guatemala 1952-1954*; Schlesinger y Kinzer, (1987). *Fruta Amarga: La CIA en Guatemala*; Immerman, (2004). *The CIA in Guatemala. The Foreign Policy of Intervention*; Rabe,

(1988). *Eisenhower & Latin America: The Foreign Policy of anticommunism*; Grandin, (2007). *Panzós: La última masacre colonial. Latinoamérica en la Guerra Fría*.

De hecho, aún es posible advertir un importante número de temas pendientes, sobre todo si los mismos se observan desde una perspectiva regional. Una ampliación en torno a esta discusión puede consultarse en García, (2013). El derrocamiento de Jacobo Árbenz y la Guerra Fría en América Latina. Nuevas fuentes y perspectivas, en *Revista de Historia de América*. Al respecto véanse también las colaboraciones de Roberto Baptista Jr., Diana Ahumada Forigua, Aaron CoyMoulton, Díaz y Ugalde en el dossier temático relativo al derrocamiento de Jacobo Árbenz y que se incluye en la *Revista de Historia de América*, No. 149.

Permítaseme resumir muy escuetamente el escenario en el que se insertan ambas piezas documentales, también comentaré algunas de las posibilidades que ellos sugieren al momento de su abordaje.

Ningún documento histórico habla por sí sólo y para ello debe mediar el oficio del investigador, quien aplica las herramientas teórico-metodológicas necesarias para conseguir hacerlos inteligibles.

En ese camino y partiendo de que en esta oportunidad ponemos a consideración dos informes diplomáticos escritos, una indicación es prioritaria: dar cuenta del repositorio donde los mismos se conservan.



Así debe consignarse que ambos provienen del archivo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, un acervo hasta el momento no transitado por los académicos que investigan la historia centroamericana pero altamente reutilizable en términos de evidencia empírica.

Los mismos pertenecen al año 1953. Fueron redactados por Jacinto Octavio Durón, entonces embajador hondureño en Guatemala y un activo representante de la elite anticomunista regional. Para ese momento, el avance y firmeza que le imprimían a la revolución guatemalteca tanto el presidente Árbenz como las asociaciones de sindicatos campesinos era evidente. El centro principal movimiento revolucionario estaba atado a la aplicación de la ley de Reforma Agraria que hería tanto a la elite finquera local como a la United Fruit Company, la célebre empresa bananera cuyos intereses se encontraban expandidos por toda la región centroamericana, caribeña e incluso en parte de América del Sur. A los efectos de explicar los documentos, debe considerarse que para cuando el embajador Durón los escribió, los revolucionarios guatemaltecos, en una zona cercana y por demás sensible a la influencia norteamericana, procedían a ejecutar la ley agraria que afectaba las tierras que la UFCO poseía en el país sin cultivar. Como se recordará, las organizaciones campesinas que bregaban por un programa social amplio tenían al frente del Ejecutivo a un joven militar sensible a dichas demandas, en una línea similar a como había procedido su predecesor en el cargo, Juan José Arévalo. Se trataba de algo inaudito que, entre otras cosas, ponía en jaque no sólo aquel “enclave bananero” sino que también desafiaba con éxito la geopolítica estadounidense en medio de las tensiones de la guerra fría.

Por lo afirmado, cabe sostener que se trataba de un desafío intolerable. Tras ocuparse del líder iraní Mohammad Mossadegh derrocado en agosto de 1953 por medio de una acción encubierta, la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), diseñó un plan similar para deshacerse del presidente guatemalteco. El mismo fue aprobado en septiembre de 1953 y culminó tras la renuncia de Árbenz el 27 de junio de 1954. Conocemos ampliamente desde hace más de una década los documentos desclasificados de la misma y sabemos de los esfuerzos, percepciones, motivaciones e intereses que llevaron a Estados Unidos a intervenir en Guatemala y así detener la revolución guatemalteca.

El golpe y su trama regional

Menos sabemos acerca de la trama regional de aquel recordado golpe de estado: es decir, más allá de la CIA, los dictadores y líderes anticomunistas que rodeaban a Guatemala mucho hicieron para evitar que los efectos de la radical experiencia guatemalteca se expandiera hacia sus países. Importa subrayar que muchas veces la agenda anticomunista que los unía no sólo no coincidía con la de Estados Unidos sino que tenía motivaciones propias que la trascendían. (Moulton, 2015)

Se trata de un tema aún abierto a la investigación de los historiadores dedicados a la historia de las relaciones internacionales de los países de la región. Como parte de este necesario debate y con el ánimo de aportar evidencia documental centroamericana que permita mirar desde una escala regional el golpe contra Arbenz es que ubicamos la publicación de los dos documentos que debajo se transcriben.

Honduras formaba parte de esos vecinos incómodos que rodeaban a Guatemala. En palabras del embajador de Chile en Guatemala –concurrente en los demás países centroamericanos- el socialista Federico Klein Reidel, se trataba de un auténtico “cordón sanitario” (AGHMREC, 1954a) que incluía además de a los vecinos centroamericanos –Anastasio Somoza, Oscar Osorio, Juan Manuel Gálvez, Tiburcio Carías, José Antonio Remón y hasta el mismo José Figueres Ferrer- a los dictadores de República Dominicana, Venezuela, Cuba y Colombia: Rafael Trujillo, Marcos Pérez Jiménez, Fulgencio Batista y Gustavo Rojas Pinilla, (Ahumada, 2013). La enunciación de esto último –y que surge de numerosas evidencias hoy disponibles en varios archivos- obliga a extender entonces la “geografía” hacia el Caribe y parte de América del Sur para dar cuenta en su justo término de esa aludida trama regional.

Los documentos diplomáticos y las nuevas pistas

“Guatemala, 5 de febrero de 1953” tiene por fecha el primero de ellos. El mismo es sólo un ejemplo que forma parte de una colección mucho mayor de fuentes donde se exhiben y sugieren varios elementos significativos.

Uno, el alto nivel de información que podía producir el embajador hondureño como resultado de sus

destacados contactos con sus pares del mundo político, militar y diplomático.

Dos y tan importante como lo antes expuesto merece subrayarse que estas fuentes muestran que la embajada hondureña se constituyó en una auténtica retaguardia contrarrevolucionaria: a dicha misión diplomática llegaban habitualmente a buscar refugio los más destacados dirigentes anticomunistas que complotaban contra Árbenz. Por esa razón la documentación remitida desde Ciudad de Guatemala hacia la Secretaría de Relaciones en Tegucigalpa aporta cuantiosa evidencia acerca de la referida “trama regional”. Como parte de la misma pasaban por allí no sólo los dirigentes que buscaban hacerse con el poder sino también “agentes”, “periodistas”, militares y traficantes de armas.

Tres, el informe permite observar las tensiones que, a nivel regional, generó la marcha de la reforma agraria guatemalteca y los cimbronazos externos de la movilización a que ella daba lugar. El siempre temido “efecto dominó” parecía palpable y sus vecinos advertían el peligro: si Guatemala podía enfrentar a la Frutera, ¿por qué no lo podían hacer los demás?

Un cuarto punto a destacar es que, en función de lo afirmado, adquiere sentido y especial relevancia la información producida puertas adentro de la embajada hondureña en Guatemala. Más allá de que el embajador Durón estaba preocupado y tenía razones justificadas para dichos desvelos, sus informes constituyen una ventana desde la cual observar la historia de la revolución guatemalteca y sus realizaciones en materia social. Recuértese que la impronta guatemalteca se sentía con claridad en la región y el vecino Honduras era especialmente sensible a su expansión. He ahí, entre muchos ejemplos, la extensa huelga bananera de 1954, (Barahona, 2004; Portillo, 2016). Si la vecina Guatemala enfrentaba a la poderosa UFCO, ¿por qué no podían hacerlo los trabajadores hondureños? Según el investigador Coleman (2016), el año 1954 constituye un momento decisivo en la historia de Centroamérica en el siglo XX,

Quinto, de todos los “vecinos incómodos” la Nicaragua de Somoza parecía ser el más peligroso para Guatemala pues su activismo militante contra el “comunismo” era muy a menudo amenazante dado el carácter impulsivo del dictador nicaragüense. Más allá de los celos por la no asistencia de Árbenz a la ceremonia por el cumpleaños de Somoza que radicalizaba el denominado “resentimiento nica” con Guatemala, el asesino de Sandino era peligroso por su condición

de aliado cercano a Estados Unidos y derivado de esto, por su poder militar.

Sexto, el primero de los escritos confirma una vez más el rol clave del Ejército anticomunista guatemalteco en el proceso de desestabilización y en la victoria final de la acción encubierta de la CIA. Durón llegaba alto en sus vinculaciones: había sido informado por “uno de los jefes del G-2 del Ejército”. A la luz de la historia posterior lo que leemos en el documento resulta creíble y permite confirmar que el General Carlos Enrique Díaz –el amigo a quien el presidente Árbenz suponía fiel- se encontraba conspirando por lo menos desde entonces. De hecho, escribía Durón, Díaz tenía gente “de su entera confianza en los puestos claves”. Como completaba más adelante, todo le indicaba a pensar –con acierto- que “estamos en presencia de un golpe de estado, medio disimulado”.

Nueve meses más tarde, en noviembre de 1953, se ubica el otro de los documentos. Allí el representante hondureño en Guatemala resume la conversación mantenida con su colega embajador de Estados Unidos, John Peurifoy. Se vanagloriaba Durón de hablar con él “en su idioma”. Me interesa subrayar esto: tanto “Jack” Peurifoy como Whiting Willauer –embajador estadounidense en Honduras- habían llegado a la región poco antes. Desconocían Centroamérica, su historia, la geografía y a sus habitantes; tampoco hablaban español. Sin embargo, estaban convencidos del peligro comunista que significaba Guatemala y de la magnitud del mismo. Para lidiar con ese “virus” fueron enviados y, en esto sí, poseían amplia experiencia: venían de luchar contra los “rojos” en Grecia el primero y Asia el segundo, razón por la cual aplicaban acciones equivocadas que, como ha sugerido Pettinà (2011), formaban parte de una perspectiva global de la guerra fría. No consideraban entonces, entre otras, las circunstancias locales que explicaban la fuerte condena que desde la región centroamericana se hacía acerca del papel de Estados Unidos y de la poderosa United Fruit, o en cuanto a las miserables condiciones en que debían trabajar los centroamericanos. La reforma agraria arbencista sólo podía ser resultado de las manipulaciones del Soviet y Árbenz era un títere de Moscú, el “Stalin centroamericano”.

Derivado de estas y de otras condicionantes que han pautado la historia de las relaciones de Estados Unidos con América Latina, queda claro en el documento la “arrogancia imperial” que advirtió Gleijeses (2005) en su clásico libro sobre la revolución guatemalteca: le va a hablar a Árbenz con franqueza y le

entregará en una “bolsa” la lista de los comunistas que aquel debía expulsar o marginar. De todas formas hoy sabemos que para ese entonces no había posibilidad de entendimiento. El golpe de la CIA estaba marcha y algo de ello sugirió con complicidad Durón en su informe: aunque “EEUU nunca mandará sus marinos acá, como desearía mucha gente”, había “mil otras maneras de proceder” escribió Durón resumiendo los conceptos de Peurifoy.

Al igual que en el caso anterior, otra vez aparecen dos factores clave ya destacados: el rol del Ejército y la peligrosidad permanente de Somoza.

Para finalizar, fuentes como las que abajo publicamos forman parte de las nuevas posibilidades de investigación con las que ahora contamos los historiadores de la guerra fría latinoamericana. En este caso específico, ellas refieren a una región peculiar y suponen, entre otros desafíos, uno que nos obliga –como ya fue dicho- a extender la geografía del conflicto bipolar en Centroamérica incluyendo al Caribe y el norte de América del Sur.

También las investigaciones sustentadas en el archivo del que se dio cuenta nos evidencian con elocuencia el carácter dinámico de la circulación de ideas y personas así como la imperiosa necesidad de seguir la amplia red de anticomunistas de la región, para dar cuenta de los itinerarios y trayectorias de algunos de sus más connotados representantes. Esta dimensión o lo que aquí hemos denominado como “trama regional” del golpe contra Árbenz, no pretende matizar el rol de Estados Unidos sino ubicar dicha intervención en el marco de las tensiones, egos, motivaciones y percepciones de los propios actores centroamericanos que formaban parte de esa geografía ampliada a la que nos referimos. De hecho la evidencia sugiere que la recordada intervención de la CIA no puede explicarse en su real dimensión si no se atienden esos y otros avatares que caracterizaban a una región donde existía una “propia guerra fría”, jalonada por una historia extensa, antigua y hasta “natural” tendencia centroamericana y caribeña a intervenir mutuamente. En palabras del ya citado Federico Klein, se trataba de “la sorprendente hermandad centroamericana para darse de puntapié sin dejar de abrazarse!” (AGHMREC, 1954b).

CARTA 1, Jacinto Durón a Edgardo Valenzuela, Embajada de Honduras en Guatemala, Documento No. 26, Guatemala, 5 de febrero de 1953, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras.

[Sello] Embajada de Honduras en Guatemala No. 26

Guatemala, 5 de febrero de 1953

Señor Secretario:

Con el respeto acostumbrado, me permito hacer del conocimiento de esa Superioridad los siguientes informes.

1.- Me informa el Embajador de El Salvador en ésta que por medio de elementos comunistas salvadoreños que están acá, y que él tiene a sueldo, sabe de manera positiva que la infiltración principal de los comunistas de Guatemala es para Honduras valiéndose de lo accesible de nuestra frontera. Que El Salvador, teniendo una zona fronteriza poblada y llena de agentes del Gobierno, es traspasada con frecuencia, estando allá últimamente dos agentes que fueron despachados de aquí con dinero y propaganda. Que pronto dará una lista de ellos, para que se les capture por nuestras autoridades.

2.- En los círculos militares y oficiales hay cierta zozobra por lo que ellos llaman la reunión de Ministros de Guerra de los cuatro países, actualmente reunida en Managua. No quieren creer que se trata de una invitación del General Somoza para festejar su cumpleaños. También ven con malos ojos el hecho que el Canciller Canessa haya tomado consigo a los Embajadores de estos países, en viaje por Centro América.

3.- Como consecuencia de todo lo que ocurre aquí, el Embajador de El Salvador que tiene intimidad con el Mayor Alfonso Martínez, brazo derecho del Presidente Árbenz, le mandó a decir por medio de este a Árbenz que sería muy del caso que nosotros acompañáramos al Dr. Osegueda en su próximo viaje, estando Martínez de acuerdo con ello. Esto ocurrió ayer que regresó Funes de su tierra, sin saber que ya Osegueda había platicado con el Embajador de Nicaragua y el Ministro de Panamá en igual sentido, igual que con este informante.

4.- El Embajador de Nicaragua está hondamente resentido con las autoridades chapinas, en vista que al insinuar él que deseaba dar una magnífica recepción con baile y cena, el primero del mes en curso, en honor del cumpleaños del Presidente Somoza, se le hizo sentir que comenzando con el Presidente Árbenz, ningún

elemento oficial asistiría a la fiesta. Hay algo más que es de importancia; hablando de esto con el Embajador Funes me dijo que había captado la impresión que posiblemente Nicaragua hiciera algo, en forma de ponencia quizás, para poner en apuros a Guatemala en la reunión de Cancilleres. Califica él de tanta importancia el resentimiento nica para el Gobierno de Guatemala, que pudiera llegar hasta un nuevo rompimiento de relaciones. Esto se lo dijo ayer cuatro el Embajador Montenegro al salvadoreño.

5.- Todos los elementos comunistas y filocomunistas del Gobierno y los partidos revolucionarios están que revientan por la actitud de tres de los Magistrados del Tribunal Supremo al admitir el paro solicitado contra el Presidente Árbenz, como máxima autoridad de la reforma agraria. Ya se ha pedido la destitución de los Licdos. Herbruger, Rodríguez y Morales. Hoy acabo de saber que se pensaba plantear su destitución en el Congreso y reponerlos a la mayor brevedad por elementos de mentalidad progresista. Como habrá visto Ud. por la prensa que envió a esa Secretaría, 'Nuestro Diario' y 'Diario de Centro América' principalmente el primero, publica diariamente artículos hablando que la reforma agraria no debe ser motivo para la interposición de recursos como el de amparo, etc. Un artículo que merece leerse, por ser escrito por un paisano, aparece en uno de los diarios. Se trata del licenciado Aguiluz Berlioz, que me dicen estudió en México. Habla de leyes nuevas que no deben someterse a leyes viejas, etc.

6.- Esta madrugada, antes de la una, el Congreso en sesión permanente, y conociendo de una consulta que le hizo el Presidente de la República, al estimar él que no procedía evacuar el traslado que le ordenó la Corte Suprema de Justicia, al conocer de un amparo que interpuso en su contra, como máxima autoridad agraria, resolvió destituir a cuatro de los Magistrados, ellos son: Herbruger, Rodríguez, Carrillo Magaña y Morales, dejando solamente a Edmundo López Durán. Se dio como razón legal que al aplicar la Constitución sobre la Ley Agraria que prohíbe el conocimiento de sus asuntos a tribunales judiciales, se demostró ineptitud, por lo que se eligieron como sustitutos, a los Licdos. [sic] Marcial Méndez Montenegro, como Presidente en lugar de Herbruger, y por su orden a Alfonso Bauer Paiz, López Durán (reelecto), Ricardo Chávez Nachman y Virgilio Zapata Mendía.

7.- Supe anoche, por medio de uno de los jefes del G-2 del Ejército, que éste está listo para cualquier eventualidad. Que el General Díaz, Jefe de las Fuer-

zas Armadas, tiene gente de su entera confianza en los puestos claves, como son los cuarteles, Estado Mayor, Aviación, etc. Que existe la posibilidad que asuman el poder, pues claramente se han manifestado contra el comunismo todos los militares. Me decía este jefe, que veían la situación actual muy semejante a la que prevalecía cuando la muerte del Coronel Arana. Los periodistas como J.A. Palmieri, y algunos diputados que se opusieron a la destitución de los magistrados, coinciden en pensar que estamos en presencia de un golpe de estado, medio disimulado. Las consecuencias, si las hay, tienen que surgir en breve plazo. Lo que es indiscutible es el descontento general que prevalece en todos los sectores de la capital. Mario Fuentes Pruccini, que es de los grupos revolucionarios, votó contra la destitución, así como ocho diputados más.

8.- A última hora he tenido informes que todas las dependencias judiciales, auspiciados por los estudiantes de derecho elevarán sus renuncias, como una protesta y acto de solidaridad con los cuatro magistrados destituidos e irán a la huelga.

Del señor Secretario, con toda consideración y respeto soy su atento y seguro servidor,

[firma]

Jacinto Octavio Durón

Excelentísimo Señor Doctor
Don J. Edgardo Valenzuela
Srío. Relaciones Exteriores
Tegucigalpa-Honduras

CARTA 2, Jacinto Durón a Edgardo Valenzuela, Embajada de Honduras en Guatemala, Documento No. 222, Guatemala, 20 de noviembre de 1953, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras.

[Sello] Embajada de Honduras en Guatemala No. 222

Guatemala, noviembre 20 de 1953

Señor Secretario:

Tengo a honra comunicar a usted que esta tarde devolví la visita del nuevo Embajador de los Estados Unidos, señor Peurifoy, quien comenzó por decirme, que de todos los colegas con el que más simpatizaba era conmigo. Me imagino que dirá esto porque por que nos entendemos en su idioma y por saber que Honduras marcha de acuerdo con su país. Luego me informó, de modo confidencial, lo que sigue:

- 1) Que tiene conocimiento que el gobierno de Guatemala está intrigado porque él no ha solicitado ver al presidente Arbenz. Que él tiene que verlo, y lo hará posiblemente la semana entrante, para decirle de manera franca y categórica qué es lo que quiere Guatemala con su actitud contra su gobierno; que si desea echar fuera del país a todas las compañías americanas; que por qué protege a los comunistas (cuya lista llevará en la bolsa) y en fin que quiere saber si hay algún deseo de entendimiento o no con su gobierno, para así hacerlo saber a Washington. En otras palabras, que aclarará de una vez por todas el estado de desasosiego que existe. Me dijo terminantemente que EEUU nunca mandará sus marinos acá, como desearía mucha gente, pero que hay mil otras maneras de proceder. De todo ello me ofreció tenerme al corriente.
- 2) Me informó asimismo, que el Ministro de Economía Fanjul, le había dicho a Bradshaw, presidente de la IRCA que Guatemala le peleaba una guerra a muerte a la Frutera; o sobrevivía una o la otra, pero no las dos.
- 3) Me informó también que anteayer se reunieron con el presidente todos los coroneles del país, quienes se supone lo increparon por su apoyo a los comunistas. Dice que se supone que Arbenz contestó que eso era falso. Que los tenía controlados y que en cualquier momento los pondría en su lugar. También que había ofrecido retirarse del poder y dejar al Crl. Díaz, Jefe de las Fuerzas Armadas, y que se había abstenido de contestar la pregunta [de] por qué EEUU no les vendía armas y municiones. Se

supone que la pregunta venía del hecho (no publicado aquí) del decomiso verificado por los Guarda Costas americanos, de 25 mil cartuchos que venían de Italia para Guatemala, vía New York.

- 4) Por mi parte he sabido que el fin de semana tenían miles de hombres sobre las armas, desde San José hasta Retalhuleu, pues se temía que el barco de Somoza 'El Salvador' fuera a invadir. Yo noté los aviones que patrullaban constantemente la costa, pues anduve por allá.

En la confianza que las informaciones preceden sean de utilidad al ilustre Canciller, me ofrezco como su atento y seguro servidor.

[firma]

Jacinto Octavio Durón

Excelentísimo Señor Doctor
Don J. Edgardo Valenzuela
Srio. Relaciones Exteriores
Tegucigalpa-Honduras

Referencias

- Ahumada, D. (2013). La diplomacia colombiana y el aislamiento político de Guatemala. *Revista de Historia de América*. 149. 59-78.
- Barahona, M. (2004). *El silencio quedó atrás. Testimonios de la huelga bananera de 1954*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Coleman, K. (2016) *A Camera in The Garden of Eden*. Texas: University of Texas Press.
- Cullather, N. (2002). *PBSUCCESS. La operación encubierta de la CIA en Guatemala. 1952-1954*. Guatemala: Avanco.
- García, R. (2013). El derrocamiento de Jacobo Arbenz y la Guerra Fría en América Latina. Nuevas fuentes y perspectivas. *Revista de Historia de América*, 149. 39-43.
- Gleijeses, P. (2005). *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Grandin, G. (2007). Panzós: *La última masacre colonial. Latinoamérica en la Guerra Fría*. Guatemala: Avanco.

- Immerman, R. (2004). *The CIA in Guatemala. The Foreign Policy of Intervention*. Austin: University of Texas Press.
- Moulton, A. (2015). Building their own Cold War in their own backyard: the transnational, international conflicts in the greater Caribbean basin, 1944-1954. *Cold War History*, 15(2). 135-154. doi: dx.doi.org/10.1080/14682745.2014.995172
- Schlesinger, S., & Kinzer, S. (1982) *Fruta Amarga: La CIA en Guatemala*. México: Siglo XXI.
- Pettinà, V. (2011). *Cuba y Estados Unidos, 1933-1959. Del compromiso nacionalista al conflicto*. Madrid: Catarata.
- Portillo, S. (Julio de 2016). El rol de la mujer en los campos bananeros de la costa norte, la cultura radical y el comienzo de la Guerra Fría en Honduras. XIII Congreso Centroamericano de Historia, Tegucigalpa, Honduras.
- Rabe, S. (1988). *Eisenhower and Latin America: The Foreign Policy of anticommunism* Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press.

Documentos

- Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGHMREC), (13 de febrero de 1954a), Fondo: Embajada de Chile en Guatemala, “Informa sobre la realidad económico-social e infiltración comunista en Guatemala”, Oficio Confidencial, No. 12/4.
- Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGHMREC), (1 de febrero de 1954b). Fondo: Embajada de Chile en Guatemala, “Informa sobre acontecimientos políticos en Guatemala”, Oficio Confidencial, No. 7/3.

Documentando los oficios de las mujeres mayas. Hilados y tejidos en el área de Teopisca, provincia de Chiapa

Documenting the Trades of Mayan Women. Threads and Weaving in the Teopisca Area, Chiapa Province

Juan Carrillo-González*

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México

*Autor al que se dirige correspondencia: areamaya@yahoo.com

Ilucidar el papel desempeñado por las mujeres mayas en el transcurso de las centurias, representa un reto particular debido a que su presencia, en diversos sentidos, ha sido registrada en forma intersticial en el discurso historiográfico colonial. A pesar de que en muchos casos, la documentación que permite reconstruir en forma pormenorizada su devenir resulta dispersa, es posible esclarecer con detalle algunas pinceladas de esta compleja radiografía social. Ahí radica la importancia de poner al alcance de los interesados en develar el pasado de las sociedades indígenas, la transcripción documental de algunos pasajes de la historia de la provincia de Chiapa.

En los albores del último decenio del siglo XVIII, cobró vigencia una política eclesial un tanto particular en el pueblo de Teopisca, misma que involucró a los asentamientos circunvecinos que corrían a lo largo de la principal vía de comunicación que trastocaba parte de la ruta entre Ciudad Real y Comitán. Las fuentes indican que el prelado Francisco Gabriel de Olivares y Benito, apelando a la ingente pobreza que azotaba a sus habitantes, decidió implementar, según su parecer, una elocuente medida para combatir “dichos males”. De este modo, aprovechando el auge de las escuelas de primeras letras, resolvió implementar un aposento de enseñanza de hilados y tejidos. Para tal efecto, aportó de su peculio el capital necesario para la compra de algodón, telares y otros utensilios, y también, realizó las gestiones necesarias para contar con la aprobación del gobernador don Agustín de las Cuentas Zayas. Por su parte, los indígenas se vieron en la necesidad de apor-

tar la fuerza de trabajo suficiente para la construcción de aquel lugar que presuntamente se convertiría en un importante centro de confección y distribución textil.

En apariencia, las disposiciones del cura vitoreadas por los oficiales reales, otorgarían nueva vitalidad al trabajo de las féminas indígenas tanto en Teopisca como en los asentamientos circunvecinos de Amatenango y Aguacatenango. Sin embargo, al conformar un género de primer orden para el desempeño del comercio local e incluso interregional, la producción textil ha guardado una relación estrecha con un importante número de discordias. No es de sorprender, entonces, que en diversos momentos de la historia colonial se avizoren pugnas inherentes al acaparamiento de mercancías textiles tanto en Yucatán como en Guatemala y Chiapa, muchos de ellos derivados del repartimiento de géneros, principal foco de conflicto entre gobernadores, alcaldes mayores y figuras del poder tradicional indígena (Patch, 1993, pp. 47-50; Ximénez, 1930, pp. 406-409). Este entorno de conflicto se vislumbra también a través de la injerencia de los clérigos en la producción de mantas y su respectiva circulación, misma que giraba en torno al desempeño de las cofradías (Solórzano, 1985, pp. 118, 119). Tampoco podemos soslayar las prácticas fraudulentas derivadas de la conmutación tributaria que ocasionaron la movilización de Cancuc (Viqueira, 1997). Todo ello nos lleva, en primera instancia, a esclarecer la capacidad de agencia de los pueblos de indios inherente a la opresión generada a partir de distintos canales e instituciones. Por tanto, no es casualidad que las poblaciones del área



de Teopisca se hayan mostrado renuentes a acatar las medidas implementadas por el obispo. En esta ocasión en particular, según lo indica la documentación, la respuesta social no fue tan álgida. A pesar de ello, no hay que perder de vista que los matices observados en los distintos extractos documentales que aquí se presentan, permiten comparar ambas partes del proceso.

Además de las disposiciones eclesiales, las presuntas quejas vertidas en razón del aparente desinterés de las indias, permiten trastocar las voces de la subalternidad nativa. Es evidente que la divergencia de intereses entre las partes resulta asimétrica, y también, que el proceso de sedimentación de la memoria colectiva entre los grupos dominados, preserva el sustrato de aquellos fenómenos que les permitieron afrontar los embates del sistema colonial. La “holgazanería” que a menudo se le atribuía a los pueblos de indios, guardaba en esta ocasión, una naturaleza bastante común al avistarse el ocaso del régimen colonial. De todas las cargas impositivas que sus habitantes tenían que soportar, el tributo era una de las más onerosas, y debido a ello, tal como lo consignan las fuentes, no resulta extraordinario que a la menor oportunidad buscaran librarse de dicha contribución. Como ya se ha señalado anteriormente, las prácticas de la conmutación inequitativa correspondientes al pago de esta carga ya sea en especie o en dinero, ponía muchas veces en desventaja a los pueblos, mientras los dividendos de los representantes de la Corona aumentaban. Debido a ello, el ejercicio de condonación buscaba equilibrar la asimetría entre las partes.

A partir de otros expedientes de la misma época, es posible señalar algunas cuestiones importantes. Cerca de los mismos años, una plaga había azotado al Reino de Guatemala y a sus distintas provincias, entre ellas la de Chiapa (AGI, Guatemala, 411). La langosta, según lo indican los testimonios, arrasó gran parte de la producción agrícola causando perjuicio a los sistemas productivos dando paso a una importante crisis de abasto. Este importante suceso es menester someterlo a consideración, sin perder de vista la posibilidad de que los estragos de tal eventualidad hayan perdurado notablemente, incentivando el malestar social y la búsqueda de la exención en el pago de contribuciones. Por otro lado, también es evidente que las disposiciones encausadas en fomentar la asistencia de las infantas a la escuela de hilados y tejidos, comprometían su participación en las distintas actividades que desempeñaban en el núcleo familiar, causando de este modo el rechazo de las madres. A fin de cuentas, muchas de las

tareas relativas a la actividad textil eran transmitidas de madres a hijas a través de la socialización primaria, un ámbito que en el transcurso de los siglos logró perpetuarse como un importante reducto cultural en donde a decir de los propios religiosos, “como patrimonio y herencia”, los indígenas preservaban sus oficios, artilugios e idolatrías “de sus abuelos y antepasados” (Núñez de la Vega, 1988, pp. 758). De este modo, es plausible entender que las disposiciones centradas en reglamentar un oficio, que por mencionarlo en palabras de la época, se aprendía prácticamente “desde la cuna”, no hayan cristalizado los resultados esperados, al menos en el área de Teopisca en los albores del último decenio del siglo XVIII.

Diligencias del prelado Olivares (AGI, Guatemala, 413)¹

[Al margen: Consejo de las Indias en la sala primera]

A 8 de noviembre de 1791.

Acordada en 2.

[Al margen: número 15, como parece]

En vista de una carta y testimonio con que el obispo de Chiapa ha dado cuenta de haber establecido en el pueblo de Teopisca una escuela de hilados y tejidos de la tierra, en que se ocupen útilmente las niñas indias, a fin de que vuestra merced se sirva protegerla, sin otro costo que el de una orden estrecha al gobernador de aquella provincia para que cuide de su buena administración.² Pasa a las reales manos de vuestra merced la respuesta del fiscal, y conformándose con su dictamen, lo es de que se apruebe el celo de dicho prelado accediendo a que se prevenga al gobernador lo que se hace presente.

[Rúbrica]

Don Antonio Ventura de Taranco.

[*In dei nomine*]

Señor

En carta de 30 de mayo de este año, dio cuenta con testimonio el obispo de Ciudad Real de Chiapa, de que habiendo reconocido en la visita pastoral que hizo de la provincia de Los Llanos los ningunos arbitrios

1 Transcripción modernizada.

2 Al margen: Consejo de 7 de diciembre del 791. Cúmplase lo que su majestad manda.

y proporciones que el terreno del pueblo de Teopisca ofrecía a los indios que le habitan, porque componiéndose en lo general de sierras pedregosas y bosques inaccesibles, todos infructíferos, se veían reducidos a ocupar todo el año en cultivar uno o dos almudes de maíz, único sustento de sus familias, con la penosa fatiga de tener que ir y venir para ello a pie a la distancia de seis y siete leguas, y la de romper la tierra a fuerza de brazos por no tener disposición de hacerse con yuntas de bueyes. Y deseando aliviar en lo posible su miseria, estableció en él una escuela de enseñanza de hilados y tejidos de la tierra, en que se ocupasen las niñas, haciendo fabricar al intento a sus propias expensas una casa competente con telares y los demás utensilios necesarios, y que se comprasen cuarenta arrobas de algodón que se daba en abundancia en el de San Bartolomé a distancia de nueve leguas, y no excedía su precio de cuatro reales la arroba, disponiendo también se pasase un maestro tejedor de Ciudad Real con el salario de doce pesos mensuales, y que las niñas de la doctrina (que mandó se les enseñase en castellano), luego que saliesen de ella fuesen a la casa de tejidos, para lo que también les puso maestras. Y con efecto asistían ya hasta el número de cuarenta muchachas indias, pero que como por informes del comisario subdelegado de la intendencia hubiese entendido, que en el referido pueblo y sus anexos, Amatenango y Aguacatenango había hasta ochenta viudas pereciendo, no satisfecho su celo con los expresados arbitrios, dio orden de que se entregasen al mismo subdelegado cien pesos, para que empleándolos en algodón, se las diese a hilar para la casa de telares pagándoles su correspondiente trabajo, de suerte que al propio tiempo que socorriesen su indigencia, se hallasen útilmente ocupadas.

Que noticioso de ello el gobernador intendente don Agustín de las Cuentas Zayas, por informes de su subdelegado, pasó al expresado prelado, con fecha de 29 de abril del citado año, un oficio (inserto en el testimonio) aplaudiendo su celo y caridad en el establecimiento de una obra tan del agrado de Dios, como de utilidad y beneficio de aquel pueblo, proporcionando a las viudas el medio de que socorriesen su necesidad, y a las niñas el de aprender la doctrina cristiana en castellano, y a tejer, hilar y coser bajo la dirección de dos maestras ladinas y un maestro de telas de la tierra, de cuyos piadosos oficios necesitaban todos los pueblos de aquella gobernación, que generalmente se hallaban en la más lastimosa pobreza, sin que bastase a socorrerla el incesante desvelo con que desde que tomó posesión de la intendencia, se había dedicado a

procurar los alivios de la ciudad capital y a toda la provincia, dándole por último gracias en el real nombre de vuestra merced. Y pidiéndole continuase su pastoral piedad en ejercer estos oficios, seguro de que tendría pronto todos los auxilios de la real jurisdicción, y que en demostración de su gratitud informaría a vuestra merced por la vía reservada con la posible brevedad la atención que merecía tan útil establecimiento, mediante lo cual pidió el referido obispo que vuestra merced se dignase a protegerlo, sin otro costo que una estrecha orden al gobernador intendente para la vigilancia y cuidado de él, a fin de que con el tiempo sea útil y no se reduzca a negociación lo que debe de ser pura obra de caridad.

El Consejo, en su vista y de lo expuesto por el fiscal en la adjunta respuesta, sin embargo de no tener noticia de si el gobernador intendente de Chiapa ha verificado el informe que ofreció al reverendo obispo, persuadiéndose que no añadirá cosa alguna de importancia a lo referido, es de parecer conforme con el del fiscal, de que se apruebe a aquel prelado su buena disposición a fomentar la aplicación e industria de los vasallos, en cuanto permite su pobreza y la miseria del país, manifestándole la real gratitud, y que al mismo tiempo se prevenga estrechamente al gobernador intendente de la provincia, proteja en el real nombre de vuestra merced el expresado piadoso establecimiento y los demás de igual utilidad que se exigiese en adelante, vigilando todo lo posible sobre su administración y puro manejo, para que surtan los buenos efectos que son de esperar de él a beneficio de aquellos naturales, todo lo cual pone el Consejo en la real consideración de vuestra merced por si se hubiese recibido ya el informe del gobernador.

Vuestra merced, sin embargo, se dignará a resolver lo que fuere más de su real agrado. Madrid, 8 de noviembre de 1791.

Don José Antonio de la Cerda [rúbrica].
 Don Rafael Antunez [rúbrica].
 Don Pedro Muñoz de la Torre [rúbrica].
 Don Gaspar Soler [rúbrica].
 Don José García de León y Pizarro [rúbrica].
 El marqués de Surco [rúbrica].

[*In dei nomine*]

El fiscal ha reconocido el oficio y testimonio con que da cuenta el reverendo obispo de Chiapa, de que con ocasión de su visita de la provincia de Los Llanos

observó la suma pobreza y ningún alivio para remediar la del pueblo de San Agustín de Teopisca, distante seis leguas de la capital. Porque reducidos sus naturales a cultivar uno o dos almudes de maíz a cinco, seis y siete leguas con la fatiga de ir y venir a pie, y la de cavar la tierra personalmente por carecer de facultades para proporcionar yuntas de bueyes, consumían todo el año en este trabajo penoso en un terreno compuesto de sierras pedregosas y bosques inaccesibles, sin fruto alguno útil con que poder socorrer sus necesidades y salir de la desnudez en que casi viven.

Que para su remedio providenció el único arbitrio que encontraba, fabricando a sus expensas una casa de enseñanza de hilados y tejidos del país, comprando 40 arrobas de algodón de que abunda tanto el pueblo de San Bartolomé, distante nueve leguas, que nunca pasa de 4 reales [la] arroba, y haciendo pasar de la ciudad un maestro tejedor con 12 pesos de salario mensual con orden de que las muchachas de doctrina que mandó se les enseñara en castellano, luego que saliesen de ella fueren a dicha casa, para lo que les puso también dos maestras ladinas, empleándose ya hasta cuarenta de aquellas.

Y que para el socorro de sus anexos, Amatenango y Aguacatenango, en donde había hasta 80 viudas que casi perecían, dispuso que se entregasen cien pesos al subdelegado de la intendencia para que dándoles el algodón hilasen para la propia casa y les pagase su trabajo para el alivio de su miseria, pretendiendo el amparo y protección real de este establecimiento, sin otro costo que una estrecha orden al gobernador para la vigilancia y cuidado de él, a fin de que no se reduzca a negociación lo que debe ser pura obra de caridad.

Del oficio del gobernador intendente que también se inserta, aparece que no sólo es de suma utilidad y provecho en aquel pueblo, sino de un gran socorro a las pobres mujeres en el lastimoso estado en que miraba todo el distrito de aquella intendencia que necesitaba de semejantes y piadosos establecimientos, tributando gracias a dicho prelado a nombre del rey y suplicando le continuase su pastoral piedad en ejercer tales oficios, cierto de que tendría pronto todos los auxilios de la real jurisdicción que necesitase para ello, y en demostración de su gratitud informaría a la vía reservada lo más pronto que pudiese la atención que esta obra le merecía. Y aunque ahora no se sabe si lo habrá verificado ya, respecto a que no es de esperar que añada cosa de importancia a lo referido, parece que no hay necesidad de esperar dicho informe para aprobar al reverendo obispo su buena disposición a

fomentar la aplicación e industria de los vasallos, en cuanto permite su pobreza la miseria del país de que el fiscal tiene bastante noticia por haber servido en aquel reino, manifestándole por ello la real gratitud, y accediendo a que el gobernador intendente proteja a nombre de su majestad el citado piadoso establecimiento y los demás de igual utilidad que en adelante se pusieron, vigilando todo lo posible sobre su administración y puro manejo, para que surta los buenos efectos que son de esperar de él a beneficio de dichos naturales, lo que el Consejo siendo servido podrá acordar así, y que se haga presente a su merced por si se hubiese recibido ya el informe o lo que tuviere por más adecuado. Madrid, a 31 de octubre de 1791.

Es copia de la respuesta original.

Testimonios sobre el desempeño de la escuela de hilados y tejidos (AGI, Guatemala, 580)

[*In dei nomine*]

Luego de que por el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, se me notició haber a sus expensas creado una escuela de hilados en ese pueblo, y que para ello había costado una casita en donde asistían las indi[e]zuelas con su maestra y un tejedor para la enseñanza de esta manufactura, escribí a vuestra merced encargándole mucho el cuidado de dicha escuela y el de que hiciese que las madres llevasen a sus hijas sin repugnancia alguna, practicando sobre esto cuanto conviniese a su buen régimen y adelantamiento, que es cuanto por ahora tiene vuestra merced que hacer como teniente de justicia ordinaria, pues lo demás que el ilustrísimo señor obispo le ha encargado son asuntos particulares que no intervengo, pero sí advierto a vuestra merced, desde luego, que en todo le sirva muy puntualmente, pues además de emplearse en obsequio de dicho señor y en una obra que presenta utilidades a ese vecindario, me sería desagradable lo contrario. Y así, en el interin que yo paso a ese como a otros del partido luego que mejore de salud, observe vuestra merced puntualmente cuanto le ordenase dicho ilustrísimo. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Ciudad Real, y febrero diez de mil setecientos noventa y uno. Agustín de las Quantas Zayas. Señor don Francisco Tallada. Teopisca, y febrero veinte de mil setecientos noventa y uno.

En cumplimiento de lo contenido en el presente oficio de su señoría, el señor gobernador e intendente de estas provincias, debo decir que estoy pronto a obedecer todo cuanto en él se me ordena, como lo tengo

ejecutado hasta la fecha según se me mandaba en otro oficio que recibí anterior a este, y reconociendo en ambos oficios que los deseos de dicho señor gobernador e intendente son movidos al bien de estos naturales y a la subordinación de los subdelegados, no puedo menos, sino estar pronto a sus órdenes como a súbdito y, procurar ejecutar las disposiciones del ilustrísimo señor obispo en asuntos a la escuela de hilados y tejidos que empezó a fundar en este partido como tanto se me encarga. Francisco Tallada.

Aunque estuvo por algún tiempo suspenso el ejercicio de la escuela de hilados que el ilustrísimo señor obispo estableció y mantiene en este pueblo, sobre cuyo particular vuestra merced me informó en oficio del mes de julio de este año, y también lo ejecutó el padre cura, que de todo lo sustancial he dado cuenta en contestación del espíritu de una real cédula que trata del asunto, ofreciendo al supremo Consejo extender con exactitud el verdadero informe. Luego que pasé a este y otros pueblos del partido, para con propiedad decir en el asunto cuanto merezca, y habiéndolo practicado hoy día de la fecha examinando por menor dicha escuela, su casa, los dos telares, lo que en ellos se fabrica y lo que aprenden y puedan aprender las indias, prevengo a vuestra merced y haga prevenir a las justicias indios que los mando bajo de responsabilidad y de penas [*sic*], que lleven a la citada enseñanza de hilados a todas las muchachas que no estén verdaderamente ocupadas en ayuda de las haciendas precisas de su casa en compañía de sus madres, pues siendo así, es necesario tenerles consideración por el cuidado que piden los hijos pequeños y otros quehaceres indispensables, en los que no hay duda alivian a las madres que se ocupan en otras faenas para asistir a los indios y al total cuidado y servicio de su casa y familia. Pero sólo en estos casos se dispensará del asistimiento de la mencionada enseñanza, y juzgo para el efecto se dé comisión a uno de los alcaldes o mayores, quien en compañía del fiscal, podrá ejercer esta diligencia. Respecto de decirme vuestra merced que los gastos de dicha escuela y lo demás corre por disposición del ilustrísimo señor obispo, con quien lleva cuenta, sólo advierto como previne a vuestra merced desde los principios que en todo observe cuanto dicho señor le ordene, y si por acaso, mediante ser la casita o sala cubierta de paja y sus tapias no fuertes acaeciere que por causa de fuertes aires o de otra causa se descompusiere, proceda a la reparación prontamente ayudando los vecinos del pueblo con especialidad los indios, porque para ellos es el beneficio. Es cuanto tengo por

la presente que prevenir a vuestra merced en cuanto a la escuela de hilados, y también de que me noticie sus adelantamientos y las disposiciones que diere dicho señor ilustrísimo, a fin de que aseguremos su subsistencia en el caso de que pueda ocurrir alguna de las novedades que traen los tiempos. Sobre los demás puntos que he prevenido a vuestra merced, como son el de las cofradías, que no se emplee a los indios si no es en cosa muy precisa en servicio de la iglesia y convento o curato y del cabildo, que los que empleen indios les han de satisfacer su trabajo sin distinción de personas, pues ninguno goza privilegios de esta clase, sobre su arreglo de milicias, salarios de sirvientes y demás de que voy advertido, escribiré a vuestra merced luego que pase a Comitán con lo que hubiere en los pueblos del tránsito de la jurisdicción de su partido. Teopisca, catorce de diciembre de mil setecientos noventa y dos. Agustín de las Quentas Zayas. Señor don Francisco Tallada, subdelegado del partido.

Teopisca, y diciembre quince de mil setecientos noventa y dos. En contestación del presente oficio de su señoría, el señor gobernador e intendente de estas provincias, debo decir que estoy muy pronto a obedecer con la exactitud que debo los puntos que se expresan, para cuyo efecto se ha sacado copia de todo a fin de observar en lo sucesivo como se manda. Francisco Tallada.

Señor gobernador intendente. En cumplimiento al encargo que vuestra merced me ha dejado para que atienda con la mayor eficacia a la subsistencia de hilados y tejidos, y que le informe de tiempo en tiempo de sus adelantamientos y demás que a ella pertenece, y digo a vuestra merced que a la presente se halla en ejercicio y sin aplicación, aunque yo no la dejo de la vista y asisto con el salario al maestro y maestra, y a las muchachas se les da en dinero el hilo que entregan en la semana, que toca a medio real cada una de las diez existentes y muy forzadas desde el primero del año, y mucho más desde las dos ocasiones que se han levantado contra el fundador y jueces, diciendo a voces que para pasar la pobreza y pagar sus tequios necesitaban a las hijas, y bastante hacían de dar a sus hijos para la escuela, y si querían hilanderas los librasen de tributo y mantuviesen. A fuerza de prudencia y razones se consiguieron las diez niñas para cada semana y para que éstas asistan cuesta mucho trabajo, y como a forzados se experimentan muchos daños y ningún provecho porque las muchachas no aprenden más que a robar el hilo y algodón, y lo que hacen no sirve aún para pabilo de candelas. La maestra como

es de la misma laya no se atreve a corregirlas, porque luego cuentan a sus madres algunas mentiras, y éstas como enojadas se la quieren comer. En los muchachos que aprenden a tejer, sucede lo mismo, con las viudas que se les da el algodón y su importe adelantado, es peor, porque unas se esconden, otras se huyen, otras se mudan sus nombres, otras se hacen enfermas, otras hacen un hilo que para nada sirve, otras ni en seis meses pagan, y otras ponen dos o tres onzas de piedra dentro del ovillo de hilo, pues no hay una que lo reciba con voluntad. A mí y a muchos de razón causó alegría esta nueva fundación, por conocer los cristianos fines de su fundador y el celo de vuestra señoría en los adelantamientos de ella, pero es imposible comprender la[s] propiedades de estos indios, porque se reconocen opuestos a todo bien que se les hace, y a seguir sólo sus costumbres antiguas aunque se mueran de necesidad. El ilustrísimo señor obispo me entregó a primeros de este año doscientos y veinte pesos, principal correspondiente a cuatro meses, según las cuentas que se formaron, dejándome a mi cargo todo pago y compras, pero como no ha vuelto a dar más dinero en las cuentas que se darán a fin de año se hallará esta escuela sin principal, y alcanzada en algunos pesos sin contar las pérdidas según el conocimiento de lo que ha explicado. Yo tengo visto esta escuela, no puede dar adelantamiento en ningún tiempo porque todo lo que en ella se hace es el único trabajo de todas las mujeres en este partido, y cuando empiezan a andar ya entran con el oficio de algodón. Este es el principal motivo de no querer escuela, de que ellas están tan prácticas. Lo más conveniente es no seguir con esta escuela, y así se mantiene la paz y se obvian discordias que puedan causar trabajo el remediarlas. Esta es la principal obligación mía y en todo obedecer a mis superiores. Nuestro Señor guarde la vida de vuestra señoría muchos años, Teopisca, y septiembre treinta de mil setecientos noventa y tres. Francisco Tallada.

El muy noble ayuntamiento de esta ciudad, certifica en toda forma de derecho a los señores que la presente vieren, como el señor don Agustín de las Quintas Zayas, caballero del Orden de Santiago, coronel de caballería de los reales ejércitos y su gobierno político militar e intendente. Desde el ingreso y tomo de posesión de este mando principió a dirigir todo su conato al beneficio público, empedrando calles, fabricando fuentes y componiendo cuantos caminos se hallaban abandonados de largos años a esta parte, a los que no tan solo se les podía aplicar el nombre de arruinados, sino también el de intransitables en tiempo de aguas,

todo lo cual ha conseguido sin el más mínimo gravamen a este vecindario, antes bien pagado de su bolsillo y muchas veces por su propia mano los trabajadores empleados en este bien común de policía, de modo que en el día, por todas cuantas entradas y salidas contiene esta ciudad se puede muy bien transitar en coche, como también a varios pueblos circunvecinos, no siendo de menos consideración que habiéndose en este año experimentado una escasez grande de granos que amenazaba mucha hambre, dio inmediatamente dicho señor prontas y eficaces providencias a fin de poder librar de este azote a la ciudad, despachando continuamente cordilleras a los pueblos del contorno para que introdujesen en ella maíces, con cuyas bien dirigidas y acertadas providencias se evitó el daño temido. Pero no sosegando su desvelo por el bien público y considerando que los maíces introducidos eran frescos y por consiguiente productos de la actual cosecha que debía servir para el abasto del año venidero, y que el remedio de la hambre temida este año se verificaría en el subsecuente, consultó este punto con el ayuntamiento y junta municipal para ver que arbitrios se podrían tomar para el acopio de granos del distrito de esta intendencia, y prevenir antes de tiempo el daño que pudiera amenazar. Pero como el ayuntamiento carece de todo fondo y no tiene vecinos en la ciudad que se quieran dedicar a suplir el más mínimo caudal para dicho fin, de aquí es que se ha quedado hasta ahora infructuosa la solicitud de dicho señor gobernador e intendente, no obstante de que para el efecto, desde luego, puso a disposición del ayuntamiento los pocos reales que tenía y avisó hacer consulta al excelentísimo señor presidente, dando arbitrio para que sin el menor gravamen de las cajas de comunidades se suministrase lo necesario para el citado fin, devolviendo después la cantidad que se tomase, pero no habiendo tenido contestación se ha quedado el negocio en este estado, pero por falta de acertadas y muy conducentes providencias. Al ayuntamiento le consta de vista, pública voz y fama que dicho señor gobernador e intendente ha gobernado por sí, por sus subdelegados y jueces a prevención puestos en los pueblos de todo su distrito, con mucho acierto en sus providencias, grande paz, celo y quietud, sin que se haya experimentado la más leve queja en esta ciudad y todos sus pueblos, aun los más distantes y todos con una subordinación más grande y a gusto de los indios la quietud de su justicia y sumo desinterés. Ha sido y es público, como también el ejemplo que ha dado con sus virtudes morales, asistiendo al servicio de la comida a los pobres del hospital de San Juan

de Dios, dándoles limosna, lo propio que ha ejercido con las mujeres recogidas, clérigos pobres y religiosos. Igualmente, su caridad es notoria con los pobres, sustentando frecuentemente a los encarcelados y socorriendo muchas necesidades de las que abundan [en] esta ciudad, cuyos beneficios ven, publican y celebran el amable trato de su gobernador e intendente, su urbanidad, generalmente con todos, su porte caballero manifestando la nobleza de su corazón, gastando su sueldo en el mantenimiento y decencia de su persona y casa, sin meterse en agencias ni negociaciones, pues únicamente toma lo que el rey le ha concedido, no admitiendo paga de su trabajo de bufete, pues todo lo hace graciamente y aún pone de su bolsa los gastos de papel y diligencias. Considerando la pobreza de estas gentes, el sumo desinterés y particular acierto en el servicio del rey y el público, es notorio y no hay persona que no lo conozca, como también las brillantes prendas y circunstancias del enunciado señor gobernador e intendente, y con mucho sentimiento mira este noble ayuntamiento que este caballero llegó enfermo, y aunque a los principios se mejoró ha vuelto a recaer, de tal manera que se halla casi imposibilitado de poder servir en el ínterin que no restablezca su salud. Y para los efectos que a dicho señor convenga, da este noble ayuntamiento la presente que firma a pedimento de parte en su sala capitular de Ciudad Real de Chiapa. Septiembre veinte de mil setecientos noventa y uno. Licenciado don Antonio Norberto Serrano Pola. Bartolomé Gutiérrez. José Manuel de Velasco. José Antonio Domínguez. Juan de Escandón.

Muy señor mío, remitiré a vuestra señoría la certificación que me pide, y alegraré tenga los efectos que desea y a que se hace acreedor por todas circunstancias porque ciertamente su conducta y costumbres son irreprehensibles y muy dignas de elogiarse, por lo que nada añadido a lo que justamente merece, quedando como siempre pronto a complacerle en el ínterin, ruego a Dios guarde la vida de vuestra señoría muchos años. Ciudad Real, y septiembre veinte de mil setecientos noventa y uno. Beso las manos de vuestra señoría, su seguro servidor Francisco Gabriel de Olivares. Señor don Agustín de las Quentas Zayas.

Nos,³ el doctor don Francisco Gabriel de Olivares y Benito, por la divina gracia y de la santa sede apostólica, obispo de Ciudad Real de Chiapa y Soconusco, del consejo de su majestad, etcétera. Por el tenor de las presentes letras hacemos saber a todas las personas que las vieren, que el señor don Agustín de las Quentas Zayas, caballero de la Orden de Santiago, coronel de caballería de los reales ejércitos, gobernador político, militar e intendente de Ciudad Real y sus provincias, luego que ingresó en ella ha puesto todo su arbitrio para cumplir puntualmente con las obligaciones de su oficio, principalmente en la composición de caminos que ha mandado abrir a beneficio del público en la buena armonía y paz que le ha observado con los vecinos de esta república y tranquilidad con que mantiene todos los pueblos de su cargo. Esto es cuanto hasta aquí hemos advertido de su buena conducta y de su pedimento, damos las presentes que firmamos en Ciudad Real de Chiapa, a veinte y tres de septiembre de mil setecientos noventa y un años. Francisco, obispo de Chiapa. Por mandado de su señoría ilustrísima, el obispo, mi señor, don Juan Nepomuceno de Velasco Campo, secretario.

Nos, el venerable deán y cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de Ciudad Real, etcétera. Certificamos en toda forma de derecho a los señores y demás personas que la presente vieren, que desde el año pasado de noventa que entró a esta ciudad el señor don Agustín de las Quentas Zayas, caballero de la Orden de Santiago, coronel de caballería de los reales ejércitos, gobernador intendente y vicepatrono subdelegado de estas provincias, le hemos conocido de trato y comunicación, y que desde que tomó posesión de su gobierno ha manifestado mucho esmero y anhelo en el cumplimiento y desempeño de sus empleos, dando todas [las] providencias en el aseo y composturas de calles en esta ciudad, poniendo puentes y haciendo empedrados para facilitar las salidas y entradas que antes en el tiempo de aguas se hacían intransitables, y esto sin gravar a ningún vecino, que también ha compuesto el camino de Chamula. Que en todos los partidos tienen puestos sus tenientes para que administren justicia, y hasta ahora no hemos sabido haya novedad

3 La grafía de “Nos”, alude al sentido de autoridad que encarnaban las altas jerarquías de la época (el rey, los obispos y otros representantes de la institución eclesial, entre los que asimismo podían figurar los inquisidores encargados de realizar las pesquisas), por tal motivo, esta condición se enfatiza sucesivamente a lo largo del documento. Véase a este respecto el tomo IV del *Diccionario de la lengua castellana* editado por la Real Academia Española (1734: 680).

con ellos pues ha procurado que el gobierno de indios sea con mucha paz y quietud sin maltratarlos ni gravarlos con ningún comercio ni repartimiento. Antes sí ha manifestado mucho desinterés, pues los derechos que a él le pertenecen de lo que aquí se trabaja no los ha querido admitir, sacando de su venta para dar a limosna a los pobres mendigantes y a los encarcelados, y también a los que están en el hospital que en su trato y comunicación hace resplandecer su nobleza con la policía y atención que a todos trata su vida y costumbres muy loables, con mucho arreglo que en todo manifiesta su virtud y cristianidad, por cuyas generosas prendas está de todos muy estimado. Y para los efectos que le convenga a pedimento suyo, damos la presente en la sala capitular, a veinte y seis de septiembre de mil setecientos noventa y uno. Francisco Vicente del Corro. Manuel Ygnacio Esnaurissa. Doctor Juan Esteban de Vargas.

Señor gobernador e intendente. En cumplimiento al encargo que vuestra señoría me ha dejado para que atiende con la mayor eficacia a la subsistencia de la escuela de hilados y tejidos y que le informe de tiempo en tiempo de sus adelantamientos y demás que a ella pertenece, y digo a vuestra señoría que a la presente se halla en ejercicio y sin aplicación, aunque ya no la dejo de la vista y asisto con el salario al maestro y maestra y a las muchachas se les da en dinero el hilo que entregan en la semana, que tocan a medio real cada una de las diez existentes y muy forzadas desde primero del año, y mucho más desde las dos ocasiones que se han levantado contra el fundador y jueces diciendo a voces que para pasar la pobreza y pagar sus tequios necesitaban a las hijas, y bastante hacen de dar sus hijos para la escuela, y si querían hilanderas los librasen de tributo y los mantuviesen. A fuerza de prudencia y razones se consiguieron las diez niñas para cada semana, y para que éstas asistan cuesta mucho trabajo, y como a forzadas se experimentan muchos daños y ningún provecho, porque las muchachas no aprenden más que a robar el hilo y algodón, y lo que hacen no sirve aun para pabilo de candelas. La maestra, como es de la misma laya no se atreve a corregirlas, porque luego cuentan a sus madres algunas mentiras, y éstas, como enojadas se la quieren comer. En los muchachos que aprenden a tejer sucede lo mismo, con las viudas que se les da algodón y su importe adelantado es peor, porque unas se esconden, otras huyen, otras se mudan sus nombres, otras se hacen enfermas, otras hacen un hilo que para nada sirve, otras ni en seis meses pagan, y otras ponen dos o tres onzas de piedra dentro del ovillo

de hilo, pues no hay una que lo reciba con voluntad. A mí y a muchos de razón causó alegría esta nueva fundación, por conocer los cristianos fines de su fundador y el celo de vuestra señoría en los adelantamientos de ella, pero es imposible comprender las propiedades de estos indios, porque se reconocen opuestas a todo bien que se les hace, y han de seguir sólo sus costumbres antiguas, aunque se mueran de necesidad. El ilustrísimo señor obispo me entregó a primeros de este año doscientos y veinte pesos, principal correspondiente a cuatro meses, según las cuentas que se formaron, dejándome a mi cargo todo pago y compras, pero como no ha vuelto a dar más dinero en las cuentas que se darán a fin de año, se hallará esta escuela sin principal y alcanzada en algunos pesos, sin contar las pérdidas según el conocimiento de lo que va explicado. Yo tengo visto que esta escuela no puede dar adelantamiento en ningún tiempo, porque todo lo que en ella se hace es el único trabajo de todas las mujeres en este partido, y cuando empiezan a andar ya entran con el oficio de algodón, este es el principal motivo de no querer escuela, de lo que ellas están tan prácticas. Lo más conveniente es no seguir con esta escuela, y así se mantiene la paz y se obvian discordias que puedan causar trabajo el remediarlas. Esta es la principal obligación mía, y en todo obedecer a mis superiores. Nuestro señor padre guarde la vida de vuestra señoría muchos años, Teopisca, y septiembre treinta de mil setecientos noventa y tres. Francisco Tallada.⁴

Concuerda con su original a que me remito, de donde se sacó este testimonio de orden de su señoría el señor gobernador intendente de estas provincias. Va cierto, verdadero, corregido y concertado, escrito en doce fojas útiles de papel correspondiente. Comitán, y octubre cuatro de mil setecientos noventa y tres años.

Manuel José de Rojas [rúbrica].

Informe del comisario subdelegado

Teopisca, y julio 20 de 1792.⁵

En atención al presente oficio de su señoría, el

4. La reproducción íntegra del expediente implica considerar las redundancias testimoniales (en lugar de excluirlas), manifestadas en este caso por el subdelegado Tallada. Esta consideración permite esclarecer la reiterada oposición del subdelegado al proyecto del obispo. Adicionalmente, ejemplifica la vigencia de ciertas “espirales” de escritura que aparecen comúnmente en los documentos.

5. Al margen: [el] señor comisionado subdelegado don Francisco Tallada.

señor gobernador e intendente por su majestad de estas provincias y para darle el debido cumplimiento debo informar que la escuela de doctrina cristiana, hilados, tejidos y costura que el ilustrísimo señor doctor don Francisco Gabriel Olivares y Benito empezó a fundar en esta cabecera para la educación de las niñas naturales, dio principio la enseñanza el día primero de marzo del año mil setecientos noventa y uno, con el fondo de una casa que se fabricó con el techo de palma a expensas del ilustrísimo señor obispo, menos el corte de la madera que los indios de los tres pueblos comprendidos en esa jurisdicción hicieron de gracia, y asimismo ayudó el comisario subdelegado de este partido con su asistencia, sitio, cal y blanqueadura. Con otros menudos gastos se pusieron en ellos dos telares con sus aperos, un maestro tejedor con el salario de doce pesos al mes y una maestra ladina sin salario, y sólo con la promesa de que se acordaría el ilustrísimo señor obispo de ella se depositaron cuarenta arrobas de algodón y cien pesos para comprar hilos. Las indias se entretenían en hilar, rezar la doctrina cristiana y algunas en tejer, pero no tuvieron aumento en el aprovechamiento, por el motivo que cuando se hallaban las indias en buen estado se le hizo presente al ilustrísimo señor obispo con otras advertencias para que se adelantase esta escuela, y con cartas, su fecha dos de septiembre del mismo año de mil setecientos noventa y uno, respondió se le dejase pensar y avisaría lo que determinase, pero no ha pensado ni determinado hasta la presente. La inversión que ha tenido toda la manta ancha y la manta estrecha que se fabricó, producida de los hilados y ciento sesenta libras de hilo que se compraron de los cien pesos destinados para este fin, se repartió según la disposición de dicho ilustrísimo señor obispo en dos ocasiones: la una por carta, su fecha, tres de junio de dicho año noventa y uno, que dice se reparta la manta tejida a las muchachas de la escuela, que para esto se hacía; la otra, habiéndole escrito se sirviese mandar la mesada de los meses de octubre y noviembre del maestro tejedor y dispusiese la manta que se había hecho, y respondió con carta, fecha en diez y ocho de octubre, diciendo que sólo mandaba la mesada de este mes, y que la de noviembre ya la mandaría y la manta se repartiese toda a los indios, lo que se ejecutó el día veinte y tres del mismo mes de octubre en domingo al salir de misa a presencia de las justicias y todo el pueblo. Esperanzados en que mandase la mesada del mes de noviembre como había prometido, y [al] no haberse verificado haber mandado dicha mesada del maestro tejedor, ni haberse acordado el ilustrísimo se-

ñor obispo de mesada alguna hasta hoy día por lo que precisó al maestro tejedor dejar su empleo para comer, la maestra que estuvo ocho meses esperando se acordasen de ella, que era lo único que tenía por su trabajo, como se lo había prometido y viendo no se verificaba ninguna gratificación dejó su empleo. Las indias, viéndose sin maestro ni maestra ya no volvieron más a la escuela, en cuya atención quedó desde el mencionado mes de noviembre suspendida esta fundación, y sin maestro ni maestra, sin principal ni algodón, y sólo ha quedado para lo sucesivo las casas y telares con sus correspondientes aperos.

El comisario subdelegado de este partido por haber tenido a su cargo esta fundación y haber presenciado los ocho meses que duró la escuela, sigue informando lo que en todo este tiempo experimentó sobre el particular de esta nueva fundación, y dice que desde el primer día que empezaron con la escuela hasta el último fue una continua murmuración de los padres y madres de las muchachas, pues cada una de ellas decía lo que se les antojaba, unas que no tenían quien les moliese ni les llevase leña, otras que ellas eran bastante para enseñar a sus hijas la doctrina cristiana, otras, que no habían de ser señoras porque supiesen hablar en Castilla, otras, que bastante algodón tenían para que sus hijas hilasen, y así las demás, unas se fingían enfermas y otras se las llevaban a sus milpas en tierra caliente. Cuando se les hizo el primer repartimiento, muchas de ellas lo volvieron diciendo que por un pedazo de manta no habían de estar sus hijas hechas esclavas en hilar para el señor obispo. El segundo repartimiento que fue en general, se ocuparon más de cuatro horas en darles a entender recibiesen la limosna que el ilustrísimo obispo les hacía sin interés alguno, pues estaban en el entender con sus malicias de que por ella se les había de hacer trabajar en otras cosas como a las indias en sus hilados, habiendo tomado a cargo los fiscales de que asistiesen a las indias a la escuela. Llegaban tan forzadas a ellas y tan aconsejadas que robaban mucho algodón e hilo, y lo que hilaban para nada servía, y así, ni con amor ni con rigor se les pudo dar a entender que era bien para ellas, por lo que se llega a comprender que el agravio más grande para los indios es hacerles bien, porque todo lo toman a mal en su modo de pensar. Hoy hay duda que les servía de mucha utilidad el modo que esta escuela estaba puesta, pues todo era para ellos, y aunque fuere no más para enseñarles la ley de Dios era suficiente utilidad, pues sólo viven dudando y mueren sin saberla. Esto es cuanto puedo informar sobre el contenido del presente oficio.

Francisco Tallada [rúbrica].

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México) por haber aportado generosas subvenciones para el desarrollo del presente trabajo.

Referencias

- Núñez, F. F. (1988). *Constituciones Diocesanas del obispado de Chiapa* (edición preparada por Ma. León y M. H. Ruz). México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México (Colección Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 6).
- Patch, R. (1993). *Maya and Spaniards in Yucatán, 1648-1812*. California: Stanford University Press.
- Real A. E. (1734). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.
- Solórzano, J. (1985). "Las comunidades indígenas de Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII: los mecanismos de la explotación económica", *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, pp. 93-130.
- Viqueira, J. P. (1997). *Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Ximénez, F. (1930). *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores* (prólogo de J. Matheu). Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Colección Biblioteca de la Sociedad de Geografía e Historia, volumen II).

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)

- AGI, Guatemala, 413. Diligencias del prelado Olivares sobre la edificación de la escuela de hilados y tejidos en Teopisca, 1791-1792.
- AGI, Guatemala, 580. Testimonios sobre las disposiciones del prelado Olivares, 1791-1792.
- AGI, Guatemala, 411. Providencias sobre la plaga de langosta en Ciudad Real, 1782.

Informe del departamento de Suchitepéquez, 1854

Segunda parte

Suchitepéquez Department Report 1854 *Second part*

Arturo Taracena Arriola*

Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales (CEPHCIS)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

*Autor al que se dirige correspondencia: ataracena@yahoo.com

Esta segunda entrega en dos partes del reporte que el corregidor de Suchitepéquez, Manuel Escobar Franco, aporta nuevos datos sobre su empresa se encuentra ubicada en el Archivo General de Centro América en el Fondo de Gobernación. Sig. B, Leg. 28562, Exp. 45. A nuestra solicitud, nos fue proporcionada por Lic. Leiby Salguero, a quien agradecemos la gentileza.

La primera entrega, que está datada el 30 de marzo de 1854 y dirigida al ministro de Gobernación Manuel Francisco Pavón, precisa que la visita de trabajo al departamento bajo su cargo la hizo entre el 15 de febrero y el 18 de marzo de ese año, iniciándola en la Villa de Retalhuleu y finalizándola en la de Mazatenango. En esta entrega se hace un balance temático sobre el comportamiento general de las municipalidades de ladinos y de indígenas, la situación de los edificios públicos, el estado de los caminos y de las escuelas para finalizar con una mirada muy interesante sobre la impartición de la justicia. Es muy interesante la tabla final sobre la existencia de fondos de caja en los 18 villas y pueblos que visita el gobernador en la medida en que se infiere los niveles de riqueza de los mismos, y del conjunto.

La segunda entrega, que es de fecha 24 de marzo del mismo año y está dirigida al Secretario de la Corte Suprema de Justicia, Mariano Córdova, destaca la resistencia de las autoridades indígenas a aplicar las leyes republicanas, poniendo toda su atención en mantener lo máximo posible su autonomía jurídica y en preservar los títulos de sus tierras. De hecho, el desorden de los archivos en las municipalidades indígenas muestra tal estrategia. A su vez, se nota el esfuerzo de Estado de Guatemala por reorganizar el régimen interior, consciente que el despegue la Costa Sur está en

gran medida en manos de los sectores ladinos asentados allí de vieja y nueva data, pero tomando a la vez en cuenta la alianza estratégica del régimen conservador con las comunidades indígenas.

Corregimiento del Departamento de Suchitepequez

fho.

Señor Ministro de Gobernación del Suprmo. Gobierno de la República

Concluida el 18 del que fina la visita departamental, de la que he hablado a VS. en mis anteriores comunicaciones, no me resta sino informar al Supremo Gobierno por el muy honroso medio de VS. del resultado de mi inmediata impresión en todos los pueblos del Departamento. Lo hare por el orden de Municipalidades, edificios públicos, caminos escuelas y administración de justicia.

Municipalidades- En los diez y siete pueblos de la comprensión del Departamento las hay establecidas, y en esta Villa, en la Cuyotenango, y en la de Retalhuleu, lo mismo que en el pueblo de San Antonio Suchitepequez, hay dos corporaciones, una de ladinos y otra de indios.- Las de ladinos compuestas de igual número de individuos, se hallan regularizadas, velando en sus respectivos vecindarios, el orden la policía y los demás ramos que les están encomendados, a excepcion de la de San Antonio, cuya supresión propuse a VS. en nota de Diez de Febrero ultimo. Las de indios



formadas según las costumbres de cada pueblo, y que no administran por si solas las cosas comunes, pues que en el gobierno municipal siempre dan participio a los que llaman principales, se hallan también llenando el objeto de su establecimiento, según lo permiten su capacidad y sus costumbres.- En diez de los mismos pueblos de indios existen Gobernadores, y en todos se dio principio a la visita leyendo y explicando las leyes relativas a las Corporaciones municipales, a los Alcaldes y a los mismos Gobernadores.- En las tres Villas se previno a las municipalidades de ladinos, la formación de un reglamento para su régimen interior; y tan pronto como lo hagan, lo elevaré al Supremo Gobierno para su aprobación.

Todas las municipalidades tienen sus fondos; y por medio del corte de caja fui observando las existencias de cada una de ellas que es la que se espresa en el estado que me hago el honor de acompañar.- No habiendo sido posible nombrar en todas, por falta absoluta de personas aptas, el depositario o tesorero que la ley previene, se hizo solo en algunas, quedando administrándose los fondos de las otras, como hasta aquí lo han sido. Tengo reunidos los libros de cuentas municipales del año anterior y solo espero el resultado de una consulta que sobre el particular hice al Supremo Gobierno por el Ministro respectivo para remitirlos a donde corresponda. Los del presente se llevan con algun orden, mediante las instrucciones que oportunamente se dieron.

Informado en varios pueblos de que algunos particulares hacían siembras y repastaban ganado en el ejido del comun, sin pagar canon alguno, en perjuicio de los fondos municipales que así carecían de un ingreso, justo y debido, acorde: que a todos se les exigiese el canon, a razon de ocho reales anuales por cada cien cuerdas, conforme a lo prevenido para la Villa de Cuyotenango en la ley de cuatro de septiembre de mil ochocientos treinta y cinco, y que se cobrase por el repastaje, según la costumbre de cada pueblo. Así es como los fondos de dicha Villa y los de los pueblos de San Martín Sapotitlán, San Felipe Quezaltenango, Concepción Samayac, San Antonio Suchitepeque y otros, tendrán en lo sucesivo su aumento notable que alcanzara a cubrir sus respectivas asignaciones. En muchas municipalidades encontré también un adeudo considerable de canon territorial, y para hacer efectivo su cobro diete varias providencias en armonía con el acuerdo del Supremo Gobierno de veinte y uno de Septiembre último.

Un abuso envejecido hay en los pueblos de San Sebastián y de Santo Domingo, y es el de sacar del

arca municipal algunas cantidades para la mantención de los Párrocos, abuso tanto más extraño, cuanto que sin perjuicio de dichas cantidades que entregan en metálico a los mismos Párrocos, dan a estos en especies todo lo que necesitan. Para quitarlo de una vez, como habría deseado, halle el meollo de esa costumbre inmemorial, y es del carácter díscolo e insubordinado con que siempre se han distinguido los dos pueblos, de que hablo. Me limitare, pues, a hacer constar tal abuso en las actas de visita, diciendo que se consultara sobre el al Supremo Gobierno; y ahora lo hago esperando que si sirva dictar la providencia que estime conveniente.

Los archivos de las mismas corporaciones fueron detenidamente examinados; y los de las cuatro de ladinos, se encontraron arreglados, custodiándose en ellos las leyes, las comunicaciones de este Corregimiento, y los libros de actas municipales.- Entre los indios, poco orden se observa en este particular: ellos, si no son los títulos de sus tierras, no cuidan de la conservación arreglada de otros documentos; y fue necesario prevenirla seriamente y dar a los respectivos secretarios las instrucciones del caso.

Edificios públicos- En todos los pueblos fueron visitados los cabildos, cárceles y casas de enseñanza, e inspeccionadas las Yglesias y demás edificios del culto. En pueblo nuevo no hay edificio alguno: en San Andrés Villa-seca se carece de cabildo y de cárceles; y estos se hallan en muy mal estado en las Villas de Cuyotenango y Retalhuleu, lo mismo que en otros pueblos. Las providencias sobre la mejora del Departamento en este punto debían de comenzar por la creación de fondos; y esto se procuró recomendando eficazmente el cobro del impuesto de comunidad y el trabajo comun en el acarreo de madera, en la fabricación del adobe, y en los demás materiales necesarios á la construcción de las obras que faltan.- la municipalidad de Cuyotenango, siempre cumplida, y animada de los mejores deseos, tiene ya formados el plano y presupuesto. Del que hablo a VS. en mi informe, fecha 7 de enero último; y muy pronto los elevaré al conocimiento del Supremo Gbno.

En esta cabecera se hizo una compostura provisional al cabildo y a las cárceles, mientras se construye todo el edificio que tengo proyectado, y al que se ha dado principio, abriendo los cimientos y acopiando materiales de todas clases.- En uso de la facultad que me concede la ley tomé una parte de los fondos municipales de todos los pueblos para invertirla en esa obra de tanto interés y de tan grande necesidad, de los que daré cuenta por separado al Supremos Gobierno.-

Confío en que el se servirá conceder para la misma obra los arbitrios que por conducto de VS. le propuse en nota del 27 del citado Enero, por que solo así podrá lograrse verla concluida.-

En Samayac, como en muchos de los pueblos de este Departamento, había una iglesia de calicanto antigua y arruinada cuyos escombros muestran su solidez, y buena arquitectura.- Aprovechando sus paredes se fabricó otra, mas pequeña, y con todas sus oficinas, la que sirve al culto desde los últimos meses del año proximo anterior,¹ y forma el adorno de la poblacion. Esta obra se debe al infatigable celo del digno Párroco que fue de dicho pueblo, Don Juan Bautista Gómez de Terán,² quien lo es ahora de San Antonio, y allí tambien trabaja incesantemente en la refaccion de la Yglesia, habiendo dejado muy adelantada la construccion de la casa parroquial en el mismo Samayac.

En San Felipe Quezaltenango se edificó dicha casa de calicanto y con la capacidad y decencia necesarias, hallandose en actual servicio; y en la Villa de Cuyotenango se trabaja actualmente en igual obra por el empeño y a costa del Párroco Don Francisco Puente.-³ En la Villa de Retalhuleu se esta refaccionando la iglesia principal, debido, por la exhautez del fondo de fabrica, al celo religioso del Señor Cura Don Fernando Aguado,⁴ y al de algunos vecinos, que han hecho para tal obra desembolsos de consideracion.-

La iglesia y casa parroquial de esta cabecera se hallan en buen estado.-

Lo que en muchos de estos pueblos perjudica á las iglesias, ademas del daño que causa a la salud pública, es la costumbre de enterrar en ellas los cadáveres, costumbre cuya abolición ve con desagrado la clase indígena, y que podría ocasionar un trastorno, aunque fuese momentáneo.- En esta virtud, concretandome a manifestar lo útil y necesario de la formación de cementerios fuera del poblado, conceptué prudente esperar la visita del Ylmo. Sor. Arzobispo para que esta autoridad coadjuve al buen éxito de la providencia que se dicte.

Caminos.- Todos han tenido la compostura periódica que se acostumbra, conservándose en buen estado los empedrados que se hicieron el año anterior, y poniendose actualmente algunas calzadas para prevenir

el perjuicio las lluvias que ya comenzaran.- El camino de Quezaltenango está recibiendo una reforma radical, trabajandose en el diariamente, con inteligencia y actividad por el comisionado de aquel Corregimiento y por el de este.- Me fue satisfactorio observar el buen resultado de los trabajos, que hace concebir esperanzas de ver dentro de poco tiempo un camino carretero de esta cabecera a dicha Ciudad, comenzando á llenarse de este modo los deseos que el Supremo Gobierno manifiesta en circular del 3 de Febrero próximo pasado.- Algunos vecinos de la Villa de Retalhuleu han construido pequeños carros, en los que van a sus fincas, y vienen al pueblo de San Sebastian que esta en el camino de esta Villa.- Por mi parte, he aplaudido y dado impulso a tan importante establecimiento.-

Escuelas.- Continuan en estado de adelanto las de esta cabecera, las de Cuyotenango, y la unica que hay en Retalhuleu que es la de niños habiendose abierto una suscripción entre los vecinos, para plantear la de niñas, por carecer de otro arbitrio.- Las comisiones de inspeccion las visitaran con la debida frecuencia: tienen los útiles necesarios, y una concurrencia proporcionada a las respectivas poblaciones.- No sucede otro tanto en los pueblos de indios, en donde, o no hay escuelas absolutamente, por falta de fondos o las que hay se ven desiertas por por (sic) la resistencia de los padres de familia para mandar á sus hijos a que reciban lecciones. Sobre esto se recomendó la mayor vigilancia a los Gobernadores.- He dicho Señor que por falta de fondos, por que en los mencionados pueblos no son practicables los medios que propone la Ley de la materia para que los halla: en ellos no existen tabernas, cuya contribución debiera invertirse en dotaciones de maestros, y el medio de la colecta, mediante dicha resistencia, es irrealizable; sin embargo, tal falta se nota solo en tres pueblos miserables, como lo son San Lorenzo, Pueblo Nuevo y San Pablo Jocopilas, de los cuales el primero casi se halla estinguido y los dos últimos comienzan a formarse, y aun en estos se recomendó a los Secretarios enseñasen, por lo menos, lectura y doctrina cristiana, interesando a los Señores Párrocos para que por su parte celasen en este punto de tan conocida utilidad.

El mismo Párroco Don Juan B. Gómez de Terán estableció en San Antonio Suchitepequez y sostiene actualmente con su propio peculio una escuela de niñas, que se halla en regular pié. Por este servicio y por otros ya indicados, se mandó en la acta respectiva, que al evacuar este informe se hiciese de tan benéfico Sacerdote la honrosa mencion que su merito deman-

1 1852.

2 Mercedario.

3 Mercedario

4 Vicario provincial del departamento.

da, y cumpla ahora gustoso este deber de gratitud y de justicia.-

Administración de justicia.- Sobre este particular acompaño a VS. En copia el informe que con fecha di a la Suprema Corte.-

Fueron igualmente objeto de mi inspeccion los Valles y rancherías, que como el de Mulá tiene un alcalde auxiliar.- Por solicitud de los vecinos de dos de ellos me ocupo en hacer una deducción inmediata al mismo Mulá, estableciendo las autoridades que *exija* la población de ella; de lo que oportunamente daré cuenta al Supremo Gobierno.-

Por lo supuesto se ve, Señor, que en todo se necesita de reformas, y que estas solo pueden conseguirse con un esfuerzo largo, continuo y meditado.- Yo lo procuraré siempre, e iré proponiendo a esa Supe-

rioridad los medios que a mi juicio sean adaptables al progreso positivo de este Departamento.-

Concluyo mi informe con la satisfacción de asegurar a VS. Que en todos estos pueblos se conserva inalterable la tranquilidad pública; que en la visita fue generalmente respetada mi autoridad; y que de todos los Señores Párrocos recibí inequívocas demostraciones de armonía y de consideración.-

Reitero a VS. Las protestas de mi aprecio y respeto.-

Dios guarde a VS. Muchos años.

Mazatenango, marzo 30 de 1954.
Manl. Fuentes Franco

Sor. Secretario de la Corte Suprema de Justicia=

Razon de la existencia de los fondos de cada una de las Municipalidades de este Departamento.-

Retalhuleu, la de ladinos	30 ^{''} 4 1/4
Id. la de naturales	4 ^{''}
Santa Catarina	60 ^{''} 1 1/2
San Sebastian	117 ^{''} 3
Cuyotenango, la de ladinos	205 ^{''} 3
Id. de Comunidad	125 ^{''} 2 1/2
Id. la de naturales	45 ^{''} 4
San Andres Villa-seca	38 ^{''} 3
San Martin Sapotitlan	66 ^{''} 2
San Felipe Quezaltenango	481 ^{''} 1 3/4
Pueblo Nuevo	9 ^{''} 7
San Francisco Sapotitlan	106 ^{''} 6 1/2
Sto. Tomas Perdido	279 ^{''} 1
San Pablo Jocopilas	17 ^{''} 5
Concepcion Samayac	234 ^{''} 2
San Bernardino	50 ^{''} 2 1/2
San Antonio Suchitepquez, la de natur.	40 ^{''} 7 1/2
Id. la de ladinos	2 ^{''} 3
Santo Domingo	535 ^{''}
San Lorenzo	23 ^{''} 3
San Gabriel	436 ^{''} 0 3/4
Mazatenango, la de ladinos	159 ^{''} 7
Id. la de naturales	124 ^{''} 5 1/2

Suman \$3.194^{''} 5 3/4

Hacen la cantidad de tres mil ciento noventa y cuatro pesos, cinco y, tres cuartillo reales.

Mazatenango, Marzo 30. De 1854.

Manl. Fuentes Franco.

= Por oficio el 1º del próximo pasado⁵ tuve el honor de dirigir a U., comuniqué á ese Supremo Tribunal que iba a dar principio a la visita del Departamento. Lo hice el 15 del mismo mes, y habiendo concluido el 18 del corriente,⁶ voy ahora á informar de su resultado, con el que espero se sirva U. Dar cuenta a dicho Tribunal.= En las tres Villas del Departamento aparece desde luego la administración de justicia mas regularizada que en los otros pueblos.- El arreglo de los archivos, indispensable para la expedicion de todo despacho, la existencia de los libros para asentar los juicios criminales y civiles que son de la competencia de los Alcaldes, y la de los otros libros que deben llevarse en un juzgado; todo esto contribuye a la espresada regularidad, la que se hace notar mas en la Villa de Cuyotenango, en donde, por fortuna, las personas que de algunos años a esta parte, han desempeñado el cargo de Alcaldes, han tenido el mayor cuidado en el cumplimiento de sus deberes.- Sin embargo, aun en las Villas de que se habla se susitaron algunas faltas en el orden de procedimientos, las que quedan prevenidas para lo sucesivo, según consta en las actas respectivas de la visita. Las determinaciones de algunos de los juicios civiles que se examinaron no pueden menos de resentirse de la falta de conocimientos en los jueces, a quienes se hace difícil consultar con letrados, por que de ordinario no se encuentra uno en todo el Departamento para sancionarlas por el consentimiento espreso o tácito de las partes, no era debido tocar dichas determinaciones, y sin tan solo dar a conocer algunos principios generales de Derecho.- Algunas sentencias en juicios criminales, tambien se resienten de la indicada falta, y en estas en que el interes primario es siempre de la sociedad, fue forzoso prevenir que en lo de adelante no se ejecuten tales sentencias sin previa consulta del Juzgado de primera Instancia. Así me pareció exigirlo, sino ley, la analogia de razon y de principios que rige en otra escala al poder judicial; pues por limitada que sea la de los Alcaldes, ellos con la mejor intencion , y solo por ignorancia, pueden con su procedimiento injusto o nulo, que el mismo reo no conosca, causar grandes males al individuo, ó no dejar competentemente satisfecha á la sociedad.= Respecto a cartulacion, ella no puede entregarse de manera absoluta a los Alcaldes, sin esponer los instrumentos, ó á la nulidad, ó á que sean el origen de contiendas judiciales.- El exámen de los protocolos me convenció de

este acerto, y conceptué de mi deber mandar a los mismos Alcaldes, que se abstuviesen de cartular, sino era en casos en que los interesados no pudiesen ocurrir a este juzgado, ya que tampoco hay en el Departamento ni un Escribano público; y aun para esos casos, recomendé la estricta observancia de la ley que reglamenta el uso del papel sellado por que alguna falta noté sobre este particular.= En los otros pueblos, todos de indios, á excepcion del de San Antonio Suchitepequez, que por el número de ladinos que hay en él, tiene municipalidad de esta clase, las leyes orgánicas de varias épocas y la instruccion del 5 de julio de 1853 de ese Supremo Tribunal, han escollado con costumbres envejecidas que solo un esfuerzo largo, continuo y meditado podrá hacer olvidar; así es que la administracion de justicia poco puede prometerse hoy de tales pueblos: en sus archivos apenas se encontraron, y eso en desarreglo, las comunicaciones de este juzgado: todo entre ellos se juzga de una manera propiamente verbal, pronta y económica, sin mas código que el de esas mismas costumbres; y si ocurre algun delito e el que los Alcaldes solo deben instruir las primeras diligencias, presentan estas en un desorden monstruoso que diariamente obliga a su reposicion.- No son culpables, por que los secretarios de las Municipalidades, á quienes todo lo confian, dotados mezquinamente segun la general exhaustez de fondos lo permiten, no pueden ser personas inteligentes, y muchas, ni aun susceptibles de las instrucciones que varias veces les he comunicado.= Respetando dichas costumbres, en cuanto la ley lo manda, dicté algunas providencias para la creacion y arreglo de archivos y para la apertura de libros en los que se pusiera constancia de las determinaciones, por lo ménos, de los Alcaldes en lo juicios de que conocen y para que asentasen las circulares y cordilleras de este juzgado, porque de otro modo no es posible que este reciba los informes exactos que necesita en las quejas contra los mismos Alcaldes.- En algunos de los pueblos de que se trata, es muy comun que los Gobernadores ejerzan funciones judiciales, lo que procuré evitar para lo sucesivo. En el pueblo de San Felipe Quezatenango, fui informado de que los Alcaldes recibian dinero por la administracion de justicia, cuyo permisivo abuso reprendí severamente con la amenaza de la deposición y de otro castigo, si volvian a incurrir en él.= En muchos de los mismos pueblos, los ladinos que en ellos viven han padecido por falta de una autoridad inmediata y de su clase que conosca en sus negocios; y por tal motivo me ocupo en la actualidad del nombramiento de jueces preventivos, el que no habia

5 1 de febrero de 1854.

6 18 de marzo de 1854.

hecho ántes por la escases de personas aptas.- Oportunamente lo pondré en conocimiento del tribunal.= En conclusion, debo manifestar: que en todos los pueblos ha sido acatada mi autoridad, recibiendo generalmente demostraciones de respeto: en todo he visto con suma complacencia que predomina el principio de subordinación.- Este principio, el curso pacífico del tiempo, y el exacto cumplimiento de mis deberes, que siempre procuraré, influirán en el remedio de los males que he manifestado, confiando, además, en que ese Supremo Tribunal me dará el auxilio de su experiencia y de sus luces.= Reproduzco a U. Las consideraciones de mi aprecio.= Dios Guarde a U. Por muchos años.= Maza-tenango Marzo 24 de 1854.

Es copia –

Manl. Fuentes Franco

Un mapa de Jalapa de 1796

A map of 1796 from Jalapa

Christopher S. Martínez*

Dirección de Investigación de Sur-Oriente, Centro Universitario de Sur-Oriente, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor al que se dirige correspondencia: proyecto_jalapa@hotmail.com

Durante la época colonial, la administración de la Corona era poco eficiente, no así la eclesiástica, que tenía a su cargo realizar visitas periódicas a los diferentes curatos que componían la Capitanía General de Guatemala o Diócesis de Guatemala, siendo de esta manera que el primero en dejar plasmado un plano del Curato de Jalapa, fuera Don Pedro Cortez y Larraz, quien en su manuscrito *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*, dejara constancia de su visita llevada a cabo entre 1767 y 1770 a los diferentes curatos que conformaban dicha diócesis.

Teniendo constancia de la existencia de estos documentos, en 2014 se inició como parte de la división del Proyecto Atlas Jalapa, la búsqueda en diversos archivos de material que nos pudiese dar a conocer el territorio de Jalapa desde la llegada de los españoles, tratando de buscar en ellos hechos sobre conquista, pacificación, reducción de pueblos, fundación de villas y construcción de fuertes o cuarteles para proteger la zona de levantamientos de pueblos nativos; y que a la vez nos permitieran confirmar la presencia de sitios prehispánicos. Para ello se consultó el Archivo General de Centroamérica (AGCA), tarea iniciada por el estudiante de arqueología Vinicio Oquendo en 2014, localizando varios legajos sobre agrimensura de terrenos y delimitación de propiedades dadas a los nuevos colonos, pero lastimosamente no se encontraron planos de asentamientos de los poblados ni referencia a pueblos prehispánicos; al mismo tiempo se hizo una revisión del Archivo General de Indias (AGI) en su portal en línea pares.mcu.es/, por el autor, localizando varios planos de Jalapa, donde se muestran las tierras realengas, nacimientos de ríos, caminos reales, cami-

nos a puertos, los asentamientos a las márgenes del río Motagua. Posteriormente el estudiante de arqueología Alejandro Noriega realizó trabajos de investigación en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), localizando un inventario ordenado realizado sobre el Curato de Jalapa, adscrito a la Vicaría de Mita, a cargo del señor Francisco Sánchez de León.

Descripción del mapa de Cortez y Larraz

El plano consignado en la obra *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*, realizado en el S. XVIII, presenta un gran valle con elevaciones de montañas de mediana altura, con dos ríos que lo atraviesan y una laguna en el margen inferior izquierdo, con una orientación que marca el norte en la parte superior. Este mapa, aunque es uno de los pocos del área para esta fecha, presenta los asentamientos de los pueblos y trapiches o fincas destinadas a la producción de materia prima y/o a su procesamiento; aunque presenta datos importantes, cabe resaltar que su aporte es mínimo ya que no registra los accidentes geográficos a cabalidad, incluso el río Jalapa, que rodea Jalapa y prosigue hacia San Pedro Pinula, no es fiel en el documento, siendo una representación aproximada de su cauce y flujo.

Otra observación al plano es que el norte no se encuentra exactamente donde lo presenta el gráfico, por lo que se debería girar al noreste, ya que la vista del valle se hace desde la laguna de Ayarza al sur del valle (Figura 1).



Tabla 1
Números que aparecen en el mapa de Cortez y Larraz

No.		No.	
1.	Pueblo de Xalapa, Cabecera	13.	De San Ignacio
2.	Pueblo de Santo Domingo	14.	De Carrillo
3.	Pueblo de Pinula	15.	De San Juan
Trapiches		16.	De Santiago
4.	Las Cabezas	17.	De San Joseph
5.	Río Grande	18.	De Dardón
6.	De Morales	19.	De Jutiapilla
7.	De Martín	20.	De Claro Oriente
8.	De Santa Rita	21.	De Olavarrieta
9.	De la Vega	22.	Del Mismo
10.	De Buena Vista	23.	Valle de Sansare
11.	De Fajardo	24.	Trapiche de Olavarrieta
12.	De Chagüite	25.	Hacienda del Monte



Figura 1. Mapa del curato de Jalapa, Cortés y Larraz.

Nota: En el marco de las investigaciones se consultó el plano consignado por Cortez y Larraz, en su libro Descripción Geográfico y Moral de la diócesis de Guatemala, el cual se presenta en este documento. Debido a lo ilegible del mismo se consultó la versión digital que se encuentra en el archivo PARES, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, de España, Archivo General de Indias, para su apreciación en mejor resolución puede visitar el siguiente enlace: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/19659>

Descripción del mapa de 1796:

Durante los trabajos de investigación paleográfica en 2016, se localizó en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, en el Fondo Diocesano, Visitas pastorales, un inventario de los bienes de las iglesias del Curato de Jalapa, documento de mucha utilidad para entender la demografía en la zona de Jalapa, para los investigadores que quieran adentrarse en el conocimiento de los bienes de iglesia en el siglo XVIII, en particular sobre la riqueza que manejaba cada una de los templos que componían dicho curato, puesto que se presenta el inventario de los bienes de plata, descritos si bien de una manera somera. Esto posibilita la comparación con algunos bienes que han sobrevivido hasta la fecha.

Para el proyecto en particular fue interesante que el documento estuviese acompañado de una pintura del curato, aunque la pérdida de legibilidad por su estado de conservación y en otros casos por la caligrafía del autor del documento hacía difícil su lectura. Este documento fue sometido a un proceso digital, que incluye el trabajo por capas de colores RGB, para visibilizar las tintas negras aplicadas sobre los tonos oscuros de la pintura; de igual manera se aplicó la técnica del negativo, para determinar si existen trazos ocultos en el lienzo y tener una mejor lectura del texto y nomenclatura aplicada (Figura 2).



Figura 2. Plano original (AHAG, Fondo diocesano, Visitas pastorales, tomo IV, folio 348)

Como se observa en la Figura 2, el documento presenta faltantes por acciones de deterioro en el papel, en el área de los dobleces, de igual manera se encuentra información perdida por la forma en que se encuentra encuadrado el documento, por lo que los números correspondientes a dichas descripciones y datos faltantes se completó por conocimiento empírico del área, así como reconocimientos llevados a cabo desde 2014.

Tras los trabajos de restauración digital, paleografía y comprobación en campo, se logró ubicar con mayor exactitud los pueblos en mención y se lograron ubicar las letras y números que aparecen en los cajetines, perdidos en legibilidad por lo oscuro de las pintu-

ras utilizadas en la elaboración del mapa. De acuerdo a la transcripción, en el caso del cajetín de Pueblos, hay que hacer notar, que las distancias, están medidas desde el punto anterior y no desde el centro de Jalapa, así pues el punto 3 distaría 50 leguas del punto 4. Los demás datos consignados dan razón de los accidentes geográficos (Tabla 3).

El mapa puede ser comparado con otros localizados en el Archivo General de Indias, sobre llanos y ríos, dando fe de lo realista que fue su elaboración y que de cierta manera complementan el conocimiento que se tiene de la zona, ayudándonos a darle nombre a antiguos trapiches que aún se encuentran dispersos por el territorio y que se desconoce su nombre.

Tabla 3

Localización geográfica de los pueblos de Jalapa

Pueblos		Interpretación
No.	Paleografía	
1	..l weste sudueste 25 leguas de la Capital	Xalapa 1 este sudeste 25 leguas de la Capital
2	... 23 leguas de Xalapa al Leste 05/4 al sueste.	Santo Domingo, 23 leguas desde Xalapa al este 5/4 desviación sureste.
3	... al Leste 1/4 al Nordeste; y de Santo Domingo 2 leguas	San Pedro Pínula, ¿? Al este ¼ al noreste, dista de Santo Domingo 2 Leguas
4	.. Las Monjas 50 leguas al Sueste 1/4 al Leste	Hacienda de Las Monjas 50 leguas al sureste ¼ al este.
5	... Laguna de Ayarza 10 leguas al sur 1/4 al Sueste	Poblado de Laguna de Ayarza 10 leguas al sureste ¼ al sur
6	. Ingenio de Ayarza 50 leguas al sueste 1/4 al sur	Trapiche e Ingenio de Ayarza 50 leguas al sureste ¼ sur.
7	.. Jutiapilla 3 leguas al Sueste	Trapiche de Jutiapilla 3 leguas al sureste
8	... Vehog (?) 3 leguas al sureste 3/4 al Sur	Trapiche de Vchog, 3 leguas al sureste ¾ al sur
9	.. San Francisco 1/4 de legua al Norte.	Trapiche de San Francisco ¼ de legua al norte
10	el Chaguite 3 leguas al Norueste 1/4 al norte	Trapiche el Chagüite 3 leguas al noroeste ¼ al norte
11	Agua Caliente 4 leguas al mismo rumbo	Trapiche Agua Caliente 4 leguas al mismo rumbo
12	.. Limon 4 1/2 leguas al Rumbo	Trapiche el Limon 4 ½ leguas al ¿? Rumbo
13 Y sus vecinos 3 1/2 leguas al Norte 1/4 al norueste	¿? Y sus vecinos 3 ½ leguas al norte ¼ al noroeste
14	... Santa Rosa 3 Leguas al Norte	Trapiche Santa Rosa 3 leguas al norte
15 al mismo rumbo	¿? Al mismo rumbo
16 Etrimas 3 leguas al Norte 1/4 al nordeste	¿? 3 leguas al norte ¼ al nordeste
17	Sanyuyo
18	Sansupo

Tabla 4

Localización de hechos geográficos de Jalapa

No.	Paleografía	Interpretación
 Y Llanos	Montañas y Llanos
a De Jumay	Volcán de Jumay
b	... de Alcoa	Cerro Alcoba
c	... el Tobón	Volcán el Tobón
d De los Indios de Pínula	Montaña de los Indios de Pínula
e De los de Xalapa	Montaña de los de Xalapan
f de los Ladinos	Montaña de los Ladinos
g De Xalapa	Llano de Xalapa
h De pinula y Santo Domingo	Llanos de Pínula y Santo Domingo
i De las Monjas	Llano de las Monjas

Tabla 5

Ríos y lagunas de Jalapa

No.	Ríos y Lagunas
I.	Río de Xalapa que va para Pínula
II.	Río de San José
III.	Río de San Pedro Pínula
IV.	Río de las Monjas
V.	Río de Jutiapilla
VI.	Río BlanCo
VII.	Río del Ingenio de Ayarza
VIII.	Río del Chaguite y Agua caliente
IX.	Río de Santa Rosa
X.	Laguna de Las monjas
XI.	Laguna de Ayarza

Tabla 5

Caminos de Jalapa

Caminos	
A	Camino al de Guatemala para Xalapa
B	Camino Real para los pueblos de Pínula y Santo Domingo
C	Camino Real para Las Monjas y Esquipulas
D	Camino de los Pueblos para el Yngenio de Ayarza
E	Camino de Xalapa para JutiapillaVchog y el Yngenio
F	Camino para la Laguna de Ayarza y Mataquesquintla
G	Camino para San José las lagunas y el potrero y de este para Santa Rosa
H	Camino para el Chahuite y San Ygnacio
Y	Camino para Sansarea
J	Camino de San Yon.. Para Santa Rosa
L



Figura 3: Restauración digital del documento. Se ubicaron los números y letras que corresponden a la descripción original.

El plano ya restaurado digitalmente difiere del presentado en su obra por Cortez y Larraz, en donde se presenta un valle amplio, localizando sus asentamientos, trapiches y rasgos geográficos, mientras que el presentado en 1796, muestra lo accidentado que es el terreno y ubica otros poblados que ya no existen, y aunque no los nombra y es difícil determinar a qué lugar se puede referir debido a lo poco realista en cuanto a la disposición geográfica de los lugares, creemos que es de suma relevancia, mostrando los Caminos Reales, que Cortez y Larraz, no registro.

El hallazgo de este documento represento para el proyecto una joya invaluable en cuanto a información, que está siendo utilizada para producir nuevas investigaciones referentes a la historia de Jalapa.

Se espera que este documento pueda ser de utilidad a los interesados en el área y que se pueda completar la información aun faltante, esperando en un futuro contar con nuevos hallazgos que aporten al

conocimiento de la historia de Jalapa y Chiquimula de la Sierra.

Referencias

Cortés y Larraz, P. (1958). *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala* (Vol. XX). Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Archivo General de Indias (AGI)

AGI. MP-Guatemala, 111.

Archivo Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez” (AHAG)

AHAG. Fondo diocesano, Visitas pastorales, tomo IV, folio 348.

Yo, Jazmin Villagrán, hago dibujos para libros infantiles

I, Jazmin Villagrán, make drawings for children's books

Jazmin Villagrán Miguel*

*Autora a la que se dirige correspondencia: chicaesquimal@gmail.com

Ante el silencio de mi interlocutor, me presento de la siguiente forma: hago dibujos para libros infantiles. Entonces un suspiro de alivio se escapa del otro, incluso una frase de felicitación por realizar un trabajo tan “bonito”. ¿Cuál es mi historia?, ¿cómo he logrado llegar a ser lo que ahora soy?

En una frase: el amor de mi madre, secretaria jubilada de la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla, mujer de condición humilde y trabajadora. Desde temprano, mi madre siempre apoyó mi interés por el dibujo, inscribiéndome en la escuela vacacional de pintura; en aquel entonces ella lo habrá considerado como un sano pasatiempo. Pero además de todo lo que una buena madre puede dar a su hijo, ella hizo algo muy loable desde su condición, algo que estoy segura mi abuela no pudo hacer con ella, y es regalarme libros para niños.

Este simple, pero gran hecho, marcó mi vida para siempre. El contacto con aquellos libros, su olor, la explicación de mi madre a mis preguntas sobre el cuento, los colores, el formato de los libros, la voz de cansada de mi madre narrando aquellas historias; todos estos detalles forjaron en mí un deseo insaciable por descubrir, por soñar y aprender. El primer acercamiento a la literatura es y debe ser afectivo.

Leonard Marcus lo describe de forma clara y sencilla en su entrevista para el blog Miss Marple's Musings, al referirse a sus primeros libros infantiles:

Neither of these books had great literary or artistic merit. But each satisfied what felt at the time like a deep need. Remembering my feeling for those books helped me later, as a book reviewer, to understand that “the classics” are not the only children's books that have special value for a given child. (Marple, 7 de oc-

tubre de 2015). (Traducción: Ninguno de estos libros tenía un gran mérito literario o artístico. Pero cada uno satisfizo lo que sentía en ese momento como una necesidad profunda. Recordar mis sentimientos por esos libros me ayudó más tarde como un crítico literario, a entender que “los clásicos” no son los únicos libros para niños que tienen un valor especial para determinados niños.)

Y esa era yo, una niña a quién le había despertado una necesidad muy grande, no sabía de qué pero años más tarde lo comprendí.

En Guatemala se tiene la sensación de que la cultura y el arte son aspectos que se encuentran centralizados en la ciudad capital, pues en el interior gran parte suele invisibilizarse. Suplir las necesidades básicas del individuo es la preocupación del día a día, relegando así a segundo o tercer plano el contacto con aspectos artísticos o culturales, incluso se ha llegado a considerar como una práctica destinada solo para personas con cierto estatus, nivel económico o provenientes de familias de artistas.

He podido comprobar, como incluso en la escuela, se relega a segundo plano la clase de artes plásticas o educación artística, siendo un espacio en donde se desarrollan habilidades motrices que ayudan a dar los primeros pasos en la escritura, en donde se puede manifestar de forma pura el interior del ser y se va formado un criterio estético. Es importante, y me atrevo a decir, incluso esencial, el contacto con el arte, en todas sus manifestaciones, durante los primeros años de vida.

Cito ahora al escritor inglés Philip Pullman, autor de la trilogía narrativa *La materia oscura*, y acreedor del premio Astrid Lindgren Memorial, en 2005:



The effects of cultural starvation are not dramatic and swift. They're not so easily visible. And, as I say, some people, good people, kind friends and helpful citizens, just never experience it; they're perfectly fulfilled without it. If all the books and all the music and all the paintings in the world were to disappear overnight, they wouldn't feel any the worse; they wouldn't even notice. But that hunger exists in many children, and often it is never satisfied because it has never been awakened. Many children in every part of the world are starved for something that feeds and nourishes their soul in a way that nothing else ever could or ever would. We say, correctly, that every child has a right to food and shelter, to education, to medical treatment, and so on. We must understand that every child has a right to the experience of culture. We must fully understand that without stories and poems and pictures and music, children will starve. (Astrid Lindgren Memorial Award-Swedish Arts Council, 2012). (Traducción: Los efectos de la inanición cultural no son dramáticos y rápidos. No son tan fácilmente visibles. Y, como digo, algunas personas, buenas personas, amables amigos y ciudadanos serviciales, que nunca han experimentado la cultura; están perfectamente realizados sin ella. Si todos los libros y toda la música y todas las pinturas en el mundo fueran a desaparecer durante la noche, estas personas no se sentirían mal; ni siquiera se darían cuenta. Pero esa necesidad existe en muchos niños, y muchas veces no se satisface, ya que nunca se ha despertado. Muchos niños en todas partes del mundo están hambrientos de algo que alimenta y nutre su alma de una manera que ninguna otra cosa podría hacerlo ni nunca lo haría. Podemos decir, con razón, que todos los niños tienen derecho a la alimentación y a la vivienda, a la educación, al tratamiento médico, y así sucesivamente. Debemos entender que todos los niños tienen derecho a experimentar la cultura. Debemos entender completamente que sin historias y poemas e imágenes y música, los niños morirán de hambre.

Podemos concluir entonces que todo niño tiene derecho a experimentar el arte y la cultura. Los resultados son comprobables. Pero, ¿por qué me detengo a hablar sobre arte si he venido a contar mi experiencia como ilustradora?, ¿qué relación tiene el arte y la ilustración?, ¿la ilustración se puede calificar como arte?

La definición de ilustración menciona dos aspectos básicos de la misma: representa gráficamente lo expuesto en un texto y hacerlo más atractivo. Estos dos aspectos son solo la punta visible del iceberg. Vivimos en un mundo en donde, adultos y niños, somos bombardeados por imágenes; recibimos y procesamos

mucha información en poco tiempo, lo cual hace que esta aumente su carácter efímero. Situándonos en este contexto tecnológico, podemos comprobar el impacto de la imagen versus el texto. En una imagen todo el mensaje llega de un golpe, con códigos que esperan ser descubiertos y que se interpretan de forma distinta entre varios individuos. Aprender a leer imágenes es tan importante como leer un texto. Conlleva un proceso similar, aunque los elementos de cada lenguaje son distintos. Otra ventaja que tiene la imagen sobre el texto es que puede ser leída aun sin un previo adiestramiento. Recordemos que el dibujo es el lenguaje universal por excelencia

Personalmente no comparto la opinión de algunos ilustradores y escritores acerca de que los libros para niños no deberían tener ilustraciones. Si ya conocemos el poder de una imagen y sabemos que puede enriquecer un texto, entonces, ¿por qué no llevarlo a otro nivel?

Desde hace una década aproximadamente, en Latinoamérica ha cobrado auge el género del libro-álbum. En este tipo de libro no se relega el peso narrativo al texto, sino que se complementa con las imágenes, de tal forma que no se pueden entender por separado. Podemos ver que el resultado de estas obras son libros que brindan una experiencia literaria más placentera para los niños además de apoyarlos en su alfabetización visual.

Si ya conocemos la importancia del arte en la vida del ser humano, conocemos la importancia de la lectura en los primeros años de vida y sabemos que las imágenes tienen un papel importante en las publicaciones infantiles, entonces tenemos los elementos necesarios para resolver la ecuación.

Los libros para niños con imágenes de alta calidad artística pueden introducirlos de forma satisfactoria en el mundo de la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) y a la vez acercarlos al arte de manera lúdica creando y satisfaciendo a la vez una necesidad que los ayudará en años posteriores a descubrir quiénes son o lo que pueden ser.

Si damos a nuestros niños libros, que podemos considerar como verdaderas obras de arte, estaremos estimulando en ellos su capacidad de soñar, imaginar y crear. Estas tres acciones, y principalmente la de la imaginación, al ser ejercitada adecuadamente contribuye a formar adultos con la capacidad de generar alternativas de solución para una misma situación problemática.

Considero loable la labor de quienes luchan en las trincheras de la promoción de la lectura, de aquellos escritores y editores que se esfuerzan por entregar textos de calidad a los niños y jóvenes. Larga vida a quienes velan por que exista el género de la literatura infantil y juvenil en nuestro país, separándolo de aquellos textos que pretenden moralizar e imponer una forma de proceder.

Me sumo a los ilustradores latinoamericanos y más aún, a los ilustradores centroamericanos, que luchamos día a día, no solo por sobrevivir, si no por estar al nivel del mercado internacional. Me atrevo a generalizar cuando digo que deseamos poner a nuestra región en el mapa por aspectos positivos y generar de esta forma, acciones de cambio.

Estoy consciente de que poseo un don, pero sé que este don exige de mí una responsabilidad, y esta es abrir la brecha a los artistas ilustradores emergentes. De alguna forma estamos sentando las bases de lo que en un futuro será un referente y es por esta razón que el reto se hace aún más grande, como si no lo fuese ya.

De mi contacto personal y profesional con ilustradores centroamericanos y extranjeros surge una inquietud que resuena en mi cabeza y se manifiesta en una palabra “identidad”: ¿quiénes somos?, ¿qué somos?, ¿qué nos representa a todos y a cada uno?, ¿cómo plasmo identidad en mis obras? Y este es el punto en el que me encuentro, de búsqueda. Es esto lo que genera la literatura, dudas. Es por eso que debemos sacudir a nuestros niños con una vida digna que incluya arte y cultura.

Obras de literatura infantil y juvenil ilustradas

Adams, B. (2014). *El Santiaguito*. Guatemala: Alfaguara, 2ª ed.

Centro Educativo San Mateo Ixtatán. *Chak Yab 'il Yet' Chilolonel B'ab'el*. (2010). Guatemala: Perinola libros wuj books.

Coelho, T. G. (2014). *El secreto del bosque de Copán*. Honduras: Alfaguara. (Ilustración de portada. 2ª reimpresión).

Darío, R. (2015). *Sonatina*. Nicaragua: Libros para niños.

Galán, J. (2010). *Los otros mundos*. El Salvador: Alfaguara.

Hernández, G. *Festival*. Guatemala: Alfaguara. (2014).

Herrera, G. (2011). *Por qué el tigre tiene manchas*. Guatemala: Alfaguara.

Mateo-Esteban, M. et. al. (2010). *Ix hin txutx. B'ab'el*. Guatemala: Perinola libros wuj books.

Marcus, L. (2015). *Children Literature Interview's*

Montejo, S. (2010). *Sylalil munil yinh sb'eyb'al anma mayab. Yox i'wahom*. Guatemala: Perinola libros wuj books.

Morales-Barco, F. & Hernández, G. (Comps.) (2014). *Diez ositos*. Guatemala: Alfaguara.

Morales-Barco, F. & Hernández, G. (Comps.) (2014). *El sapito llorón*. Guatemala: Alfaguara.

Morales-Barco, F. & Hernández, G. (Comps.) (2014). *Flordeluna*. Guatemala: Alfaguara.

Referencias

Astrid Lindgren Memorial Award-Swedish Arts Council (2012). *Celebrating the 10th Anniversary on the Astrid Lindgren Memorial Award* [Catálogo]. Recuperado de <http://www.alma.se/Documents/2012/ALMA%2010%20%C3%A5r/AlmaEngelsk.pdf>

Marple, J. (7 de octubre 2015). *Leonard Marcus-Children Literature Interview's*. [Entrevista em um blog]. Recuperado de <http://joannamarple.com/2015/10/leonard-marcus-childrens-literature-interview/>



Figura 1: Fiesta de cumpleaños (técnica mixta).

Figura 2: La oruga (técnica mixta).





Figura 3: La visita (técnica mixta).



Figura 4: Androcles y el león (técnica mixta).



Figura 5: Epitafios (técnica mixta).



Figura 6: Luna (técnica mixta).

Ricardo Toledo Palomo, pionero de la Historia del Arte en Guatemala

Esquipulas, 29 de diciembre de 1932 - Ciudad de Guatemala, 4 de julio de 2017

Ricardo Toledo Palomo, pioneer of Art History in Guatemala

Esquipulas, December 29, 1932 - Guatemala City, July 4, 2017

José Cal*

Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor al que se dirige correspondencia: cal.jose@usac.edu.gt

Mi primer encuentro con don Ricardo fue posible gracias a uno de los historiadores que siguió su estela en el estudio de la historia del arte en Guatemala: el maestro Haroldo Rodas, quien siempre le dispensó un trato dilecto y al que él correspondía con esa elegante sobriedad que le fue propia durante toda su vida personal y pública.

Nacido en Esquipulas el 29 de diciembre de 1932, Ricardo Toledo Palomo es considerado por la comunidad de historiadores como uno de los pioneros en el desarrollo de la historia del arte y el estudio de las artes populares en el país durante la segunda mitad del siglo XX. Formado en el Instituto Nacional para Varones, en la antigua Academia de Bellas Artes y en los proyectos de investigación impulsados por el antropólogo alemán Heinrich Berlin, desarrolló una dilatada trayectoria como estudioso y catalogador de las imágenes pertenecientes a distintos periodos de la historia del arte guatemalteco, la que hasta el día de hoy se considera referencial para el conocimiento de la producción artística del país. Desde los inicios de su trayectoria profesional su labor como investigador fue ampliamente reconocida: colaboró con el *Índice de la Perret Enciclopedia de Arte Hispanoamericano* en 1958, fue ganador del Premio de la Raza de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid por su trabajo de investigación sobre pintura y pintores de los siglos XVI y XVII en Guatemala y del premio de ensayo del Certamen Centroamericano permanente de Ciencias, Letras y Bellas Artes por su estudio sobre el barroco en Guatemala, ambos obtenidos en 1963. Sus contribuciones al *Handbook of Latin American Art. Manual de Arte Latinoamericano* (1984) y al libro *Arte Popular de América*, de Francesc Catalá

Roca (1986) son muestra de la alta valoración internacional de sus profundos conocimientos sobre la historia del arte colonial y las artes populares de la región centroamericana.

De su extensa producción, los libros *Las artes y las ideas de arte durante la independencia* (1977), *Retratos del Santo Hermano Pedro: Pedro de San José de Betancur en el arte* (2002) y su edición y estudio preliminar del *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala* de Domingo Juarros (2000), son considerados sus contribuciones más luminosas a la historia del arte colonial y la historiografía guatemalteca.

Don Ricardo tuvo una intensa actividad académica y cultural reflejada en su largo periodo como director del Museo Nacional de Artes Populares (1959-1996), del que también fue fundador, y su pertenencia a prestigiosas sociedades científicas y artísticas como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, el Consejo Cultural Mundial y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, de la que fue académico decano hasta su fallecimiento el 4 de julio del 2017. En 1985 fue distinguido como Emeritissimum de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que fue profesor de Historia del Arte; con el diploma de honor a mérito del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala y en abril de 2013 con la medalla al mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala por su aporte a la institución y la cultura del país.

Su faceta como dramaturgo es menos conocida, pero también le trajo reconocimientos: ganó la mención honorífica de los Juegos Florales Centroamericanos de Quetzaltenango en 1984 en la rama de teatro y ese



mismo año la Universidad Popular lo distinguió con la Orden Miguel Ángel Asturias por su obra teatral. La Casa de la Cultura de Oriente de Chiquimula, su tierra de nacimiento, lo distinguió también con el diploma de honor al mérito.

Junto a los catorce libros y decenas de artículos publicados durante su vida, Don Ricardo dejó trece estudios

inéditos que aguardan ser divulgados y son a su vez testimonio de su indeclinable dedicación a la investigación histórica y de su legado al desarrollo de la historia del arte en Guatemala, la que actualmente no puede ser entendida sin él.



Figura 1. Ricardo Toledo Palomo. Archivo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Adolfo Vázquez Alonso
Adiós a un misionero del Sagrado Corazón de Jesús
Asturias, 27 de octubre de 1937 - Madrid, 29 de julio de 2017

Adolfo Vázquez Alonso

Goodbye to a missionary of the Sacred Heart of Jesus
Asturias, October 27, 1937 - Madrid, July 29, 2017

Alfonso Arrivillaga Cortés*

Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor al que se dirige correspondencia: laruduna@gmail.com

Durante la década de los años sesenta, arribaron a Guatemala, entre otros destinos, Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús. Se trataba de jóvenes españoles que motivados con el espíritu de ayudar a los pobres se lanzaron al Nuevo Mundo, su principal móvil era la conversión religiosa. Adolfo Vázquez Alonso fue uno de estos. Designado a su llegada en 1967 a la Parroquia de San Pedro Jocopilas en Quiché, y dos años después trasladado a Santa María Nebaj, también en el Quiché, este religioso asistió a un universo que pocos imaginaron. Pronto, el padre Vázquez se interesó en las tradiciones indígenas y empezó su registro. A él se debe las transcripciones en latín de los viejos cantos que realizó de los cofrades de la comunidad. También puso atención a otras formas instrumentales como el pito y el tamborón, la chirimía y el tambor. Gracias a su intensa labor la casa parroquial de Nebaj logró mejoras sensibles en su infraestructura.

Con su lamentable partida, se va un eslabón más de una importante generación que se proyectó al interior de la Guatemala de los años sesenta con el ánimo de ayudarla, transformarla, entre un sinnúmero motivos más. Como el padre Vázquez, estos ilustres personajes, registraron tradiciones, coleccionaron música y textiles, tomaron notas, hicieron fotografías, construyeron relatos etnográficos, de gran valor hoy y que merece la atención y esfuerzo de los estudiosos. El destino nos conecta con este personaje, gracias a José Díaz Ruiz este recordatorio, y el compromiso de ambos por continuar la repatriación de este legado de los ixiles a su casa. Como su colega y generacional diría, Descanse en paz este silencioso trabajador de los ixiles.



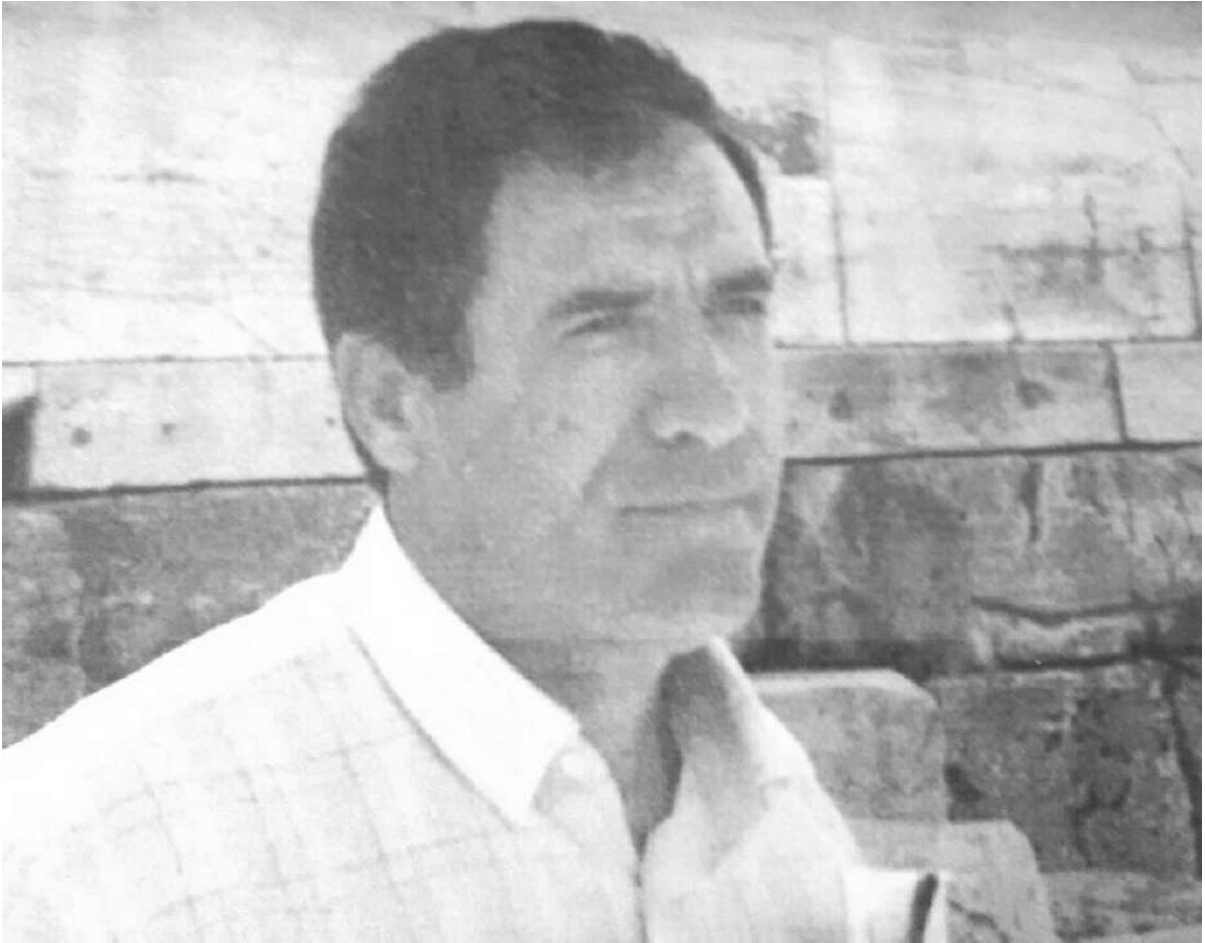


Figura 1. Adolfo Vázquez Alonso Fotografía cortesía familia Vázquez

Thomas R. Melville Boston, 1931 - San Diego, California 1 de mayo de 2017

Thomas R. Melville
(Boston 1931, -San Diego, California, May 1th, 2017)

Alfonso Arrivillaga Cortés*

Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor al que se dirige correspondencia: laruduna@gmail.com

Me encontraba escribiendo un artículo sobre mi colega Linda O'Brien y quise extender unas notas más sobre su relación con Marjorie y Thomas Melville, a quienes conocí cuando todos desempeñaban funciones de su apostolado como misioneros Maryknoll. De hecho, la hermana Mary (Marjorie Bradford, México, 1930), fue quien recibió a Linda a su arribo en aquel lejano año de 1965. Ella había arribado en 1954 y Thomas Melville, tres años después, en 1957. El destino me permitió conocer a Linda, y entre las pláticas obligadas fue su relación con los Melville, a quien lamento no haber conocido en persona. Estando en Peten conocí a varios campesinos amigos de Thomas Melville. Se trataba de mames procedentes de Quetzaltenango y Huehuetenango que migraron bajo su entusiasmo y gestión para fundar la cooperativa de San Juan Acul en el río Pasión y río Abajo sobre el Usumacinta, Centro Campesino, ambos en el Peten remoto, en los años sesentas. Ambos poblados como los vecinos que fueron parte de esa inspiración de resolver el problema de la tierra en Guatemala, una tarea aún inconclusa. Marjorie y Thomas terminaron por dejar la orden Maryknoll, pero continuaron su lucha a favor de Guatemala y de otros lugares del mundo, siempre por las causas justas. Estas letras para el misionero que partió se extienden obligadamente a su compañera Marjorie, cómplice de mucho de estos eventos y de obra conjunta.

Thomas y Marjorie Melville regresaron a Estados Unidos expulsados de Guatemala en 1967, tras casarse en México, partieron a Estados Unidos a protagonizar con dos religiosos más y otros intelectuales, los llama-

dos *The nine Catonsville*, un evento de inflexión en la historia del activismo norteamericano. Reconocido como un alto acto de desobediencia civil (*high-profile act*), un 17 de mayo de 1968, ¡valla año!, irrumpieron en la oficina de reclutamiento de dicha ciudad, en Maryland, y se llevaron varios registros para quemarlos. La consigna y la causa era: ¡Alto a la guerra de Vietnam! Aquel sufrido país que inspiró su afamado libro: *Guatemala, another Vietnam?* (Penguin Books, London, 1971) y que fuera publicado en español con el nombre, *Tierra y Poder en Guatemala* (Educa, 1975), una radiografía histórica de Guatemala, que como dijera Julio Cesar Cambranes, debería ser obligada por su contenido y actualidad. Por su puesto aquel evento les costó cargos penales y cárcel. Durante el juicio Melville aludió a los paralelismos que presentaba Guatemala y Vietnam.

Thomas y Marjorie, formaron parte del grupo Cráter, un conocido espacio que aglutinó a varios intelectuales y activistas y del que derivaron posteriormente integrantes de varios grupos que buscaron un cambio desde la clandestinidad. Los Melville, el trabajando por la tierra, ella en la cátedra, cada vez perdieron más la relación con los espacios oficiales y terminaron por ser expulsados en 1967, para entonces según Ybon Le Bot, por sus contactos con la subversión. Entre juicios y activismo obtuvieron de manera conjunta el grado de maestros en la American University, con la tesis: *Guatemala: the Politics of Land Ownership*. Más tarde, el obtuvo su doctorado en antropología por la misma universidad en 1976, *The nature of the Mapuche Social Power* (1976, Washington), y casi en paralelo, *La*



naturaleza del poder social del Mapuche contemporáneo (1976, en Estudios Antropológicos sobre los Mapuches de Chile sur-central, Universidad Católica, Temuco) y más adelante por la Editorial Pehuén (2016) resultado claro de su experiencia en el terreno a inicios de la década de 1970. Marjorie por su cuenta obtuvo su doctorado en Berkeley, y paso a ser directora de Chicano Studies, en la Universidad de California. Es autor de *Through a Glass Darkly: The U.S. Holocaust in Central America* (1998), y *The Catholic Church in Guatemala, 1944-1982* (1983, en Cultural Survival, Quarterly, 7(1): 7-23). Con Marjorie son autores de; *Whose Heaven, Whose Earth?* (1971, New York: Alfred A. Knopf: 1971) y *Guatemala: the Politics of Land Ownership* (1971, New York; The Free Press).

Van estas letras con mi admiración y reconocimiento por su trabajo con los más pobres, los desposeídos, los sin tierra. Por su cariño y compromiso con Guatemala. Más allá de los distintos campos de trabajo y contribuciones, sus aportes para las ciencias sociales en la región es indiscutible. A lo lejos los imagino, sonrientes, combativos ambos, el la abraza y tiene en su cabeza una gorra negra con el número nueve.

Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposium Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística 7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

<p>CS-1 - La guerra fantasma: representaciones sobre el conflicto armado interno en San Pedro La Laguna durante los años 1981-1983 <i>The ghost war: representation about armed conflict in San Pedro La Laguna during 1981-1983</i> Llomauri Cifuentes-Guerra 177</p>	<p>CS-7 - De la corrección de menores al trabajo infantil en Guatemala: La casa de corrección de menores 1879-1913 <i>From the correction of minors to child labor in Guatemala: The house of correction of minors 1879-1913</i> Marylin Guevara Zelada 183</p>
<p>CS-2 - Cine del Holocausto y resiliencia: El Pianista, Korczak, Cenizas y Diamantes <i>Cinema of Holocaust and resilience: The Pianist, Korczak, Ashes and Diamonds</i> Otto Roberto Yela Fernández 178</p>	<p>CS-8 - Percepciones y prácticas en torno a los síndromes culturales en comunidades q'eqchi's <i>Perceptions and practices around cultural syndromes in q'eqchi 's</i> Walter O. Paniagua 184</p>
<p>CS-3 -Institucionalización del proceso de incorporación del enfoque de género por la equidad en educación superior, desde aportes de las mujeres <i>Institutionalization of the process of incorporation of gender equity in higher education, from contributions of women</i> Carmen Yolanda López Palacio..... 179</p>	<p>CS-9 - Identidad Juvenil y Riesgos <i>Youth identity and risk</i> Wendy Beatriz Mansilla Figueroa 185</p>
<p>CS-4-Hacia una pedagogía para la descolonización del pensamiento. Análisis de una experiencia con estudiantado maya K'iche y Mama de Guatemala <i>Toward a pedagogy aimed at the decolonisation of thought. Analysis of a experience with Maya K'iche and Mam students of Guatemala</i> René Humberto López Cotí 180</p>	<p>CS-10 - “Metrópolis Colaborativas 2050” en Centroamérica, un dispositivo de desarrollo territorial e investigación para la gestión moderna (caso Guatemala) <i>Toward “Collaborative Metropolises 2050” in Central America, a device of territorial development and research for modern management (case of Guatemala)</i> Jérémy Depont Silvia Rosales Montano Silvia García Vettorazzi 186</p>
<p>CS-5 - Importancia del multidisciplinaria en el análisis de grupos conflictivos <i>Importance of multidisciplinarity in the analysis of conflicting groups</i> Antonio Minera 181</p>	<p>CS-11 - Educación Mecanizada (SIM-CSH-CS-O-11) <i>Mechanized Education</i> Isabel E. Rojas Castillo 187</p>
<p>CS-6 - Beneficios socioeconómicos de las familias que pertenecen a las concesiones forestales comunitarias en Petén, Guatemala. <i>Socioeconomic Benefits of families belonging to community forestry concessions in Petén, Guatemala</i> Amílcar Rolando Corzo Márquez, Deysi Lisbeth Rodríguez Max. 182</p>	<p>CS-12 - Inserción de la ética en la estructura curricular a nivel de postgrado El caso de la Maestría en Gerencia Administrativa de RR HH. Cunsurori-Jalapa <i>Insertion of ethics in the curricular structure at the postgraduate level. The case of the Master in Administrative Management From RR HH Cunsurori-Jalapa</i> Sindy Yessenia González Sánchez 188</p>



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística 7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

<p>CS-13 - Experiencias y percepción estudiantil al emplear un modelo de aula invertida (Flipped classroom) en la Facultad de Agronomía USAC <i>Experiences and student perceptions when using an flipped classroom model at the Faculty of Agronomy USAC</i> Byron Humberto González Ramírez Ezequiel Abraham López Bautista 189</p>	<p>CS-18-Tierras Altas Orientales, Jalapa, El problema de los asentamientos multiétnicos <i>Eastern Highlands, Jalapa, The Problem of multiethnic settlements</i> Christopher S. Martínez 194</p>
<p>CS-14 - Indicadores biométricos de la revista de Investigación y postgrado Ciencia, tecnología y salud: una historia desde los números <i>Bibliometric study of the original articles published of the research and postgraduate journal Ciencia, Tecnología y Salud: a story behind the numbers</i> Andrea Rodas Armando Cáceres 190</p>	<p>CS-19-Una masacre en Nebaj, versión oficial, testimonios, documentos de archivo y evidencia forense <i>A massacre in Nebaj, official version, testimonies, archival documents and forensic evidence</i> Erwin Melgar 195</p>
<p>CS-15 - Mejora en la capacidad de redacción científica en los investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala <i>Improvement in the capacity of scientific writing in the researchers of the University of San Carlos de Guatemala</i> Julio R. Salazar, Andrea E. Rodas-Moran, Saúl Guerra, Federico Nave, Gerardo Arroyo, Armando Cáceres 191</p>	<p>CS-20-Los efectos que los embarazos no deseados en adolescentes producen en los ámbitos académico y social <i>The effects that unwanted pregnancies on adolescents produce in the academic and social spheres</i> Blanca Odilia González García..... 196</p>
<p>CS-16 - Ciencias Sociales y Humanidades a sus tres años de su creación: experiencias editoriales, logros y desafíos <i>Social Sciences and Humanities three years after its creation: editorial experiences, achievements and challenges</i> J. David Marroquín 192</p>	<p>CS-21-La función de los organismos públicos de derechos humanos en la protección del derecho a la vivienda adecuada en México <i>The role of national human right institutions in the protection of the right to adequate housing in México</i> José A. Del Rivero 197</p>
<p>CS-17 - Continuidad o discontinuidad cultural en El Mirador en base a su cerámica y análisis modal de fuentes secundarias <i>Continuity or cultural discontinuity at El Mirador based of the pottery and analysis modal from secondary sources</i> Gustavo Adolfo López Hidalgo Tania Lorena Cabrera Morales 193</p>	<p>CS-22 El trabajo docente como referente observable de la gestión en las instituciones de educación superior <i>Teaching work as an observable reference of management in higher education institutions</i> Erik Haidar Torres 198</p>
	<p>CS-23- El clima organizacional y la satisfacción laboral: estudio confirmatorio en el sector de las comunicaciones en Tabasco <i>Organizational climate and job satisfaction: confirmatory study in companies in the media of the state of Tabasco</i> María Concepción Frías Hernandez, Abel Pérez Sánchez 199</p>



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística 7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

- CS-24 - Impacto socioeconómico de migrantes centroamericanos en Tabasco**
Socio-economic impact of Central American migrants in Tabasco
 María de los Ángeles Pérez Villar, Margarita Rodríguez Falcón, Liliana Pelayo Muñoz, Gloria Castillo Osorio 200
- CS-25 - Análisis del impacto económico en la producción del Café con denominación de origen en Chiapas**
Analysis of the economic impact on the production of coffee with denomination of origin in Chiapas
 Yhadira Huicab García*, Raziel Esau Coop Abreu, Luis Alfredo Méndez Jiménez 201
- CS-26 - Homologación de puestos en la red queso de poro genuino Balancán**
Homologation of positions in the net genuine pore cheese Balancán
 Raziel Esau Coop Abreu*, Yhadira Huicab Garcia, Kenia Landero Valenzuela202
- CS-27 - Baja de asignaturas y rendimiento académico en estudiantes de Medicina**
Withdrawal in subjects and academic performance in Medical Degree students
 Saraí Aguilar-Barojas*, Alejandro Jiménez-Sastré, Candelaria C. Camposeco-Pérez, Emmanuel García-Acoba203
- CS-28 - Resignificación de la identidad y redes sociales de colaboración**
Resignification of identity and social collaboration networks
 Pablo Gómez Jiménez, Williams Ramírez Benito, Flor Marina Bermúdez Urbina 204
- CS-29 -Acción tutorial a alumnos étnico indígenas de la Universidad Tecnológica del Usumacinta, una alternativa de inclusión social y educativa**
Tutorial action to indigenous ethnic students of the Universidad Tecnológica del Usumacinta, an alternative of social and educational inclusion
 Victor H. Virgilio Méndez, Martín G. Martínez Valdés, Mario J. Martín Ruiz 205
- CS-30-Diagnóstico sobre el conocimiento y uso de materiales digitales accesibles por profesores universitarios para la enseñanza**
Diagnosis about the knowledge and use of accessible instructional materials by university professor
 Mario Rubén Ruiz Cornelio, Guadalupe Palmeros y Ávila, Irma Alejandra Coeto Calcáneo, Sara Margarita Alfaro García, Jacinta Hernández Pérez206
- CS-31-Diagnóstico de la ISO 14001:2015 en la Empresa Purificadora de Agua BERMAR S.A de C.V.**
Diagnosis of ISO 14001: 2015 in The Purification Company of Water BERMAR S.A de C.V.
 Nancy Tass , Patsy Ortiz, Luis Zarate 207
- CS-32-La educación física en el mejoramiento del aprendizaje en los niños de nivel primaria**
Physical education in improving learning in primary school children
 Martina de Tila GoqueTorruco, José Concepción Aquino Arias, Edna María Gómez López, Jacinta Hernández Pérez .208
- CS-33- Diferencias de género en estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes de Licenciatura Administración**
Gender differences in learning strategies and academic performance in undergraduate students Administration
 María Arely López Garrido, Erika Yunuen Morales Mateos, José Alberto Hernández Aguilar, José Hernández Torruco, Carolina González Constantino 209
- CS-34- Estado del conocimiento de las competencias digitales**
State of knowledge of digital competences-
 María Concepción Frías Hernandez, Abel Pérez Sánchez 210
- CS-35- Detenciones en flagrancia a imputados en el marco legal del artículo 16 Constitucional y 146 del CNPP: problemática actual**
Detentions in flagrancy to imputed in the legal frame of the constitutional article 16 and 146 of the CNPP: current problematics
 Evelyn Y. Corzo, Arturo E. Jasso211



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística 7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-36 - Implementación Zona de Desarrollo Próximo para favorecer la práctica de investigación-educativa

Implementation of the Next Development Zone to promote research-educational practice
Luis Carlos Cuahonte Badillo, Gladys Hernández Romero, Blanca Lilia Ramos González, Jacinta Hernández Pérez, Maritza Concepción Baños Everardo 212

CS-37 - Análisis de factibilidad de servicios de consultoría en desarrollo sustentable en el sector agropecuario

Analysis of the feasibility of consultancy services in sustainable development in the agricultural sector
Julio A. González Jiménez, Nelson A. Díaz Valdiviezo 213

CS-38 - Implementación de estrategias de mejora en la atención a la salud pública en la población indígena

Implementation of strategies to improve public health care for indigenous population
Karla Violeta Cuj Medina, Luigi César Jiménez Aké, Juan Francisco Chávez Dehesa 214

CS-39 - Las relaciones diplomáticas con los vecinos del sur, México-Guatemala-Belice

Diplomatic relations with southern neighbors Mexico-Guatemala-Belize
Guadalupe Vautravers Tosca 215

CS-40 - Validación instrumento de investigación liderazgo e inteligencia emocional

Validation research instrument leadership and emotional intelligence
Rosa María Martínez Jiménez, Lisbeth Jacinto Castillo, Pánfilo Morales de la Cruz, Rosario Cruz Solís 216

CS-41 - Aplicación móvil para el aprendizaje de verbos en inglés

Mobile app for learning english verbs
Nelson Javier Cetz Canché, Juana Magnolia Burelo Burelo, María Evilia Magaña, Isaías Hernández Rivera, Jorge Alberto Ceballos García 217

CS-42- Instrucción de lectura de textos en lengua inglesa para universitarios

Reading instruction for texts in english for university students
Liliana Pelayo Muñoz, María de los Ángeles Pérez Villar 218

CS-43- Impacto socioeconómico de migrantes centroamericanos en Tabasco

Socio-economic impact of Central American Migrants in Tabasco
Yuridya Cámara, Guadalupe Honorio, Herlinda Centeno, Tomas Alberto Pino, Guadalupe Mendoza Narváez 219

CS-44- Diagnóstico de necesidades de capacitación en centros ecoturísticos de Palenque, Chiapas

Diagnosis of training needs at the ecotouristic centers in Palenque, Chiapas, for strengthening the tourism offer
Yuridya Cámara, Guadalupe Honorio, Herlinda Centeno, Tomas Alberto Pino, Guadalupe Mendoza Narváez 220

CS-45- Caracterización histórico-etnobiológica de la pesquería garínagu en arrecifes de bahía de Amatique del Caribe de Guatemala

Historic and ethnobiologic characterization of Garínagu fisheries in Amatique Bay reefs of the Caribbean of Guatemalan
Hugo Hidalgo Colindres, Raúl Robles, Gabriel Vides 221



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística 7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-1 - La guerra fantasma. Representaciones sobre el conflicto armado interno en San Pedro La Laguna durante los años 1981-1983

The ghost war. Representations about armed conflict in San Pedro La Laguna during 1981-1983

Llomauri Cifuentes-Guerra

Centro de Investigaciones en Psicología “Mayra Gutiérrez”, Escuela de Ciencias Psicológicas,
Universidad de San Carlos de Guatemala

Autora a la que se dirige correspondencia: llomauri@gmail.com

Resumen

Cuando la violencia ejerce un papel importante en los asuntos humanos, al punto de llevarlos al campo de batalla, surgen imprevistos que, aun en las más calculadas circunstancias, dificultarán establecer certezas sobre el impacto de la destrucción. En San Pedro La Laguna, las condiciones que llevaron al ejército a monitorear la región, se asociaron con el ambiente cultural; es decir, la escolaridad de los pobladores, la cual era vasta y, por lo tanto, una amenaza. Sin embargo, para justificar la presencia del ejército, la comunidad no atestiguó actividades guerrilleras. A partir de esto surgen cuestionamientos sobre la concepción de “enemigo interno” que generó la población, las impresiones afectivas asociadas a la incertidumbre de quién podía ser calificado como “subversivo”, y las actitudes de los pobladores respecto al control ejercido por los grupos paramilitares en la locación. Para los fines, la metodología del estudio fue cualitativa puesto que se ha considerado, como base, el acervo documental del Organismo Judicial para identificar a las fuentes de interés. Y, además, fueron recuperadas las dimensiones representacionales del suceso histórico a través de la entrevista. Los resultados definen que los criterios para determinar al enemigo interno se percibían como arbitrarios, y esto producía estados de confusión, frustración e impotencia en la comunidad; sobre todo, debido a que estos criterios eran definidos por los grupos paramilitares, con el fin de asegurar intereses personales. Y, según los pobladores, las actuaciones represivas también eran utilizadas para saldar conflictos que, con frecuencia, eran surgidos de rencillas personales.

Palabras clave: Guerra civil, opresión, historia oral, archivos gubernamentales, representación social.

Abstract

When violence performs an important role in human affairs as much as take them to battle field, it will appear unforeseen and, even in calculated circumstances, hinder a certainty about the impact of destruction. In San Pedro La Laguna, the conditions that take the army to overlook this area was connected with the cultural environment; this mean that settlers scholarship was extensive and, therefore, a threat. However, to justify the army presence, the community didn't have assurance of guerrilla activities in the region. Starting from this, emerge questionings about the conception of “intern enemy” generated in habitants, the emotional impressions associated with uncertainty of whom would be labeled like “subversive”, and the settlers attitudes around paramilitarism control. For the investigation purposes, the methodology was qualitative because its considered, as base, the documentary collection of Judicial Organism with identifying intention of important sources. And, in addition, the representational dimensions of historical event were recovered using the interview technique. The results set that intern enemy concept was perceived as arbitrary; in which case, the community displayed states of confusion, frustration and impotency. Especially, because criteria were defined for paramilitarism groups with intent to guarantee personal interests. And, according to the people, the repressive actions were also used to solve conflicts materialized because envy.

Keywords: Civil war, social oppression, oral history, government archives, social representation.



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-2 - Cine del Holocausto y resiliencia: El Pianista, Korczak,
Cenizas y Diamantes¹

*Cinema of Holocaust and resilience: The Pianist, Korczak, Ashes
and Diamonds*

Otto Roberto Yela Fernández

Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala

Autora a la que se dirige correspondencia: yelaotto@gmail.com

Resumen

La resiliencia es la habilidad de encontrar e incrementar nuestras fuerzas internas luego de enfrentarnos a una experiencia traumática o adversa. También es la capacidad de adaptación frente a la adversidad, generando cambios internos que nos permiten aceptar, sobrellevar y sobreponernos al trauma.

Los valores resilientes ponen a trabajar los motores internos de la gente y son el punto de partida para infundirle ánimos en sus propias fuerzas. El estudio propone coadyuvar a estos procesos con la implementación de una posible herramienta de ejemplificación, identificación y transmisión de valores resilientes: el cine.

La propuesta responde a las preguntas: ¿Puede el cine incrementar la resiliencia de las personas? ¿Es posible llevar a cabo un proceso de revisión de valores resilientes presentes en las películas, con el objetivo de incorporarlos a los imaginarios de los espectadores? ¿Podemos considerar al cine como una herramienta útil en los procesos de descubrimiento y afirmación de los valores resilientes de las personas? ¿Es posible auspiciar la resiliencia de los centroamericanos con herramientas como el cine?

A partir de un análisis semiótico de las películas, se definen las cualidades resilientes de los personajes, las cuales son examinadas a razón de los contextos históricos y sociales que dieron lugar a los hechos bélicos de violencia extrema que les tocó vivir. Los resultados de tal análisis revelan las etapas del desarrollo psicosocial que los personajes tuvieron que superar para llegar a ser resilientes, así como los valores que hubieron de incorporar como requisitos previos.

Palabras clave: Adversidad, adaptación, motivación, superación, medios de comunicación

Abstract

Resilience is the ability to find and increase our internal strength after facing a traumatic or adverse experience. It is also the ability to adapt to adversity, generating internal changes that allow us to accept and overcome the trauma. Films that contain these values may be useful in building resilient mechanisms that could healthily impact the lives of subjects.

This means that teachers, trainers, support staff, etc. can lead resilient processes in populations that are responsible. This study proposes contribute to these processes implementing a possible tool of exemplification, identification and transmission of resilient values: cinema.

This proposal aims to answer the following questions: Can the film increase the resilience of people? Is it possible to carry out a review process of resilient values in the movies, with the aim of incorporating them to the viewers' imaginary? Can we consider cinema as a useful tool in the process of discovery and affirmation of people's resilient values? Is it possible to sponsor the resilience of Central American people with tools like the film?

From a semiotic analysis of the films, the resilient qualities of the characters are defined, which are examined by reason of the historical and social contexts that gave rise to the warlike acts of extreme violence that they had to live. The results of such analysis reveal the stages of psychosocial development that the characters had to overcome in order to become resilient, as well as the values that had to be incorporated as prerequisites.

Keywords: adversity, adaptation, motivation, improvement, media

¹ Esta ponencia se realizó en una estancia postdoctoral en Lodz, Polonia, de enero a junio de 2016.



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

**CS-03 - Institucionalización del proceso de incorporación del
enfoque de género por la equidad en educación superior, desde
aportes de las mujeres**

*Institutionalization of the process of incorporation of gender equity in higher
education, from contributions of women*

Carmen Yolanda López Palacios

Universidad San Carlos de Guatemala Instituto Universitario de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala

Autora a la que se dirige correspondencia: cyllopezp@yahoo.com

Resumen

Esta investigación visibiliza los aportes de las mujeres universitarias, como académicas feministas en el proceso de institucionalización como mecanismo de legitimización de incorporación del enfoque de género como eje transversal por la equidad de género en educación superior en la investigación, docencia, extensión y administración universitaria con una metodología participativa, desde sus propuestas dentro los marcos normativos y académicos de la institucionalidad para el avance de las mujeres, en las políticas, planes, programas y proyectos académicos. Dentro del Sistema de Investigación se crea en 1994 el Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género en la Dirección General de Investigación, y las comisiones universitarias de apoyo y desde la Dirección General de Investigación la Cátedra de la Mujer en el año 2000. Proceso reforzado por la Firma de los Acuerdos de Paz con la participación de los sectores de mujeres organizadas, con diferentes propuestas desde la sociedad civil y la academia, tomando en cuenta los marcos normativos a nivel nacional, regional e internacional suscritos por el Estado, a fin de hacer de fortalecer los mecanismos al más alto nivel para el avance de las mujeres en el marco de la Políticas Públicas. Creándose en el 2004 el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y fortaleciendo su institucionalización, con la aprobación de la Política y Plan de Equidad de Género en Educación Superior en el año 2006, en el marco del eje transversal de género en el Plan Estratégico Usac 2022.

Palabras clave: Universidad, políticas, mecanismos, feministas, académicas.

Abstract

This research makes visible the contributions of university women, as feminist scholars in the process of institutionalization as a legitimization mechanism of incorporation of the gender approach as transversal axis for gender equity in higher education in research, teaching, extension and university administration with a participatory methodology, from their proposals within the normative and academic frameworks of the institutions for the advancement of women, in policies, plans, programs and academic projects. Within the Research System, the University Research Program in Gender Studies was created in 1994, in the Dirección General de Investigación, and the university commissions of support and from Dirección General de Docencia the Chair of Women in the year 2000. Process reinforced by the Signing of the Peace Accords with the participation of the organized women sectors, with different proposals from civil society and academia, taking into account the regulatory frameworks at national, regional and international level subscribed by the State, in order to make strengthen mechanisms at the highest level for the advancement of women in the framework of Public Policy. In 2004 the University Institute of Women of the University of San Carlos of Guatemala was created, and its institutionalization was strengthened, with the approval of the Policy and Plan of Gender Equity in Higher Education in 2006, within the framework of the gender transverse axis in the Strategic Plan Usac 2022.

Keywords. University, policy, mechanisms, feminist, scholars.



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-04 - **Hacia una pedagogía para la descolonización del pensamiento. Análisis de una experiencia con estudiantado maya K'iche y Mam de Guatemala**

Towards a pedagogy aimed at the decolonisation of thought. Analysis of a experience with Maya K'iche and Mam students of Guatemala

René Humberto López Cotí

Centro Universitario del Sur Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

Autora a la que se dirige correspondencia: renehlc@gmail.com

Resumen

Este proyecto se encuadra dentro de una visión de la investigación educativa como herramienta que genera conocimientos para la crítica social y la justicia social. En concreto, se trata de investigar para mostrar cómo un planteamiento pedagógico puede contribuir al empoderamiento de la población de origen maya en Guatemala. Este planteamiento pedagógico se aleja de esas iniciativas que solían adoptar la forma de programas de educación compensatoria con el objeto de reconocer e incluir a los oprimidos y condenados por las instituciones educativas, los discursos políticos neoliberales y transnacionalizados, dando la impresión que el “problema” desaparece solapando el racismo institucional con las estrategias de manipulación y regresión cultural. El centro de interés en esta investigación está, por un lado, en contribuir a la comprensión de una compleja coyuntura actual, considerando así y más específicamente la crítica al funcionamiento de una “multiculturalidad” de corte instrumental que estigmatiza las diferencias culturales más que revalorizarlas, que permite la permanencia y fortalecimiento de las estructuras sociales establecidas y su matriz colonial, y por otro, en poner en escena una nueva perspectiva de la interculturalidad, la que se encuentra enlazada con una pedagogía y una práctica orientadas al cuestionamiento, transformación, intervención y creación de condiciones radicalmente distintas de la Educación Universitaria, el conocimiento y la experiencia, es decir, proyectos de interculturalidad, pedagogía y praxis que se encaminen hacia la decolonialidad educativa. Esta investigación se enmarca dentro del modelo de investigación naturalista-interpretativa en educación

Palabras clave: Pedagogía, interculturalidad, colonialidad, decolonialidad, educación.

Abstract

This project is part of a vision of educational research as a tool that generates knowledge for social criticism and social justice. Specifically, it is a matter of research to show how a pedagogical approach can contribute to the empowerment of the population of Mayan origin in Guatemala. This pedagogical approach departs from those initiatives that used to take the form of compensatory education programs in order to recognize and include the oppressed and condemned by educational institutions, neoliberal and transnationalized political discourses, giving the impression that the “problem” Disappears overlapping institutional racism with strategies of cultural manipulation and regression. The center of interest in this research is, on the one hand, to contribute to the understanding of a complex current situation, thus considering and more specifically the critique of the functioning of a “multiculturality” instrumental cut that stigmatizes cultural differences rather than revalue them, Which allows for the permanence and strengthening of established social structures and their colonial matrix, and on the other hand, to put into the scene a new perspective of interculturality, which is linked to a pedagogy and practice oriented to questioning, transformation, intervention and Creation of conditions radically different from University Education, knowledge and experience, ie projects of interculturality, pedagogy and praxis that are directed towards educational decoloniality. This research is part of the model of naturalistic-interpretative research in education.

Keywords: Pedagogy, Interculturality, coloniality, decoloniality, Education.



CS-05 - Importancia de la multidisciplinaria en el análisis de grupos conflictivos

Importance of multidisciplinary in the analysis of conflicting groups

Antonio Minera

Dirección General de Investigación, Universidad San Carlos de Guatemala

Autor al que se dirige correspondencia: minera.antonio@gmail.com

Resumen

El análisis de colectivos o grupos de personas que desarrollan actividades fuera de los parámetros permisibles de comportamiento social debe hacerse desde una perspectiva multidisciplinaria. Estos grupos pueden alcanzar extremos de violencia que, consecuentemente, ocasionan conflictos contra la naturaleza, la sociedad, el ambiente, y específicamente, contra los demás individuos. Las autoridades y la legislación aplicable, permiten adentrarse en dinámicas de acción, cada vez más comunes, existentes en diversos escenarios urbanos y susceptibles al análisis desde diferentes perspectivas, ámbitos y corrientes de pensamiento, capaces de profundizar en la multiplicidad de aspectos relacionados con el fenómeno. La participación multidisciplinaria en el abordaje es fundamental porque permite comprender fenomenologías inherentes desde diferentes planos de opinión, comprensión y tratamiento, en función de la postura proveniente de su interpretación particular desde su propio campo de aplicación de la ciencia social, complementándose entre sí en la objetividad de sus planteamientos individuales. Lo que ha permitido obtener, en sus distintas aplicaciones, productos sustantivos, avances del conocimiento y aportes fundamentales en materia de grupos conflictivos. Asimismo, adentrarse en elementos característicos de la dinámica social que desarrollan y de los personajes que los constituyen, esto brinda información trascendental y propuestas de solución a los gobiernos locales, municipales o estatales, tanto a la problemática que plantea la existencia de este tipo de conglomerados (hordas, tribus o subculturas urbanas), como en materia de prevención de violencia y delito.

Palabras clave: Colectivos antisociales, pandillas, sociología urbana, manuales administrativo, organizaciones conflictivas.

Abstract

The analysis of groups or groups of people who develop activities outside the permissible parameters of social behavior must be done from a multidisciplinary perspective. These groups can reach extremes of violence that, consequently, cause conflicts against nature, society, the environment, and specifically, against other individuals. The authorities and the applicable legislation allow us to delve into action dynamics, increasingly common, existing in various urban scenarios and susceptible to analysis from different perspectives, scopes and currents of thought, capable of deepening in the multiplicity of aspects related to the phenomenon. The multidisciplinary participation in the approach is fundamental because it allows understanding inherent phenomenologist from different levels of opinion, understanding and treatment, based on the position coming from its particular interpretation from its own field of application of social science, complementing each other in objectivity of their individual approaches. What has allowed obtaining, in its different applications, substantive products, advances in knowledge and fundamental contributions in the area of conflictive groups. Also, to delve into characteristic elements of the social dynamics that they develop and the characters that constitute them, this provides transcendental information and proposals for solutions to local, municipal or state governments, both to the problems posed by the existence of this type of conglomerates (hordes, tribes or urban subcultures), and in terms of the prevention of violence and crime.

Keywords: Antisocial groups, gangs, urban sociology, administrative manuals, conflicting organizations.



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-06 - Beneficios socioeconómicos de las familias que pertenecen a las concesiones forestales comunitarias en Petén, Guatemala

Socioeconomic Benefits of families belonging to community forestry concessions in Petén, Guatemala

*Amilcar Rolando Corzo Marquez, Deysi Lisbeth Rodríguez Max

Centro Universitario de Petén, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor al que se dirige la correspondencia: amilcar.corzo@gmail.com

Resumen

Las concesiones forestales comunitarias creadas en la década de los años noventa del siglo pasado, son una estrategia de conservación en la Reserva de la Biósfera Maya. La evidencia de monitoreo sobre la cobertura boscosa indica un impacto positivo en la conservación de los bosques. El estudio analiza el impacto socioeconómico a nivel del hogar en los grupos concesionarios comparándolos con grupos sin concesión. La evidencia indica que, aunque el efecto no es muy grande, los grupos que pertenecen a las concesiones tienen mayores ingresos, mejores condiciones de hogar, acceso a servicios de salud, mayor acceso a educación y percepciones sobre los recursos naturales y su conservación más afines a la teoría conservacionista. Pese a que hay diferencias socioeconómicas a favor de las concesiones, el acceso a esos beneficios es menor en las concesiones que se encuentran dentro de la Reserva, en contraposición a los grupos concesionarios urbanos que viven fuera de ella.

Palabras clave: forestería comunitaria, conservación, cobertura forestal, áreas protegidas, biósfera maya.

Abstract

Community forest concessions (CFCs) created in the decade of the 90s years are a conservation strategy used in the Maya Biosphere Reserve. Evidence based on monitoring forest cover indicates CFCs have a positive impact on forest conservation. This study analyzes and compares the socio-economic impact of CFC membership with non-CFC membership at the household level. The evidence indicates that although the impact is not great, households belonging to a CFC do have higher incomes, better home conditions, better access to health services and education, and have perceptions about conservation of natural resources that are more in line with conservation theory than non-member households. Although there are socio-economic differences favoring concession membership, access to these benefits is less for member households residing within the Reserve than for urban member households residing outside the Reserve.

Keywords: Community forestry, conservation, forest cover, protected areas, Mayan biosphere.



CS-07 - De la corrección de menores al trabajo infantil en Guatemala:

La Corrección de Menores 1879 – 1913

*From the correction of minors to child labor in Guatemala:
The Correction of Minors 1879 - 1913*

Marylin Lisset Guevara Zelada

Universidad de San Carlos de Guatemala

Autora a la que se dirige correspondencia: abogadahistoriadora2015@outlook.com

Resumen

Para la comprensión del proceso de la corrección punitiva a la mercantilización del castigo mediante el uso del trabajo como pena. Se suscribe dentro del contexto e impulso del liberalismo económico y el positivismo de las ciencias. En ese sentido, la niñez como sujeto histórico – social es integrado dentro del proyecto de modernización social en el país. A partir de la formación de instituciones que permitirían educar y formar “ciudadanos con un alto valor moral y cívico”, bajo esta perspectiva la Casa de Corrección de menores respondería a los intereses de esa modernización de carácter económico. Por ello, surge un interés particular sobre la niñez a partir de la influencia del positivismo de las ciencias con respecto a la formación y desarrollo del hombre. Teniendo como principal función el control sobre los individuos y su conducta. Por lo cual, la infancia es vista con una mayor importancia a partir de la utilidad que tiene dentro del contexto económico del país.

Palabras claves: Corrección, trabajo infantil, control, castigo, vagos.

Abstract

For the understanding of the process of punitive correction to the mercantilization of punishment through the use of labor as penalty. It subscribes within the context and impetus of economic liberalism and the positivism of the sciences. In this sense, childhood as a historical - social subject is integrated into the project of social modernization in the country. From the formation of institutions that would allow the education and formation of “citizens with a high moral and civic value”, in this perspective the House of Correction of minors would respond to the interests of this economic modernization. For this reason, a particular interest arises in the childhood from the influence of the positivism of the sciences with respect to the formation and development of the man. Its main function is to control individuals and their behavior. Therefore, children are seen with greater importance from the utility that has within the economic context of the country.

Key words: Correction, child labor, control, punishment, lazy



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-08 - Percepciones y prácticas en torno a los síndromes culturales en comunidades q'eqchi's

Perceptions and practices around cultural syndromes in q'eqchi's communities

Walter O. Paniagua

Centro de investigaciones en psicología, Universidad de San Carlos de Guatemala

Autor al que se dirige la correspondencia: wa_paniagua@hotmail.com

Resumen

Este documento aborda las percepciones y prácticas en torno a los síndromes culturales que afectan a neonatos y lactantes dentro del grupo etnolingüístico q'eqchi', específicamente en doce comunidades del distrito Campur del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz: Chelac, Secaj Raxquiché, Secum, Setzuj, San Vicente, Campur, Rubelchoc, Chiacam, Sejol, Bethania, Secum, Chamuchuj. La metodología empleada fue cualitativa y la recolección de datos se orientó a través del método etnográfico. Se realizaron 58 entrevistas (17 hombres y 41 mujeres) con diferentes actores comunitarios, entre ellos madres con hijos lactantes o en edad preescolar, jóvenes, padres de familia, comadronas, facilitadores comunitarios, vigilantes de salud y terapeutas indígenas. Los hallazgos de la investigación dan cuenta de la existencia de diferentes padecimientos como el Awas, Numay, Puub'ihix y Muh (sombra), que presentan elementos culturales en su diagnóstico y tratamiento. Estos padecimientos se generan al quebrantar normas establecidas dentro de las comunidades, por ello tienen un fuerte componente de control grupal en la búsqueda de alivio. De ahí que se evidencien diferentes itinerarios terapéuticos, dentro del proceso de sanación, que permiten explicar por qué las personas de estas comunidades prefieren los servicios prestados por los terapeutas indígenas y no el sistema estatal de salud. De igual forma, se presentan hallazgos relacionados con los roles de género que contribuyen en las demoras para la búsqueda de ayuda oportuna.

Palabras claves: Medicina tradicional, saberes ancestrales, salud comunitaria, terapias alternativas.

Abstract

This paper addresses the perceptions and practices regarding the sufferings of neonate and infant within the ethno-linguistic group Q'eqchi', specifically in twelve communities of the Campur District of the municipality of San Pedro Carchá, Alta Verapaz: Chelac, Secaj Raxquiché, Secum, Setzuj, San Vicente, Campur, Rubelchoc, Chiacam, Sejol, Bethania, secum, Chamuchuj. The methodology used was qualitative and data collection was guided through the ethnographic method. 58 interviews were performed (17 male and 41 female) with different community members, including mothers with preschool children, teenagers, parents, midwives, community facilitators, health workers and indigenous therapists. The research findings notice the existence of different diseases such as Awas, Numay, Puub'ihix, Muh (shadow) which have cultural components in their diagnosis and treatment. These conditions are generated by breaking established norms within communities, thus they have a strong component of group control in search of relief. That is why different therapeutic pathways are evidenced in the process of healing that explains why people of these communities prefer the services provided by indigenous healers and not the state health system. Similarly, findings related to gender roles that contribute to delays in seeking relief are presented.

Key words: Traditional medicine, ancestral knowledge, community health, alternative therapies



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-09

- Identidad juvenil y riesgo

Youth identity and risk

Wendy Beatriz Mansilla Figueroa

Investigador avalado por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política. Proyecto de investigación financiado por la Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala

Autora a la que se dirige la correspondencia: wendy.mansilla@gmail.com

Resumen

La presente ponencia constituye un resumen de los resultados emanados del proyecto de investigación “Construcción de las identidades juveniles en espacios de riesgo” implementado en el año 2016, el método de investigación utilizado fue el cualitativo con alcance comparativo; Se utilizaron tres técnicas de investigación cualitativa que permitieron contar con la información necesaria para el análisis. El objetivo de la realización de este estudio, se enfocó en la caracterización de las formas en que los procesos de socialización construyen las identidades juveniles. Dentro de este proceso se consideró importante ahondar en la incidencia derivada de las problemáticas, conflictos y situaciones de violencia inmersos en los procesos de socialización y su influencia en la construcción de su identidad. Este estudio fue desarrollado en cuatro áreas del Departamento de Guatemala: dos en el municipio de Villa Nueva y las restantes en el municipio de Santa Catarina Pinula. En el caso de Villa Nueva coexisten áreas con elevados niveles de pobreza y falta de servicios básicos y, por otra parte, espacios con niveles de desarrollo económico medio que viven en los límites urbanos, este es el caso de la zona 6.

Palabras claves: Violencia, comunidad, socialización, familia, jóvenes.

Abstract

This paper is a summary of the results of the research project “Construction of juvenile identities in risk areas” implemented in 2016, the research method used Was the qualitative one with comparative scope; Three qualitative research techniques were used to provide the necessary information for the analysis. The objective of this study was to characterize the ways in which socialization processes construct youth identities. Within this process it was considered important to delve into the incidence derived from the problems, conflicts and situations of violence immersed in the socialization processes and their influence on the construction of their identity. This study was developed in four areas of the Department of Guatemala: two in the municipality of Villa Nueva and the remaining in the municipality of Santa Catarina Pinula. In the case of Villa Nueva, areas with high levels of poverty and lack of basic services coexist and, on the other hand, spaces with levels of average economic development that live in the urban limits, this is the case of zone 6.

Key words: Violence, community, socialization, family, young people.



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-10

- “Metrópolis Colaborativas 2050” en Centroamérica, un dispositivo de desarrollo territorial e investigación para la gestión moderna, caso Guatemala

Towards “Collaborative Metropolises 2050” in Central America, a device of territorial development and research for modern management, case of Guatemala

Jérémy Dupont^{1*}, Silvia Rosales Montano² y Silvia García Vettorazzi³

¹⁻²Apoyo Urbano, Francia, Urbanística, ³Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano, Guatemala

*Autor al que se dirige la correspondencia: mcc20302050@gmail.com

Resumen

Desde los años 50, la complejidad aguda de los problemas metropolitanos ha hecho imprescindible la institucionalización de la cuestión metropolitana. Al mismo tiempo, el abismo entre su legitimidad política -conocimiento y reconocimiento- y el proceso de metropolización real, cuestiona la capacidad de adaptación de la(s) escala(s) de gestión a los retos territoriales. Para ello, comprender las realidades territoriales resultantes del fenómeno de metropolización es fundamental para orientar modalidades de institucionalización metropolitana y de territorialización de la acción pública. El proceso colaborativo como método, recoge entrevistas sobre la cuestión socio-espacial y territorial-política como muestra de convergencias/divergencias de opiniones (retrospectiva perceptiva), seguidas de retro-alimentaciones y reflexiones colectivas de expertos para plantear propuestas de acción sobre la marcha (prospectiva colaborativa), aclarando así en qué las dinámicas heredadas han permitido/impedido la solidez de la acción pública y su coherencia a futuro. Con ello se plantea cinco desafíos 2030-2050 –2 de transformación, 3 de innovación- para una metrópolis sustentable, con una visión común a partir de consensos operacionales sobre escenarios de acción territorial que concreten dichos desafíos, respaldados por objetivos de acción pública. Se re-interroga asimismo el hecho metropolitano con respecto a los fenómenos de transición, mutación y crisis, los cuales hacen patentes oportunidades y vulnerabilidades que implican nuevas geografías e (inter-)territorialidades para abordar la resiliencia territorial. Las respuestas de territorialización de acción pública han destacado la necesidad de desarrollar líneas de investigación público-privada a través de un “Banco de Temas y Sujetos de Investigación Metropolitana” para acompañar la gestión sustentable de los territorios futuros.

Palabras claves: Prospectiva colaborativa, gestión sustentable, Banco de Investigación Metropolitana, Laboratorio Colaborativo de Ideas y Conocimientos Metropolitanos

Abstract

Since the 1950s, the acute complexity of metropolitan concerns has made essential the institutionalization of the metropolitan issue. At the same time, the mismatch between its political legitimacy – knowledge and acknowledgment – and the real metropolitan-becoming process questions the adaptation ability of management scales to the territorial challenges. For that matter, it is essential to understand the territorial realities that result from the metropolization phenomenon to guide metropolitan institutionalization modalities and the territorialization of public policy. The collaborative process as a method, collects interviews about the socio-spatial and territorial-political issue as a sample of convergences/divergences of opinions (perceptive-retrospective approach), followed by feedback and experts’ collective considerations in order to propose forms of action “on the go” (collaborative expert foresight). This method contributes to defining how the inherited dynamics have allowed/prevented solid public actions as well as its future coherence. As a result, five challenges for a sustainable metropolis 2030-2050 are presented – two transformative, three innovative-, based on a common vision from the consensus of territorial action scenarios that attempt to materialize those challenges, supported by public action purposes. The metropolitan issue is once again questioned regarding the transition, mutation and crisis phenomena, which manifest the opportunities and vulnerabilities that imply new geographies and (inter)territories, to address territorial resilience.

Key words: Metropolitan-local public action territorialization, collaborative foresight, sustainable management, Metropolitan Research Bank, Collaborative Laboratory of Metropolitan Ideas and Knowledge



La reproducción total o parcial del contenido e imágenes de esta publicación se rige de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterio especificados en la licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0)

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-11

- Educación mecanizada

Mechanized education

Isabel E. Rojas Castillo

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

*Autora a la que se dirige la correspondencia: isbellarojascastillo@gmail.com

Resumen

Por educación mecanizada se entiende al conjunto de procesos establecidos, que lejos están de ser adecuados a los contextos reales de aprendizaje y limitan la capacidad natural del ser humano. El propósito fundamental de la investigación es promover cambios en los entornos educativos, donde el aprendizaje ha sido condicionado hasta inhibir la capacidad a procesos mecánicos. Ante la crisis que enfrenta el sistema educativo, se proyecta reflexionar sobre la situación actual de emergentes comunes y proponer acciones futuras, para alcanzar los objetivos de la educación en una nueva era. El cambio va más allá de la implementación de tecnología, es modificar las prácticas de enseñanza y aprendizaje. La metodología en esta investigación documental, se validó en el análisis bibliográfico de la teoría de Michel Foucault, a través de la síntesis, deducción y reflexión de elementos propios del campo de la sociología y pedagogía, para reunir una crítica orientada a reconocer el ejercicio del poder en las cárceles, y la imitación de esos factores en el contexto escolarizado; así comprender los actuales ambientes de aprendizaje. Los resultados evidencian una formación académica con modelos tradicionales y de enseñanza individualizada, lo cual permite un replanteamiento de la formación escolar. Para transformarlo se propone la técnica de instrucción por pares y el modelo de clase invertida hacia un aprendizaje colaborativo. En conclusión, se ofrece una reflexión para las organizaciones educativas, al confrontar que el ejercicio de poder y control debe existir, pero sin intentar homogenizar las capacidades innatas del ser humano.

Palabras claves: educando, tradicional, homogenizar, aprendizaje, colaborativo

Abstract

Mechanized felling, education is understood as the set of processes, which are far from adequate to the real contexts of learning and limit the natural capacity of the human being. The fundamental purpose of the research is to promote changes in educational environments, where learning has been conditioned to inhibit the ability to mechanical processes. Before the crisis facing the education system, it is planned to reflect on the current state of emerging common and propose future actions to achieve the goals of education in a new era. The change goes beyond the implementation of technology, is to change the teaching and learning practices. The methodology in this documentary research, is valid in the bibliographic analysis of the theory of Michel Foucault, through the synthesis, deduction and reflection of elements of the field of sociology and pedagogy, to gather a critical oriented to recognize the exercise of power in prisons, and the imitation of these factors in the context of school. To understand the current learning environments. The results show an academic training with traditional models and individualized education. which allows for a rethinking of the school. To transform it, it is proposed that the technique of Peer Instruction and the Flipped Classroom model, toward collaborative learning. In conclusion, it is a reflection for educational organizations and confront the fact that the exercise of power and control must exist, but without trying to homogenize the innate abilities of the human being.

Key words: educating, traditional, homogenize, learning, collaborative.



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-12 - Inserción de la ética en la estructura curricular a nivel de postgrado: El caso de la maestría en gerencia administrativa de recursos humanos, Cunsurori, Jalapa

*Insertion of ethics in the curricular structure at the postgraduate level:
The case of the master in administrative management
from human resources, Cunsurori, Jalapa*

Sindy Yessenia González Sánchez

Universidad de San Carlos de Guatemala

Autora a quien se dirige la correspondencia: sinyes2002@hotmail.com

Resumen

La demanda del mercado laboral establece estándares profesionales cada vez más especializados y con visión holística hacia la adquisición en el contexto académico no sólo de competencias profesionales, sino también de aptitudes y valores éticos que determinen el buen desempeño de un colaborador dentro de una empresa, el propósito del estudio fue basado en el establecer cuál es la importancia de la inserción de la ética en la estructura curricular de los programas de postgrado del Centro Universitario de Sur Oriente, (Cunsurori). Para llevar a cabo la investigación su utilizó el método del estudio de caso, así como análisis documental, haciendo uso de la estadística para el proceso de análisis de los datos obtenidos. Los resultados demostraron que el sector empleador de municipio de Jalapa, demanda profesionales con valores morales, religiosos, ético ambientales, enfocados hacia la responsabilidad social, etc. Se enfatiza en que se opta por contratar a un colaborador que sea leal, discreto, respetuoso, disciplinado, puntual, entre otros; se establece pues que contar con una formación académica con principios éticos mejora la calidad de relaciones interpersonales y se eleva el nivel académico por lo que en el desempeño profesional será en donde se obtendrá mayor ventaja, y serán contratados más fácilmente al momento de aplicar por un puesto de trabajo ante alguien que carezca de una educación ética según lo expresado por los empresarios.

Palabras claves: Estándares profesionales, competencias profesionales, valores ético, estudios de postgrado, curriculum

Abstract

The demand of the labor market establishes increasingly specialized professional standards and holistic vision towards the acquisition in the academic context not only of professional competences but also of ethical aptitudes and values that determine the good performance of a collaborator within a company, the purpose of the study was based on establishing the importance of the insertion in the curricular structure of the postgraduate programs of the University Center of South East, CUNSORORI. In order to carry out the research, I used the case study method as well as documentary analysis, making use of the statistics for the process of analysis of the data obtained. The results showed that the employer sector of Jalapa municipality, demands professionals with moral, religious, ethical and environmental values, focused towards social responsibility, etc. Emphasizing that one opts to hire a collaborator who is loyal, discreet, respectful, disciplined, punctual, among others; it is established that Having an academic education with ethical principles improves the quality of interpersonal relationships and raises the academic level so that in professional performance will be where you will get greater advantage, and will be hired more easily at the time of applying for a job position before someone who lacks an ethical education as expressed by employers.

Key words: professional standards, professional skills, ethical values, postgraduate studies, curriculum.



7° Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-13 - Experiencias y percepción estudiantil al emplear un modelo de aula invertida (flipped classroom) en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Experiences and student perceptions when using an flipped classroom model at the Faculty of Agronomy of the Universidad de San Carlos de Guatemala

Byron Humberto González Ramírez^{1*} y Ezequiel Abraham López Bautista²

¹Centro de Telemática (CETE), ²Sub área de Métodos de Cuantificación e Investigación, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: byrong.gt@gmail.com

Resumen

Desde su fundación en el año de 1950, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos se emplea como técnica de enseñanza predominante, la clase magistral. Durante el segundo semestre del año 2016 el Centro de Telemática (CETE) y la Sub área de Métodos de Cuantificación e Investigación empezaron a evaluar el uso de *flipped classroom* o aula invertida como patrón alternativo. Los propósitos principales fueron el describir la experiencia y percepción estudiantil al emplear aula invertida, además de identificar y describir las estrategias de aprendizaje estudiantil emergidas. Como sujetos de estudio se consideraron 25 estudiantes de un curso ordinario, quienes emplearon lecciones, libros y videos digitales en un sistema digital de gestión del aprendizaje, además de una aplicación para teléfonos inteligentes para estudiar los contenidos del curso previo a llegar al aula. Los resultados muestran que se alcanzó un máximo de 60% de visibilidad de los contenidos digitales en los sujetos de estudio. En términos de calificaciones no se encontró diferencias entre el modelo de clase magistral y aula invertida ($p > 0.05$). Fue poco frecuente encontrar motivación individual al aprendizaje, autorregulación o metacognición en el modelo de aula invertida, además la estrategia cognitiva principal es la repetición. Sin embargo, los estudiantes reconocen que el aula invertida modifica el ambiente del salón de clase al permitir la escucha de la opinión de otros estudiantes y la discusión de temas con igual participación del profesor, resaltando esta condición como ventaja ante la pasividad estudiantil en el aula tradicional.

Palabras claves: Tecnologías de la información y la comunicación, multimedia, tecnología didáctica, educación virtual, motivación

Abstract

The Faculty of Agronomy of the University of San Carlos uses since its foundation in the year of 1950 of routine way like model of teaching in the classroom the master class. During the second semester of 2016, the Telematics Center (CETE) and the Sub área of Quantification and Research Methods began to evaluate the use of flipped classroom or inverted classroom as an alternative pattern. The main purposes were to describe the experience and student perception of using inverted classroom, as well as to identify and describe the emergence of student learning strategies. As subjects of study were considered 25 students of an ordinary course, who used digital lessons, books and videos in a digital learning management system, as well as an application for smartphones to study the contents of the course prior to reaching the classroom. The results show that a maximum of 60% of digital content visibility was reached in the study subjects. In terms of grades, no difference was found between the master class and inverted classroom model ($p > 0.05$). It was rare to find individual motivation to learn, self-regulation or metacognition in the inverted classroom model, and the main cognitive strategy is repetition. However, students recognize that the inverted classroom modifies the classroom environment by listening to the opinions of other students and discussing issues with equal participation of the teacher, highlighting this condition as an advantage over student passivity in the classroom traditional.

Key words: Information and communication technologies, multimedia, didactic technology, virtual education, motivation



CS-14 - Indicadores bibliométricos de la revista de investigación y postgrado, *Ciencia, Tecnología y Salud*: una historia desde los números

Bibliometric study of the original articles published of the research and postgraduate journal *Ciencia, Tecnología y Salud*: a story behind the numbers

Andrea E. Rodas-Moran*, Armando Cáceres

Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: cts@dig.usac.edu.gt

Resumen

La difusión y divulgación de los resultados de investigación, vital para el desarrollo científico y tecnológico de un país, se realiza en parte, por medio de publicaciones en revistas científicas. Caracterizar la visibilidad de estas revistas permite medir impacto, distribución y mejorar los procesos editoriales. Se analizan las 36 publicaciones científicas (artículos, artículos de revisión y ensayos) del 2014 al 2017 de la Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado *Ciencia, Tecnología y Salud*, midiendo: número y distribución de autores, procedencia institucional, número de citación, número y distribución geográfica de las visitas. *Ciencia, Tecnología y Salud*, a pesar de ser una revista joven con cuatro números, ha alcanzado un impacto a nivel nacional e internacional, con nueve citas y más de 10,000 visitas en la página. Aunque cuenta con pocas contribuciones internacionales y la mayor parte de sus autores son de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se espera que la tendencia a largo plazo mejoren estos indicadores.

Palabras claves: Publicaciones científicas, revistas indexadas, acceso abierto, visibilidad

Abstract

The dissemination of research results, vital for the scientific and technological development of a country, is done in part through publications in scientific journals. Characterizing the visibility of these journals allows us to measure impact, distribution and improvement of editorial processes. The 36 scientific publications (articles, review articles and essays) are analyzed from 2014 to 2017 of the journal of research and postgraduate Science, Technology and Health, measuring: number and distribution of authors, institutional origin, citation number, number and geographical distribution of visits. Science, Technology and Health, despite being a young magazine, with only four issues, has reached an impact nationally and internationally, with nine appointments and more than 10,000 page views. Although it has few international contributions and most of its authors are from the University of San Carlos de Guatemala, the long-term trend is expected to improve these indicators.

Key words: Scientific publications, indexed journals, open access, visibility.

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-15 - Mejora en la capacidad de redacción científica en los investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Improvement in the capacity of scientific writing in the researchers of the University of San Carlos de Guatemala

Julio R. Salazar, Andrea E. Rodas-Moran*, Saúl Guerra, Federico Nave, Gerardo Arroyo, Armando Cáceres

Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: cts@dig.usac.edu.gt

Resumen

Dentro del proceso de divulgación de resultados de investigación, las publicaciones científicas indexadas toman un rol importante debido a la visibilidad y calidad editorial. La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Dirección General de Investigación, ha realizado acciones para fomentar en el país, una cultura de publicación. Dentro de estas acciones se encuentra el diseño de un curso de redacción científica para los investigadores con fondos universitarios. Este curso se encuentra dividido en tres sesiones: (1) herramientas para la redacción científica, (2) estructura de un manuscrito, (3) edición y revisión. Para la evaluación de este curso, se utilizó los manuscritos presentados a consideración editorial, a la revista Ciencia, Tecnología y Salud, en 2015 (sin un curso estructurado) y 2016 (con el curso estructurado). Se observó un aumento en el índice de ingreso a la revista. Este curso proporcionó habilidades de redacción científica y capacidades profesionales, aumentando la visibilidad de las investigaciones del país.

Palabras claves: Competencias lingüísticas, redacción académica, edición científica, visibilidad

Abstract

Within the process of dissemination of research results, indexed scientific publications take an important role due to the visibility and editorial quality. The Universidad de San Carlos de Guatemala, through of Dirección General de Investigación, has carried out actions to promote the country, a culture of publication. Among these actions is the design of a scientific writing course for researchers. This course is divided into three sessions: (1) tools for scientific writing, (2) structure of a manuscript, (3) editing and revision. For the evaluation of this course, an editorial review was made to the journal Ciencia, Tecnología y Salud, in 2015 (without a structured course) and 2016 (with a structured course). It has been increased in number of manuscript receive. This course provided scientific writing skills and professional skills, increasing the visibility of the country's research.

Key words: Linguistic competences, academic writing, scientific edition, visibility



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-16 - Ciencias Sociales y Humanidades a sus tres años de su creación: experiencias editoriales, logros y desafíos

Social Sciences and Humanities three years after its creation: editorial experiences, achievements and challenges

J. David Marroquín C.

Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: davidmarroquingt@gmail.com

Resumen

Los antecedentes a la creación de Ciencias Sociales y Humanidades, Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado, se remontan a 2012 y 2013, con la capacitación en publicaciones científicas, a partir de los talleres *Latindex de revistas científicas y académicas* y el *Taller Herramientas para preparar una publicación científica en una revista indexada*. Estas capacitaciones, impartidas por expertos internacionales, permitieron introducir los fundamentos de las revistas científicas al personal de la Dirección General de Investigación (Digi). En el segundo semestre del 2014, el Director General de Investigación organiza un equipo editorial con profesionales de la Digi, con el objetivo de crear las revistas científicas, del cual surge la propuesta de seleccionar a un editor con experiencia en publicaciones científicas, la cual recae en el antropólogo Alfonso Arrivillaga. Además del impulso del Director, dentro de la Digi ya se desempeñaban profesionales con el perfil adecuado para implementar un proceso de esta naturaleza, tal es el caso del Encargado de Edición y Documentación, Bibliotecaria-Documentalista, Asesor Estadístico, *Webmaster*, el Profesional del Informática, Diseñadores Gráficos e Impresores. Se acude a la asesoría de la Biblioteca Central de la Usac, el Centro de Acopio Latindex Guatemala, quienes brindan un proceso de acompañamiento y orientación. Por su parte, la Digi desarrolla a partir del primer año de vigencia de la revista, talleres semanales de capacitación en Normas APA y publicación de artículos científicos por un experto de nacional.

Palabras claves: Revistas científicas, edición científica, construcción de capacidades editoriales, recursos humanos, capital humano.

Abstract

The background to the creation of Social Sciences and Humanities, Central American Journal of Research and Postgraduate, date back to 2012 and 2013, with training in scientific publications, from the Latindex workshops of scientific and academic journals and the Tools Workshop to prepare a scientific publication in an indexed journal. These trainings, given by international experts, made it possible to introduce the foundations of scientific journals to the staff of the Directorate General of Research (Digi). In the second semester of 2014, the General Director of Research organizes an editorial team with professionals from Digi, with the aim of creating scientific journals, from which the proposal to select a publisher with experience in scientific publications arises. In the anthropologist Alfonso Arrivillaga. In addition to the Director's impulse, the Digi already had professionals with the right profile to implement a process of this nature, such is the case of the Editor and Documentation Manager, Librarian-Documentalist, Statistical Advisor, Webmaster, IT Professional, Graphic Designers and Printers. We go to the advice of the Central Library of the Usac, the Collection Center Latindex Guatemala, who provide a process of accompaniment and guidance. For its part, the Digi develops, from the first year of the magazine's validity, weekly training workshops on APA Standards and publication of scientific articles by a national expert.

Key words: Scientific journals, scientific edition, editorial capacity building, human resources, human capital.



CS-17 - Continuidad o discontinuidad cultural en el sitio maya El Mirador a partir de su cerámica por medio del análisis modal de fuentes secundarias

Continuity or cultural discontinuity at El Mirador based of the pottery and analysis modal from secondary sources

Gustavo Martínez-Hidalgo^{1*}, Tania Cabrera-Morales²

¹Instituto de Investigaciones Históricas Arqueológicas y Antropológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, ²Proyecto Cuenca Mirador, Guatemala

*Autor al que se dirige correspondencia: gustaamh59@yahoo.com

Resumen

El estudio de la alfarería maya permite realizar investigaciones sobre la continuidad o discontinuidad cultural en el sitio el Mirador en el noreste del Petén en Guatemala. Su durabilidad, conservación, función, presencia y sus capacidades cronológicas, simbólicas y antropológicas, determinan su calidad como dato sensible para establecer el desarrollo sociocultural del sitio a través del tiempo. La metodología de análisis del sistema tipo-variedad, busca solucionar problemas predeterminados, organiza y jerarquiza la cerámica, creando categorías que agrupan e identifican los tientos para su estudio y comparación. Sin embargo, es un método de clasificación poco evolutivo, radical e inflexible, específicamente en análisis de continuidad en la tipología de un sitio. El objetivo de la ponencia es, por medio del análisis modal como metodología auxiliar, con base a modos formales provenientes de fuentes secundarias, explicar el desarrollo formal de la cerámica a través del tiempo, la permeabilidad de tipos y variedades cerámicas como evidencia de continuidad y discontinuidad cultural en El Mirador (MIR). Se definieron modalmente 100 familias formales o modos MIR, de las cuales se seleccionaron 11 familias base, 4 familias complementarias y 8 familias “clásicas” como evidencia cerámica de la permeabilidad cronológica de la forma. Este patrón modal de forma explicará, de manera evolutiva, la continuidad o discontinuidad cultural como reflejo del desarrollo sociocultural del sitio El Mirador a lo largo de su desarrollo histórico.

Palabras claves: Alfarería maya, desarrollo sociocultural, cronología cerámica, tipo variedad, ocupación cultural

Abstract

Continuity and cultural discontinuity in the site El Mirador based on the pottery and its modal analysis through secondary sources. Maya pottery is an archeological material that allows research on the continuity or cultural discontinuity in the maya area. Its durability, function, presence and its chronological, symbolic and anthropological capacities confirm its quality as a sensitive data to understand sociocultural development over time. The methodology of analysis of the Type: variety, to solve predetermined problems, ordering and hierarchizing the pottery, creating categories that group and identity the pots for their comparison. Nevertheless, it is a method of classification, little evolutionary, radical and inflexible, specifically in analysis of continuity in the tipology of a site. The paper intends by means of the modal analysis, as an auxiliary methodology, to explain on the basis of formal modes from secondary sources, the formal development of the ceramics trough time, the permeability of ceramic types and varieties, as evidence of continuity and cultural discontinuity in El Mirador. We defined 100 modal families or MIR modes, from which 11 families base, 4 complementary families and 8 classical families were selected as potentials of the permeability of the form in time. This modal pattern of form, will explain in evolutionary may, the continuity or cultural discontinuity as a reflection of the sociocultural development of the site El Mirador trough time.

Key words: Mayan pottery, sociocultural development, ceramic chronology, variety type, cultural occupation



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-18 - Tierras Altas Orientales, Jalapa, el problema de los
asentamientos multiétnicos

Eastern Highlands, Jalapa, The problem of multiethnic settlements

Christopher S. Martínez

Departamento de Investigaciones de Sur Oriente, Centro Universitario de Sur-Oriente,
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor al que se dirige correspondencia: proyecto_jalapa@hotmail.com

Resumen

Las Tierras Altas Orientales han sido poco estudiadas debido a la complejidad que presentan en cuanto a los distintos grupos étnicos que las habitaron, aunado a la destrucción de los sitios por el crecimiento de la frontera agrícola y pecuaria. Por lo tanto, se hizo necesario iniciar un proyecto de registro de sitios y patrones de asentamiento. Para ello se recurrió al trabajo de campo, transitando los cerros y montañas, así como las riveras de ríos, en busca de asentamientos prehispánicos que no hubiesen sido reportados o para determinar el daño que, por los años, han sufrido. Se hicieron levantamientos topográficos con brújula y sistemas de posicionamiento global (GPS); también se recolectaron materiales culturales para su posterior análisis en laboratorio. El proceso de gabinete fue fructífero ya que permitió determinar los materiales locales y foráneos, de igual manera, el registro de los sitios permitió realizar una tipología de asentamientos de acuerdo a las distintas temporalidades de los vestigios localizados, lo que nos permitió comprender la compleja interacción social que se desarrolló en ese territorio. La información recabada durante los años de investigación ha determinado que esta zona tuvo múltiples migraciones y cambios de poder, registrado en la evidencia material, llegando a un declive de población para el Postclásico.

Palabras claves: Xincas, pokom, poqomames, cambios culturales, cerámica

Abstract

The Eastern Highlands have been less studied, due to the complexity of the different ethnic groups that inhabited in, this together with the destruction of the sites by the growth of the agricultural and cattle frontier, reason why became necessary initiate a site registration project and settlement patterns. Field work was used to pursue the goal, covering the hills and mountains, as well as the riverbanks in search of pre-Hispanic settlements that had not been reported or to determine the damage they have suffered over time. Topographic surveys with compass and GPS, as well as collection of cultural materials, were made for later analysis in the laboratory. The cabinet process was a success because it allowed to determining the local and foreign materials; In the same way the registration of the sites allowed to realize a typology of settlements according to the different temporalities of the vestiges located, which allowed us to understand how complex was the social interaction in this territory. The information collected has determined that this area was a place of ethnic complexity, with multiple migrations and changes of power, registered in the material evidence, reaching a decline of population for the Postclassic.

Key words: Xincas, Pokom, Poqomames, cultural changes, pottery



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-19 - Una masacre en Nebaj, versión oficial, testimonios, documentos de archivo y evidencia forense

A massacre in Nebaj, official version, testimonies, archival documents and forensic evidence

Erwin Melgar

Universidad San Carlos de Guatemala y Área Forense, Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas, Guatemala

Autor al que se dirige correspondencia: erolmelvaz@yahoo.es

Resumen

En la presente investigación se analizan sucesos ocurridos en una comunidad del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, durante el conflicto armado interno en Guatemala (1960-96). El 16 de abril de 1981 en la aldea Cocop, por lo menos 73 pobladores fallecieron en circunstancias violentas. Según la versión oficial, las muertes ocurrieron de manera fortuita, durante un enfrentamiento entre miembros del Ejército Nacional y un grupo de insurgentes. Las víctimas de este hecho fueron enterradas en fosas comunes excavadas en terrenos de la aldea Cocop. En el año 2005, a solicitud de familiares de las personas fallecidas en este suceso, antropólogos forenses exhumaron los restos de las víctimas. Se recopiló información testimonial sobre los hechos ocurridos. Con técnicas arqueológicas se recuperó evidencia material en el sitio de entierro. En diferentes archivos se consultaron documentos relacionados con los sucesos violentos ocurridos en la aldea Cocop. En el año 2016 el Centro Estudios sobre Conflictividad Poder y Violencia localizó en archivos judiciales un documento con información sobre este evento. Los datos de las fuentes documentales, testimoniales y arqueológicas, se contrastaron con la versión oficial de los hechos. El análisis de la información recopilada, contradice la versión oficial y refuerza el relato testimonial de los sobrevivientes, quienes afirman que las víctimas fueron ejecutadas por miembros del Ejército Nacional.

Palabras claves: Conflicto armado interno, antropología forense, ejecuciones extrajudiciales, represión, violencia política

Abstract

The present investigation reports the events that occurred in a community of the municipality of Nebaj, department of Quiché, during the internal armed conflict in Guatemala (1960-96). On 16 April 1981 in Cocop village, at least 73 villagers died in violent circumstances. According to the official version, the deaths occurred incidentally, during a clash between members of the National Army and a group of insurgents. The victims of this fact were buried in mass graves excavated in lands of the Cocop village. In 2005, at the request of relatives of those killed in this event, forensic anthropologists exhumed the remains of the victims. Testimonial information about the events that occurred were collected. Using archaeological techniques, material evidence was recovered at the burial site. In different archives, documents related to the violent events in Cocop village were consulted. In 2016, the Center for Conflict Studies Power and Violence, located in court archives, a document with information about this event. The data of the sources, documentary, testimonial and archaeological, were contrasted with the official version of the facts. The analysis of the information compiled contradicts the official version and strengthens the testimonial version of the survivors, we affirm that the victims were executed by members of the National Army.

Key words: Internal armed conflict, forensic anthropology, extrajudicial executions, repression, political violence



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-20 - Los efectos que los embarazos no deseados en adolescentes producen en los ámbitos académico y social

The effects that unwanted pregnancies on adolescents produce in the academic and social spheres

Blanca Odilia González García

Instituto de Investigaciones Humanísticas, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autora a quien se dirige la correspondencia: blanch3gg@yahoo.es

Resumen

En el ámbito social guatemalteco actual, las mujeres pertenecen a uno de los grupos más vulnerables, asediadas por la indiferencia, la violencia intrafamiliar y de género, la falta de oportunidades por baja escolaridad y machismo, entre otros. Sin embargo, uno de los principales problemas que afecta a las adolescentes que comienzan su actividad sexual, son los embarazos no deseados. Es por ello que se precisa de políticas que sustenten cambios significativos que le abran una brecha en el desarrollo social, económico y cultural. La metodología utilizada consistió en análisis documental. Los resultados y conclusiones obtenidas fueron. El índice de embarazos en adolescentes no presenta variantes de disminución significativa en los últimos diez años, debido a que oscila de los 10 a los 19 años, lo que lamentablemente ha convertido a niñas en madres a la temprana edad de diez años. Rezagos sociales y económicos por el alto índice de pobreza, inequidad, exclusión, acoso y abuso sexual e ignorancia hacen que las adolescentes sean aún más vulnerables. Desde el punto de vista jurídico e institucional, el tema de los embarazos en la adolescencia ha venido trascendiendo en la sociedad guatemalteca, tratándose a través de talleres y capacitaciones dirigidas a dependencias educativas y de salud, tratando de paliar tal situación.

Palabras claves: violencia intrafamiliar, abuso sexual, políticas sociales, pobreza, niñas-madres

Abstract

In the current Guatemalan social sphere, women belong to one of the most vulnerable groups, beset by indifference, intrafamily and gender violence, lack of opportunities for low schooling and machismo, among others. However, one of the main problems that affects adolescents who begin their sexual activity are unwanted pregnancies. That is why policies that sustain significant changes that open a gap in social, economic and cultural development are needed. The methodology used consisted of documentary analysis. The results and conclusions obtained were. The adolescent pregnancy rate does not show significant decreasing variants in the last ten years, because it ranges from 10 to 19 years, which unfortunately has turned girls into mothers at the early age of ten. Social and economic lags due to the high rate of poverty, inequality, exclusion, sexual harassment and abuse and ignorance make adolescents even more vulnerable. From the legal and institutional point of view, the issue of adolescent pregnancies has been transcended in Guatemalan society, treated through workshops and training aimed at educational and health agencies, trying to alleviate this situation.

Key words: Intrafamily violence, sexual abuse, social policies, poverty, girls-mothers



7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-21 - La función de los organismos públicos de derechos humanos en la protección del derecho a la vivienda adecuada en México

The role of national human right institutions in the protection of the right to adequate housing in México

José A. Del Rivero

División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

Autor a quien se dirige la correspondencia: josealberto@delriveroasociados.mx

Resumen

El presente documento analiza el cumplimiento de las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar el derecho a la vivienda adecuada por parte de las autoridades de los organismos públicos de protección de derechos humanos. Para lograr este propósito, el punto de partida de estetrabajo es la interpretación de los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el análisis de las disposiciones que integran el bloque de constitucionalidad aplicable a la materia y que son fuente de un amplio catálogo de obligaciones y deberes para las autoridades estatales, así como de diversos instrumentos y procedimientos para proteger los derechos humanos. Los resultados de esta investigación destacan la inexistencia de un procedimiento ex profeso para la justiciabilidad del derecho a la vivienda adecuada en México, por lo tanto, cuando se cometen hechos que constituyen violaciones a este derecho, se acude a los procedimientos no jurisdiccionales que están a cargo de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos. En esta investigación se advierten algunas omisiones en el respeto, protección y promoción del derecho a la vivienda adecuada, que cuestionan la eficacia de los mecanismos y procedimientos que se realizan en dichas instituciones. Finalmente, se infiere que los organismos públicos de derechos humanos son ineficaces para garantizar el pleno cumplimiento y la justiciabilidad del derecho a la vivienda adecuada en México.

Palabras claves: Derecho a una vivienda adecuada, obligaciones generales del Estado, mecanismos de protección de derechos humanos, organismos públicos de derechos humanos, violaciones al derecho a la vivienda

Abstract

This paper analyzes the fulfillment of the obligations to promote, respect, protect and guarantee the right to adequate housing by the authorities of public agencies for the protection of human rights. This research has as reference the interpretation of articles 1 and 4 of the Political Constitution of the United Mexican States and the analysis of the provisions that make up the block of constitutionality applicable to the matter and which are a source of a broad catalog of obligations and duties for state authorities, as well as some instruments and procedures to protect human rights. The results of this research highlight the lack of an ex profeso procedure for the justiciability of the right to adequate housing in Mexico, therefore, when facts are committed that constitute violations of this right, we refer to non-jurisdictional procedures that are charge of National Human Rights Institutions. This research reveals some omissions in respect, protection and promotion of the right to adequate housing, which question the effectiveness of the mechanisms and procedures carried out in these institutions. Finally, it is inferred that public human rights bodies are ineffective in ensuring full compliance and justiciability of the right to adequate housing in Mexico.

Key words: The right to adequate housing, general obligations of States, mechanisms for the protection of Human Rights, National Human Rights institutions, violation of the right to adequate housing



CS-22 -El trabajo docente como referente observable de la gestión en las instituciones de educación superior

Teaching work as an observable reference of management in higher education institutions

Erik Haidar Torres

Universidad Autónoma de Guadalajara, Tabasco

Autor a quien se dirige la correspondencia: ehaidart@uagtabasco.edu.mx

Resumen

La complejidad de la educación superior y la imposibilidad de reducirla a materias simples y distintas, hace inefectivo al enfoque burocrático para la organización del trabajo que aún prevalece y caracteriza a las instituciones de educación superior (IES) en México. Los esfuerzos por modificar esta perspectiva para la gestión han fracasado, entre otros factores, por la falta de referentes para la comprensión del paradigma de los sistemas, al no proveer de “anclaje” o conexos observables que den sentido y guíen las acciones de la alta dirección. Esencialmente se aborda este problema desde la modelación de los sistemas complejos y el uso de los sistemas de ecuaciones estructurales (SEM). Su alcance es explicativo, a partir de un estudio transversal de las variables relevantes, ex post facto y confirmatorio en el contexto de las dos IES particulares de Villahermosa, Tabasco, México de mayor tamaño.

Palabras claves: Gestión, modelación de sistemas complejos, instituciones de educación superior.

Abstract

The complexity of higher education and the impossibility of reducing it to *simple and different courses*, make ineffective bureaucratic approach to the organization of work that still prevails and characterizes the HEIs in Mexico. Efforts to change this perspective to management have failed, among other factors, by the lack of indicators for understanding the paradigm of complex systems, not providing observable “anchor” or that give meaning and leading the actions to management. Essentially this problem is approached from the modeling of complex systems and the use of structural equation systems (SEM). Its scope is explanatory, from a cross-sectional study of relevant variables, ex post facto and confirmatory in the context of the two larger HEIs in Villahermosa, Tabasco, Mexico.

Key words: Management, modeling of complex systems, higher education institutions

CS-23 -El clima organizacional y la satisfacción laboral: estudio confirmatorio en el sector de las comunicaciones en Tabasco

Organizational climate and job satisfaction: confirmatory study in companies in the media of the state of Tabasco

María Concepción Frías Hernández, Abel Pérez Sánchez*

Universidad Autónoma de Guadalajara Campus Tabasco, México

Autor a quien se dirige la correspondencia: abelperez2002@aol.com Resumen

Resumen

El clima organizacional y la satisfacción laboral son dos fenómenos que relacionados influyen en la percepción de los colaboradores sobre el ambiente de trabajo y en el nivel de satisfacción laboral. El objetivo de este estudio fue confirmar la relación entre el clima organizacional y la satisfacción laboral. El estudio es de corte cuantitativo de tipo transversal utilizando el análisis factorial confirmatorio (AFC) mediante un sistema de ecuaciones estructurales SEM, por sus siglas en inglés, teniendo como muestra a colaboradores en empresas de los medios de comunicación del Estado de Tabasco, México, en donde se administraron 161 cuestionarios. Los resultados muestran que un incremento en una desviación estándar de clima organizacional impacta en 0.75 desviaciones estándar de satisfacción laboral y a la vez, un incremento en una desviación estándar de la satisfacción laboral impacta en 0.22 desviaciones estándar de clima organizacional, concluyendo que el clima organizacional tiene una relación directa y positiva con la satisfacción laboral.

Palabras claves: Clima organizacional, satisfacción laboral, medios de comunicación, actitudes, sistema de ecuaciones estructurales

Abstract

Organizational climate and job satisfaction are two related phenomena that influence the perception of the collaborators on the work environment and the level of job satisfaction. The aim of this study was to confirm the relationship between organizational climate and job satisfaction. The quantitative study is transversal using confirmatory factor analysis (CFA) and structural equations system (SEM) having as partners in companies in the media of the State of Tabasco, Mexico, where 161 questionnaires were administered. The results show that an increase of one standard deviation of Organizational Climate affects 0.75 standard deviations of job satisfaction and in turn, an increase in the standard deviation of job satisfaction impacts 0.22 standard deviations of organizational climate, concluding that organizational climate has a direct and positive relationship with job satisfaction.

Key words: Organizational climate, job satisfaction, mass media, attitudes, structural equations model



CS-24

-Impacto socioeconómico de migrantes centroamericanos en Tabasco

Socio-economic impact of Central American migrants in Tabasco

María de los Ángeles Pérez Villar^{1*}, Margarita Rodríguez Falcón², Liliana Pelayo Muñoz³,
Gloria Castillo Osorio⁴

^{1,2,4} Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, ³Universidad Popular de la Chontalpa

*Autora a quien se dirige la correspondencia con los siguientes datos: angelespv73@gmail.com

Resumen

La migración es un tema muy complejo en el que confluyen diversas dimensiones, y una de ellas que no podemos dejar de analizar, es el impacto socioeconómico de migrantes de países de Centroamérica, quienes pasan por Tabasco por ser zona fronteriza y un paso obligado para muchos que van en busca del conocido sueño americano. Este trabajo hace un análisis sobre el impacto social y económico que dejan a su paso los migrantes centroamericanos en el municipio de Cárdenas, Tabasco. La investigación permitió a través de la metodología empleada —entrevistas semiestructuradas—, analizar algunas de las causas y efectos de la migración, principalmente de cómo los migrantes centroamericanos perciben su presencia en la ciudad de Cárdenas, Tabasco. De igual manera, se analiza este fenómeno migratorio desde el punto de vista de la población cardenense, es decir, cómo son vistos los migrantes centroamericanos en dicha localidad. Uno de los resultados obtenidos nos indica que la experiencia actual de los migrantes centroamericanos a su paso por el territorio nacional y específicamente por Tabasco está marcada por una serie de acontecimientos que pueden o no influir en el logro de su objetivo final: llegar a los Estados Unidos de América.

Palabras claves: Impacto social y económico, migrantes, centroamericanos, indocumentados, riesgos

Abstract

Migration is still a complex issue. It presents and represents diverse dimensions and encompasses in its context the present situation of migrants, in this case, coming from Central America through Tabasco as it is a border zone and an essential pathway for people pursuing the American dream. The present study analyzes the impact, social and economic, that Central American migrants have on their way through the municipality of Cárdenas, Tabasco. The employed methodology in this research (semi structured interviews) helped analyze causes and effects of migration, mainly as migrants perceived themselves when in Cárdenas and at the same time, how people from Cárdenas see migrants. Results showed that the present experience migrants have through their way in our national territory, and especially in Tabasco, encompasses a series of events that may or may not influence them in achieving their final goal, reaching the United States of America.

Key words: Social and economic impact, Central American, migrants, undocumented, risks



7° Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-25 -Análisis del impacto económico en la producción del
Café con denominación de origen en Chiapas

*Analysis of the economic impact on the production of coffee with denomination
of origin in Chiapas*

Yhadira Huicab García*, Raziel Esau Coop Abreu, Luis Alfredo Méndez Jiménez

División Académica de la Licenciatura en Administración, Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, México

*Autora a quien se dirige la correspondencia: yhady_garcia@hotmail.com

Resumen

En el presente proyecto de investigación se realiza un análisis económico enfocado a la producción de café con denominación de origen en Chiapas y sus impactos para las comunidades que se dedican a esta actividad, así como también se analizarán los factores que impactan en la producción como son el costo-beneficio de las semillas, roya del café y el impacto de estos en la producción. Esta investigación se integra al proyecto de investigación denominado “Desarrollo, evaluación en campo y análisis de factibilidad comercial de dos cultivos del sureste mexicano con denominación de origen editado genómicamente para conferirles resistencia contra patógenos fúngicos y oomicetos”, siendo la fuente de financiamiento la “Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem)”, con una vigencia de febrero 2017 a febrero 2020, en donde el responsable es José Juan Zuñiga Aguilar. La colaboración que se desarrolla en este proyecto es la determinación del análisis costo-beneficio, desarrollo del modelo de negocios de los cultivos genéticamente modificados, así como la evaluación comercial y transferencia del modelo del negocio a productores. Las variedades silvestres del café a estudiar son las siguientes café arábigo, café robusta, café liberiano y café excelso. El proyecto de investigación se encuentra en su primera etapa, donde se recopila información y se realiza el análisis del costo-beneficio de la implementación de las variedades de café, así como el diseño del instrumento de medición, aplicación de prueba piloto, así como la validación y confiabilidad por expertos.

Palabras claves: Análisis económico, costo-beneficio, producción, café, Chiapas

Abstract

In the present research project an economic analysis is carried out focused on the production of coffee with denomination of origin in Chiapas and its impacts for the communities that are dedicated to this activity, as well as the factors that impact on the production as they are the cost-benefit of the seeds, coffee rust and the impact of these on production. This research is part of the research project entitled “Development, field evaluation and commercial feasibility analysis of two crops in the Southeast of Mexico with a genomically edited designation of origin to confer resistance against fungal pathogens and oomycetes”, the source of funding being the “Commission Intersecretarial of Biosafety of Genetically Modified Organisms (Cibiogem)”, with a validity from February 2017 to February 2020, where the person in charge is Dr. José Juan Zuñiga Aguilar. The collaboration that develops in this project is the determination of the cost - benefit analysis, development of the business model of the genetically modified crops, as well as the commercial evaluation and transfer of the business model to producers. The wild varieties of coffee to be studied are the following Arabica coffee, robusta coffee, Liberian coffee and excelso coffee. The research project is in its first stage, where information is collected and the cost - benefit analysis of the implementation of the coffee varieties is carried out, as well as the design of the measurement instrument, the application of the pilot test, as well as the validation and reliability by experts.

Key words: Economic analysis, cost-benefit, production, coffee, Chiapas



CS-26

-Homologación de puestos en la red queso de poro genuino Balancán

Homologation of positions in the net genuine pore cheese Balancán

Raziel Esau Coop Abreu*, Yhadira Huicab Garcia, Kenia Landero Valenzuela

Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, México

*Autor a quien se dirige la correspondencia: reca_dance@hotmail.com

Resumen

Los productos artesanales expresan la identidad mexicana, tanto en los modos de producción como en los hábitos de consumo; son parte de las tradiciones mexicanas; constituyen una herencia cultural única y viva. En la región de los Ríos del estado de Tabasco, se producen los mejores quesos del país; siendo el queso de poro el producto que es elaborado en el municipio de Balancán, Tabasco. Para permanecer en el mercado tan competitivo es importante que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) utilicen estrategias que son cursos de acción que requieren de decisiones eficaces por parte de los propietarios para alcanzar sus objetivos y lograr el éxito de la empresa. La importancia del diseño de los perfiles y descripciones de puestos reside en la identificación de las aptitudes y habilidades deseables, además de la experiencia y conocimiento necesarios, para el desarrollo óptimo de las actividades de cada puesto dentro de la organización. Para garantizar el desempeño eficiente de los colaboradores, se hace necesario dar a conocer estas características deseables, y que sirvan como lineamientos en la selección de los colaboradores.

Palabras claves: Diseño, puestos, perfiles, descripción, homologación

Abstract

Handcrafted products express Mexican identity, both in modes of production and in consumption habits; they are part of the Mexican traditions; they are a unique and vivid cultural heritage. In the region of the rivers of the state of Tabasco, the best cheeses of the country are produced; being the cheese of pore the product that is elaborated in the commune of Balancán, Tabasco. To remain in the market so competitive it is important that SMEs use strategies that are courses of action that require effective decisions on the part of the owners to achieve their goals and achieve the success of the company. The importance of design of the profiles and descriptions of positions lies in the identification of desirable skills and skills, in addition to the necessary experience and knowledge, for the optimal development of the activities of each position within the organization. To guarantee the efficient performance of the collaborators, it is necessary to make known these desirable characteristics, and that they serve as guidelines in the selection of the collaborators.

Key words: Design, positions, profiles, description, homologation



CS-27 -Baja de asignaturas y rendimiento académico en estudiantes de Medicina

Withdrawal in subjects and academic performance in Medical Degree students

Saraí Aguilar-Barojas*, Alejandro Jiménez-Sastré, Candelaria C. Camposeco-Pérez,
Emmanuel García-Acoba

División Académica de Ciencias de la Salud, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

*Autora a quien se dirige la correspondencia: mtra_sarai@hotmail.com

Resumen

Para los estudiantes de la Licenciatura en Médico Cirujano, el promedio de calificaciones obtenido es muy importante porque de él dependerá la elección de las plazas para realizar el internado de pregrado y el servicio social comunitario, que son las etapas finales de su formación en el pregrado. Alcanzar un buen promedio es un motivo que les conduce a accionar y direccionar mediante la baja de las materias, que se suman a las que reprobaban durante su trayectoria académica. El objetivo es caracterizar la baja de las asignaturas y el rendimiento académico en estudiantes de la Licenciatura en Médico Cirujano. Se utilizó investigación transversal realizada con método mixto, mediante entrevista profunda a 18 estudiantes y el análisis cuantitativo de la trayectoria escolar extraída de los expedientes electrónicos de 155 estudiantes de la Licenciatura en Médico Cirujano. El 48.1% de los estudiantes tenía asignaturas dadas de baja. Las razones para solicitarlas fueron, porque no era un buen horario, exigencia del profesor y percepción de que no aprenderían lo suficiente. El género masculino es quien tramita la baja en más asignaturas. Las principales asignaturas que dieron de baja fueron Bioética, Farmacología e Inmunología. Los motivos que impulsan el rendimiento académico en los estudiantes de medicina son el lograr la mejor sede para el internado de pregrado y el servicio social, lo que pueden ser considerado como factores ambientales u obstáculos organizacionales relacionados con la operación del programa académico de la Licenciatura en Médico Cirujano.

Palabras claves: Baja de asignaturas, rendimiento académico, promedio de calificaciones, estudiantes de medicina

Abstract

For the Medical Degree students, the average obtained in qualifications is very important because of it will depend the election of the places to realize the undergraduate internship and the community social service, that are the final stages of its formation in their academic training. Achieving a good average is a motive that leads them to drive and direct by withdrawal subjects, which add up to those who fail during their academic career. Characterize the withdrawal in subjects and academic performance in Medical Degree students. Cross sectional research with a mixed method, through a profound interview to 18 students and the quantitative analysis of the school trajectory extracted from the electronic files of 155 undergraduate Medical students. 48.1% of the students had withdrawal subjects. The reasons for doing so were because it was not a good schedule, teacher demand and perception that they would not learn enough. The male gender is the one who processes withdrawal in more subjects. The main subjects were Bioethics, Pharmacology and Immunology. The motivations for academic achievement in medical students are to achieve the best seat for undergraduate and social service, which can be considered as environmental factors or organizational obstacles related to the operation of the academic program of Medical Degree.

Key words: Design, positions, profiles, description, homologation



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística 7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-28 -Resignificación de la identidad y redes sociales de colaboración

Resignification of identity and social collaboration networks

Pablo Gómez Jiménez^{1*}, Williams Ramírez Benito¹, Flor Marina Bermúdez Urbina².

¹División Académica de Educación y Artes, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

²Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

*Autor a quien se dirige la correspondencia: pablo_gomez_jimenez@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo es producto del proyecto de investigación; “Estudiantes Indígenas en la Universidad Pública Estatal en Tabasco. Identidad, Experiencias Interculturales y Expectativas en el Caso de la UJAT”. El cual tiene como objetivo, conocer las relaciones sociales del estudiante de origen étnico de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), los procesos de interacción e integración sociocultural y la resignificación de su estilo cultural de vida. El abordaje del problema se desarrolla desde una perspectiva teórica metodológica fundamentada en un enfoque sociocultural-educativo, que permitió analizar desde la circunstancia del estudiante universitario de origen étnico, para ello se localizó previamente a la población objeto de estudio con la ayuda de la técnica bola de nieve para su identificación y determinaciones de criterios de selección. Los principales hallazgos fueron, la detección de estudiantes universitarios en la DAMJM que pertenecen a los siguientes grupos étnicos; Chontal, Chol y Tzeltal, siendo el Chontal con más presencia dentro de la División, por ello se decidió trabajar con ellos, otra fue conocer el cómo se tejen y establecen relaciones sociales, así como la adaptación e integración a un grupo sociocultural diferente a la de ellos.

Palabras claves: Integración sociocultural, identidad indígena, redes sociales, resignificación, diversidad cultural

Abstract

The present work is a product of the research project; “Indigenous students at the State Public University in Tabasco. Identity, Intercultural Experiences and Expectations in the UJAT Case”. The purpose of this course is to know the social relations of ethnic students of the Jalpa de Méndez Multidisciplinary Academic Division (DAMJM) of the Autonomous Juárez University of Tabasco (UJAT), the processes of socio-cultural interaction and integration and the resignification of their Cultural style of life. The approach of the problem is developed from a theoretical methodological perspective based on a sociocultural-educational approach, which allowed to analyze from the circumstance of the university student of ethnic origin, for it was previously located to the population under study with the help of the ball technique Of snow for identification and determinations of selection criteria. The main findings were the detection of university students in DMAMM belonging to the following ethnic groups; Chontal, Chol and Tzeltal, being the Chontal with more presence within the Division, so it was decided to work with them, another was to know how they are woven and establish social relations, as well as the adaptation and integration to a sociocultural group different from them.

Key words: Socio-cultural integration, indigenous identity, social networks, resignification, cultural diversity



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-29 -Acción tutorial a alumnos étnico indígenas de la Universidad Tecnológica del Usumacinta, una alternativa de inclusión social y educativa

Tutorial action to indigenous ethnic students of the Universidad Tecnológica del Usumacinta, an alternative of social and educational inclusion

Victor H. Virgilio Méndez^{1*}, Martín G. Martínez Valdés², Mario J. Martín Ruiz³

^{1,2} División Académica de Negocios y TIC, Universidad Tecnológica del Usumacinta, México,

³ División Académica de Tecnologías, Universidad Tecnológica Metropolitana, México.

*Autor a quien se dirige la correspondencia: victor.hugo.virgilio@gmail.com

Resumen

El siguiente trabajo está enfocado en el uso de las tutorías como herramienta de inclusión social educativa a alumnos étnico indígenas pertenecientes al periodo 2015–2016 dentro de la Universidad Tecnológica del Usumacinta a través de la programación de un horario de atención R-DDA-22 y de realizar un diagnóstico de las necesidades de los alumnos a través del formato R-DDA-19 con el objeto de comprender y describir los fenómenos de inserción e interculturalidad a los que se enfrentan los jóvenes universitarios provenientes de dichos grupos así como la manera en que los resuelven durante su estancia en esta institución, la cual forma técnicos superiores universitarios, ingenieros y licenciados en diversas especialidades. Aunque el origen étnico no es una condición de fracaso escolar, los estudiantes indígenas sí se enfrentan a condiciones adversas tales como la soledad o la discriminación. Condiciones que les obligan a poner en práctica una serie de tácticas y estrategias que les permitirán terminar exitosamente sus estudios, así como reivindicar orgullosamente su origen étnico.

Palabras claves: Étnico indígena, inclusión, educación, entorno empresarial, tutorías

Abstract

The following work is focused on the use of tutoring as an educational social inclusion tool for indigenous ethnic students from the period 2015 - 2016 within the Technological University of Usumacinta through the programming of an R-DDA-22 service schedule and to make a diagnosis of the needs of the students through the format R-DDA-19 in order to understand and describe the phenomena of insertion and interculturality that are faced by young university students from these groups as well as the way in which they resolve during their stay in this institution, which forms university technicians, engineers and graduates in various specialties. Although ethnicity is not a condition of school failure, indigenous students do face adverse conditions such as loneliness or discrimination. Conditions that force them to put into practice a series of tactics and strategies that will enable them to successfully complete their studies, as well as to proudly claim their ethnic origin.

Key words: Indigenous ethnic inclusion, education, business environment, tutorials



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-30

-Diagnóstico sobre el conocimiento y uso de materiales digitales accesibles por profesores universitarios para la enseñanza

Diagnosis about the knowledge and use of accessible instructional materials by university professors

Mario Rubén Ruíz Cornelio*, Guadalupe Palmeros y Ávila, Irma Alejandra Coeto Calcáneo, Sara Margarita Alfaro García, Jacinta Hernández Pérez

División Académica de Educación y Artes, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

*Autor a quien se dirige la correspondencia: ruizmruben@hotmail.com

Resumen

En la actualidad los retos en materia educativa han evolucionado, de tal manera que uno de los mayores desafíos de nuestra época es el de reducir la brecha digital entre los estudiantes con discapacidad y con ello propiciar su inclusión social-digital. Aunque existen políticas tanto nacionales como internacionales que buscan hacer realidad la inclusión educativa de los grupos más vulnerables, todavía hace falta que las personas con discapacidad tengan un pleno acceso a la Educación. Esta accesibilidad involucra no solamente contar con la infraestructura necesaria para la atención de estos grupos vulnerables o acceder a los diversos niveles del sistema educativo mexicano, sino en un contexto más amplio saber diseñar materiales digitales de clase que puedan ser utilizados por todos los estudiantes tengan o no una discapacidad. En esta investigación se dan a conocer los resultados de un diagnóstico efectuado a un grupo de profesores universitarios en el sureste mexicano sobre el conocimiento y uso de materiales digitales accesibles; mediante este estudio se muestran las pautas a seguir para la elaboración de materiales digitales accesibles en beneficio principalmente, aunque no exclusivamente, de los estudiantes con discapacidad visual.

Palabras claves: Educación inclusiva, discapacidad, educación superior, materiales de enseñanza, tecnologías de la información y de la comunicación.

Abstract

At present the challenges in education have evolved, so that one of the greatest challenges of our time is to reduce the digital breach between students with disabilities and thereby foster their social-digital inclusion. Although there are national and international policies that seek to realize the educational inclusion of the most vulnerable groups, it is still necessary for people with disabilities to have full access to education. This accessibility involves not only having the necessary infrastructure to care for these vulnerable groups or accessing the various levels of the Mexican educational system, but also in a broader context to know how to design accessible instructional materials that can be used by all students, having a disability or not. In this research the results of a diagnosis made to a group of university professors in the Mexican southeast about the knowledge and use of accessible instructional materials are presented. This study shows the guidelines to be followed for the design of accessible instructional materials for the benefit of, but not exclusively, students with visual impairment.

Key words: Inclusive education, disabilities, higher education, instructional materials, information and communication technology



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-31 -Diagnóstico de la ISO 14001:2015 en la Empresa Purificadora de Agua BERMAR S.A de C.V.

Diagnosis of ISO 14001: 2015 in The Purification Company of Water BERMAR S.A de C.V.

Nancy Tass *, Patsy Ortiz, Luis Zarate

División Académica de Educación y Artes, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

*Autora a quien se dirige la correspondencia: nancy.tass84@gmail.com

Resumen

El Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 tiene como objetivo servir de soporte a la prevención y manejo de la contaminación ambiental, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas de los diferentes sectores de la sociedad. En la empresa Purificadora de Agua BERMAR S.A. de C.V. ubicada en el Municipio de Balancán, Tabasco, se realizó un diagnóstico por medio de diversas herramientas para la detección de oportunidades de mejora siguiendo los lineamientos de la norma ISO 14001:2015; con la finalidad de analizar el status actual de la empresa, así como los beneficios de aplicar la norma. La información recabada se centra en el análisis de la situación actual de los requisitos legales, aspectos, impactos y manejo ambiental de la organización, considerada como la Fase 1, del proyecto de investigación Gestión Integral: Calidad y Productividad en la Empresa Purificadora de Agua BERMAR S.A. de C.V. Se espera que los resultados de esta investigación motiven a la organización en la búsqueda de la certificación de sus procesos en gestión ambiental y que le permitan lograr mayor competitividad.

Palabras claves: ISO 14001, identificación, oportunidad de mejora, empresa, impacto ambiental

Abstract

The Environmental Management System ISO 14001 aims to support the prevention and management of environmental pollution, in balance with the socioeconomic needs of different sectors of society. In the company Purificadora de Agua BERMAR S.A. of C.V. located in the Municipality of Balancán, Tabasco, a diagnosis was made through various tools to detect opportunities for improvement following the guidelines of ISO 14001: 2015; with the purpose of analyzing the current status of the company, as well as the benefits of applying the standard. The information gathered focuses on the analysis of the current situation of legal requirements, aspects, impacts and environmental management of the organization, considered as Phase 1, of the research project Integral Management: Quality and Productivity in the Water Purifying Company BERMAR SA of C.V. It is hoped that the results of this research motivate the organization in the search for certification of its processes in environmental management and that allow it to achieve greater competitiveness.

Key words: ISO 14001, identification, opportunity for improvement, company, environmental impact



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-32 -La educación física en el mejoramiento del aprendizaje en los niños de nivel primaria

Physical education in improving learning in primary school children

Martina de Tila GoqueTorruco^{1*}, José Concepción Aquino Arias², Edna María Gómez López³,
Jacinta Hernández Pérez⁴

¹Escuela Normal de Educación Física “Pablo García Avalos”, Villahermosa, Tabasco, México

^{2,3,4}División Académica de Educación y Artes, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México

*Autora a quien se dirige la correspondencia: matigoque68@hotmail.com

Resumen

El propósito de esta investigación fue analizar la contribución de la educación física en el mejoramiento del aprendizaje en los niños de nivel primaria. La investigación se caracteriza por ser de corte cuantitativo. Se determinó trabajar con el docente de educación física, tres profesores frente a grupo y 8 profesores más. Para la recolección de la información se utilizaron tres instrumentos: una Entrevista semiestructurada, una Entrevista estructurada y un Cuestionario de 10 preguntas con opción múltiple. Se encontró que la educación física sí contribuye en la obtención de aprendizajes significativos, así como en el desarrollo de habilidades motrices, intelectuales y socio afectivos del alumno. La educación física proporciona a través de nociones y destrezas, determinados hábitos saludables que beneficiaran a los niños en su vida cotidiana.

Palabras claves: Educación física, aprendizaje escolar, escuela normal, desarrollo integral, actividad física.

Abstract

The purpose of this research was to analyze the contribution of primary physical education to improve learning in the children's level. Research is mixed cut. Combining qualitative and quantitative approaches. It was determined to work with the teacher of physical education, 3 teachers front group and 8 teachers more. Three instruments were used for the collection of information: Semi-structured interview, structured interview and Questionnaire with 10 multiple choice questions. It was found that physical education if it contributes in obtaining significant learning, as well as the development of motor, intellectual and socio-emotional skills of the student. Physical education provides, through notions and skills, certain healthy habits that will benefit children in their daily lives.

Key words: Physical education, school learning, normal school, physical activity, integral development



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-33 - Diferencias de género en estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes de Licenciatura Administración

Gender differences in learning strategies and academic performance in undergraduate students Administration

María Arely López Garrido* 1, Erika Yunuen Morales Mateos², José Alberto Hernández Aguilar³, José Hernández Torruco², Carolina González Constantino⁴

1 División Académica de Ciencias Básicas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2División Académica de Informática y Sistemas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 3Facultad de Informática y Contabilidad, Universidad Autónoma del Estado de Morelos México, 4 División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

*Autora a quien se dirige la correspondencia: a_garrido72@hotmail.com

Resumen

El objetivo de esta investigación consiste en realizar una comparativa de las diferencias según el género en los estilos de aprendizaje en estudiantes de la Licenciatura en Administración, para ello se realizó un estudio de tipo descriptivo, la muestra estaba compuesta por 97 estudiantes de nuevo ingreso de los cuales 56 son femenino y 41 masculino, a los cuales se les aplicó el inventario de Estilos de Aprendizaje y Orientación Motivacional (EDAOM). Los resultados obtenidos indican que no hay una diferencia significativa entre los estilos de aprendizaje y el género, sin embargo, en cuanto al rendimiento observado por género si se observan diferencias.

Palabras claves: Género, estrategias de aprendizaje, estudiantes, rendimiento académico

Abstract

The aim of this research is to compare the gender differences in the learning styles of students in the Bachelor's degree in Administration. A descriptive study was carried out. The sample consisted of 97 new students Of which 56 are female and 41 are male, and the Inventory of Learning Styles and Motivational Orientation (EDAOM) was applied. The results obtained indicate that there is no significant difference between learning styles and gender, however, in terms of the performance observed by gender if differences are observed.

Key words: Gender, learning strategies, students, academic performance



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística 7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-34

- Estado del conocimiento de las competencias digitales

State of knowledge of digital competences

Yeny Jiménez Izquierdo^{1*}, Joel Angulo Armenta², Rigoberto García Cupil³, David López Ordoñez⁴
y Raúl Tenó Sánchez⁵

^{1,5} División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, ² Departamento de Educación, Instituto Tecnológico de Sonora, México, ³ División Académica de Educación y Artes, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, ⁴ Sistema de Educación a Distancia, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

*Autora a quien se dirige la correspondencia: yenyj@hotmail.com

Resumen

En esta investigación se revisó el estado de conocimiento de la competencia digital en México y América Latina durante los últimos nueve años, a fin de identificar los estudios de menor y mayor producción científica, enfoque metodológico, tipo de población, nivel educativo y áreas de oportunidad que requieren un conocimiento profundo sobre el fenómeno de interés. Se realizó bajo el enfoque exploratorio analítico mediante una búsqueda de literatura en artículos indexados, tesis doctorales y ponencias de eventos científicos. Se utilizaron las técnicas ficha de contenido y lista de verificación para la recopilación de los datos. De los hallazgos se infiere que 42 estudios cumplen los criterios de inclusión, España (n=20) y México (n=13) tienen una mayor producción científica, el método más utilizado es de tipo cuantitativo (n=30), la mayoría de los estudios se orientan al estudiante universitario (n=21), en general proponen instrumentos de medición y evaluación (n=31) y son escasos los trabajos relacionados con estrategias de desarrollo de competencia digital (N=4). Finalmente, se concluye que aún prevalecen las investigaciones centradas en la evaluación de competencias digitales del estudiante universitario y pocos trabajos reportan una rigurosa metodología que demuestre validez y confiabilidad en los resultados obtenidos.

Palabras claves: Competencias digitales, docente, estudiante, formación, tecnologías de la información y comunicación

Abstract

This research reviewed the state of knowledge of digital competence in Mexico and Latin America during the last nine years in order to identify studies of lower and higher scientific production, methodological approach, type of population and educational level and areas of opportunity require a thorough knowledge of the phenomenon of interest. It was carried out under the analytical exploratory approach through a search of literature in indexed articles, doctoral theses and papers of scientific events. The technical data sheet and checklist for data collection were used. Of the findings, 42 studies meet the inclusion criteria, Spain (n = 20) and Mexico (n = 13) have a higher scientific production, the most used method is quantitative type (n = 30), most (n = 21), in general they propose measurement and evaluation tools (n = 31) and there are few studies related to digital competence development strategies (N = 4). Finally, it is concluded that the research focused on the evaluation of digital competences of the university student still prevails and few works report a rigorous methodology that demonstrates validity and reliability in the obtained results.

Key words: Digital competitions, teacher, student, training, ICT



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística 7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-35 - Detenciones en flagrancia a imputados en el marco legal del artículo 16 Constitucional y 146 del CNPP: problemática actual

Detentions in flagrancy to imputed in the legal frame of the constitutional article 16 and 146 of the CNPP: current problematics

Evelyn Y. Corzo, Arturo E. Jasso

División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

*Autor a quien se dirige la correspondencia: artjasso_753@hotmail.com

Resumen

Esta investigación expone ciertas deficiencias que son evidentes desde que se implementó a nivel nacional el sistema procesal penal acusatorio; dado el énfasis, en capacitaciones y cursos de sensibilización que deben de recibir los operadores jurídicos para que sean erradicadas las malas prácticas, asimismo se busca que el proceso penal se aplique conforme a derecho y que la ciudadanía restaure la fe en el sistema penal. La presente investigación ha optado por analizar cuáles son las problemáticas que se han hecho evidentes en el momento de realizar las detenciones ya que muchos de los imputados quedan en libertad cuando los jueces de control, no califican de legal la detención que se realizó por las policías sin cumplir con el llenado de forma correcta del informe policial homologado o califican de legal la detención cuando hay datos de la existencia de violaciones en la detención, sin que se actualice alguno de los supuestos que para la flagrancia contiene el Código Nacional de Procedimientos Penales. Se realizó una investigación mixta con esencia documental en su mayoría, pero complementándola con consultas a páginas gubernamentales, encuestas al público en general y especialistas, donde se advierte que las detenciones han disminuido, debido a la protección del principio de presunción de inocencia; además la presencia de las medidas cautelares y la justicia alternativa en este sistema, da la oportunidad a quienes cometen delitos menores que cumplan su pena o sean procesados mientras están en libertad o den por terminados los procedimientos a través de los MASC.

Palabras claves: Delito, persecución, medidas cautelares, control de detención, procesal acusatorio

Abstract

This investigation exposes certain deficiencies that have become evident since there was implemented on the national level the so called Procedural Penal Accusatory System; since emphasis has been done in the trainings and courses of sensitization that the juridical operators must receive in order that the bad practices are eradicated, likewise there is looked that the penal process applies in conformity with right and that the citizenship restores the faith in the Penal System. The present investigation has chosen to analyze which are the problematic ones that have become evident in the moment to realize the detentions since many the imputed ones stay at liberty when the judges consider the detention to be illegal this when it was realized become attached to right or in his case the detention is qualified of legally when there are proofs that violations have been committed to his, human rights. A mixed investigation was realized by documentary essence in the main but complementing her with consultations to governmental pages, you poll the public in general and specialists, where one warns that the detentions have diminished since there is presumed that the arrested person “ It is innocent until the opposite is demonstrated “; in addition the presence of the precautionary measures and the restorative justice in this system gives the opportunity to whom they commit misdemeanors that fulfill his sentence or are processed while they are attending at liberty at all time to the procedural guarantees recognized in the National Code of Penal Procedures.

Key words: Crime, pursuit, precautionary measures, detention control, procedural accusatory



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-36 - Implementación Zona de Desarrollo Próximo para favorecer la práctica de investigación-educativa

Implementation of the Next Development Zone to promote research-educational practice

Luis Carlos Cuahonte Badillo*, Gladys Hernández Romero, Blanca Lilia Ramos González, Jacinta Hernández Pérez, Maritza Concepción Baños Everardo

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

* Autor a quien se dirige la correspondencia: cuahontebadillo@gmail.com

Resumen

Con datos que aporta el Primer Informe de Actividades del Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2016), se destaca que la licenciatura en Ciencias de la Educación (LCE), institucionalmente participa con el 13% (60) del total de las titulaciones bajo la modalidad de tesis, que ascendió, en ese año a 468. Este indicador nos muestra que la práctica de la investigación en la LCE es baja. El propósito de la línea curricular de investigación educativa de la LCE establece que se... “proporcionarán los elementos teóricos metodológicos que contribuyan a la conformación progresiva de un perfil de investigador socio-educativo, con la intencionalidad de contribuir al desarrollo de visiones más integrales para acceder al estudio de fenómenos educativos”. Para tal efecto se utilizó una metodología mixta, el tipo de investigación exploratorio-descriptivo, la población a la que se aplicó el instrumento de investigación constó de 27 estudiantes inscritos en los grupos de 7º, 8º y 9º ciclo escolar agosto 2016-enero 2017. Por tal motivo en este trabajo se describirán las experiencias surgidas de la aplicación de los postulados de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) cuyo autor es Lev Semiónovich Vygotsky, para brindarle asesorías personalizadas a los estudiantes de la LCE y proporcionarles un acompañamiento en el desarrollo de sus investigaciones y que al concluir las, alentarlos a que se titulen bajo la modalidad de tesis.

Palabras claves: Investigación, Zona de Desarrollo Próximo, personalización, estudiante

Abstract

With data provided by the First Activity Report of the Rector of the Autonomous University of Juárez of Tabasco (2016), it is highlighted that the degree in Education Sciences (LCE), institutionally participates with 13% (60) of the total degrees Under the modality of thesis, which rose to 468 in that year. This indicator shows that the practice of research in the LCE is low. The purpose of the curricular line of Educational Research of the LCE establishes that ... “will provide the theoretical methodological elements that contribute to the progressive formation of a profile of socio-educational researcher, with the intention of contributing to the development of more comprehensive visions to access To the study of educational phenomena “. For this purpose a mixed methodology was used, the type of exploratory-descriptive research, the population to which the research instrument was applied consisted of 27 students enrolled in the 7th, 8th and 9th school years August 2016- January 2017 In this paper we will describe the experiences arising from the application of the postulates of the Zone of Next Development (ZPD) authored by Lev Semyonovich Vygotsky, to provide personalized advice to the LCE students and provide them with an accompaniment in the Development of their research and, upon conclusion, encourage them to be titled under the thesis modality.

Key words: Research, Zone of Proximal Development, personalization, student



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-37 -Análisis de factibilidad de servicios de consultoría en desarrollo sustentable en el sector agropecuario

Analysis of the feasibility of consultancy services in sustainable development in the agricultural

Julio A. González Jiménez*, Nelson A. Díaz Valdiviezo

División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

*Autor a quien se dirige la correspondencia: juliognzlz90@hotmail.com

Resumen

El propósito del presente proyecto es de realizar un estudio de factibilidad para la puesta en marcha de una empresa de consultoría, capacitación y servicios técnicos en materia de sustentabilidad en el sector agropecuario, donde se contempla una demanda insatisfecha y sin capacidades de las regulaciones ambientales, económicas y sociales, por lo tanto se realiza un diagnóstico en campo con 32 productores de Palma de aceite (*Elaeisguineensis*) mediante el uso de herramientas como entrevistas y mesas de diálogo acerca de la RSPO, se realizó un estudio técnico, de mercado financiero y de factibilidad para medir el mercado de este tipo de empresas, el análisis se llevó a cabo mediante el uso de las tecnologías en este caso el uso de software "Empware" y se realizó la estructura organizacional, donde se relaciona la parte laboral del proyecto, así como la constitución legal de la empresa y todas las leyes que cobijan dicha actividad económica y en materia ambiental, por último cuando se realizó el estudio financiero que demuestra el capital de trabajo y la fiabilidad financiera a favor de este proyecto. Por lo que se demuestra la importancia del desarrollo de este tipo de empresas en la región para la mejora en las prácticas de los productores mexicanos.

Palabras claves: Factibilidad, sustentabilidad, consultoría, palma de aceite, productores

Abstract

The purpose of this project is to carry out a feasibility study for the start-up of a consultancy company, training and technical services in the field of sustainability in the agricultural sector, where there is an unsatisfied demand and lack of capacities of environmental regulations, economic and social, therefore a diagnosis is made in the field with 32 palm oil producers (*Elaeisguineensis*) through the use of tools such as interviews and discussion tables about the RSPO, the technical, financial market and feasibility study was carried out to measure the market of this type of companies, the analysis was carried out through the use of technologies in this case the use of software "Empware" and the organizational structure, where the work part of the project is related, as well as the legal constitution of the company and all the laws that cover said economic activity and in environmental matters, Finally, a financial study was carried out which demonstrates the working capital and the financial reliability in favor of this project. Therefore, it is demonstrated the importance of the development of this type of companies in the region for the improvement in the practices of the Mexican producers.

Key words: Feasibility, sustainability, consulting, palm oil, producers



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística 7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-38 -Implementación de estrategias de mejora en la atención a la salud pública en la población indígena

Implementation of strategies to improve public health care for indigenous population

Karla Violeta Cuj Medina*, Luigi César Jiménez Aké, Juan Francisco Chávez Dehesa

Universidad Tecnológica del Usumacinta, Tabasco, México

*Autora a quien se dirige la correspondencia: kcujmedina@hotmail.com

Resumen

El documento plantea los tipos de dificultades que presentan los indígenas en la zona colindante a la ciudad de Palenque, Estado de Chiapas, en la oferta de los servicios de salud, una cobertura limitada, que obedece a restricciones en la amplitud, profundidad y frecuencia de estos, y la cobertura nula, debido a carencia de oferta de sistemas de salud, a problemas de acceso geográfico difícil a las unidades de atención médica, a rechazo de la atención médica por parte de las comunidades indígenas, encontrándose entre otras causas la barrera del lenguaje. Es por ello que este trabajo tiene como objetivo concientizar a los prestadores de servicio de salud la importancia de generar información en lengua nativa esta información se lleva a cabo por medio de pláticas y carteles sobre la interculturalidad de la población indígena y su lengua originaria. Estos indicadores de rezago en los grupos indígenas generan una desigualdad en los accesos a los servicios que brinda el gobierno a la población, entre ellos los de salud pública, ya que el principal problema analizado en la ciudad de Palenque, Chiapas es una atención médica limitada por la relación médico-paciente. Por lo que se refiere a unidades médicas de segundo nivel de atención, debe destacarse, que en los municipios con mayor porcentaje de población indígena hay una limitada disponibilidad de este recurso de salud, en comparación con aquellos cuyo porcentaje es menor de población indígena.

Palabras claves: Estrategias, indígenas, salud, lenguaje, atención

Abstract

Document outlines the types of difficulties presented by indigenous people in the area adjacent to the city of Palenque, Chiapas, in the supply of health services, Limited coverage, which is due to restrictions on the breadth, depth and frequency of these, and no coverage due to lack of supply of health systems, problems of difficult geographic access to health care units, a rejection of health care by indigenous communities, being among other reasons the language barrier. That is why this paper aims to raise awareness among health service providers the importance of generating information in native language this information is carried out through talks and posters about multiculturalism of the indigenous population and their native language. These indicators lag indigenous groups generate an inequality in access to services provided by the government to the population, including public health, since the main problem discussed in the city of Palenque, Chiapas is a limited medical care by doctor-patient relationship. As regards medical units of second level attention, it should be noted that in municipalities with the highest percentage of indigenous population there is limited availability of this resource health, compared to those whose percentage is lower indigenous population.

Key words: Implementation, indigenous, health, language, improve



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-39

-Las relaciones diplomáticas con los vecinos del sur, México-Guatemala-Belice

Diplomatic relations with southern neighbors Mexico-Guatemala-Belize

Guadalupe Vautravers Tosca

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Tabasco, México

*Autora a quien se dirige la correspondencia: vautravers2000@hotmail.com

Resumen

El propósito de la investigación fue estudiar desde la perspectiva histórico-diplomática, mediante la investigación en el Archivo General de Centroamérica, entrevistas y observación participante, las relaciones entre los Estados Unidos Mexicanos con sus vecinos inmediatos, la República de Guatemala y Belice, en especial, la diferencia que existió entre los gobiernos vecinos para la delimitación de las dos fronteras internacionales; mediante un largo conflicto con Guatemala hasta que se firmó el Tratado de Límites el 27 de septiembre de 1882 y la inexistencia hasta hoy, de un Tratado de Límites entre México y Belice, pues subsiste el firmado con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda el 8 de julio de 1893. Así también, se analiza la similitud en la relación de cooperación científica y técnica hacia ambos países. La premisa fundamental de dicha cooperación se sustenta en la formación, actualización y profesionalización del capital humano de los países de la región de Centroamérica y El Caribe. Estos programas y acciones son desarrollados en Guatemala y en Belice.

Palabras claves: México; Guatemala; Belice; fronteras; cooperación

Abstract

The purpose of the research was to study from the historical-diplomatic perspective, through the research in the General Archive of Central America, interviews and participant observation, the relations between the United Mexican States with its neighbors immediate, the Republic of Guatemala and Belize, in particular, the difference that existed between the neighboring governments for the delimitation of the two international borders; by a long conflict with Guatemala until the Treaty of Limits was signed on September 27, 1882 and the non-existence until today, of a boundary treaty between Mexico and Belize, as it remains signed with the United Kingdom of Great Britain and Ireland on July 8 in 1893. The similarity in the relationship of scientific and technical cooperation to both countries is also analyzed. The fundamental premise of this cooperation is based on the training, updating and professionalization of the human capital of the countries of the Central American region and the Caribbean. These programs and actions are developed in Guatemala and Belize.

Key words: Mexico; Guatemala; Belize; borders; cooperation



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-40 -Validación instrumento de investigación liderazgo e inteligencia emocional

Validation research instrument leadership and emotional intelligence

Rosa María Martínez Jiménez*, Lisbeth Jacinto Castillo, Pánfilo Morales de la Cruz,
Rosario Cruz Solís

División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Tabasco,
México

*Autora a quien se dirige la correspondencia: rosimarj@hotmail.com

Resumen

Este estudio presenta el desarrollo metodológico realizado para la validación del instrumento de investigación utilizado en la prueba piloto, sobre un estudio de liderazgo que se realizó en las organizaciones de Tabasco. Los antecedentes permiten conocer la importancia que el liderazgo y la inteligencia emocional representan para las organizaciones. En la región se carece de evidencias que muestren estudios sobre el liderazgo transformacional y la inteligencia emocional. Se tomó la decisión de analizar el liderazgo y la inteligencia emocional como variables para un modelo cuantitativo, partiendo de las investigaciones de Zerpa y Ramírez (2013) y San Lam y O'Higgins (2013) quienes desarrollaron un modelo de ecuaciones estructurales de liderazgo transformacional e inteligencia emocional en Venezuela y Shangai respectivamente. La investigación plantea como objetivo determinar la relación entre el liderazgo y la inteligencia emocional de los egresados de instituciones de educación superior con ejercicio profesional en las organizaciones de Tabasco. El enfoque es cuantitativo, no experimental, con alcance correlacional exploratorio, se pretende explicar la relación o grado de asociación que existe entre el liderazgo y la inteligencia emocional. Los *Alfas de Chronbach* presentaron validez aceptable superior a 0.7.

Palabras claves: Validación, instrumento de investigación, liderazgo, inteligencia emocional

Abstract

This study presents the methodological development performed for the validation of the research instrument used in the pilot test, on a leadership study carried out in Tabasco organizations. The antecedents allow to know the importance that the leadership and the emotional intelligence represent for the organizations. In the region there is not evidence about studies on transformational leadership and emotional intelligence. The decision was made to analyze leadership and emotional intelligence as variables for a quantitative model, based on the research of Zerpa and Ramirez (2013) and San Lam and O'Higgins (2013) who developed a structural equations model of transformational leadership and emotional intelligence in Venezuela and Shanghai respectively. The research aims to determine the relationship between leadership and emotional intelligence of graduates of institutions of higher education with professional practice in Tabasco organizations. The approach is quantitative, not experimental, with an exploratory correlational scope. The aim is to explain the relationship or degree of association between leadership and emotional intelligence. The Chronbach alphas had acceptable validity above 0.7.

Key words: Psychosocial Impact, Traumatic secondary stress, Burnout, psychopathology, Criminality



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-41 - Aplicación móvil para el aprendizaje de verbos en inglés

Mobile app for learning english verbs

Nelson Javier Cetz Canché*, Juana Magnolia Burelo Burelo, María Evilia Magaña, Isaías Hernández Rivera, Jorge Alberto Ceballos García

División Académica de Informática y Sistemas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

*Autor a quien se dirige la correspondencia: nelson.cetz@ujat.mx

Resumen

Con el surgimiento de las nuevas tecnologías el ser humano ha experimentado cambios radicales en todos los contextos de su quehacer; por ejemplo, la comunicación, el esparcimiento, la forma de producción y la educación, entre otros. Muchos de estos cambios han sido posibles gracias al rápido avance de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las últimas décadas. En este trabajo se plantea adoptar una aplicación móvil, que aprovechando las ventajas de las TIC, y refiriéndose en específico a estudiantes de la Licenciatura en Informática Administrativa, en la asignatura de Lengua Extranjera de la División Académica de Informática y Sistemas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México (DAIS-UJAT), puedan acceder a los contenidos a cualquier hora y en cualquier lugar donde tengan acceso a este medio tecnológico. El proceso de investigación para este estudio se abordó desde un enfoque mixto, no obstante que se emplea la combinación de los enfoques cuantitativos y cualitativos, y respetando los métodos inherentes a cada enfoque, asimismo, mediante la encuesta y aplicación de un cuestionario se obtiene información objetiva de los estudiantes, para evaluar el grado en que una nueva estrategia didáctica de tipo tecnológica se incorpore al proceso educativo y favorezca el aprendizaje.

Palabras claves: Aplicación móvil, aprendizaje, tecnologías de la información y comunicación, conocimiento, modelo educativo

Abstract

With the emergence of new technologies the human being has undergone radical changes in all the contexts of his work, for example, communication, entertainment, production and education, among others. Many of these changes have been made possible thanks to the rapid advance of information and communication technologies in the last decades. In this paper we propose to adopt a mobile application, taking advantage of the advantages of ICTs, and referring specifically to students of the Degree in Administrative Computer Science, in the subject of Foreign Language of the División Académica de Informática y Sistemas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México (DAIS-UJAT), can access the contents at any time and in any place where they have access to this technological medium. The research process for this study was approached from a mixed approach, although the combination of quantitative and qualitative approaches is used, respecting the methods inherent to each approach, and the survey and application of a questionnaire is obtained Objective information of the students, to evaluate the degree to which a new didactic strategy of technological type is incorporated in the educational process and favors the learning.

Key words: Mobile application, learning, information and communication technologies, knowledge, educational model



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-42 - Instrucción de lectura de textos en lengua inglesa para universitarios

Reading instruction for texts in english for university students

Liliana Pelayo Muñoz^{1*}, María de los Ángeles Pérez Villar²

¹Centro de Aprendizaje de Idiomas (CADI), Universidad Popular de la Chontalpa
²Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

*Autora a quien se dirige la correspondencia: lilianpela@hotmail.com

Resumen

La habilidad de leer en inglés como segunda lengua en el nivel universitario se ha convertido en una herramienta necesaria que se espera los estudiantes la desarrollen en el nivel superior. Sin embargo, un gran número de estudiantes universitarios en el contexto donde se llevó a cabo este estudio carecen de instrucción relacionada con lectura estratégica en una lengua extranjera, en este caso, en inglés. Considerando la necesidad de los estudiantes universitarios de leer textos en inglés, un estudio se llevó a cabo donde 26 estudiantes universitarios del primer semestre de ingeniería eléctrica y mecánica recibieron instrucción de lectura explícita. Esta instrucción de lectura consistió en un curso de lectura intensivo enfocado en la enseñanza explícita de habilidades y estrategias de lectura así como el desarrollo de habilidades meta cognitivas. Esta instrucción explícita incluyó la entrega de 15 sesiones en un periodo de dos meses. Los resultados preliminares muestran que los estudiantes se beneficiaron con esta instrucción y que pudieron percatarse de qué necesitaban para enfrentar con éxito la lectura en inglés.

Palabras claves: Lectura en inglés, instrucción explícita, universitarios

Abstract

The ability to read in English as a foreign language at university level has become a necessary tool students are expected to develop when in higher education. However, a great number of university students when approaching reading texts in English, fail to comply with this requisite. Most of university students at the context where this study took place lack instruction on strategic reading in a foreign language, in this case, in English. Considering the need university students have to reading texts in English, a study was run where explicit reading instruction was delivered to 26 electrical and mechanical engineering students in their first semester. This reading instruction consisted in an intensive reading course focused on explicitly taught reading skills and strategies as well as the development of metacognitive strategies. This reading instruction consisted in the delivery of 15 weekly sessions in a two-month period. Preliminary results have showed that university students benefited from this instruction and they became aware of what they need to successfully read in English.

Key words: Reading in English, explicit instruction, university students, strategic reading



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-43

- Tenosique-Sacluc: una historia Entre monterías y chiclería, la conquista de la selva

Tenosique-Sacluc: a story

Between monterías and chiclería, the conquest of the jungle

Alfonso Arrivillaga Cortés*

Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

*Autor al que se dirige correspondencia: laruduna@gmail.com

Resumen

Arropados en el corazón de la selva mesoamericana, bañados por los ríos Usumacinta y San Pedro, teniendo como testigos vestigios milenarios, entre fronteras, se forjó una historia compartida entre pueblos. Muchas fueron las rutas que nutrieron estos frentes que tenían entre otros polos: Flores, Petén (Guatemala) y Villa Hermosa. Ciudad del Carmen, Campeche así como la lejana Mérida y Valladolid (México), aunque estos últimos poblados se inscriben en una dinámica mayor. Este trabajo pone su atención en dos comunidades que establecieron sus relaciones marcadas por el río Usumacinta. La Libertad (Sacluc) Petén y Ocosingo, Tabasco, poblados que formaron parte de la historia de conquista de esta selva determinadas por dos actividades que fueron motor en el siglo XIX y XX, la montería y la chiclería; además de los puentes comunes del parentesco, las relaciones comerciales, festivas, entre otras.

Palabras claves: Industria chiclera, campamentos madereros, selva mesoamericana, comercio Guatemala-México

Abstract

Sheltered in the heart of the Mesoamerican jungle, bathed by the Usumacinta and San Pedro rivers, having as witnesses millenary vestiges, between borders, a history shared among peoples was forged. Many were the routes that nurtured these fronts that they had among other poles: Flores, Petén (Guatemala) and Villa Hermosa. Ciudad del Carmen, Campeche as well as the distant Mérida and Valladolid (Mexico), although these last towns are inscribed in a greater dynamic. This work focuses on two communities that established their relations marked by the Usumacinta River. La Libertad (Sacluc) Petén and Ocosingo, Tabasco, towns that were part of the history of conquest of this jungle determined by two activities that were motor in the nineteenth and twentieth century, the montería and the chiclería; in addition to the common bridges of kinship, commercial relationships, holidays, among others

Key words: Chicle industry, timber camps, Mesoamerican jungle, Guatemala-Mexico trade



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7° Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-44 - Diagnóstico de necesidades de capacitación en centros ecoturísticos de Palenque, Chiapas

Diagnosis of training needs at the ecotouristic centers in Palenque, Chiapas, for strengthening the tourism offer

Yuridya Cámara, Guadalupe Honorio, Herlinda Centeno, Tomas Alberto Pino,
Guadalupe Mendoza Narváez

Division de Turismo y Gastronomía, Universidad Tecnológica del Usumacinta, México

*Autor a quien se dirige la correspondencia: cary_57@hotmail.com

Resumen

Hoy en día el turismo de naturaleza es una actividad que funciona como alternativa en el proceso del desarrollo rural de cualquier sitio del mundo. Con esto se busca el aprovechamiento de recursos y generar nuevas fuentes de ingresos buscando el desarrollo sustentable. El presente proyecto de investigación, tiene como objetivo analizar los centros ecoturísticos del Salto, la Reforma de Ocampo y Welib-ha ambos localizados en el municipio de Palenque, Chiapas, al sureste de México, para la detección de necesidades de capacitación y desarrollar un programa de capacitación para fortalecer el trabajo del personal que brinda los servicios. El tipo de investigación fue descriptiva y el método deductivo, se diseñó el cuestionario para la recolección de datos, con enfoque cualitativo y cuantitativo, se realizó un muestreo intencional, se diseñó y aplicó la encuesta del DNC, se analizaron resultados, se procedió al diseño del programa de capacitación. De la investigación realizada se obtuvieron: un inventario turístico, fichas técnicas para ubicación de lugares con los que se trabajó, el diagnóstico de necesidades, el programa de capacitación y seguimiento a los Centros Ecoturísticos para verificar la implementación de los conocimientos adquiridos.

Palabras claves: centros ecoturísticos, turismo de naturaleza, capacitación, prestadores de servicios

Abstract

Nowadays, nature tourism is an activity that works as an alternative in the rural development process at any place in the world. This seeks to take advantage of resources and generate new sources of income seeking sustainable development. This research project has the objective of analyzing two of the several ecotourist centers el Salto, la Reforma de Ocampo and Welib-ha in order to detect their training necessities, to design a training program to improve the personnel competencies. It was applied a deductive and descriptive research, it was designed a questionnaire for data collecting with a qualitative view, it was done an intentional sampling, it was also designed and applied the survey, the results were analyzed, in order to plan the training program. From the research we had different results, a touristic inventory the training necessities diagnostic, technical cards and the training program and monitoring tools to verify the application of the acquired knowledge.

Key words: Ecotourist centers, nature tourism, training, personnel



Resúmenes de Congresos / Congress Abstracts

7º Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística
7th International Symposium on Multidisciplinary Research/ Social Humanistic Area

CS-45 - Caracterización histórico-etnobiológica de la pesquería garínagu en arrecifes de bahía de Amatique del Caribe de Guatemala

Historic and ethnobiologic characterization of Garínagu fisheries in Amatique Bay reefs of the Caribbean of Guatemalan

Hugo Hidalgo Colindres*, Raúl Robles, Gabriel Vides

Instituto de Investigaciones del Caribe de Izabal (IICI) Centro Universitario de Izabal (Cunizab)

*Autor al que se dirige correspondencia: integramar@yahoo.es

Resumen

Esta investigación descriptiva sobre la pesquería de la etnia garífuna tuvo como objetivo caracterizarla y tratar de establecer relaciones existentes entre el conocimiento científico y etnobiológico de esta sociedad costera para conocer sus sitios de pesca (bajos-arrecifes), comercialización, visibilizar esta actividad históricamente olvidada, siendo la más amigable con el ambiente en la zona. El método utilizado fue *reef cheek*, además de viajes de reconocimiento, buceos para describir diversidad biológica, arrecifes, tipo de pesca y encuesta con herramienta de colecta de datos entrevista; principalmente a pescadores y mujeres comercializadoras de más de 40 años. Los resultados relevantes fueron: reconocer un fuerte conocimiento de pescadores sobre las características biofísicas de los remanentes de arrecife-coral, tortugas marinas, manatíes, comportamientos de peces y rol de la mujer en el sistema de comercialización. concluyéndose con un estudio retrospectivo de la pesquería garínagu, formación de Asociación de Pescadores Garífunas, incorporación a la Red de Pescadores del Caribe, identificación y afirmación de la existencia de los arrecifes en el Caribe e impulsar el artículo 44 en la ley de pesca 80-2002 que prohíbe la pesca con “tiro avión” en los 13 Bajos caracterizados. Fundamento para colocación de primer arrecife artificial y protección especial de bajo King Fish.

Palabras claves: Territorialidad, simbolismo, etnobiología, pesquería

Abstract

This descriptive research about the Garífuna fisheries had like subject to do the characterization and to treat establish relations between the scientific and ethnobiologic knowledge in this caribbean society to know fisheries sites (reefs-shoals), commercialization, place on spots lights the activity historically forgotten, being the more friendly with the environment in the zone. The methods used were the reef cheek, travels, diving to describe the biologic diversity, reefs, fisheries types and the poll and interview for datum collects, with focus in fishermen and commercialization women with 40 old years. The more important results were: know a fishermen strong knowledge about biophysics characteristics at reef remnants, Sea Turtle, Sea Cow, fishes behavior at last the women rol in the system of commercialization. The conclusions were: One retrospectiv report about the Garínagu fisheries, conformation of Fishermen Association, to incorporate in the fishermen Caribbean network, Identification and validation about the existence of caribbean reefs, boost the 44 article in the fisheries law 80-2002 for ban the fishing with “tiro avión” in the 13 characterized shoals. At last this research was the fundament to place the first artificial reef and the process to give special protection to King Fish Shoal.

Key words: Territoriality, symbolism, ethnobiology, fisheries



Sobre los autores

Edgar Esquit

Kaqchikel. Nació en Patzicía, Guatemala. La investigación sobre historia de comunidades ha sido su línea de trabajo más general aunque también ha escrito sobre el *movimiento maya*. Ha realizado trabajo de campo y de archivo en los pueblos del altiplano central, en el departamento de Chimaltenango y en el occidente del país principalmente en Huehuetenango. Su interés en la investigación está centrado en reconocer los mecanismos por medio de los cuales se estructuran las relaciones coloniales sobre diferentes grupos y en distintos lugares, espacios y tiempos. Entre otros ha publicado *La superación del indígena, la política de la modernización entre las elites indígenas de Comalapa, siglo XX* (2010) y “Rebeliones y motines: sobre la (in)visibilidad y la heterogeneidad de las identidades políticas mayas en la historia y el presente” en *Motines y Rebeliones indígenas en Guatemala*, 2015.

Susan Ileana Gómez Guerra

Licenciada en Sociología por la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con un Postgrado de Especialización en Investigación Científica por la Facultad de Ingeniería y con cierre de pensum de la Maestría en Análisis Estratégico, Seguridad y Geopolítica. Investigadora social y catedrática universitaria de la Escuela de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asesora de tesis, evaluadora de exámenes generales de conocimientos, defensas de tesis y ejercicios profesionales supervisados. Temas de interés y líneas de investigación en: feminismos, violencias contra las mujeres, género, sociología de la alimentación, sociología urbana, sociología del consumo, sociología del espacio.

María Virginia Jiménez Tuy

Guatemalteca. Licenciada en Sociología, Cum Laude, por la Universidad de San Carlos de Guatemala. En esta casa de estudios obtuvo dos veces el Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario. Joven investigadora, cuyas líneas de investigación se desarrollan en torno al estudio sociocultural de la alimentación, educación y violencia contra las mujeres.

Asimismo, ha trabajado en el monitoreo y evaluación de proyectos para el desarrollo y en consultorías relacionadas a la gestión de políticas públicas para el desarrollo integral de las mujeres. Ha sido ponente en seminarios y conferencias en México, Perú, Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, con temas como la migración irregular, la desnutrición infantil y la necesidad de programas de formación en monitoreo y evaluación, entre otros.

Amilcar Rolando Corzo Márquez

Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Licenciado en Arqueología, Maestría en Medición Evaluación e Investigación Educativa, profesor e investigador del Centro Universitario de Petén de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Idida Maribel Figueroa Alvarez

Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente, profesora del Centro Universitario de Petén de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Coordinadora del Área de Capacitación de la Dirección Departamental de Educación del Ministerio de Educación.

Deysi Lisbeth Rodríguez Max

Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Centro Universitario de Petén (CUDEP), Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestra en Desarrollo Rural, CUDEP-USAC. Profesora Titular de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Centro Universitario de Petén. Coordinadora de la Unidad de Investigación y Evaluación Pedagógica, Dirección Departamental de Educación del Ministerio de Educación.

Héctor Joaquín Bolio Ortiz

Licenciado en Derecho, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Maestro en Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Desarrollo Regional, Doctorando en Ciencias Sociales (UADY), adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional. Profesor de asignatura Derechos Humanos en la Maestría en Trabajo Social, UNAM. Investigador social adscrito a Centro de In-



investigaciones Sociales y Estudios Jurídicos de la Península (CISEJUPE A.C.), trabajos de investigación diferentes consultorías sobre Ordenamientos Ecológicos Territoriales y Reservas Ecológicas

Juan Pablo Bolio Ortiz

Licenciado en Derecho, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Maestro en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Doctor en Historia (CIESAS), adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional. Investigador social adscrito a Centro de Investigaciones Sociales y Estudios Jurídicos de la Península (CISEJUPE A.C.), trabajos de investigación diferentes consultorías sobre Ordenamientos Ecológicos Territoriales y Reservas Ecológicas

Gabriela Mahelet Sosa Rodríguez

Egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia (CH); becaria del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en el proyecto de investigación: “Voces de jóvenes Indígenas. Ciudadanía y Adolescencia en Poblaciones Indígenas de México. Un Estudio Participativo”; miembro de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid; forma parte del Seminario de Cultura Mixteca y del Taller de lectura de códices mixtecos en CIESAS, unidad CDMX; participa en el Seminario permanente sobre Estudios sobre Guerrero en la Coordinación Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Frieda Liliana Morales Barco

Guatemalteca. Licenciada en Letras por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Maestra y Doctora en Letras por la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil y Posdoctora por la Universidade Estadual de Maringá, Paraná, Brasil. Especialista en Literatura infantil y prácticas de lectura. Ha publicado en revistas guatemaltecas, brasileñas y españolas.

Boris Alexander Caballero Escorcía

Maestro en Enseñanza de la Historia por la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo. Actualmente estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco Ciudad de México. Autor de algunos artículos académicos

entre los cuales vale mencionar “Participación de los pardos en Cartagena de Indias y Caracas durante el proceso de Independencia” y el libro *La lucha por la igualdad. Los pardos en la Independencia*

Miguel Ángel Urrego Ardila

Doctor en historia por el Colegio de México y la Universidad de Puerto Rico. Miembro del instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán. Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Especialista en historia política y cultural de América Latina. Coordinador de la red para el estudio de las Izquierdas en América Latina (REIAL)

José Antonio Móbil Beltetón

Guatemalteco, escritor, editor, historiador y político. Diplomado en Ciencias Políticas y en Diplomacia y Servicio Consular. Realizó estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Vicepresidente de la Comunidad de Escritores de Guatemala. Fundador y coordinador General del Comité Ejecutivo del Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG). Diputado del Congreso de la República del FDNG y Jefe del bloque legislativo. Condecorado con la Orden Presidencial de Guatemala. Ha publicado *Guatemala su pueblo y su historia, Historia del arte guatemalteco, Personajes históricos de Guatemala, Literatura universal, Literatura hispanoamericana, Iniciación literaria No. 3, Geografía económica de Guatemala, Los móviles de Tono -autobiográfico-, Yo, lesbiano -cuentos-*.

Amapola Arimany Ruiz

Guatemalteca, nacida en 1960. Asesora educativa Comité Olímpico Guatemalteco (2018). Doctorado en educación, Universidad de San Carlos de Guatemala (2017); Maestría ejecutiva en Administración y Gestión Deportiva, Universidad de Poitiers, Francia (2012); Licenciada en Zootecnia, USAC (1985). Creadora del modelo de educación Olímpica Hoodlinks, Enlace entre Barrios. Coordinadora del programa de deporte y valore en Honduras (2015-2017) y Belice (2018). Consultora ambiental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2007-2018). Comité ejecutivo Comité Olímpico Guatemalteco (2010-2013). Comisión de atletas (1992-94) y Juego Limpio (2015-17). Seleccionada nacional de atletismo, remo y canotaje (1977-2006).

Roberto García Ferreira

Uruguayo, Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (2014). Profesor de la Universidad de la República (Uruguay), integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Es autor de varios libros, capítulos de libro y artículos académicos. El libro en coautoría *Espionaje y política* (Montevideo, Ediciones B, 2013) obtuvo el Primer Premio del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay (2015). Es coordinador, junto a Arturo Taracena Arriola, del libro *La Guerra Fría y el anticomunismo en Centroamérica* (FLACSO, 2017). Recientemente ha escrito “‘Con saludos revolucionarios de Patria o Muerte, Venceremos’: The Cuban Embassy in Uruguay, 1959-1964” en *Oxford Research of Latin American History*. Actualmente escribe, junto a Max Paul Friedman, un libro que relativo a la misión del embajador chileno Federico Klein en la Guatemala de Jacobo Arbenz.

Juan Carrillo González

Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Sus líneas de investigación comprenden el análisis de la ritualidad, cosmovisión, procesos de resistencia étnica y prácticas musicales entre los mayas coloniales de la Península de Yucatán y Centroamérica.

Arturo Taracena Arriola

Guatemalteco. Doctor en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y Licenciado en Historia por la Universidad de San Carlos. Investigador del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Christopher Martínez Donado

Maestro en Restauración por la Universidad de San Carlos, de la Facultad de Arquitectura, participando en varios proyectos de puesta en valor a futuro de sitios considerados Patrimonio Cultural de la Nación. Licenciado en Arqueología por la Universidad de San Carlos, en la Escuela de Historia, dirigiendo proyectos tanto en la Costa Sur, como Tierras Altas y Tierras Bajas, enfocando los últimos años a la región de Jalapa, donde se han realizados trabajos de reconocimiento, excavaciones y trabajos de análisis cerámico, para es-

tablecer cronologías y posibles filiaciones étnicas. Se han publicado resultados de investigaciones en diversos medios, tales como Famsi, Mesoweb, Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala y otras revistas especializadas.

Jazmin Villagrán Miguel

Nació en Puerto Barrios, Izabal, Guatemala. Perito en Mercadotecnia y Publicidad (1998). En 2002 se trasladó a La Habana (Cuba), donde estudia Diseño Gráfico en el Instituto Superior de Diseño (ISDI). Después de seis años, volvió a Guatemala donde forjó su carrera como ilustradora, desde diversos escenarios como la publicidad y los textos educativos institucionales y literarios. Trabajó en el Ministerio de Educación de Guatemala y en varias organizaciones no gubernamentales. Ha realizado ilustraciones para varias editoriales de su país. Fue incluida en el Catálogo conmemorativo del 50 aniversario de la Bienal de Bratislava (2015); en el Catálogo de Mejores libros ilustrados para niños de la Universidad de Palermo, Argentina (2015); ganó el concurso de ilustración promovido por la Librería española “El Lobo Feroz” denominado “Lobo Lector”; una de sus ilustraciones, llamada “Music in you” (Etiqueta 27) fue incluida en la Colección Artística de Cerveza de Ontario, Canadá (2016). En 2017, la editorial Ekaré publicó un libro álbum de su autoría, “¿Qué está pasando allá arriba?”.

Alfonso Arrivillaga

Antropólogo, etnomusicólogo. Investigador titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Autor de diversos artículos de su especialidad. Editor de la Revista de Etnomusicología Senderos

José Cal

Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Postdoctorado en Historia Moderna por la Universidad de Valladolid. Es Catedrático de Historiografía de la Escuela de Historia y Coordinador del Programa Universitario de Investigación en Cultura, Pensamiento e Identidad de la sociedad guatemalteca en la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Instrucciones para autores

Ciencias Sociales y Humanidades es la Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientada a divulgar conocimientos del campo humanístico y social a la comunidad científica nacional e internacional. Constituye una publicación de carácter semestral, en línea (Open Journal System, OJS) e impresa, cuyos manuscritos, previo a publicación son sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares ciegos y externos.

La Revista publica los siguientes tipos de textos:

- a. Artículos
- b. Ensayos
- c. Documentos
- d. Archivos
- e. Reseñas
- f. Homenajes
- g. Resúmenes de congresos

Instrucciones generales

2. La Revista presta consideración editorial únicamente a artículos inéditos y originales en español y que no estén siendo evaluados para publicación en ningún otro medio, lo cual debe indicarse en la carta de presentación del manuscrito. Si el material a publicar hubiese sido presentado previamente de manera parcial (ej. congresos), deberá consignarse dicha información en la carta de presentación y al final del resumen.

3. Los trabajos deben ser presentados utilizando la plataforma OJS o enviados al correo revistasocial@digui.usac.edu.gt. Para enviar un manuscrito usted debe registrarse como autor en la página (sección registrarse) y completar los formatos que se le solicitan. Sólo se admiten documentos que cumplan con las instrucciones para autores.

4. Todos los trabajos deben presentarse en formato MS Word (versión 2007), tamaño carta, letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5, márgenes de 2.5 cm, a una columna, sin justificar, páginas numeradas y las citas y referencias de acuerdo al Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA) 6ª edición. El sistema de medidas utilizado debe ser el sistema métrico decimal.

5. Todos los trabajos deben incluir una portadilla, donde se consigne el título en versión corta (no mayor a

11 palabras), título en español e inglés, los nombres de los autores (nombre, apellido), su afiliación institucional (utilizar números arábigos en superíndice) y dirección electrónica para enviar correspondencia (se indicará al autor con un asterisco).

6. Las tablas, figuras e imágenes, deben ser enviadas en archivos separados (archivos complementarios OJS) y en el formato original utilizado (Ej. .doc, .docx, .xls, .xlsx, .png, .jpg, TIFF). Las imágenes deben tener un mínimo de 300 dpi de resolución. Para el caso de mapas, se debe colocar los créditos, sistema de coordenadas y escala (Normas APA). Si las figuras, imágenes, mapas, o cualquier otro material visual pertenecen a terceras personas, se debe contar con la autorización de los derechos de autor para su publicación.

Instrucciones específicas

Se recomienda a los autores revisar un número anterior de la revista para visualizar la estructura y contenido del artículo, previo a su envío.

1. Artículos

Son escritos académicos que presentan resultados de proyectos de investigación científica. La extensión máxima es de 30 páginas. Incluye los siguientes componentes:

a. Resumen: propósito, metodología, resultados más relevantes y conclusión. No más de 200 palabras. Incluir 5 palabras clave.

b. *Abstract*: es la traducción del resumen al idioma inglés. Incluir 5 *keywords* (traducción al idioma inglés de las palabras clave).

c. Cuerpo o desarrollo (dos opciones): Seguir el formato IMRD (introducción, métodos y materiales, resultados y discusión) o desarrollar una estructura a su criterio que contenga los elementos IMRD

- d. Agradecimientos (incluir fuente y número de financiamiento)
- e. Referencias (Normas APA)
- f. Tablas y figuras (Normas APA)

2. Ensayos

Son escritos generados de un ejercicio académico reflexivo en el cual el autor expone y argumenta a fin de posicionarse en una temática o línea de pensamiento. Por su naturaleza abierta y flexible, el ensayo busca abrir nuevas rutas de interpretación en las temáticas que incursiona. La extensión máxima es de 20 páginas. Incluye los siguientes componentes:

- a. Resumen: no más de 200 palabras. Incluir 5 palabras clave.
- b. *Abstract* (inglés). Incluir 5 *keywords* (palabras clave).
- c. Introducción
- d. Contenido
- e. Conclusiones
- f. Referencias

3. Documentos

Conforman esta sección interpretaciones jeroglíficas e iconográficas, o transcripciones de fuentes primarias coloniales, republicanas y contemporáneas, que presenten al lector documentos poco conocidos. Pueden considerarse igualmente traducciones de textos inéditos en lengua castellana. Deben incluir una presentación.

4. Acervos

Lo componen aquellos archivos fotográficos, colecciones de grabados, mapas, levantamientos de sitios arqueológicos, registros fonográficos, partituras, etcétera. Deben incluir una presentación.

5. Reseñas

Son revisiones y comentarios sobre nuevos libros, conciertos, grabaciones, películas u otras manifestaciones del arte y la cultura.

6. Homenajes

Espacio destinado para destacar grandes guatemaltecos maestros de las artes y las ciencias sociales, así como a instituciones cuyo aporte al desarrollo humanístico y de las ciencias sociales ha sido central.

7. Resúmenes de congresos o eventos científicos

Estos son resúmenes de una investigación original que se presentan en un congreso o evento científico sobre cualquiera de los temas de la Revista. Previo a la realización del congreso, el Comité Organizador del evento solicita al Comité Editorial de la Revista la asignación de un espacio para la publicación de los resúmenes relevantes del evento, los cuales han sido seleccionados, revisados y editados por un comité específico del Comité Organizador. Debe incluir: título en español e inglés, los nombres de los autores (nombre, apellido), su afiliación institucional (utilizar números arábigos en superíndice) y dirección electrónica para enviar correspondencia (se indicará al autor con un asterisco). El resumen debe tener una extensión máxima de 250 palabras y en forma sucinta debe incluir: Problema a investigar, materiales y métodos, principales resultados y conclusiones. Debe presentarse en inglés y español.

Nota Bene. *Ciencias Sociales y Humanidades* trabaja con un amplio espíritu científico, en consecuencia la estructura de la revista puede contemplar nuevos acápites. La edición de números temáticos (dossier), así como la modalidad de editor invitado son parte de este ejercicio. Cualquier requerimiento no contemplado, contactar con el editor al correo electrónico: revistasocial@digi.usac.edu.gt

Proceso de publicación

El proceso de publicación tiene tres etapas. La primera consiste en un diagnóstico editorial, realizada por los Editores y el Comité Editorial, para revisar formato, redacción, coherencia metodológica, estructura y estadística. Con las observaciones se devuelve al autor para su corrección. La segunda etapa consiste en el envío a evaluadores externos ciegos, quienes emiten dictamen. Con las observaciones de los evaluadores se devuelve al autor para su corrección. En caso de opiniones contradictorias, se envía a un tercer evaluador. La última etapa consiste en la edición final (corrección de estilo), diagramación y aceptación de pruebas de imprenta. Los autores deberán realizar las demandas de corrección, en un máximo de 30 días, en caso contrario, el manuscrito será dado de baja y deberá comenzar el proceso de envío nuevamente.

Artículos

Espiritualidad maya y religión evangélica en Hacienda Vieja, en la segunda parte del siglo XX

Edgar Esquit

¿Qué comemos en la Escuela? Socialización y vida escolar en Guatemala

Susan I. Gómez-Guerra, M. Virginia Jiménez-Tuy

Beneficios socioeconómicos de las familias que pertenecen a las concesiones forestales comunitarias en Petén, Guatemala

Amilear Corzo, Idida M. Figueroa, Deysi L. Rodríguez

Análisis de la justicia de los jueces de paz en los municipios de Chacsinkín y Tahmek, Yucatán

Héctor Joaquín Bolio Ortiz, Juan Pablo Bolio Ortiz

Establecimiento de la institución cofradial en Cualac, Guerrero, 1696-1738

Gabriela Mahelet Sosa Rodríguez

Influencia de la situación social de la infancia guatemalteca para el desarrollo de la literatura infantil y juvenil nacional

Frieda Liliana Morales Barco

Ensayos

Aporte al estudio de la participación popular en la Independencia. Una revisión historiográfica

Boris Caballero-Escorcia, Miguel A. Urrego-Ardila

Cardoza y Aragón, materialista dialectico y surrealista militante

José Antonio Móbil

Una propuesta de Educación Olímpica en el ámbito extracurricular de educación física

Amapola Arimany

Documentos

La Embajada de Honduras en Guatemala (1953-54): Retaguardia contrarrevolucionaria

Roberto García Ferreira

Documentando los oficios de las mujeres mayas.

Hilados y tejidos en el área de Teopisca, provincia de Chiapa

Juan Carrillo-González

Informe del departamento de Suchitupéquez, 1854, Segunda parte

Arturo Taracena Arriola

Acervos

Un mapa de Jalapa de 1796

Christopher S. Martínez

Yo, Jazmin, hago dibujos para libros infantiles

Jazmin Villagrán Miguel

Homenajes

Ricardo Toledo Palomo, pionero de la Historia del Arte en Guatemala

José Cal

Adolfo Vázquez Alonso. Adiós a un misionero del Sagrado Corazón de Jesús

Alfonso Arrivillaga Cortes

Thomas R. Melville

Alfonso Arrivillaga Cortes

Resúmenes de Congresos

7º Simposium Internacional de Investigación Multidisciplinaria / Área Social Humanística

Disponible en:

latindex ROAD

<http://digi.usac.edu.gt/ojsrevistas>